

Anexo

Tabla de contenido

Escrito	Páginas
Hechos escrito inicial MORENA	2-170
Pruebas escrito inicial MORENA	190-202
Hechos Alcance 22 de mayo MORENA	211-284
Pruebas Alcance 22 de mayo MORENA	304-306
Hechos alcance 29 de mayo MORENA	499-546
Pruebas alcance 29 de mayo MORENA	553-554
Hechos alcance 4 de junio MORENA	802-806
Pruebas alcance 4 de junio MORENA	812-813
Fe de erratas	816-821
Hechos escrito inicial PRD	1427-1434
Pruebas escrito inicial PRD	1442-1443
Contestación emplazamiento PRI 72/2017/EDOMEX	1465-1466
Contestación emplazamiento Alfredo del Mazo	1515-1522
Contestación emplazamiento PRI 58/2017/EDOMEX	1595-1599
Contestación emplazamiento ampliación de litis PRI	2205-2212

Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como, con base en los preceptos legales 1, 2 párrafo I, inciso c), 5, 242 párrafos, 1,2, 3, y 4; 190, 192 párrafo 1 inciso c), o); párrafo 5; 199 párrafo 1 inciso c), 243, 248, 252, 470 párrafo 1 inciso b), 428, 471 párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 25 párrafo 1 inciso a), n), u); 72, 80 párrafo 1 inciso d) fracción I de la Ley General de Partidos Políticos; 138 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, vengo a presentar formal **QUEJA POR INFRACCIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN**, en contra de:

- a) C. **ALFREDO DEL MAZO MAZA**, candidato a Gobernador del estado de México en el proceso electoral ordinario 2016-2017;
- b) **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**;
- c) **COALICIÓN** sin denominación que postula al ciudadano mencionado, conformada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social, y
- d) **El Gobierno del estado de México.**

Ello es así, por existir indicios y pruebas de que todos los denunciados, por lo menos, han cometido las conductas que se estiman conculcatorias de la normatividad electoral federal, en el marco del actual proceso electoral por el que se renovará al titular del Ejecutivo en el estado de México, para el efecto de la determinación y aplicación de las sanciones que correspondan y las demás consecuencias jurídicas que deriven, sustentando mi solicitud y denuncia al tenor de los requisitos formales dispuestos en el artículo 465 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la manera siguiente:

HECHOS

PRIMERO.- INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL. Con fecha 07 de septiembre de 2016, dio inicio el Proceso Electoral Ordinario para elegir Gobernador en el Estado de México, por lo que llegada la etapa de registro se inscribieron para contender por

el cargo de GOBERNADOR ALFREDO DEL MAZO MAZA, candidato ha dicho cargo por el partido PRI, respectivamente.

SEGUNDO.- INICIO DE CAMPAÑA. Con fecha 03 de abril del año en curso, tal y como el calendario electoral de la entidad federativa lo estipulaba, cada uno de los candidatos a Gobernador por las diferentes expresiones partidistas, iniciaron campaña electoral.

TERCERO. ANTECEDENTES DEL MODO DE OPERAR LA OBTENCIÓN Y CANALIZACIÓN A LAS CAMPAÑAS, DE RECURSOS PRIVADOS EN EXCESO.

1.- En el año 2005 fue detenido Rodolfo David Dávila Córdoba, junto con otras personas ligadas al Cártel de Juárez, quienes iban en una camioneta, en cuyo interior se extrajeron cuatro cajas que contenían 37 mil billetes de 20 dólares cada uno, para sumar US\$740,040.00 (setecientos cuarenta mil cuarenta dólares americanos).

2.- Tras la detención, las investigaciones arrojaron que el detenido y delincuente condenado por juez penal, pertenecía al segundo nivel de mando del Cartel de Juárez:



También, derivado de la indagatoria respectiva, se conoció que:

De 1988 a 1990, El Cónsul había trabajado para el Banco de México como Subgerente de Cambios Nacionales. Entre sus tareas estaba el fijar la política de compra-venta de divisas, además de vigilar las transacciones realizadas en los mercados cambiarios. Luego trabajó como Subdirector de inmuebles de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Permaneció en el gobierno federal hasta 2003.

Según el proceso que se siguió en su contra, Dávila Córdoba fue reclutado por el Cártel de Juárez para ejecutar operaciones de lavado de dinero, a través del centro cambiario 'Envíos del Aborro', en el que era socio con el 32% de las acciones.

De acuerdo con la acusación de las autoridades, las sucursales instaladas en Illinois y en Texas, servían para enviar las ganancias que se obtenían del tráfico de drogas a la casa matriz de 'Envíos del Aborro' ubicada en Michoacán. Las transacciones aparentaban ser remesas de paisanos residentes en Chicago o en McAllen.

Sin cumplir la condena completa, Rodolfo David Dávila Córdoba salió de la cárcel en 2010 y, para el año de 2013 era ya dueño de dos empresas que se encuentran en el padrón de contratistas del programa gubernamental CRUZADA CONTRA EL HAMBRE y que, en ese mismo año 2013, obtuvo dos contratos que juntos suman 396 millones de pesos.

Esta información es consultable en <http://aristeginoticias.com/1403/mexico/contrata-el-gobierno-federal-a-operador-del-cartel-de-juarez/>

El caso es que, “Gran parte de esos fondos fueron transferidos a una red de empresas vinculadas, en operaciones simuladas”.

3.- La “red de empresas vinculadas en operaciones simuladas” forma parte del esquema de actuación del Cártel de Juárez, y tiene como representante o apoderada legal a Claudia Elizabeth Gómez Sabanero, quien a su vez está ligada a Servicios y Desarrollos Acrópolis, una de las empresas que estuvo involucrada en el **dos mil doce en la transferencia de dinero para la compra de tarjetas de prepago que repartió el PRI en la elección que llevó a la Presidencia a Enrique Peña Nieto**, como lo denunció oportunamente esta representación.

Una de las empresas creadas por Rodolfo David Dávila Córdoba, alias “El Cónsul”, a escasos tres años de haber dejado la cárcel, es Grupo Comercializador Cónclave; dicha empresa aportó dinero a las tarjetas bancarias utilizadas por el PRI durante la campaña

presidencial en la que resultó ganador el C. Enrique Peña Nieto, en el proceso electoral federal del año dos mil doce, como lo denunció oportunamente esta representación.

4.- Oportunamente, diversos partidos políticos denunciaron ante ese Instituto Nacional Electoral; que el Partido Revolucionario Institucional informó sesgada y parcialmente, la transferencia de recursos desde las dos empresas vinculadas al Cártel de Juárez y a la red de empresas con operaciones simuladas; Servicios y Desarrollos Acrópolis y Grupo Comercializador Cónclave; pero, no obstante que todos los partidos denunciantes ofrecieron el esquema de la transferencia de recursos, ese Instituto decidió absolver al PRI y su candidato a la Presidencia de la República, mediante la resolución Q-UFRPP 58/12:

El resultado fue que exoneraron al PRI. Para la mayoría de los consejeros era creíble la versión del equipo encabezado por Enrique Peña Nieto en el sentido de que esas tarjetas fueron sólo para cubrir el costo operativo de su estructura – es decir para pagar alimentos o transportes de los representantes de casillas- y no propiamente para gastos de campaña como pudieran ser espectaculares o mítines.

En el dictamen de la auditoría hecha las finanzas del PRI, a lo largo de 228 páginas, apareció el nombre del Grupo Comercializador Cónclave. El mismo que, acuerdo con las documentos y pruebas oficiales mostradas en esta investigación periodística, ha sido un brazo del Cartel de Juárez.

De acuerdo con el expediente del caso, los representantes del PRI explicaron –en su defensa- que durante la campaña electoral no tenían suficiente dinero en efectivo para movilizar a sus representantes de casillas y deberían pagar a los enlaces estatales, a los distritales y a los coordinadores territoriales.

Deviene vital referirse al hecho anterior, habida cuenta que FUE ACREDITADO QUE GRUPO COMERCIALIZADOR CÓNCLAVE, S.A. DE C.V., es una empresa que tiene entre sus socios mayoritarios a un operador financiero del Cártel de Juárez; como QUEDÓ TAMBIÉN EVIDENCIADO QUE ESE INSTITUTO TUVO A LA VISTA que dicha empresa ESTUVO INVOLUCRADA EN EL CASO “MONEX”.

5.- Conforme a las constancias que informan el expediente Q-UFRPP 58/12, el Partido Revolucionario Institucional contrató a una empresa “1” para que emitiera tarjetas necesarias, para dotar de recursos a los representantes de casilla y generales, que actuarían durante la jornada electoral; pagándole \$1’682,528.00. PERO ESTE RECURSO FUE EL COSTO DE LA TRANSACCIÓN, LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS

FINANCIEROS, que son comprar la tarjeta y dispersar los recursos. Cada tarjeta debía dotarse de los recursos que habrían de destinarse, supuestamente, a los representantes generales y de casilla.

Como la empresa "1" no tenía dinero suficiente para soportar los recursos que cada plástico debía tener, optó por subcontratar a una empresa "2". Este subcontrato fue por la cantidad de \$66'326, 300.

Es decir, el PRI contrató la compra de tarjetas y la dispersión de recursos, y pagó por ello, honorarios incluidos, poco más de un millón de pesos. Luego, la empresa "1" contratada, por una razón que no puede explicarse, propone subcontratar a otra empresa "2" y a esta subcontratada le pagan 44 veces más que la contratada originalmente.

La historia del flujo de recursos, continúa, pues esta empresa "2" tampoco accede a los recursos del PRI, sino que los busca a través de las cuentas por cobrar de una tercera empresa:

- **Ocho empresas de carácter mercantil.**

Conforme a la relación de pagos que remitió el Apoderado Legal de Comercializadora Atama, S.A. de C.V., se advierte que ocho empresas realizaron pagos a una cuenta de Banco Monex, S.A. de C.V. Dichos pagos se realizaron por instrucciones de Comercializadora Atama, S.A. de C.V., pues a través de diversas cartas-instrucción solicitó a estas empresas que para liquidar sus deudas realizaran depósitos a dicha cuenta. Las deudas se encuentran soportadas a través de múltiples facturas expedidas por Comercializadora Atama, S.A. de C.V. A continuación, se detallan los pagos, por un importe total de \$12,523,450.00 (Doce millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.):

Es claro en primer lugar, que ese Instituto tuvo a la vista que el importe inyectado a la tarjetas "MONEX" no fue de un millón de pesos; es claro que el primer pago por más de un millón y medio de pesos, fue aumentado 44 veces hasta llegar a más de 66 millones; es claro que por lo menos doce millones y medio de pesos fueron inyectados a esas tarjetas, presuntamente para pagar a los representantes de casilla y generales durante la jornada electoral, y es claro que por lo menos esos doce millones y medio de pesos, fueron ingresados a la campaña, a

través de esas tarjetas presuntamente usadas para ese fin, como financiamiento privado de los deudores de la empresa "3".

En un segundo lugar, es claro también que el origen de por lo menos \$699,500, proviene de una empresa que se encuentra directamente ligada a un sicario del Cartel de Juárez, que se ha visto beneficiado del Erario Nacional, y que el momento en que ese Instituto reciba la presente queja, SABE PERFECTAMENTE DEL ORIGEN ILÍCITO de los recursos con los que el Partido Revolucionario Institucional, justificó el pago de representantes de casilla y generales:

**CONSEJO GENERAL
Q-UFRPP 58/12 Y SUS
ACUMULADOS Q-UFRPP 246/12
Y Q-UFRPP 232/12**

Persona que realizó el pago.	Fecha de pago	Tipo de operación	Monto	Documentos que respaldan el pago.
				<ul style="list-style-type: none"> Copia del cheque número 1830 por un importe de \$650,000.00 expedido a nombre de Banco Monex, S.A. Copia del cheque número 1829 por un importe de \$675,000.00 expedido a nombre de Banco Monex, S.A. Copia del cheque número 1831 por un importe de \$700,000.00 expedido a nombre de Banco Monex, S.A.
Maquiladora Luza, S.A. de C.V.	21-may-12	Cheque	\$715,993.00	<ul style="list-style-type: none"> Carta instrucción emitida por Comercializadora Atama, S.A. de C.V., a través de la cual solicita que realice el pago de las facturas 7795 a la misma cuenta de Banco Monex, S.A. Factura número 7795 emitida por Comercializadora Atama S.A. de C.V. a favor de Maquiladora Luza, S.A. de C.V., por concepto de acabado de fibras, hilados, hilos y telas, por la cantidad de \$715,993.00 Copia del cheque número 3119 por un importe de \$715,993.00 expedido a nombre de Banco Monex, S.A.
Diseños Artísticos Industriales, S.A. de C.V.	28 de mayo de 2012	Cheque	\$2,280,000.00	<ul style="list-style-type: none"> Carta instrucción emitida por Comercializadora Atama, S.A. de C.V., a través de la cual solicita que realice el pago de la factura 7808 a la misma cuenta de Banco Monex, S.A. Factura número 7808 emitida por Comercializadora Atama S.A. de C.V. a favor de Diseños Artísticos Industriales S.A. de C.V., por concepto de diseño y producción de campaña publicitaria, por la cantidad de \$2,280,000.00 Copia del cheque número 11104 por un importe de \$2,280,000.00 a nombre de Banco Monex, S.A.
Grupo Comercial Conclave, S.A. de C.V.	25 de mayo de 2012	Cheque	\$699,500.00	<ul style="list-style-type: none"> Carta instrucción emitida por Comercializadora Atama, S.A. de C.V., a través de la cual solicita que realice el pago de la factura 7799 a la misma cuenta de Banco Monex, S.A. Factura número 7808 emitida por Comercializadora Atama S.A. de C.V. a favor de Grupo Comercializador Conclave, S.A. de C.V., por concepto de comisiones por venta, por la cantidad de \$699,500.00 Copia del cheque número 7937 por un importe de \$699,500.00 a nombre de Banco Monex, S.A.

6.- El dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, el diario Reforma publicó la columna de la periodista Carmen Aristegui, con el título *¿Cómo llegó EPN a los Pinos?*, en la que la articulista, sobre la base de los reportajes que se han reseñado en líneas anteriores, sanciona:

El Grupo Comercializador Cónclave, operado por Rodolfo David Dávila Córdoba, "El Cónsul", además de participar en licitaciones tramposas y operaciones del fútbol internacional también aportó dinero para las tarjetas usadas por el PRI durante la campaña presidencial de 2012. El reportaje aporta una hebra más en esa trama política, electoral, financiera conocida como el Monexgate. La historia que, finalmente, los opositores dejaron morir bajo la lápida del Pacto por México. ¿No es tiempo de que la investigación inconclusa y fallida sobre el Monexgate se retome, con estas nuevas evidencias aportadas por una investigación periodística? ¿No es eso lo que se esperaría de una democracia?

7.- En el número 2057, que comenzó a circular el tres de abril de dos mil dieciséis, el semanario Proceso publicó una entrevista hecha al Presidente del Consejo General de ese Instituto Nacional Electoral, en el que opina, la víspera del segundo aniversario del INE:

"El problema de confianza es un problema estructural de la vida democrática en México. El informe-país que hizo el IFE al final de su existencia y del que ahora estamos elaborando una segunda edición, nos revela que siete de cada 10 mexicanos sostienen que no se puede confiar en nadie fuera del círculo familiar; que hay un problema de, como dicen los sociólogos, erosión del tejido social.

Con el agravante, además, de que 'no hemos logrado remontar la baja en la credibilidad que la autoridad electoral ha experimentado en la última década, sobre todo después de las elecciones de 2006, que tuvo el IFE primero, y que el INE hereda naturalmente'.

(...)

"Lo que quiero decir es que esos problemas estructurales a los que me refiero, y que no están resueltos, generan naturalmente una gran cantidad de demandas —en su mayoría legítimas—, porque hay derechos insatisfechos, derechos vulnerados, y más, que no necesariamente entran en un ámbito que sea competencia del INE."

En este sentido, a través de este libelo se dan los elementos necesarios para que, el Instituto Nacional Electoral acreciente su credibilidad, resolviendo en plenitud de facultades problemas sociales que sí son su competencia, pues como se ha visto en los primeros hechos de este libelo, EL CONSEJO GENERAL TUVO A LA VISTA LAS CONSTANCIAS DE QUE SE INGRESARON RECURSOS PRIVADOS A LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL, A TRAVÉS DEL CASO MONEX, Y AHORA TIENE CLARIDAD DE QUE UNA PARTE DE DICHOS RECURSOS, TIENEN UN ORIGEN ILÍCITO.

8.- Dada una filtración hecha a un pequeño diario alemán, de más de un millón de documentos cifrados en archivos electrónicos que ocuparon casi dos terabytes de memoria, se conoció la forma de operar del despacho denominado Mosak-Fonseca, que si bien ya había aparecido en filtraciones anteriores, más pequeñas, agrupadas como Wikileaks, Swissleaks y Offshoreleaks, lo cierto es que esta nueva filtración es, como puede verse por el tamaño, mucho más grande y contiene documentación comprobatoria de las transacciones hechas, que permiten encontrar, no con facilidad, el origen y destino de los capitales invertidos.

En la investigación a nivel mundial conocida como *Los Papeles de Panamá (Panama Papers)*, el “capítulo México” corrió a cargo de los grupos de reporteros investigadores de Proceso (Revista) y de Aristegui Noticias (Internet).

La investigación arrojó pruebas contundentes de la irresponsabilidad de los inversionistas a nivel mundial, respecto de las empresas a las que van a parar sus inversiones, de las formas en que hacen crecer dichas inversiones, así como en relación con la evidente intención de ocultamiento, que se hace a través de prestanombres, EN TODO EL MUNDO.

9.- El día tres en Aristegui Noticias, y el día cinco siguiente en Proceso, ambos días de abril de dos mil dieciséis, se dieron a conocer los resultados del capítulo México, de una vasta investigación internacional, que rebela la inversión poco o nulamente gravada, de recursos cuyo origen se desconoce, en empresas que no se sabe quién administra ni cómo lo hacen. Según los datos arrojados por la investigación, los inversionistas ocultan los ingresos en los países en que se generan y los extraen, para depositarlos a manera de inversión, triangulando trámites y gestiones a través de una red de intermediarios, que tienen como vértice destacado el despacho Mossack-Fonseca, en empresas localizadas en países que ofrecen ventajas competitivas en materia de secreto bancario y bursátil, hacendarios y de regulación administrativa; en tales empresas, se conjuntan recursos originados en cualquier tipo de transacciones, desde los que derivan de actos de corrupción gubernamental (grupo HIGA y titulares de los Ejecutivos de Islandia y Argentina y el que se denuncia a través del presente libelo, México), fraude a inversionistas (caso Televisa, que se describe adelante y que también

se denuncia), crimen organizado (tratantes de personas de Europa del Este, Rafael Caro Quintero, del Cártel de Sinaloa, y Marlory Chacón Rosell, la llamada Reina del Sur).

10.- La investigación en mención, aunque periodística, demuestra con documentos y evidencia dura, que las inversiones trianguladas por el despacho Mosack-Fonseca, todas devinieron fraudulentas en más de un sentido: el primero, porque en todos los casos, se extraen recursos del país en el que se generan (pensemos México y Grupo HIGA), evadiendo el pago de impuestos en dicho país de origen, a través del ocultamiento del depositario de la utilidad.

El segundo, porque en todos los casos, también, el origen de una parte de los recursos que se invierte en una empresa en el “paraíso fiscal”, suele derivar del crimen organizado, es decir, en la bolsa de la empresa offshore, hay lo mismo dinero obtenido de las prebendas que el gobierno mexicano ha dado a Grupo HIGA, que los capitales a blanquear del tráfico de personas en el Medio Oriente o en las fronteras mexicanas, o el dinero que Grupo Televisa ha dejado de reportar a sus inversionistas legales en todo el mundo.

El tercero, porque como se ha señalado insistente y públicamente, el traslado de capitales del país en que se generó, que es en el que las sociedades invierten los impuestos para generar la infraestructura que permita la reproducción del capital y donde viven los trabajadores que generan el plusvalor reproductivo, no reciben el justo pago traducido en impuestos y consumo interno, sino que tal justo pago termina en otro país.

Las apuntadas son las características de las empresas en estudio, que le proveen de las ventajas competitivas respecto de otras formas de inversión tradicionales, entendiéndose por “tradicionales”, por ejemplo, el mercado accionario, el mercado de riesgos, el mercado de valores gubernamentales y deuda, etcétera.

Y son a tal grado sus ventajas competitivas para los inversionistas, estas empresas offshore, que los gestores las publicitan con el privilegio del secreto y el sigilo. El portal offshorebankshop.com es uno de los sitios con más completa información al respecto. Así lo

definen ellos mismos: *“La característica principal de una sociedad offshore es que no puede realizar negocios en el territorio donde esté constituida la empresa ya que pasaría a ser una sociedad onshore, es decir, el paraíso fiscal le haría tributar como cualquier sociedad registrada en el país y los tipos impositivos serían muy similares a los de una empresa constituida en un país de altos impuestos”.*

El Centro Pulitzer y el ICIJ (Consortio Internacional de Periodistas de Investigación), han preparado un video, que explica el fondo de las transacciones documentadas, visible en el sitio <https://www.youtube.com/watch?v=7Qe7ZstORj0>.

11.- La revista Proceso publicó los hallazgos de su investigación sobre Los Papeles de Panamá, a partir de su número 2058, que comenzó a circular el diez de abril de dos mil dieciséis; asimismo, publicó una entrevista realizada al exprocurador fiscal de la Federación, Gabriel Reyes Orona, en la que explica:

*“Para aclarar e investigar si los involucrados **Juan Armando Hinojosa Cantú**, **Martín Díaz Álvarez**, **Alfonso de Angoitia**, **Ricardo Salinas Pliego**, **Luis Doportó**, **Melissa Flores Alcántara**, entre otros, incurrieron en delitos, no basta con ver la creación de empresas en ‘paraísos fiscales’ o ‘verificar que los ingresos que están utilizando en sus operaciones tengan o guarden congruencia con sus utilidades e ingresos de las operaciones que realizan en México, eso no conduce a nada’ sostiene.*

“Para entender el alcance de las revelaciones, el exfiscal empieza por aclarar las diferencias entre ‘paraíso fiscal’ y un ‘paraíso de ocultamiento’. El primero es un lugar que permite tributar de una manera más flexible o barata, mientras que el segundo implica crear toda una estructura financiera cuyo único objetivo es ocultar el origen del dinero, quién es el dueño del dinero o qué pretende hacer con él”

Más adelante, dos explicaciones elementales del experto entrevistado por Proceso, presidente de Transparencia Internacional:

“Las necesidades de ‘los grandes consocios de la economía informal’ hicieron que se pasara del lavado lineal al fractal... esto significa, fracturar el proceso de blanqueo para que, cuando sus operadores fueran aprehendidos nos e derrumbara la organización ni perdieran sus recursos (...)

“Ahora el lavado de dinero se realiza en cuatro pasos según revela los #PanamáPapers: ‘El primero se refiere a ‘un grupo de personas, que se dedica especial y específicamente a crear personas morales fantasmas, personas morales que aparecen y desaparecen de la noche a la mañana’

“El segundo: se crean personas morales dedicadas a crear transacciones ficticias, como pago de sucesiones o litigios, reclamaciones que se solventan de manera arbitral o a través de préstamos pulverizados o donaciones. Su fin es crear operaciones fantasmas.

(...)

“El tercer paso es crear ‘cuentas en tránsito’. Se trata de cuentas bancarias que solo sirven para pasar el dinero de un país a otro y luego a un tercer país.

“Finalmente, entra en acción un grupo de personas que se dedica a crear empresas llamadas ‘receptoras finales’, como las que se abren en Miami.

“... las personas implicadas en cada caso, no se conocen entre sí; ‘así, si tú a trapas al primero, no necesariamente te llevará al segundo... Cada parte del proceso no es ilegal... Las empresas receptoras finales no son ilegales, crear una empresa offshore tampoco, Pero si lo pones dentro de un proceso de investigación, es distinto.”

Los resultados de los llamados “papeles de Panamá” son enormes, nada más once millones de documentos, correspondientes a transacciones llevadas a cabo por personajes, públicos y privados, pero todos ellos con “ahorros” suficientes como para invertir cantidades de dinero con más de seis dígitos. Y los documentos correspondientes a América y a México, son también muchos.

12.- Destacan en los hechos que se reseñan en este segundo capítulo, dos nombres que han sido mencionados, el primero, Juan Armando Hinojosa Cantú, un comerciante en productos de papelería que ligó su destino al Gobierno del Estado de México y al poco tiempo logró reunir una pequeña fortuna, según los resultados presentados por los dos cuerpos periodísticos (Proceso y Aristegui), de cien millones de dólares, que puso a nombre de su madre, llevó ante la offshore Mosak-Fonseca, la invirtió en la forma en que se muestra en la siguiente imagen y fue a parar en empresas que afectan a la población del planeta, invirtiéndose y creciendo de la mano de cualquier otro tipo de dinero invertido, incluyendo, señala la investigación, dinero blanqueado del crimen organizado mundial.

Este “inversionista” es el dueño de la que ahora, incluso el antes Gobernador del Estado de México, luego candidato por la coalición *Mover a México* –formada por PRI y PVEM, y ahora Presidente de la República, llama “La Casa Blanca”, asunto por el que se produjo uno de los mayores escándalos para la actual Presidencia de la República, por el que se canceló la ejecución de un mega proyecto de comunicación terrestre, que llevó fuera del aire a la

reportera que lo dio a conocer el caso, y por el que el propio Presidente pidió perdón a la Nación.

13.- No debe pasar desapercibido que, antaño, esta Representación dio a conocer a esa fiscalizadora que: *“En 2011, la empresa solicitó a la delegación fusionar ambos predios y tramitó que el número 150 de Sierra Gorda se mantuviera como el oficial de la residencia. Y todo se hizo al mismo tiempo que Grupo Higa tenía contratos con la administración de Peña Nieto en el Estado de México.”*

Es cierto en verdad. Morena denunció a través de los mecanismos procedentes conforme a la legislación electoral, la relación existente entre las pesquisas periodísticas del equipo de trabajo de Aristegui Noticias, con la esfera competencial de ese Instituto, habida cuenta que se trataba de recursos que fueron ingresados a la campaña del candidato a la Presidencia de la República, postulada por la coalición *Mover a México*, integrada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Y en ese sentido, mi representada argumentó y probó que existía una relación inmediata y cercana entre las pesquisas periodísticas inmersas en el llamado “caso Casa Blanca”, y el enriquecimiento del consorcio mercantil Grupo Higa y sus varias filiales.

Pero esa fiscalizadora negó tal relación. Todas las autoridades dependientes del Ejecutivo Federal electo con ayuda de los recursos ilícitos denunciados, negaron la existencia de tal relación.

14.- Juan Armando Hinojosa Cantú, que según Los Papeles de Panamá invirtió por lo menos cien millones de dólares en empresas offshore, es dueño de la empresa Autovan-Teya, la que en 2006 obtuvo, del gobierno del Estado de México, encabezado por Enrique Peña Nieto, el contrato para construir el proyecto carretero Toluca-Naucalpan.

El proyecto carretero Toluca- Naucalpan, es una construcción que pretende atravesar el Gran Bosque Otomí- Mexica, que desde un inicio, en diciembre de dos mil siete, concitó la

resistencia de la comunidad originaria de Xochicuaula y otras comunidades afectadas.





15.- El once de abril de dos mil dieciséis, el gobierno del estado de México a cargo de Eruviel Ávila Villegas ordenó la evacuación violenta de una comunidad, en defensa de los intereses de Grupo Higa: *“Nuevamente la tensión regresó a la comunidad otomí de San Francisco Xochicuautla cuando varios centenares de granaderos pertenecientes a la policía estatal arribaron a la zona para permitir el ingreso de maquinaria que derribó una vivienda para continuar con la construcción de la autopista Toluca-Naucalpan, a cargo de la empresa Autovan-Teya, filial de Grupo Higa. En el lugar, una mujer de la tercera edad fue golpeada.”* (El Sol de Toluca, en la fecha citada, consultable en <https://elsoldemexico.com.mx/republica/174056-regreso-la-tension-en-xochicuautla>).

16.- La revista *Proceso* dio a conocer en su número 2059, consultable en <http://www.proceso.com.mx/437768/los-millones-detras-xochicuautla>, que:

CIUDAD DE MÉXICO (Proceso).- Detrás del enfrentamiento entre la comunidad de San Francisco Xochicuautla y el Grupo Higa está uno de los contratos que el empresario Juan Armando Hinojosa Cantú refirió ante la firma panameña Mossack Fonseca para crear el año pasado empresas offshore con el propósito de movilizar por lo menos 100 millones de dólares.

El proyecto carretero Aeropuerto de Toluca-Naucalpan aparece como uno de “los más significativos del Grupo Higa en los últimos años”, según la documentación obtenida por Proceso como parte de la investigación internacional #PanamaPapers, coordinada por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés, <https://www.icij.org/>) a partir de la filtración de 11 y medio millones de documentos de Mossack Fonseca al periódico alemán Süddeutsche Zeitung (<http://www.sueddeutsche.de/>).

La oposición de los comuneros al proyecto carretero, por las amenazas que representa al ecosistema de esa zona otomí, no es nueva. Sin embargo, Hinojosa Cantú la pasó por alto cuando se apresuró, en julio del año pasado, a crear complejas estructuras a través de sociedades británicas y fundaciones establecidas en Holanda y Nueva Zelanda para mover lo que sus asesores financieros describieron como “una pequeña parte” de su fortuna.

El despacho D’Orleans, Bourbon & Associates Group, que tiene oficinas en distintas partes del mundo, elaboró el documento en el que menciona una docena de contratos del Grupo Higa para justificar la riqueza del constructor de la “Casa Blanca” del presidente Enrique Peña Nieto y su esposa, Angélica Rivera.

Entre ellos está el proyecto carretero Aeropuerto Toluca-Naucalpan que ha causado el rechazo de los pobladores de San Francisco Xochicuautla por las afectaciones al bosque y a los mantos acuíferos de esa zona. La semana pasada fue necesaria la intervención policial para que comenzaran los trabajos en la zona. Pero se tuvieron que parar de manera indefinida ante el rechazo organizado de los comuneros desde el año pasado.

PEP y UHNWI

La responsable de la obra es la empresa Autovan-Teya, filial del Grupo Higa, propiedad de Hinojosa Cantú. De acuerdo con el documento, la Constructora Teya tiene 36 años de existencia y es “una de las empresas líderes en la construcción civil del país”.

Además de la carretera en discordia, menciona otras 10 obras como algunos de los proyectos más significativos del Grupo Higa “en los últimos años”; es decir en los gobiernos de Enrique Peña Nieto en el Estado de México y en el federal (Proceso 2058). **La mayoría de las obras que refiere son del Estado de México:**

La construcción de más de 58 tramos carreteros, el viaducto elevado Bicentenario, el Aeropuerto Internacional de Toluca y el libramiento Acambay, la modernización de 31 vialidades primarias y 39 carreteras en el Estado de México, la modernización de la vialidad de las torres de Zinacantepec a San Mateo Atenco, la construcción del estadio y gimnasio de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Hospital de Zumpango.

También menciona la remodelación del hangar presidencial, “a través de una asignación directa por 945.5 millones de pesos”, el acueducto de Monterrey, y su interés para construir 17% del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, “que será el más grande y moderno del mundo”. Sin precisar, como otras obras menciona la construcción y rehabilitación de unidades médicas en diferentes municipios.

Para demostrar la solvencia de Hinojosa Cantú, el documento no se limitó a esas obras y a la constructora Teya. **Mencionó que “algunas” de las empresas que tiene son: Eolo, compañía aeronáutica, situada en el aeropuerto internacional de Toluca y que da varios servicios aeroportuarios, entre ellos de aerotaxi. De la flota de Eolo dice tener un avión Challenger, un avión Hawker, un avión Learjet, un helicóptero Augusta Koala y un helicóptero Augusta Grand.**

La información indica que **también es dueño de la empresa Mezcla Asfáltica de Calidad; Impresión Publicitaria, que tiene entre sus clientes a Coca-Cola, Domino’s Pizza y el Tec de Monterrey; y Bienes Raíces H&G, que desarrolla vivienda de lujo y propiedades vacacionales en el Estado de México, Guerrero, Quintana Roo y Campeche. Uno de sus clientes fue el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, con una residencia de descanso que le vendió en Malinalco, Estado de México, durante la campaña presidencial de Peña Nieto.**

Además, es dueño de Consorcio IGSA Médica del Perú, que cuenta con la exclusividad por 30 años para el tratamiento de pacientes renales en ocho departamentos (estados) del país, incluida Lima, la capital. Según el documento, el negocio tiene un valor de mil 200 millones de soles, casi 370 millones de dólares al tipo de cambio actual.

Identificado en el documento como ingeniero civil “originario del Estado de México, graduado del Tecnológico de Monterrey”, Hinojosa Cantú fue asesorado para transferir el dinero que tenía en seis cuentas bancarias en las Islas Vírgenes Británicas y la isla Nevis, en el Caribe, a tres fideicomisos en Nueva Zelanda a nombre de su madre y su suegra.

En el esquema, esos fideicomisos pasaron a ser los beneficiarios de fundaciones establecidas en Holanda, cuyo propósito era la “protección de bienes”, la “planeación de sucesión familiar”, así como “confidencialidad y privacidad”, publicó proceso.com.mx el pasado domingo 3, cuando los más de 100 medios que participaron en la investigación de #PanamaPapers revelaron en forma simultánea sus hallazgos.

A pesar de ser considerado una PEP (persona políticamente expuesta), por su estrecha relación con Peña Nieto, Mossack- Fonseca le ofreció sus servicios “no sólo desde el punto de vista de negocio... sino también desde

el punto de vista estratégico”, porque este señor conoce a muchos UHNWI (individuo de fortuna neta ultra elevada) en México.

Los UHNWI son personas con activos líquidos superiores a los 30 millones de dólares, sin incluir sus bienes personales, residencia principal ni piezas de colección.

La primera pregunta y denuncia que debe considerar esa autoridad, es si las aportaciones pueden simplemente venir de simpatizantes, sin que los partidos políticos y su candidato indaguen sobre la procedencia de los recursos y si, ese Instituto puede también, como sus vigilados, esconder la cara detrás de Los Papeles de Panamá, a contrapelo de su responsabilidad ante la Patria.

Se dice lo anterior, en virtud de que no se desconocen los resultados de los procedimientos iniciados en el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de la Función Pública, relacionados con el caso denominado mediáticamente “Casa Blanca”; quizás, el secretario del ramo y ese Instituto puedan ahora, reencauzar dichos procedimientos, a la luz de las pesquisas periodísticas internacionales y del crimen cometido en Xochicuautla.

17.- La relevancia de la declinación de sus facultades de investigación y sanción, por parte de ese Instituto, ha cobrado según se ve, matices de tragedia para la Nación; pero además, sus omisiones se perpetran y permean en los estilos de gobernar.

18.- En octubre de 2012, Banobras autorizó a Grupo Higa un crédito por \$2,770'000,000 (dos mil setecientos setenta millones de pesos), precisamente para la construcción de la carretera descrita en los hechos que anteceden.

Si bien es cierto que el otorgamiento de dicho crédito ocurrió unos meses antes de que Alfredo del Mazo Maza iniciara su gestión en la institución bancaria paraestatal, lo cierto es que los trámites relacionados con la entrega material de los recursos, fue hecha bajo la administración del ahora candidato denunciado; es decir, fue precisamente Alfredo del Mazo Maza quién supervisó que la empresa Grupo Higa no entregó los documentos suficientes, que garantizaran completo el crédito que se le otorgó y no obstante, fue el denunciado quien puso los recursos a disposición del acreditado.

El crédito fue otorgado sin garantías suficientes y, de la mano de lo ocurrido con el candidato Peña Nieto, ahora habrá que cobrar el favor del crédito, con la inyección de dinero que haga Grupo Higa a la campaña del candidato a gobernador del Estado de México.

Esta información puede consultarse en <http://www.proceso.com.mx/483422/dinero-sucio-ohl-odebrecht-e-higa-a-la-campana-del-mazo>

Una vez más, entonces, puede apreciarse que ese Instituto Nacional Electoral contó oportunamente, con información para evitar, desde su esfera competencial, un daño a la sociedad y no lo hizo, así como que, está en aptitud de remontar la falta de credibilidad "heredada" según el presidente del Consejo General (*qfr. supra* numeral 7), y que sí definitivamente, se encuentran en el ámbito de facultades de ese Instituto, pues se trata del origen y destino de los recursos erogados durante la campaña para la elección de Presidente de la República, CUYO PATRÓN Y FORMA DE OPERAR SE REPITE EN LA ACTUAL CAMPAÑA DEL CANDIDATO ALFREDO DEL MAZO MAZA, objeto de esta denuncia.

19. En fechas recientísimas, las actuaciones del antes candidato a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, así como de los Consejeros Electorales, dan cuenta de la deficiente investigación de las quejas que MORENA y otros partidos políticos hicieron en años anteriores, desde la utilización en campañas, de recursos de procedencia ilícita (narcotráfico y fraude a accionistas) hasta el rebase de topes de campaña, el ocultamiento de las cifras reales erogadas y el otorgamiento de prebendas y privilegios a los mayores aportadores de dichos recursos.

20.- El veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, el C. Paulo Jenaro Diez Gargari presentó denuncia de hechos por corrupción en la adjudicación, contratación, pago y administración, del Viaducto Bicentenario y del Circuito Exterior Mexiquense, en contra de los CC. Gerardo Ruiz Esparza, entonces Secretario de Comunicaciones del estado de México;

Luis Videgaray Caso, en tanto Secretario de Finanzas del estado de México, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del Consejo Directivo de Banobras; José Andrés de Oteyza Fernández, Presidente del Consejo de Administración de OHL-México; Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del estado de México, entre otros.

21.- El Circuito Mexiquense es una obra que se licitó en 2003, dictaminándose la concesión a OHL México; el proyecto de infraestructura carretera en el Estado de México que se licitó en 2003, de 155 kilómetros, con un costo de 5 mil 500 millones de pesos, hoy tenemos sólo 110 kilómetros construidos y según OHL una inversión de más de 50 mil millones de pesos.

22.- La adjudicación del contrato se hizo bajo la administración de Arturo Montiel Rojas, la construcción, el convenio marco, las modificaciones y la mayor parte del pago erogado por el gobierno mexiquense, fue aprobado por la administración de Enrique Peña Nieto, y las más recientes negociaciones sobre la extensión del plazo y el aumento a las tarifas, han ocurrido en la administración de Eruviel Ávila Villegas, con la intervención del Presidente de la República, como se verá en los hechos siguientes.

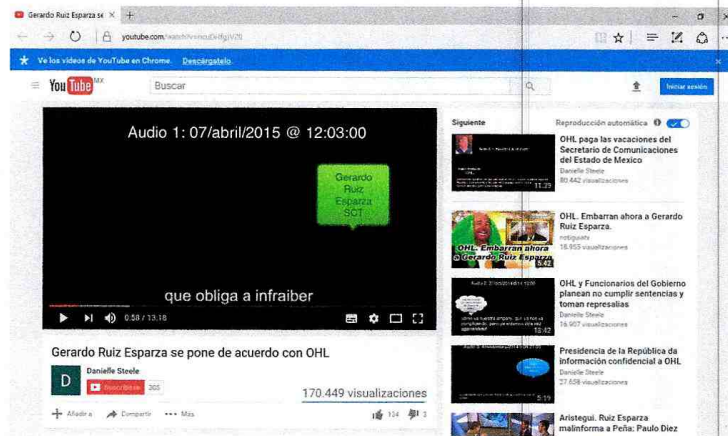
23.- En diciembre de dos mil doce, tras la toma de posesión del antes candidato Enrique Peña Nieto, el gobierno del Estado de México, amplió el plazo de la concesión a OHL por 18 años más y autorizó el aumento de las tarifas en un 62%, respecto del Circuito Exterior Mexiquense. Esta ampliación y aumento, que se convirtieron en una modificación al título o contrato de concesión, devienen indudablemente en un fraude, que fue del conocimiento de los servidores públicos de los gobiernos Federal y del estado de México.

24.- En las páginas de internet www.youtube.com/watch?v=nLKxFvcAOg y www.youtube.com/watch?v=dNcsJUpBRv8 se escuchan las conversaciones entre los directivos de la empresa adjudicada OHL, en diversos días de enero de dos mil quince, confesándose mutuamente los ocultamientos, fraudes y desvíos, así como la complicidad con Apolinar Mena (Polo) y el consecuente enriquecimiento de la empresa y de los funcionarios del estado de México. La médula de éste fraude, se encuentra, como lo confiesan los

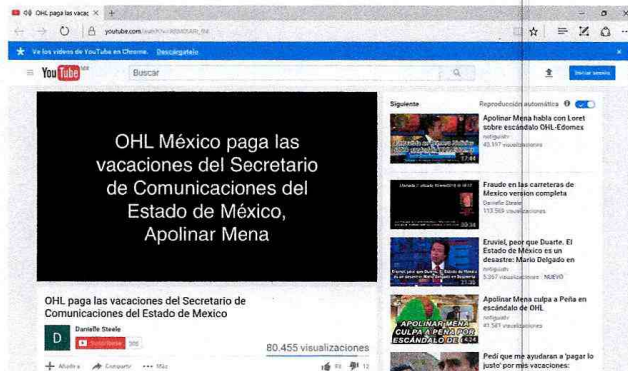
directivos en los audios, en los aforos vehiculares proyectados y la tarifa que se cobre a cada vehículo, así como que, los recursos necesarios para la construcción, fueron aportados por el BANOBRAS bajo la dirección de Alfredo del Mazo Maza, sin garantía alguna. Es un fraude que ha generado más de veinte mil millones de pesos, en cobro de peaje.



25.- De las conversaciones se puede saber sin lugar a duda, que la empresa planeó todo el fraude desde dos mil once, fecha en que todavía era Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto; luego de sus conversaciones y toda vez que para la empresa era indispensable mantener una cifra irreal del aforo vehicular, en abril de dos mil quince acuden al gobierno de la República, incluyendo al titular del Ejecutivo a cuyo cobijo aumentaron el costo del proyecto, para que sus proyecciones fraudulentas se mantuvieran. El audio de dichas conversaciones con el gobierno federal, puede consultarse en la página <https://www.youtube.com/watch?v=ncuDHFgJVZ0>.



26.- La empresa se enriquece a través de las tarifas que paga cada uno de los usuarios de los tramos carreteros que construye y opera; los servidores públicos se enriquecen a través de gozar de las dádivas que OHL les otorga (como se observa en la página https://www.youtube.com/watch?v=RRM0tARI_fm), pero también las campañas se ven favorecidas.



Es cierto en verdad y de la misma manera como se relató y se acreditó desde dos mil doce, se repite ahora en este libelo: la campaña de Enrique Peña Nieto captó y utilizó recursos de procedencia ilícita, en actividades que violaron los principios rectores de legalidad, máxima

publicidad, equidad y certeza, rebasando por muchísimo, tanto que ni se informó ni ese Instituto quiso auditar, los topes de campaña para la elección presidencial de dos mil doce.

27.- El abogado Diez Gargari envió una carta a Eruviel Ávila Villegas, entregando asimismo una copia de la misma al Consejero Presidente de ese Instituto Nacional Electoral; esta información es consultable en <http://aristeguinoticias.com/0304/mexico/1600-millones-de-pesos-de-financiamiento-ilegal-a-la-campana-de-alfredo-del-mazo/>

● La copia recibida en el Instituto Nacional Electoral el día 3 de abril de 2017 es del siguiente tenor:

Pa Mo
SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA
Agua
2017 - 04 - 03 11:13

SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA
RECEBIDO
3 ABR 2017
11:03
SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA
EDIFICIO CANTERAS

3 de abril de 2017

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México
Lerdo Poniente No. 300, Primer Piso, Puerta 216
Palacio del Poder Ejecutivo
Colonia Centro
50000, Toluca de Lerdo, Estado de México

SFP
SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA
- 3 ABR. 2017
SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA OFICINA DE LA C. SECRETARÍA
RECIBIDO-PLANTA BAJA

Asunto: Misterio contable-electoral del Saascaem:
aparecen \$1,600 millones en sus cuentas

Señor Gobernador:

Los muchachos del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México ("Saascaem"), torpes discípulos de OHL y Deloitte en las finas artes de la magia contable, pretenden sorprendernos con un truco contable-electoral que no engaña ni a un recién nacido.

Verá usted, Gobernador, que en los estados financieros del Saascaem al 30 de septiembre de 2016 y 2015, copia de los cuales adjunto al presente como Anexo "A", se señala que el saldo de la cuenta denominada "efectivo y equivalentes" al 30 de septiembre de 2015 era de \$193.7 millones de pesos, y al 30 de septiembre de 2016 era de \$1,878.6 millones de pesos.

Es decir, que entre el 30 de septiembre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, el saldo de esa cuenta se incrementó en \$1,683.1 millones de pesos.

Lo extraño del caso, Gobernador, es que el "total de ingresos y otros beneficios" del Saascaem en el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2016 fue de sólo \$161.1 millones de pesos, por lo que no existe evidencia en los estados financieros del Saascaem de alguna operación lícita que justifique un incremento de esa magnitud en la cuenta de "efectivo y equivalentes".

Más extraño todavía, Gobernador, es que en el Estado de Flujos de Efectivo, dentro de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación (no de las Operaciones de Financiamiento), el Saascaem incluyó una cuenta por \$1,584.0 millones de pesos.

¿Y sabe usted cómo se denomina esta misteriosísima cuenta?

- Otros Orígenes de Operación.

Cualquier parecido con la cuenta de "Otros Ingresos de Operación" de OHL es pura coincidencia, aunque al parecer aquí los recursos (de origen desconocido) sí existen.

X

Pero no hemos terminado todavía, Gobernador. No. Resulta que el Saascaem registró una cuenta por pagar a corto plazo en favor del Gobierno del Estado de México, por la cantidad de \$1,600 millones de pesos, que de pronto aparece en los estados financieros del Saascaem sin justificación alguna.

En algún momento entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2016, alguien (no sabemos quién) depositó (no sabemos por qué) en la cuenta de cheques número 0102614057 abierta en Bancomer, S.A., aparentemente a nombre del Saascaem, la cantidad de \$1,600 millones de pesos.

Y en ese mismo período, el Saascaem asumió frente al Gobierno del Estado, sin que sepamos cómo ni por qué, la obligación de pagar en la "Caja de Gobierno" la cantidad de \$1,600 millones de pesos.

Extraño, ¿no cree usted? Más todavía si consideramos que esos recursos podrían ser utilizados en el financiamiento ilegal de la campaña (o precampaña) del candidato a gobernador en el Estado de México por el Partido Revolucionario Institucional, Alfredo del Mazo Maza, a través del pago de liberación de derechos de vía, por ejemplo.

No está mal que aparezcan recursos en las cuentas del Saascaem, Gobernador. Lo que está mal (muy mal) es que no sepamos de dónde viene ese dinero (si es o no dinero "limpio") y a dónde irá (o fue) a parar.

Por lo anterior, de manera respetuosa y en ejercicio del derecho de petición previsto en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en este acto le solicito que me informe:

- Cuál es el verdadero origen del incremento en el saldo de la cuenta de activo denominada "efectivo y equivalentes" en los estados financieros del Saascaem al 30 de septiembre de 2016 y 2015;
- Cómo se explica el incremento en el saldo de esa cuenta, considerando que el "total de ingresos y otros beneficios" del Saascaem en el período del 1º de enero al 30 de septiembre de 2016 fue de sólo \$161.1 millones de pesos;
- Cuál es el origen del depósito o depósitos por \$1,600 millones de pesos, realizados en la cuenta número 0102614057 abierta en Bancomer, S.A. a nombre del Saascaem;
- Quién o quiénes realizaron ese depósito o depósitos y por qué;
- Qué son los flujos de efectivo por \$1,584.0 millones de pesos, registrados como "otros orígenes de operación" del Saascaem en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2016;
- Qué relación existe entre los "otros orígenes de operación", el depósito o depósitos por \$1,600 millones de pesos en la cuenta número 0102614057, y la cuenta por pagar del Saascaem en favor del Gobierno del Estado por \$1,600 millones de pesos;

- Cuál es el verdadero origen de la cuenta por pagar del Saascaem en favor del Gobierno del Estado de México por \$1,600 millones de pesos, que aparece registrada en los estados financieros del Saascaem al 30 de septiembre de 2016 y 2015;
- Si el Gobierno del Estado ya recibió el pago (parcial o total) de esa cuenta por pagar a cargo del Saascaem, especificando la fecha y monto de cada uno de los pagos recibidos, en su caso, así como la cuenta bancaria a nombre del Gobierno del Estado en la que dichos recursos fueron depositados, en su caso;
- Si parte o la totalidad de estos recursos han sido destinados a financiar la precampaña y/o la campaña del candidato a gobernador en el Estado de México por el Partido Revolucionario Institucional: Alfredo del Mazo Maza; y
- Cuál es el destino que el Gobierno del Estado dio y/o dará a esos recursos.

Asimismo, en ejercicio del mismo derecho le solicito que informe de todo lo anterior a todos y cada uno de los candidatos a Gobernador en el Estado de México (incluyendo, sin limitar, a los candidatos por **Morena**, el **Partido Acción Nacional**, el **Partido Revolucionario Institucional** y el **Partido de la Revolución Democrática**, así como al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y al Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes 145, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, Distrito Federal, así como la dirección de correo electrónico pdiez@ddt.com.mx

Estoy a su disposición para cualquier aclaración o comentario sobre el particular.

Atentamente /



Pauló Díez Gargari

c.c.p. C. Enrique Peña Nieto. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
 Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Presidente del Consejo General. INE.
 Dr. José Antonio Meade Kuribreña. Secretario de Hacienda y Crédito Público
 Mtra. Arely Gómez González. Secretaria de la Función Pública.
 Dr. Luis Videgaray Caso. Secretario de Relaciones Exteriores.
 Lic. Gerardo Ruiz Esparza. Secretario de Comunicaciones y Transportes.
 C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez. Auditor Superior de la Federación.
 Lic. Pedro Zamudio Godínez. Presidente del Consejo General del IEEM.
 C.P.C. Fernando V. Baz Ferreira. Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México.
 Lic. Alejandro Hingosa Velasco. Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
 M. en D. Erasto Martínez Rojas. Jefe de la Oficina de la Gobernatura del Estado de México.
 Lic. Francisco González Zozaya. Secretario de Infraestructura del Estado de México.
 Mtro. José Sergio Manzur Quiroga. Secretario General de Gobierno del Estado de México.
 Lic. Alejandro Jaime Gómez Sánchez. Procurador General de Justicia del Estado de México.

El reporte financiero del SAASCAEM, firmado por el P.C.P. José Luis Ramos Salinas, Responsable de Recursos Financieros y el Mtro, Sergio Carlos Rello Hernández, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, ambos de la paraestatal.

a) En el Estado de Situación Financiera, se observa que el saldo de la cuenta “Efectivo y Equivalentes”, al 30 de septiembre de 2016 de 1,878,642,700 (un mil ochocientos setenta y ocho millones seiscientos cuarenta y dos mil setecientos pesos) una cifra superior a la reportada el año anterior (2015)

Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 30 de septiembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	1,878,642.7	183,757.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,802,024.7	17,064.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	34,550.4	19,404.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Pérdida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceeros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	3.0	3.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	1,913,196.1	213,164.4	Total de Pasivos Circulantes	1,802,024.7	17,064.7
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,498,566.2	1,469,556.2	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	16,205.2	16,205.1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceeros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,152.2	-10,163.3	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Cederos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	1,478,899.2	1,477,677.9	Total del Pasivo	1,802,024.7	17,064.7
Total del Activo	3,392,095.3	1,690,842.3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	795,564.4	795,564.4
			Aportaciones	705,564.4	705,564.4
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Ajustación de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Ganado	992,236.2	877,312.6
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	114,963.5	504,622.0
			Reservas de Ejercicios Anteriores	876,855.0	372,233.1
			Reservas	457.7	457.7
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Ineficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Preción Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Acciones no Monetarias	.0	.0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,787,866.6	1,672,877.2
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	3,389,891.3	1,690,841.9

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

P.C.P. José Luis Ramos Salinas
Responsable de Recursos Financieros

Mtro. Sergio Carlos Rello Hernández
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del SAASCAEM

b) En el estado Analítico del Activo, al 30 de septiembre de 2016, se observa en la cuenta de "Efectivo y equivalentes" un saldo inicial \$193'757,300.00 y un cargo en el periodo \$1,812'199,300.00

Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México

Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	213,184.4	1,880,577.0	180,545.3	1,913,196.1	1,700,011.7
Efectivo y Equivalentes	193,757.3	1,812,199.3	127,513.9	1,678,642.7	1,684,085.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,404.1	68,377.7	53,231.4	34,550.4	15,146.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	3.0	.0	.0	3.0	.0
Activo No Circulante	1,477,677.5	.0	988.3	1,476,889.2	-888.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,469,556.2	.0	.0	1,469,556.2	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	18,285.1	.0	.0	18,285.1	.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,163.8	.0	988.3	-11,152.1	-988.3
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	1,880,841.9	1,880,577.0	181,533.6	3,389,885.3	1,599,043.4

Bajo protesta de decir verdad certificamos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

P.C.P. José Luis Ramos Salinas
Responsable de Recursos Financieros


Mtro. Sergio Carlos Rello Hernández
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del
S.A.A.S.P.A.E.M.

c) En el estado de flujos de efectivo, del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2016 y 2015, se puede observar en el "Incremento/Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo" \$1,684'885,400.00, cantidad que es necesaria la explicación del origen,

Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,745,266.9	665,957.6
Impuestos	0.0	0.0
Cuentas y Asociaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0
Derechos	92,553.4	250,276.1
Productos de Tipo Corriente	31.5	1,382.2
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.0	0.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	68,377.7	411,328.3
Otros Orígenes de Operación	1,584,065.5	3,000.0
Aplicación	45,862.3	161,338.6
Servicios Personales	19,090.2	30,096.6
Materiales y Suministros	600.9	607.2
Servicios Generales	10,196.2	11,858.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0
Avales Sociales	0.0	0.0
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análisis	0.0	0.0
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
Participaciones	0.0	0.0
Aportaciones	0.0	0.0
Comisiones	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Operación	15,145.3	118,086.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,699,334.6	504,622.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.0	538,269.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	692.9
Otros Orígenes de Inversión	0.0	537,276.7
Aplicación	14,509.2	353,641.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	2,741.7
Otras Aplicaciones de Inversión	14,509.2	350,900.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-14,509.2	184,627.6
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.0	0.0
Endeudamiento Neto	0.0	0.0
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otros Orígenes de Financiamiento	0.0	0.0
Aplicación	0.0	497,327.5
Servicio de la Deuda	0.0	0.0
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.0	497,327.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.0	-497,327.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,684,825.4	191,922.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	193,757.3	1,838.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,878,652.7	193,757.3

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del pasado.


P. C. José Luis Ramos Salinas
Responsable de Recursos Financieros


Mtro. Sergio Cortés Gallo Hernández
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
del SRE/SECA/SA

d) En las notas a los estados financieros se observa la cuenta Bancomer S.A. 01022614057, con un saldo \$1,600'000,000.00, y con saldo total

Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios
Conexos y Auxiliares del Estado de México
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2016
(Miles de pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

I. Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra como sigue:

Fondo fijo de caja

Este renglón se integra como sigue:

	2016	2015
Unidad de apoyo administrativo	\$ 10.0	\$ 10.0

Bancos

Este renglón se integra como sigue:

	2016	2015
Bancos, cuentas de cheques:		
Bancomer, S.A. Cta.: 0109430822	\$ 0.3	\$ 14.8
Bancomer, S.A. Cta.: 0132428601	0.0	98.7
Bancomer, S.A. Cta.: 0137502087	1.2	384.8
Bancomer, S.A. Cta.: 0102273527	35.7	314.2
Bancomer, S.A. Cta.: 0150229768	1.2	407.7
Santander, S.A. Cta.: 65-50234054-3	7.5	7.5
Bancomer, S.A. Cta.: 0102613638	-449.2	101.3
Bancomer, S.A. Cta.: 0102613891	39,813.8	21,609.6
Interacciones, S.A. Cta. 0371800	199,880.2	152,935.0
Bancomer, S.A. Cta.: 0102613786	39,342.0	17,873.7
Bancomer, S.A. Cta.: 0102614057	,600,000.0	0.0
Total	\$ 878,632.7	\$ 193,747.3
	\$ 878,642.7	\$ 193,757.3

Los saldos de este rubro son propiedad de la Entidad y se encuentran íntegramente incluidos en el estado de posición financiera.

En las notas a los Estados financieros al 30 de septiembre de 2016, en la cuenta "otras cuentas por pagar a corto plazo" se muestra como pasivo al "Gobierno del Estado de México (caja de gobierno)" por la cantidad de \$1,600'000,000.00, cantidad que requiere ser explicada

**Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios
Conexos y Auxiliares del Estado de México**
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2016
(Miles de pesos)

Pasivo

5. Cuentas por pagar a Corto y Largo Plazo

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 659.0	\$ 520.8
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,601,366.0	17,444.0
Otras cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Total	\$ 1,602,025.0	\$ 17,964.8

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Este renglón se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Gobierno del Estado de México (Caja de Gobierno)	\$ 1,600,000.0	\$ -
Retenciones de Obra de Pasco Avándaro	1,020.9	1,020.9
Cuota de liberación de derechos de Vía y Supervisión	-	-
Caja General Gobierno 2014	-	519.1
Gobierno del Estado de México 2015	-	604.8
Shopping Consulting, S.A. de C.V.	-	-
Cal y Mayor y Asociados SC	-	5,336.0
Rioboo, S.A. de C.V.	-	-
Corporativo Ludca, S.A. de C.V.	2.0	-
Ingeniería y Arquitectura MC	-	-
Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	-	881.7
Coconal	-	8,965.2
Otros	343.1	116.3
Total	\$ 1,601,366.0	\$ 17,444.0

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Este renglón se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Impuesto Sobre la Renta Retenido Sobre Sueldos y Salarios	\$ 240.2	\$ 323.2
Retenciones de ISR de Honorarios Asimilados a Salario	48.0	57.6
Retenciones de ISSEMYM	370.8	140.0
Total	\$ 659.0	\$ 520.8

De las imágenes anteriores se desprende que:

Así mismo en el Estado de Situación Financiera, se advierte que el ACTIVO CIRCULANTE reflejado, resulta del depósito de \$1,600'000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS) que fue realizado a una cuenta de cheques número 0102614057 de la BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, bajo la modalidad de CORTO PLAZO, lo que en el lenguaje contable se traduce en que dicha cantidad de dinero, tiene como periodo de ejecución UN AÑO, es decir, que si el depósito se ha reflejado en la cuenta bancaria con fecha 30 de septiembre de 2016, el organismo titular de la cuenta (SAASCAEM) tiene hasta el 30 de septiembre de 2017, para emplear dicho recurso.

- Es preciso señalar que al día 30 de septiembre de 2016, según se advierte del estado de situación financiera del SAASCAEM en el rubro de "EFECTIVO y EQUIVALENTES", éste organismo descentralizado contaba con un ACTIVO, es decir con un bien adquirido con intención de que permaneciera en un tiempo menor a un año, de \$1,600.000.00 (UN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS); sin embargo de las mismas notas a los estados financieros, se advierte que de manera paralela en el rubro de "CUENTAS POR PAGAR CORTO Y LARGO PLAZO", también se refleja un PASIVO en otras cuentas por pagar a corto plazo, la misma cantidad de \$1, 600.000.00 (UN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) solo que ahora por concepto de pago al GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO en su respectiva caja de Gobierno.

- Es el caso que el organismo descentralizado SAASCAEM y dependiente del Gobierno del Estado de México, bajo el manejo de una **PARTIDA DOBLE** registra por una parte como ACTIVO los \$1,600'000,000.00 (UN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS) e inmediatamente la misma cantidad como PASIVO, situación que pone de manifiesto **que en un plazo menor a un año, dicha cantidad se ha ejercido**, tal y como se advierte del TOMO XII de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, publicado en la página de Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de México http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/CP_2016, en donde al 31 de diciembre del año dos mil dieciséis ya no se encuentran depositados.

Sobre dichos estados financieros, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores inició una auditoría, cuyas conclusiones preliminares del 28 de marzo de 2016 son del tenor siguiente:

...OHL y sus subsidiarias no tienen un derecho incondicional de cobro de dinero frente al Estado de México y que, por lo mismo, no pueden registrar un activo financiero, pues ello supondría la existencia de una obligación de "deuda pública" a cargo del Estado de México.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO




CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

IV. CONCLUSIONES

Derivado de del análisis de la información y documentación proporcionada por la Emisora con motivo de la Visita de Investigación a OHLMEX, y con independencia de que posteriormente, en su caso, se evalúe que se cuenta con la totalidad de los elementos de prueba correspondientes, se llegó a las conclusiones siguientes:

1. Se presume que la Emisora y sus Subsidiarias pudieron haber infringido lo previsto por el artículo 104, párrafo segundo, de la LMV, en relación con lo establecido por el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3, de la CUE, y en concordancia con el artículo 78, párrafo primero, de la misma Circular Única de Emisoras, por no haber elaborado sus estados financieros conforme a principios de contabilidad emitidos o reconocidos por la Comisión, es decir, por Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") considerando que (i) registró incorrectamente un activo financiero denominado "Rentabilidad Garantizada" en los Estados de posición financiera; (ii) registró ingresos improcedentes como contra cuenta del registro de dicha rentabilidad en el Estado de Resultados Integrales; (iii) registró operaciones no verificables en la cuenta "Inversión en concesiones, neto", que no son confiables puesto que no cumplen con la característica de "Verificabilidad", y (iv) registró como activos intangibles operaciones que cumplen con características para ser reconocidos como gastos.
2. Se presume que la Emisora y sus Subsidiarias pudieron haber infringido lo previsto por el artículo 368, párrafo primero, de la LMV, en relación con lo establecido por los artículos 2, párrafo primero, fracción XII, 104, párrafo primero, fracción III, y 368, párrafo segundo, de la misma Ley, y en concordancia con el artículo 38, fracción I, inciso b), numeral 1, y el Anexo N, de la CUE, por haber difundido información que indujo a error al público inversionista.
3. Toda vez que derivado de la información proporcionada por la Emisora con motivo de la Visita de Investigación, se obtuvo información relacionada con operaciones celebradas por OHLMEX y/o sus Subsidiarias con partes relacionadas, se analizará la información recabada por esta Comisión con la finalidad de obtener evidencia suficiente que permita verificar que las mismas hayan sido debidamente aprobadas por su Consejo de Administración, particularmente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, fracción III, inciso b), de la LMV.

Atentamente

P. A. 
C.P. Paula Beatriz Morales Bañuelos
Directora General Adjunta de
Investigaciones de Participantes del Mercado A

Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur piso 10, Plaza Inn, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón,
México D.F. Tel: 5255 1454-6000 www.cnbv.gob.mx

5

28.- En seguimiento de esta pista, el cuatro de abril de dos mil diecisiete se conoció que, los mil millones seiscientos mil pesos que arriba entraron de manera extraña al flujo del SAASCAEM, serían utilizados para la campaña de Alfredo del Mazo Maza, para la gubernatura del Estado de México:

El abogado Paulo Díez Gargari denunció que a la campaña del candidato del PRI a gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, podrían haberse destinado 1,600 millones de pesos de dinero público, provenientes del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM).



YouTube MX Buscar

Denuncian desvío de dinero público a favor de campaña de Del Mazo

Aristegui Noticias Suscribirse 550.526 432 visualizaciones

+ Añadir a Compartir Más 0 0

Subido el 4 abr. 2017
El abogado Paulo Díez Gargari denunció que a la campaña del candidato del PRI a gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, podrían haberse destinado 1,600 millones de pesos de dinero público, provenientes del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM).

Categoría Noticias y política
Licencia Licencia de YouTube estándar

MOSTRAR MENOS

*"Coincidencias" entre acuerdos favorables a OHL y campañas electorales: Paulo Díez
El abogado de Infraliber señala "una serie de desafortunadas coincidencias, que apuntan hacia el financiamiento posiblemente ilegal de campañas político-electorales" de Enrique Peña y Eruviel Ávila.*

14 de junio de 2016

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México
Lerdo Poniente No. 300, Primer Piso, Puerta 216
Palacio del Poder Ejecutivo
Colonia Centro
50000, Toluca de Lerdo, Estado de México

Asunto: El "ilegal" Acuerdo 01/2011 (Viaducto Bicentenario)
y el financiamiento de campañas político-electorales

Señor Gobernador:

Por virtud del Acuerdo 01/2011, de fecha 25 de mayo de 2011, el Gobierno del Estado de México autorizó indebidamente un incremento extraordinario de 25% real, es decir, adicional a la inflación, a las tarifas que se cobran en el Viaducto Bicentenario, en cada uno de los años comprendidos en el período 2013-2016 (incluyendo ambos), lo que representa un incremento extraordinario de 144% real, es decir, adicional a la inflación, si tomamos como base la tarifa aplicable en 2012.

El Acuerdo 01/2011 fue suscrito por **Gerardo Ruiz Esparza**, que en ese entonces era el titular de la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México.

Como usted sabe, el hoy (todavía) Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, gustaba documentar los "ilegales" regalos del Estado de México a las subsidiarias de Obrascón Huarte Lain, S.A. ("OHL España") a través de documentos identificados como "Acuerdo 01": el Acuerdo 01/2009 en el caso del Circuito Exterior Mexiquense, y el Acuerdo 01/2011 en el caso del Viaducto Bicentenario.

El Acuerdo 01/2011 se celebra en mayo de 2011, en plena campaña para la elección de Gobernador en el Estado de México, pero lo más probable es que se trate solamente de una muy desafortunada coincidencia, y que el ilegal Acuerdo 01/2011, no haya tenido relación alguna con el financiamiento de la campaña para gobernador en el Estado de México de 2011. Por lo mismo, le resultará muy fácil a usted, señor Gobernador, explicar a los mexiquenses y a los mexicanos que esto en realidad es así.

Por otra parte, el primer incremento tarifario autorizado en el Acuerdo 01/2011 se llevó a cabo apenas un mes después de la toma de posesión del Lic. **Enrique Peña Nieto** como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, pero lo más probable es que se trate solamente de una muy desafortunada coincidencia, y que el ilegal Acuerdo 01/2011 no haya tenido relación alguna con el financiamiento de la campaña presidencial de 2012. Por lo mismo, le resultará muy fácil a usted, señor Gobernador, explicar a los mexiquenses y a los mexicanos que esto en realidad es así.

Porque más temprano que tarde, señor Gobernador, tendrá usted que explicarnos esto a los mexicanos. De eso puede usted estar seguro.

¿Quién fue el coordinador general de su campaña del 2011 Gobernador? En efecto, el Dr. Luis Videgaray Caso.

¿Y quién fue el coordinador general de la campaña presidencial del Lic. Enrique Peña Nieto en el 2012? El mismo Dr. Luis Videgaray Caso, alrededor del cual ocurren toda esta serie de muy desafortunadas coincidencias, que apuntan hacia el financiamiento posiblemente ilegal de campañas político-electorales.

No debemos olvidar que en mayo de 2011 el Director General de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("OHL") era el señor Mario de la Vega Grajales, que a pesar de ser empleado de OHL tenía como actividad principal (según declaración del propio Mario de la Vega Grajales) atender el proyecto del Viaducto Bicentenario, de cuya concesión no es titular OHL, sino Concesionaria Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. ("OHL-VB"), otra subsidiaria de OHL España.

¿A eso fue realmente el señor Mario de la Vega Grajales a OHL y/o a OHL-VB? ¿O a canalizar en un año electoral recursos relacionados (directa o indirectamente) con: (i) la liberación del derecho de vía en el Circuito Exterior Mexiquense; y/o (ii) el ilegal Acuerdo 01/2011? ¿O a canalizar esos recursos y a dejar montado el mecanismo que permitiera seguir canalizando permanentemente recursos del Circuito Exterior Mexiquense y del Viaducto Bicentenario a campañas político-electorales en el 2012, en el 2017 y en el 2018?

Usted entiende que no estamos frente a una simple travesura de niños inquietos, pero sanos, Gobernador.

Antes de ser contratado por OHL, el señor Mario de la Vega Grajales tenía una larga experiencia en el sector público, pero ninguna experiencia en la dirección de empresas concesionarias de infraestructura carretera. Ni su designación (en febrero de 2011) ni su separación del cargo (en mayo de 2011) fueron informadas al público por OHL México, S.A.B. de C.V. ("OHL México"), a pesar de que estaba obligado a hacerlo de conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

No parece que la contratación del señor Mario de la Vega Grajales hubiera sido realizada en términos (y necesidades) de mercado. Más parece como si alguien lo hubiera "mandado" como Director General "oculto" de OHL, para ocuparse de ciertos asuntos relacionados con el Viaducto Bicentenario y/o el Circuito Exterior Mexiquense durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2011.

En lo que quizá no sea sino otra extraña y muy desafortunada coincidencia, en enero de 2013 el señor Mario de la Vega Grajales se incorpora a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como parte del equipo del Secretario Ruiz Esparza. Extraño, ¿no es verdad?

Hacen falta muchas explicaciones, Gobernador.

OHL contrata a una persona como Director General, pero no para que se encargue de la administración de OHL o del Circuito Exterior Mexiquense, sino para que preste sus servicios a otra empresa (OHL-VB). ¿Por qué? No lo sabemos, porque usted, aconsejado

por la DOCTORA (así lo escribe ella) Luz María Zarza, uno de los más conspicuos operadores del Grupo OHL en el Estado de México, ha reservado indebidamente toda la información relacionada con las concesiones carreteras del Grupo OHL.

¿Por qué señor Gobernador? ¿Porque le faltan todavía firmas en los documentos antedatados? ¿Qué esconde el Gobierno del Estado de México? ¿Por qué no hace pública "toda" la información relacionada con los proyectos carreteros concesionados al Grupo OHL?

En un momento en el que lo único que se requiere es legalidad y transparencia, su gobierno opta decididamente por la opacidad, con lo que alimenta las dudas respecto de la actuación del Gobierno del Estado de México en el caso de corrupción más grave de la historia reciente del país (el Circuito Exterior Mexiquense) y su hermano menor (el Viaducto Bicentenario).

Por lo mismo, resulta indispensable que se den a conocer ya los resultados de la auditoría del Gobierno del Estado de México en relación con el Viaducto Bicentenario y el Circuito Exterior Mexiquense, resultados que se había comprometido usted a hacer públicos en mayo de 2016.

Los mexicanos estamos cansados de la corrupción y de la impunidad, pero eso no parece importarle al Gobierno del Estado de México, que insiste en seguir beneficiando indebidamente al Grupo OHL y en seguir protegiendo sus ilegítimos intereses.

Hago de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes 145, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Estoy a su disposición para cualquier aclaración o comentario sobre el particular.

Atentamente

 Pauló Díez Gargari

c.c.p. Mtra. Arely Gómez González. Procuradora General de la República.
 Mtro. Virgilio Andrade Martínez. Secretario de la Función Pública.
 Dr. Luis Videgaray Caso. Secretario de Hacienda y Crédito Público
 C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez. Auditor Superior de la Federación.
 Lic. Gerardo Ruiz Esparza. Secretario de Comunicaciones y Transportes.
 Mtro. Max Alberto Diener Sala. Procurador Fiscal de la Federación.
 Mtro. Jaime González Aguadé. Presidente. CNBV.
 Lic. Abraham Zamora Torres. Director General. Banobras.
 M. en D. Erasto Martínez Rojas. Secretario de Infraestructura del Estado de México.
 Mtro. José Sergio Manzur Quiroga. Secretario General de Gobierno del Estado de México.
 Lic. Alejandro Jaime Gómez Sánchez. Procurador General de Justicia del Estado de México.
 Mtro. Raúl Murrieta Cummings. Subsecretario de Infraestructura. SCT.

3

Lic. Eduardo Flores Herrera. Vicepresidente de Supervisión Bursátil. CNBV
 Lic. Jorge Palacios Goddard. Vicepresidente Técnico. CNBV
 Lic. Edgar Manuel Bonilla del Ángel. Vicepresidente Jurídico. CNBV
 Lic. Jaime Ruiz Sicristán. Presidente de la Bolsa Mexicana de Valores.
 Lic. Luis Enrique Estrada Rivero. Inxev (Fiduciario).
 C.P.C. Francisco Pérez Cisneros. Deloitte
 C.P.C. Rafael Molar Oloarte. Deloitte
 C.P.C. Carlos Mariano Pantoja Flores. Deloitte
 C.P.C. José Gabriel Beristáin Salmerón. Deloitte
 C.P.C. Sergio Vargas Vargas. Deloitte
 C.P.C. Ramón Arturo García Chávez. Deloitte
 Dr. Martin Werner W. Goldman Sachs.

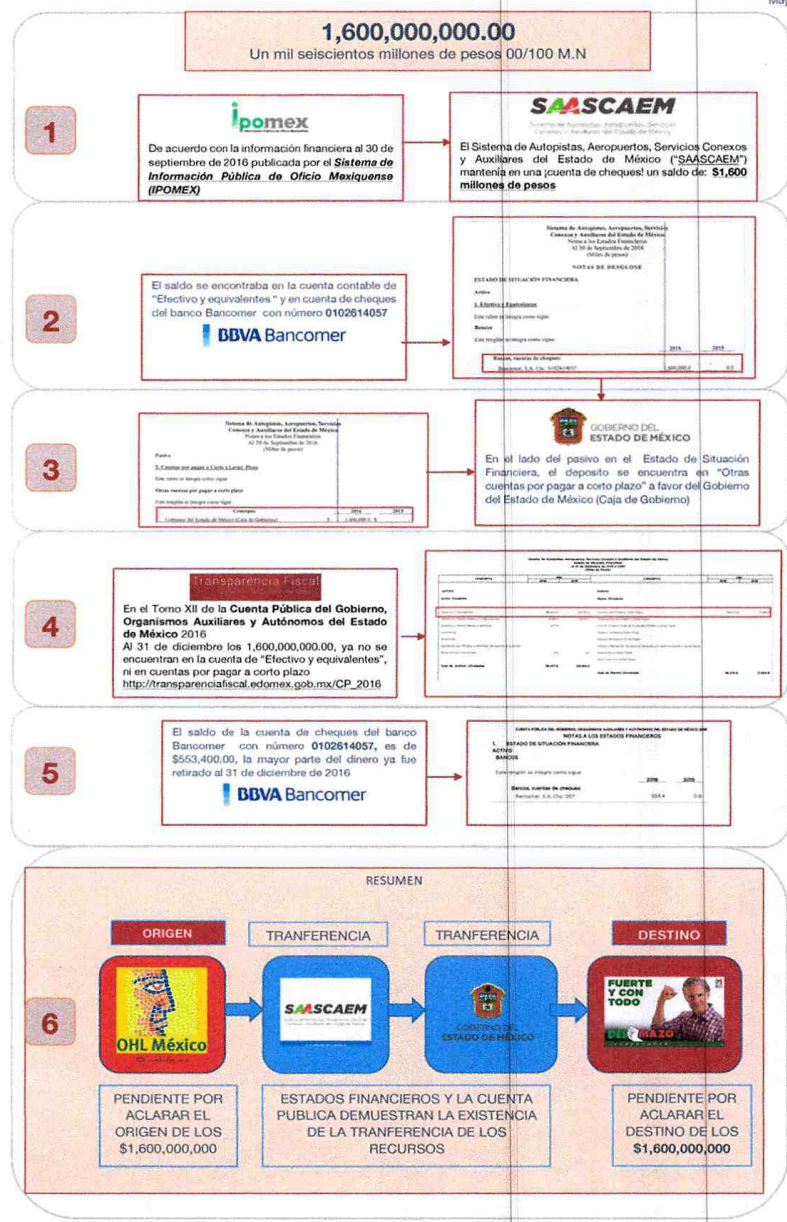
Todos estos documentos son consultables en <http://aristeguinoticias.com/0404/mexico/no-hay-explicacion-sobre-1600-mdp-en-cuenta-del-edomex-paulo-diez-video/>

29.- Pero ese mismo esquema de privilegiar a una empresa, como sucedió con Higa en dos mil doce, se aplica ahora a la campaña de Alfredo del Mazo Maza, toda vez que existe un excedente inexplicado e inexplicable, en la empresa pública Sistema de Autopistas, Aeropuertos y Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), sectorizada a la Secretaría de Comunicaciones del estado de México; excedente que rebasa los mil seiscientos millones de pesos.

Este mismo SAASCAEM es el que en abril de dos mil dieciséis (*cf. supra.* hechos 14, 15, 16, 17 y 18), encabezó el violento desalojo, violatorio de derechos humanos, de la comunidad San Francisco Xochicuautla, para que Grupo Higa pudiera construir, ejerciendo el crédito que ilegalmente le autorizó el actual candidato Alfredo del Mazo Maza.

El flujo de los recursos es claro, como se observa en el siguiente esquema:

Mayo 2017



La opacidad en el origen de estos recursos, permite la fácil opacidad en su destino, exactamente como ocurrió con Monex y los demás recursos que entraron a la campaña de Enrique Peña Nieto. Es un esquema de lavado de dinero que apunta a la campaña de Alfredo del Mazo Maza y que se está erogando en este mismo instante, apostando a la declinación que ha hecho ese Instituto, precisamente a través de su actual Presidente y Consejeros Ciudadanos, CC. Lorenzo Córdova Vianello, Pamela San Martín Ríos y Valles, Ciro Murayama Rendón, Marco Antonio Baños Martínez, Enrique Andrade González, Adriana Margarita Favela Herrera, Benito Nacif Hernández para después imputar su falta de credibilidad a la crisis social generalizada.

30.- Es lavado de dinero; indudablemente el excedente observado en el SAASCAEM proviene de actividades ilegales, que pueden ser desde OHL, cuyo modus operandi ha sido puesto en tela de juicio en España y en México, así como de empresas simuladas de Mossak-Fonseca y del Cártel de Juárez; que son ingresadas al Erario Público bajo una doble contabilidad, canalizándolo a despensas o incluso, inyectándolo directamente a programas sociales que habrán de ser utilizados en los tiempos electorales.

La forma de operar se repite: se utiliza al poder público para enriquecer a ciertas empresas, que pagarán los favores recibidos mediante dinero que se inyectará a las campañas de los candidatos del grupo en el poder público.

Estamos hablando y denunciando:

- Un fraude que involucra dos sistemas carreteros en el estado de México, por lo menos;
- En 2011 se modifica el contrato de concesión, por cuanto a plazo y tarifas, entra dinero a la campaña de Peña Nieto;
- En 2012 se modifica el contrato de concesión, por cuanto a plazo y tarifas, la empresa se enriquece y seguramente algunos políticos;
- En diciembre de 2014 OHL pagó las vacaciones de Apolinar Mena, entonces Secretario de Comunicaciones del estado de México; debido al escándalo renunció el 17 de mayo de 2015, pero cuatro meses después, fue nombrado como Secretario Técnico del Gabinete del

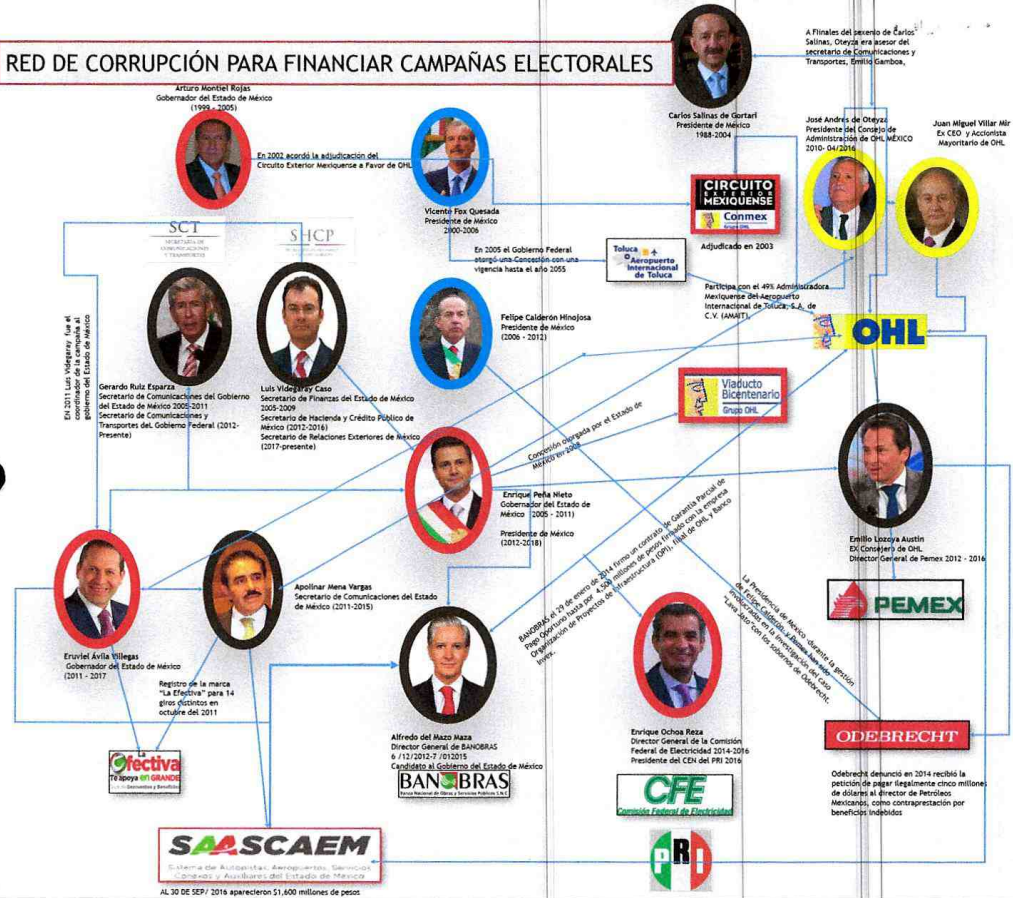
Gobernador Eruviel Ávila.

- Apolinar Mena Vargas es el titular de la tarjeta La Efectiva, que se estuvo repartiendo por el propio Eruviel Ávila y por Secretarios de despacho del Gobierno Federal, como Rosario Robles Berlanga, como se denunciará adelante.

- La Efectiva, por cierto, nació durante la campaña de Eruviel Ávila por la gubernatura, el que una vez que llegó al poder, la convirtió en programa social que aglutina varios subprogramas.

Una forma de operar que se diseñó desde 2005, que llevó a la Presidencia de la República a Enrique Peña Nieto y al Gobierno del estado de México a Eruviel Ávila Villegas, de la manera siguiente:

RED DE CORRUPCIÓN PARA FINANCIAR CAMPAÑAS ELECTORALES



Tal como lo sostiene el candidato Alfredo del Mazo Maza, tiene la experiencia como Director de Banobras, que en diciembre de dos mil catorce, otorgó una garantía a OHL por dos mil millones de pesos; y de la misma manera otorgó garantías similares a Higa, como se ha mencionado arriba.

CUARTO. PROGRAMAS SOCIALES; ENTREGA A FAVOR DEL CANDIDATO Y APROPIACIÓN.

31.- A partir del inicio del proceso electoral ordinario en el Estado de México y en cada una de sus etapas tales como la precampaña, intercampana y ahora campaña electoral, partir de que ha iniciado la campaña electoral a elección de Gobernador en el Estado de México, bajo diversas modalidades y a través de distintas vías de comunicación, tales como la radio, televisión, telefonía, web social, redes sociales, mensajería y prensa escrita; tanto el Partido Revolucionario Institucional, como su candidato **ALFREDO DEL MAZO MAZA**, y sus militantes, han difundido propaganda de manera desmesurada.

32.- En 55 eventos evidenciados, funcionarios federales y estatales del Estado de México, entregaron tarjetas “La Efectiva” “Liconsa”, a los asistentes a dichos eventos; la entrega de las tarjetas “La Efectiva” “Liconsa” se hacer a cambio de una copia de la credencial de elector de quien recibe la tarjeta.

33. Desde el siete de septiembre de dos mil dieciséis y hasta la fecha en que este libelo se dicta, ha encabezado 55 eventos masivos, a los que es convocado el público en general.

Estos eventos han sido reportados por el periódico El Reforma, consultables en <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documento/Impresa.aspx?id=6330698|InfodexTextos&tit=Opera+DIF->

[Edomex+los+apoyos+sociales&text=55+eventos&url=http://hemerotecalibre.reforma.com/20170309/interactiva/RNAC20170309-007.JPG](http://hemerotecalibre.reforma.com/20170309/interactiva/RNAC20170309-007.JPG) de la manera siguiente:

34. Las tarjetas que se reparten en todos y cada uno de los 55 eventos de que se trata, son tarjetas de débito Banorte, con depósitos a la vista por montos que oscilan entre \$2,750 (dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.) y \$3,000 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

35. En total durante los eventos mencionados, se han repartido 1,186 (un mil ciento ochenta y seis) tarjetas de débito Banorte. Es decir, en los siete meses que lleva el proceso electoral y en que se desarrollaron los 55 eventos denunciados, el DIFEM, ha entregado entre \$3'261,500 (tres millones doscientos sesenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y \$3'558,000 (tres millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Durante un evento masivo, funcionarios federales y estatales repartieron mil 186 tarjetas de débito Banorte a personas que entregaron una copia de su credencial de elector.



<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1063155&v=3>

Entrega Liconsa monederos en Edomex

Zedryk Raziel Valle de Chalco, Estado de México (10 marzo 2017). - La Secretaría de Desarrollo Social (Secdeso) federal y el Gobierno del Estado de México volvieron a hacer mancuerna para entregar dádivas.

En un evento masivo, anunciado como encuentro con beneficiarios y concesionarios de Liconsa, funcionarios federales y estatales repartieron mil 186 tarjetas de débito Banorte.

De acuerdo con testimonios de mujeres beneficiadas, les prometieron que recibirán dinero en una sola exhibición, pero no les especificaron cuánto ni cuándo podrán cobrarlo.

Según las reglas de operación del programa estatal Mujeres que Logran en Grande, el apoyo asciende a 500 pesos, y la inscripción se debe realizar de manera presencial en el lugar de inscripción.

En pleno proceso electoral rumbo a los comicios del 4 de junio, funcionarios federales y estatales repartieron a cientos de personas el programa Mujeres que Logran en Grande. Foto: Zedryk Raziel

La hija de Eruviel ha encabezado eventos masivos en los que se regalan tarjetas La Efectiva con montos que van de los 2 mil 750 a 3 mil pesos, a cambio de una copia de la credencial de elector.

reforma.com 19 h · 🌐

La hija de Eruviel ha encabezado eventos masivos en los que se regalan tarjetas La Efectiva con montos que van de los 2 mil 750 a 3 mil pesos, a cambio de una copia de la credencial de elector.

192.286 reproducciones

Me gusta Comentar Compartir

1.968

Comentarios destacados

Como reacción a nuestra publicación en la mañana, en la que se informa que la hija de Eruviel encabeza la entrega masiva de tarjetas y programas sociales, previo a las campañas por la Gubernatura, el Mandatario del Edomex respondió que están en todo su derecho y seguirán así. ¿Qué te parece esta respuesta?



<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1062718&v=3>



La hija de Eruviel ha encabezado eventos masivos en los que se regalan tarjetas La Efectiva con montos que van de los 2 mil 750 a 3 mil pesos, a cambio de una copia de la credencial de elector.



36. En el evento realizado en la región 2 de Atlacomulco, conformada por los municipios de San Felipe del Progreso, Temascalcingo, San José del Rincón, Tímilpan, Acambay, Aculco, Atlacomulco y El Oro, se entregaron becas a través de la tarjeta “La Efectiva”, así como 2,500 (dos mil quinientas) computadoras portátiles, a estudiantes destacados y de origen indígena. En el evento, si los estudiantes eran menores, el tutor o padre de familia debía entregar una copia de la credencial de elector, para que el joven recibiera los apoyos de los estudiantes.

37. De la misma manera, se realizó otro evento en la Gerencia Metropolitana Sur de Liconsa, en Valle de Chalco, el evento encabezado por el director general de esta institución, Héctor Ramírez Puga, y el gerente del Gobierno del Edomex en la región Chalco, Tomás Cortés. En dicho evento se repartieron mil 186 tarjetas de débito Banorte.

38. El Gobernador del estado de México, confesó conocer perfectamente los hechos que se denuncian, así como que seguirán realizándose, de la manera siguiente:

La veda empieza en abril.- Eruviel Ávila

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1062718&v=3>

Cabe apuntar que según las reglas de operación del programa estatal “Mujeres que Logran en Grande”, el apoyo asciende a 500 pesos, y la inscripción se debe realizar de manera personal en módulos definidos por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, que es la instancia ejecutora.

39. Los beneficiarios de dichos programas, en el evento realizado en Valle de Chalco, señalaron que recibieron la tarjeta en el evento que se llevó a cabo el jueves 9 de marzo de 2017 y que el día siguiente (viernes 10), observaron que ya estaba a la vista, en los cajeros automáticos de Banorte, el depósito por tres mil pesos:

Deposita Edomex: \$3 mil en monederos



En pleno proceso electoral rumbo a los comicios del 4 de junio, funcionarios mexiquenses afiliaron a cientos de personas al programa "Mujeres que logran en grande". Foto: Zedryk Raziel



En pleno proceso electoral rumbo a los comicios del 4 de junio, funcionarios mexiquenses afiliaron a cientos de personas al programa "Mujeres que logran en grande". Foto: Zedryk Raziel



En pleno proceso electoral rumbo a los comicios del 4 de junio, funcionarios mexiquenses afiliaron a cientos de personas al programa "Mujeres que logran en grande". Foto: Zedryk Raziel

Cd. de México (14 marzo 2017).-

El Gobierno del Estado de México depositó tres mil pesos en las tarjetas de débito Banorte que repartió la semana pasada en un evento masivo realizado en Valle de Chalco, de acuerdo con beneficiarios consultados.

En entrevista, informaron que pudieron cobrar el dinero el viernes, apenas un día después de que recibieron los plásticos en la sede de la Gerencia Metropolitana Sur de Liconsa.

REFORMA dio a conocer que, tras un evento convocado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), funcionarios del Gobierno de Eruviel Ávila repartieron mil 186 tarjetas bancarias del programa "Mujeres que logran en grande".

De acuerdo con las Reglas de Operación del programa, el monto del apoyo puede ir de los 550 a los 2 mil 750 pesos por persona.

La ayuda deben recibirla mujeres mexiquenses en situación de pobreza que hayan solicitado su inscripción personalmente en módulos establecidos por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, que es la instancia ejecutora.

Sin embargo, entre quienes recibieron el apoyo de manera masiva el pasado jueves en las instalaciones de Liconsa también hubo hombres.

Una habitante de Nezahualcóyotl de 62 años de edad, quien omitió su identidad, expuso que ella y otros cinco familiares, entre ellos un hermano, cobraron los 3 mil pesos que les depositaron a sus tarjetas de débito.

Señaló que desconocen si éste será el monto total del apoyo o si habrá más depósitos.

Érika Buendía, pobladora de Chimalhuacán, de 30 años, informó que algunas personas retiraron los recursos desde el mismo día en que les entregaron los plásticos.

Hora de publicación: 12:52 hrs

Esta información es consultable en <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1066134&v=3>,

40. Los recursos con los que se dotan a las tarjetas de débito, fueron entregados por el Gobierno Federal, como parte de los programas sociales que la Federación otorga a los estados:

...Y Gobierno inyecta 3.5 mdp a monederos

Zedryk Raziel

El Gobierno del Estado de México depositó 3.5 millones de pesos en las tarjetas de débito Banorte que repartió la semana pasada en Valle de Chalco.

Beneficiarios del programa estatal Mujeres que Logran en Grande informaron que cobraron el dinero el viernes pasado, un día después de que recibieron los plásticos en un evento realizado en oficinas de Licónsa.

REFORMA dio a conocer que, tras un evento convocado por la Secretaría de Desarrollo Social, funcionarios del Gobierno de Eruviel Ávila repartieron mil 186 tarjetas bancarias.

La suma total de los recursos entregados ascendería a 3 millones 558 mil pesos.

De acuerdo con las reglas de operación del programa estatal, el monto del apoyo puede ir de los 550 a los 2 mil 750 pesos por persona.

La ayuda la reciben mujeres mexiquenses en situación de pobreza que hayan solicitado su inscripción en módulos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, la instancia ejecutora. Héctor Ramírez Puga, director general de Licónsa, aseguró que repartieron tarjetas "La Efectiva".

Sin embargo, una vecina de Nezahualcóyotl de 62 años de edad, quien omitió su identidad, expuso que ella y otros cinco familiares, cobraron cada uno los 3 mil pesos que les depositaron a sus tarjetas de Banorte.

Recordó que cuando Eruviel Ávila era candidato a Gobernador, ella recibió una tarjeta "La Efectiva", cuyo plástico, dijo, es diferente a que le dieron la semana pasada.

"La primera vez decía claramente 'La Efectiva', y ahora nos la dieron con el nombre del banco Banorte", detalló.

"Es una buena ayuda, tomando en cuenta que nada más entregamos nuestros papeles", comentó Érika Buendía, habitante de Chimalhuacán de 30 años.

41. El 12 de marzo de 2017, en un evento realizado en el Estado de Puebla la titular de la Sedatu, señaló la existencia de un programa en el Estado de México y que preferentemente, dando como argumento principal que es el Estado del presidente y argumentando, que no se puede manipular el voto.

Gana Edomex porque EPN es mexiquense'



La titular de Sedatu dijo que un programa de vivienda se firmó primero en el Estado de México porque es la entidad natal del Presidente.

Francisco Rivas/Corresponsal

La titular de la Sedatu, Rosario Robles, destacó que la firma de un acuerdo para impulsar a la vivienda se hizo primero en Estado de México porque es la tierra del Presidente Enrique Peña.

"Este convenio, este compromiso, es el primero que se hace, Gobernador, un aplauso, porque es el primero que se hace después del que firmamos con el Presidente Enrique Peña Nieto en el Estado de México", manifestó la funcionaria.

"Ni modo, gana el Estado de México porque tenemos un Presidente mexiquense, pero luego siguió Puebla, porque tenemos muchos poblanos en el Gobierno, aquí están varios, Armando Saldaña, Luis Antonio Godina, Juan Carlos Lastiri", dijo.

Este acto se realizó en el EcoParque Metropolitano de la ciudad de Puebla, en el acompañaron a Robles, el Gobernador Antonio Gali, y un grupo de Presidentes Municipales y empresarios.

Con la elección en el Estado de México en puerta, Robles defendió a los mexiquenses rechazando que puedan ser manipulados por los apoyos que reciben.

"Afortunadamente yo respeto mucho al pueblo del Estado de México, respeto mucho a los mexiquenses, no creo que sean gente manipulable" dijo.

"Es gente de mucha dignidad y que no anda vendiendo, ni nadie les anda comprando el voto, creo que la gente a la hora de votar lo hace con mucha conciencia y con mucha responsabilidad", añadió.

42. El 17 de marzo de 2017, el Gobernador del Estado de México hizo una gira por diversas comunidades del estado, en compañía de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Urbano y Turístico del Gobierno Federal, C. Rosario Robles Berlanga; repartiendo de hecho, pero fuera de la legalidad, bienes muebles a las personas:

Reparte Eruviel miles de laptops

Apura Gobernador mexiquense entrega de apoyos. Entregan padres de beneficiarios copia de credencial de elector

Zedryk Raziel

CHICOLAPAN.- A menos de tres meses de la elección del 4 de junio en el Edomex, el Gobernador Eruviel Ávila encabezó ayer la entrega de más de 5 mil computadoras a alumnos de escuelas de cuatro municipios de la entidad.

Estudiantes de excelencia de secundaria, preparatoria y nivel superior de Chicoloapan, Ixtapaluca, Chimalhuacán y Los Reyes La Paz formaron largas filas en un centro deportivo.

Bajo una carpa, sus padres de familia entregaron copia de su credencial de elector y los jóvenes recibieron una laptop marca HP.

Beneficiarios informaron que directores y orientadores de sus planteles les notificaron que el único documento que deberían presentar era la copia de la credencial de elector.

Renata Maqueda, vecina de Ixtapaluca, afirmó que el director de la telesecundaria José Antonio Alzate, plantel donde estudia su hija, le solicitó copia de su credencial de elector desde el año pasado cuando se publicó la convocatoria del programa de laptops.

Nicté, estudiante de Chicoloapan, dijo que la orientadora de su escuela pidió a su mamá siete copias del documento.

Paralelamente al reparto de laptops, fueron entregados vales de despensa por 2 mil pesos.

En su discurso, el Gobernador mexiquense dijo que durante el actual ciclo escolar han repartido 20 mil computadoras.

Tras acusar a los medios de comunicación de querer detener el reparto de beneficios sociales a los mexiquenses, Ávila reiteró los programas se operan dentro de la legalidad y con transparencia.

"Quiero que conozcan las acciones para que corran la voz, para que sepan qué programas estamos llevando a cabo hoy, y que la ley electoral nos permite difundir lo que estamos haciendo y llevar a cabo este tipo de actividades públicas, transparentes, justas.

"Aun cuando hay voces y plumas que nos dicen que dejemos ya de entregar beneficios, que dejemos de entregar apoyos a la gente, pues qué pena, pero si saben contar, no cuenten conmigo, porque voy a seguir entregando apoyos, especialmente a quienes lo merecen", sostuvo.

LA INSEGURIDAD

Ávila reconoció que la inseguridad es un problema pendiente de resolver en la entidad.

"Sé que la seguridad es el tema que más nos ocupa, donde, quiero reconocer, me faltó tiempo para poder reducir como hubiese querido esta problemática en el Estado de México, pero hicimos lo que nos tocaba hacer", justificó.

El mandatario priista presumió avances como la instalación de cámaras de seguridad y del C5, con tecnología que permite identificar a delincuentes y aprehenderlos.

"Esto es lo que estamos haciendo. Sé que nos falta por hacer, lo reconozco, hay que redoblar el esfuerzo", añadió y agradeció el apoyo federal.

"Quiero agradecer al Ejército, a la Armada de México, a la Policía Federal que nos han apoyado para contener y atenuar la problemática de seguridad pública aquí en el Estado de México", apuntó.

Ofrece Eruviel Ávila apoyos en Edomex



Acompañado de Rosario Robles, titular de Sedatu, el Gobernador del Edomex prometió apoyos a vecinos de Huehuetoca, como becas y pensiones.

Montserrat Peñalosa

Tratamientos médicos, escrituras, pintura, computadoras y un parque fueron ofrecidos por el Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, y la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles, en Huehuetoca.

En esta ocasión, el evento multitudinario fue un recorrido sin escoltas por las calles de las comunidades de Xalpa y San Pedro e incluyó la invitación de helados para todos los habitantes por parte del Mandatario.

En el recorrido, Ávila prometió a los vecinos la construcción del perímetro de una escuela, tratamientos de hemodiálisis gratuitos, pensiones y becas de estudio.

"Hemodiálisis sin costo, permanentemente, ya se las dejamos inclusive pagadas si es en particular", dijo el Gobernador a una mujer que pidió la atención médica para su papá.

A los habitantes de Xalpa les aseguró que su iglesia sería rehabilitada con pintura, luminarias y dos vitrales, cada uno con valor de 40 mil pesos, de acuerdo con los parroquianos.

Rosario Robles entregó títulos de propiedad a 7 mil 500 personas de siete colonias de Huehuetoca, como parte de la campaña "Papelito Habla".

"Es un Gobierno muy cercano a la gente; hoy recorrimos las calles, hablamos con la gente, se instaló la jornada de salud, pintamos, mal pintamos la escuela, y eso me gusta mucho porque eso habla de que el Estado de México tiene un Gobernador en grande", dijo la Secretaria federal en referencia al mexiquense.

Además, fue habilitado el Parque Recreativo y Deportivo Xalpa con juegos de plástico para niños y pasto sintético.

El recorrido de los funcionarios fue transmitido en directo por el Gobernador en su cuenta de Facebook.

Apura Robles reparto

REFORMA / Staff

Acompañada por el Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, la titular de la Sedatu, Rosario Robles, entregó apoyos, títulos de propiedad y espacios públicos recuperados en el municipio de Huehuetoca.

En la escuela Juan Escutia entregaron pintura, útiles escolares y equipos de cómputo a maestros y alumnos del plantel.

"Gracias gobernador @eruviel_avila. Siempre es un gusto recorrer las calles con usted y constatar que su gobierno es muy cercano a la gente", escribió la funcionaria federal en su cuenta de Twitter.

43. El día 17 de marzo de 2017 el Secretario de Educación Pública Aurelio Nuño realizó la entrega masiva en el municipio de Zinacatepec, Estado de México de apoyos por 400 y 500 mil pesos a una primaria y secundaria, entregando a su vez becas en formato de monedero electrónico, y computadoras a estudiantes.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1068227&cmd5=f26ffed0f3bdccae42d79e3ae66690&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Entrega Nuño apoyos en Edomex



En Municipio de Zinacatepec, titular de la SEP entregó recursos por 400 mil y 500 mil pesos a una primaria y secundaria, respectivamente.

Sandra García

El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, entregó apoyos por 400 y 500 mil pesos a una primaria y una secundaria, respectivamente, del Municipio de Zinacatepec, en el Estado de México.

El titular de la SEP explicó que la entrega del dinero tiene como propósito que las escuelas dispongan de un presupuesto escolar autónomo y definan en qué lo quieren invertir, ya sea en infraestructura o capacitación.

"Este es un programa que así como llega a estas dos escuelas, hoy ya llega a 25 mil escuelas en

todo el País", indicó.

Durante el evento, Nuño señaló que el nuevo modelo educativo permitirá a los alumnos aprender y no memorizar para que se conviertan en profesionales más competitivos en el mundo laboral.

Tras la conclusión del acto se entregaron becas en formato de monedero electrónico a integrantes de escoltas y computadoras personales a estudiantes destacados.

El acto fue encabezado por el Gobernador de la entidad, Eruviel Ávila, y la secretaria de Educación, Ana Lilia Herrera.

● En ese mismo evento se documentó por parte de los medios de comunicación el anuncio de la entrega de 30 mil computadoras, así como la entrega de 900 computadoras portátiles.

<http://www.sinembargo.mx/17-03-2017/3175015>

Y ahora reparte laptops. Eruviel (con Osorio, Peña, "La Gaviota", la hija, etc...) en campaña por Edomex

Por Redacción / Sin Embargo marzo 17, 2017 - 4:00 pm • 34 Comentarios

A menos de tres meses de los comicios para la Gubernatura del Estado de México y luego de ser criticado por operar programas sociales con recursos de la Sedesol, Eruviel Ávila ahora entregó computadoras en un centro deportivo de San Vicente Chicoloapan al que acudieron unas 3 mil personas. De acuerdo con el diario mexicano Reforma, pidió credenciales de elector a cambio de dádivas. El Edomex registra el mayor número de personas en pobreza de todo el país, y ha sido gobernada históricamente por Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuyo candidato para la próxima contienda es Alfredo del Mazo, primo del Presidente Enrique Peña Nieto. Las encuestas dicen que el PRI está empatado con Morena y con el PAN.



Entrega de computadores en Chicoloapan. Foto: Twitter @AnaLiliaHerrera

Ciudad de México, 17 de marzo (SinEmbargo).- El Gobernador Eruviel Ávila Villegas está regalando equipo de cómputo a cientos de alumnos en cinco municipios a cambio de la copia de la credencial de elector de sus padres, apenas después de que su hija, Isis Ávila, entregara bajo las mismas condiciones tarjetas electrónicas con dinero.

De acuerdo con El Sol de Toluca, Ávila Villegas “agradeció la confianza y celebró la inversión de 4 mil 500 millones de pesos para construir el centro más grande de distribución del Grupo Liverpool e inauguró la segunda etapa de la Central de Abasto en este municipio [Chicoloapan]”.

Pero de acuerdo con Reforma, el Gobernador priista “encabezó la entrega de computadoras en un centro deportivo, al que llegaron alrededor de 3 mil personas de San Vicente Chicoloapan, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Los Reyes, La Paz. Acompañados de sus papás, estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y universidad hicieron largas filas en un descampado de tierra, bajo pleno sol, y pasaron a una carpa donde les entregaron una laptop. Los padres de familia tuvieron que registrarse en un formulario y entregar la copia de su credencial de elector. En entrevista, afirmaron que fueron los directores y orientadores de los centros educativos quienes les notificaron que tendrían que entregar únicamente ese documento. En tanto, los alumnos universitarios presentaron una copia de su credencial para votar”.

Apenas el 9 de marzo pasado se dio a conocer que la hija del Gobernador del Estado de México está operando programas sociales a través del DIF estatal y con recursos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) local. Isis Ávila entregó tarjetas La Efectiva con 2 mil 750 y 3 mil pesos y a cambio solicita la credencial de elector. Y una foto de ella en su cuenta de Facebook confirmó el reparto de La Efectiva.

Eruviel Ávila advirtió el 16 de marzo que hará oídos sordos a quienes exigen que detenga la entrega de apoyos cuando se desarrolla una cometida campaña electoral que llevará a los mexicanos a las urnas el próximo mes de junio.

El Gobernador aseguró “lo primero es la educación” y que su actuación está dentro del marco legal. “Voy a hacer oídos sordos a aquellos que se niegan, aquellos que intenta frenar estos programas de apoyo”, dijo en un evento donde entregó becas a estudiantes de Toluca, Zinacantan y Almoloya de Juárez.

Tres días después de la declaración de Eruviel, el Gobierno federal y estatal anunciaron apoyos económicos para beneficiarios de los programas sociales Liconsa y Prospera en Valle de Chalco y Tecámac.

El Estado de México registra el mayor número de personas en pobreza de todo el país, y ha sido gobernada históricamente por el partido del Presidente Enrique Peña Nieto, el Revolucionario Institucional (PRI).

Eruviel Ávila anuncia la entrega de 30 mil computadoras para primarias y

secundarias

- Edomex:Informa
- 7 Febrero, 2017

- Educación, Galerías

Zinacantan, México, 7 de febrero de 2017.

Para que alumnos de primarias y secundarias federales en el **Estado de México** tengan mejores herramientas y se involucren en las **tecnologías de la información**, 2 mil escuelas de este tipo serán equipadas con un total de 30 mil computadoras, a partir de la próxima semana, informó el gobernador **Eruviel Ávila**. Dijo que esta entrega se sumará a los más de 25 mil equipos de cómputo que ha entregado la administración mexiquense en los últimos cinco años. También dio a conocer que la próxima semana se darán más de mil 900 laptops a directores de escuelas de preescolar, incluyendo planteles indígenas, para que puedan mejorar su trabajo y elevar la calidad de la educación.

Lo anterior durante la inauguración del **Encuentro Internacional por la Educación y la Escuela Pública**, donde señaló que, en coordinación con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (**SNTE**) y con el gobierno federal, el Estado de México es actualmente la entidad que más invierte en educación y la que más becas otorga en todo el país, con más de 1 millón 300 mil estudiantes beneficiados en cinco años.

Además, destacó el caso de 130 mil niñas y niños que han recibido este tipo de incentivo por formar parte de escoltas escolares, más de 5 mil alumnos obtuvieron becas para estudiar en el extranjero, y la entidad es la única en el país en becar a niños con discapacidad y entregar computadoras tiflotécnicas a alumnos con ceguera, quienes por decreto del gobernador estarán becados hasta que concluyan sus estudios universitarios.

Por su parte, Aurelio Nuño, secretario de Educación Pública, destacó los logros que el SNTE ha conseguido en el país, y refirió que a 100 años de la promulgación del artículo tercero de la Constitución de 1917, el gobierno federal defiende los preceptos de la educación, como su laicidad, gratuidad y obligatoriedad, además de promover acciones para elevar la calidad educativa. Cabe señalar que, en este encuentro se firmó el pronunciamiento por la educación y escuela pública.

44. En esa misma tónica en la que el gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal realizan campaña con recursos públicos, el Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong y el Gobernador del Estado Eruviel Ávila entregó créditos en el municipio de Coacalco Estado de México el día 14 de marzo de 2017:

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1066358>

Entrega Osorio créditos a PF...en Edomex



El Secretario afirmó que quienes no creen en las instituciones tampoco saben del dolor que han dejado los delincuentes en hogares y comunidades completas. Foto: Tomada de Twitter Antonio Baranda

Estado de México, México (14 marzo 2017).- El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, entregó créditos hipotecarios a policías federales en Coacalco, Estado de México.

Durante el evento, el Secretario afirmó que quienes no creen en las instituciones tampoco saben del dolor que han dejado los delincuentes en hogares y comunidades completas.

"No saben, estos que denostan a nuestras instituciones, lo difícil que es estar ahí, lo complejo que es estar lejos de su familia (...) pensando que tal vez no van a regresar, pero que están sirviendo a su País", expresó.

"No me voy a cansar de defender a nuestras instituciones, a nuestras Fuerzas Armadas, a la Policía Federal, aquí hay y también se le olvida a quien nos denosta, que son mujeres y hombres que son mexicanos, que decidieron servir a su País protegiendo a las y los mexicanos".

Tras enfatizar que se siente orgulloso de las Fuerzas Armadas y la Policía Federal, Osorio Chong aseveró que ni señalamientos ni ofensivas van a "echar para atrás" al Gobierno federal.

"Tenemos retos por delante, vamos a cumplirlos, vamos a seguir y nadie, ni en sus señalamientos y en sus ofensivas contra nosotros, van a poder echarnos para atrás, vamos para adelante para proteger la seguridad, la vida de las y los mexicanos", abundó.

En ese tenor, Osorio Chong volvió a lanzar críticas en contra del líder del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador.

Sin mencionarlo por su nombre, el funcionario dijo que el ex candidato presidencial no cree en las instituciones y las denosta sin sustento.

Por segunda ocasión, censuró que el tabasqueño haya cuestionado el actuar de las Fuerzas Armadas en el operativo de Nayarit el 9 de febrero, en el que murieron ocho personas.

"Habré de defender a esta institución, por eso incluso mando el mensaje a quienes no creen en las instituciones, a quienes no creen en ellas y las denostan, a quienes dicen 'es que no es posible que actúen así nuestras Fuerzas Armadas, nuestra Policía Federal (PF), porque eran jóvenes.

"Porque era por necesidad, seguramente ese y otros personajes no ven las armas con las que nos enfrentan, no están ahí en territorio viviendo un momento complejo de un enfrentamiento, y seguramente no conocen a las familias y a los que han lastimado estos criminales", expuso.

El 14 de febrero, Osorio Chong acusó a López Obrador de lucrar políticamente con el tema de la inseguridad y la violencia en el País, por las declaraciones que el líder de Morena hizo sobre el operativo en Nayarit.

45. El día 18 de marzo de 2018 en una frenética entrega de programas sociales y recursos públicos el Gobernador del Estado Eruviel Ávila Villegas repartió computadoras portátiles 5 mil computadoras a alumnos de escuelas de cuatro municipios de la entidad. Estudiantes de

excelencia de secundaria, preparatoria y nivel superior de Chicoloapan, Ixtapaluca, Chimalhuacán y Los Reyes La Paz formaron largas filas en un centro deportivo.

http://diario.mx/Nacional/2017-03-17_aef18879/reparte-eruviel-miles-de-laptops/

Reparte Eruviel miles de laptops

Zedryk Razziel/

Agencia Reforma | Sábado 18 Marzo 2017 | 00:01:00 hrs



Agencia Reforma | Pidieron a menores copia de la credencial de elector de sus padres

• RELACIONADAS



Dan laptops a cambio de copia de electoral en Edomex

- *Denunciará Morena dádivas en Edomex*
- *Deposita Edomex \$3 mil en monederos*

Chicoloapan, Edomex— *A menos de tres meses de la elección del 4 de junio en el Edomex, el gobernador Eruviel Ávila encabezó ayer la entrega de más de 5 mil computadoras a alumnos de escuelas de cuatro municipios de la entidad.*

Estudiantes de excelencia de secundaria, preparatoria y nivel superior de Chicoloapan,

Ixtapaluca, Chimalhuacán y Los Reyes La Paz formaron largas filas en un centro deportivo.

Bajo una carpa, sus padres de familia entregaron copia de su credencial de elector y los menores recibieron una laptop marca HP.

Beneficiarios informaron que directores y orientadores de sus planteles les notificaron que el único documento que deberían presentar era la copia de la credencial de elector.

Renata Maqueda, vecina de Ixtapaluca, afirmó que el director de la telesecundaria José Antonio Alzate, plantel donde estudia su hija, le solicitó copia de su credencial de elector desde el año pasado cuando se publicó la convocatoria del programa de laptops.

Nicté, estudiante de Chicoloapan, dijo que la orientadora de su escuela pidió a su mamá siete copias del documento. También fueron entregados vales de despensa por 2 mil pesos.

En su discurso, el gobernador mexiquense dijo que durante el actual ciclo escolar han repartido 20 mil computadoras.

Ávila reiteró los programas se operan dentro de la legalidad y con transparencia.

“Quiero que conozcan las acciones para que corran la voz, para que sepan qué programas estamos llevando a cabo hoy, y que la ley electoral nos permite difundir lo que estamos haciendo y llevar a cabo este tipo de actividades públicas, transparentes, justas”, dijo el mandatario estatal.

46. Nuevamente el 20 de marzo de 2017 el Gobernador del Estado de México Eruviel Ávila, en el municipio de *Jiquipilco* hizo entrega de apoyos a mujeres

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1070917&p=4>

Entrega Edomex apoyos a mujeres



Ávila reiteró, durante la entrega de apoyos a mujeres, que la administración estatal seguirá otorgando recursos de programas sociales pese a las críticas. Foto: Archivo

PrevNext

Sandra García

Jiquipilco, México (20 marzo 2017).- En su gira por el Municipio de Jiquipilco, ubicado al norte de la entidad, el Gobernador Eruviel Ávila dijo que seguirá entregando programas sociales debido a que está en campaña pero por la mujer, así como por la educación, salud y desarrollo social.

Ávila reiteró durante la entrega de apoyos a mujeres que la administración estatal seguirá otorgando recursos de programas sociales pese a las críticas de representantes de partidos políticos o columnistas de diversos medios de comunicación.

"A ver las mujeres no tienen la culpa de que haya elecciones en junio, ustedes tienen derecho a sus programas sociales, son programas incondicionales además, así es que yo voy a seguir trabajando sábados, domingos, como lo he hecho antes, no es la primera vez que trabajo sábados domingos, lo he hecho muchos años anteriores y voy a seguir apoyando porque estamos en campaña en pro de la mujer, en pro de la salud, en pro del desarrollo social, en pro de la educación, así es que a estas voces, a estas plumas les reitero que vamos a seguir trabajando conforme a lo que la ley dicta, no más, no menos", expresó.

El Mandatario estatal indicó que el INE puede acercarse a corroborar que la entrega de programas sociales se apega a la legalidad.

"Hace unos días el INE acordó impulsar mecanismos para evitar acciones que generen presión sobre el electorado y el uso indebido de programas sociales en los cuatro estados donde habrá elecciones este año, Coahuila, Veracruz, Nayarit y, desde luego, el Estado de México.

"Soy un hombre de instituciones, soy un hombre de derecho, un hombre derecho también, y soy respetuoso de lo que las instituciones digan, bienvenido el INE a hacer y a analizar todos los programas sociales que tienen su manual de procedimientos, que tienen sus reglas de operación, no son ocurrencias y además son guiados por estudios que el Coneval y el Inegi han llevado a cabo", refirió.

Ávila concluyó su discurso reiterando que hasta el 3 de abril es cuando inicia la veda electoral.

"Cuando empiece ahora sí las campañas políticas que son el 3 de abril seré muy respetuoso y habré de ceñirme a lo que marque la ley, por lo pronto ya no gasten saliva aquellos señores de algunos partidos y no gasten tinta ¿para qué? porque voy a seguir trabajando, porque me debo a la gente, ustedes me pusieron en esta responsabilidad, así que no cunda el pánico seguiremos trabajando por la gente", agregó.

El Gobernador estuvo en Jiquipilco y entregó en la Plaza Estado de México apoyos del programa Mujeres en Construcción.

47.- Con fecha 20 de enero de 2017 se publicaron en la gaceta oficial del estado de México, las *Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México*, conforme a las que, para poder recibir los apoyos derivados del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria del Estado de México”, es necesario que el solicitante se registre previamente y que, incluso, se genere un padrón de beneficiarios, lo que se desprende incluso del capítulo de definiciones:

***Padrón de beneficiarios**, a la relación oficial de personas atendidas por el Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México.*

(...)

***Solicitante**, a la persona que se registra para que, en caso de ser seleccionado/a, reciba los beneficios del programa.*

48. En las mismas reglas y ya desde la misma glosa de definiciones, se establecieron las autoridades que intervienen en el programa y sus atribuciones, de la manera siguiente:

***Gabinetes Regionales**, a las instancias de coordinación encargadas de colaborar en la realización de las acciones de gobierno de las dependencias, en cada una de las regiones en que se divide el territorio estatal.*

***Instancia ejecutora**, a las Subsecretarías de Desarrollo Regional del Valle de Toluca, del Valle de México Zona Nororiental y del Valle de México Zona Oriente y Coordinaciones Regionales de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.*

***Instancia normativa**, al Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México.*

(...)

***Unidad Administrativa Responsable**, a la Dirección General de Programas Sociales.*

49. El procedimiento de registro que se dispone en las Reglas de Operación a que se hace referencia, desglosa las solicitudes, los formatos y la creación y mantenimiento del padrón de beneficiarios:

7.1.4 Registro

Para las vertientes mensual, trimestral y estratégica por necesidades nutricionales específicas, los/as solicitantes deberán realizar los trámites de registro de manera personal en las fechas y lugares que para tal efecto establezca la Unidad Administrativa Responsable.

Para todas las vertientes, las Coordinaciones Regionales, de acuerdo con su competencia territorial, serán las responsables de integrar y validar los expedientes de los/as solicitantes, de conformidad con lo establecido en las presentes reglas, con excepción de aquéllos que correspondan a la vertiente estratégica por contingencia o vulnerabilidad y por cohesión social, los cuales serán integrados por la Unidad Administrativa Responsable.

Toda persona tiene derecho a registrarse en el programa siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las presentes reglas, el trámite es gratuito y no significa necesariamente su incorporación al mismo.

7.1.5 Formatos

7.1.5.1 Vertiente Mensual y Trimestral

- a) Formato único de registro, y*
- b) Los demás que determine la instancia normativa.*

7.1.5.2 Vertiente Estratégica

7.1.5.2.1 Por contingencia o vulnerabilidad

- a) Carta de solicitud;*
- b) Validación de la instancia ejecutora, sólo para el caso de la vertiente estratégica por contingencia;*
- c) Documento de recepción del apoyo; y*
- d) Los demás que determine la instancia normativa.*

7.1.5.2.2 Por necesidades nutricionales específicas

- a) Formato único de registro; y*
- b) Los demás que determine la instancia normativa.*

7.1.5.2.3 Por cohesión social

- a) Carta de solicitud;*
- b) Documento de recepción del apoyo; y*
- c) Los demás que determine la instancia normativa.*

7.1.6 Integración del padrón

La Unidad Administrativa Responsable integrará y actualizará el padrón de beneficiarias/os del programa por cada vertiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; los Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarias/os y para la Administración del Padrón Único de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México; así como a las demás normas aplicables de la materia y remitirlo a la Dirección General de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social de conformidad con lo que establece el artículo 13 fracción VIII de la Ley y los numerales cuarto y sexto de los citados lineamientos.

Para la vertiente estratégica por contingencia o vulnerabilidad, el padrón de beneficiarios estará conformado con la relación de los municipios y localidades o colonias atendidas, así como el número de apoyos entregados en cada una de éstas y, en su caso, lista de beneficiarios.

Para el caso de otras entidades federativas, el padrón de beneficiarios estará conformado únicamente con la relación de los municipios atendidos y número de beneficiarios.

Cuando se trate de la vertiente estratégica por cohesión social, el padrón de beneficiarios se integrará con la relación de las personas que atiende la organización de la sociedad civil correspondiente.

De las reglas transcritas, entonces, no se desprende la atribución del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ni de su Presidente Honoraria, para hacer reparto de los apoyos relacionados con el programa *Seguridad Alimentaria*, ni para hacer registro de solicitantes ni mucho menos autorizar la inserción de ningún solicitante en el padrón.

Y si no tiene atribuciones para hacer registros ni autorizar apoyos, entonces tampoco las tiene para solicitar a las personas, aprovechándose de su situación de vulnerabilidad, una copia de su credencial de elector.

En la sección sexta del periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, Tomo CCIII número 12, del 20 de enero de 2017, se publicaron las modificaciones a las reglas de operación de los siguientes programas de desarrollo social:

- Seguridad Alimentaria;
- Por una Infancia Grande;
- Por mi Comunidad;
- 4 x 1 para Migrantes;
- Mujeres que Logran en Grande;
- Gente Grande;
- Futuro en Grande;
- Adultos en Grande;
- Apadrina a un Niño Indígena, y
- Jóvenes que Logran en Grande.

Para todos esos programas, conforme a las reglas de operación publicadas en el periódico oficial que en copia impresa se agrega al presente, se establece la entrega de apoyos en numerario, a través de tarjetas; pero en ninguno de ellos se faculta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a hacer entrega de dichos apoyos, ni para levantar solicitudes, ni para aprobarlas, ni para recibir ni para requerir copia de las credenciales de elector de los beneficiarios.

Tampoco se le faculta para distraer las actividades laborales de servidores públicos adscritos a dicho Sistema para el Desarrollo, ni para convocar ni estar presente ni dirigir eventos masivos para la entrega de los apoyos derivados de los programas sociales.

La versión completa de las modificaciones a las reglas de operación, es consultable en el sitio http://legislacion.edomex.gob.mx/ve_periodico_oficial?field_fecha_value%5Bmin%5D%5Bdate%5D=2017-01-20&field_fecha_value%5Bmax%5D%5Bdate%5D=2017-01-20

QUINTO. APROPIACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, A TRAVÉS DE LA PROPAGANDA EN MEDIOS.

50. El Ejecutivo Federal de manera excesiva y desproporcional ha implementado una campaña propagandística en radio y televisión a partir del 20 de enero de 2017, hasta la fecha de presentación del medio de impugnación que hago valer, (toda vez que aún se sigue observando en las redes sociales, a pesar de que mi representado a iniciado quejas y denuncias diversas, en las cuales puntualmente se ha solicitado la figura de la MEDIDAS CAUTELARES), transmitiendo promocionales derivados de la campaña publicitaria denominada “Historias que cuentan”, *510 Adultos Mayores, Beneficiarios del Seguro Popular, 10 mil cámaras conectadas al C5 de Ecatepec y Toluca, Beneficiados del Programa PROSPERA, Becas para estudiantes, Escuelas de Tiempo Completo y Corredor México-Tuxpan/Spot Inauguración*; la cual contiene **mensajes y logros** de gobierno relacionado específicamente en el Estado de México, violando la equidad en la contienda electoral, toda vez que en dicha entidad federativa se desarrolla el proceso electoral para la elección de Gobernador, lo anterior, tal como a continuación se cita:

a) Historias que cuentan “10 mil cámaras conectadas al c5 de Ecatepec y Toluca”, visible en el enlace electrónico <https://www.youtube.com/watch?v=YNT2Fiq5vC0>

En el Estado de México hay historias que cuentan.

- **Antonia Rodríguez.** - *Vivo en la colonia Juan de la Barrera desde hace más de 20 años. Antes tardaban mucho las patrullas para llegar, y ahorita no, porque ya luego no es necesario llamarlas, ahí andan.*

Los municipios metropolitanos del Estado de México cuentan con 10 mil cámaras de vigilancia conectadas a los nuevos C5 de Ecatepec y Toluca.

- **Antonia Rodríguez.-** *Sé que hay personas dentro del C5 y que ellos siempre van a estar vigilando que nosotros, todos estemos bien.*

Lo bueno casi no se cuenta pero cuenta mucho. Gobierno de la Republica.





b) Historias que cuentan “Beneficiarios del seguro popular”; visible en el enlace electrónico <https://www.youtube.com/watch?v=EfQfcSaHLIs>

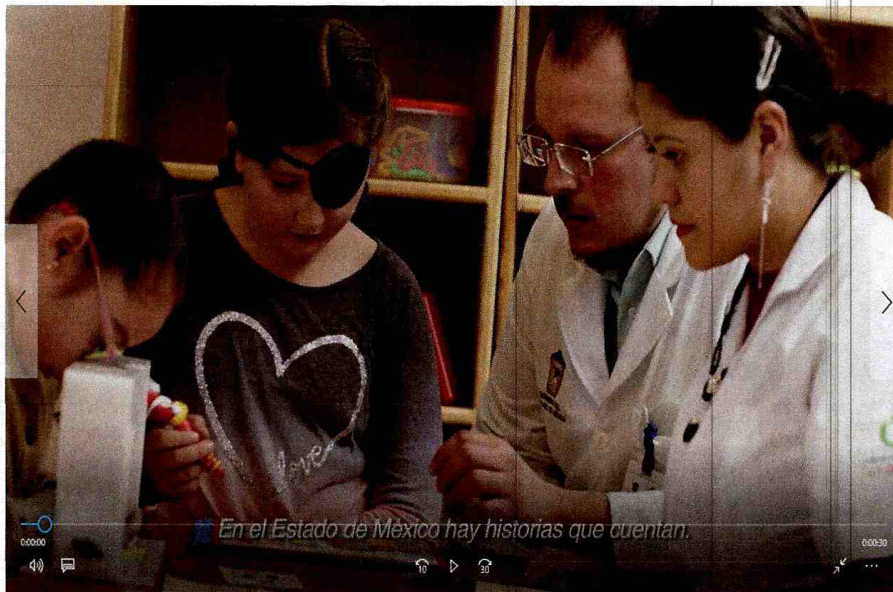
En el Estado de México hay historias que cuentan.

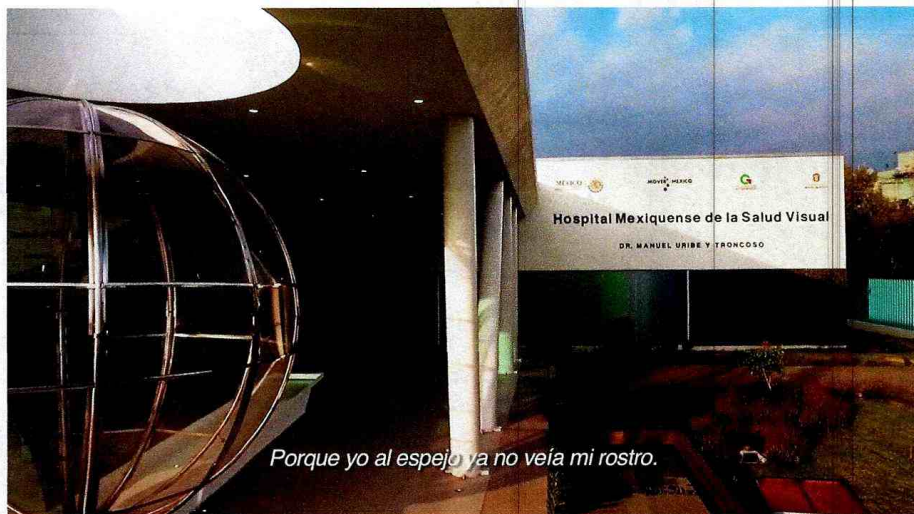
- **Ofelia Amaya.**- *Estoy muy orgullosa con este hospital mexiquense, que es una maravilla. Porque yo al espejo ya no veía mi rostro.*

En el Estado de México el Seguro Popular atiende a 7.1 millones de mexiquenses y se han construido o modernizado clínicas y hospitales especializados para las mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y cáncer.

- **Ofelia Amaya.**- *Me operaron el ojo izquierdo, ya veo muy bien. Es una experiencia maravillosa.*

Lo bueno casi no se cuenta, pero cuenta mucho. Gobierno de la Republica.







c) Historias que cuentan “510 mil adultos mayores”; visible en el enlace electrónico <https://www.youtube.com/watch?v=Qgyr-iCJtN0>

En el Estado de México hay historias que cuentan

Elena Rodríguez.- Yo estoy feliz de que nos den ese apoyo y qué bueno que lo hacen con el adulto mayor, la verdad.

En el estado de México más de medio millón de adultos mayores de 65 años cuentan con pensión.

Hoy, son casi el doble que hace 4 años.

Elena Rodríguez.- Yo vivo aquí, en el Estado de México, y la verdad estoy feliz, feliz, y agradecida con este apoyo que me dan.

Lo bueno casi no se cuenta, pero cuenta mucho. Gobierno de la Republica

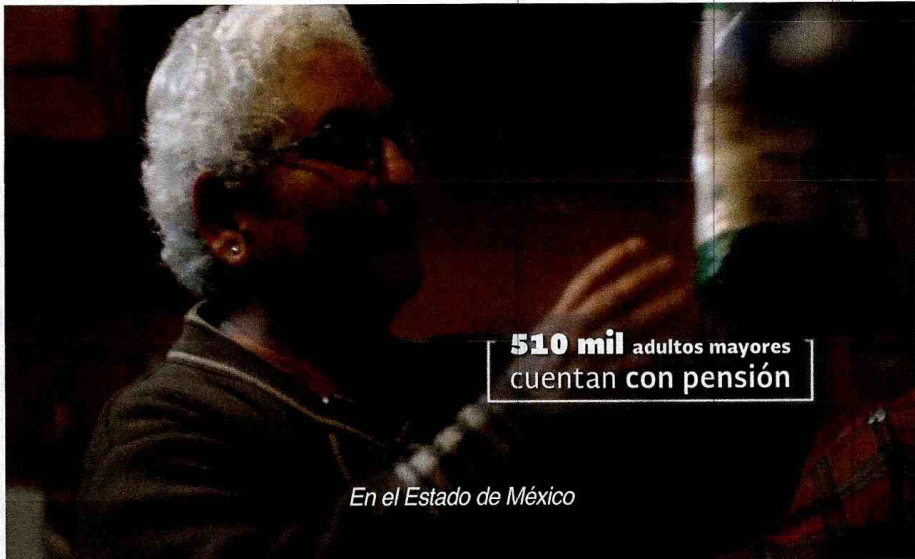


En el Estado de México hay historias que cuentan.



Elena Rodríguez
Beneficiaria Pensión Adultos Mayores

y qué bueno que lo hacen

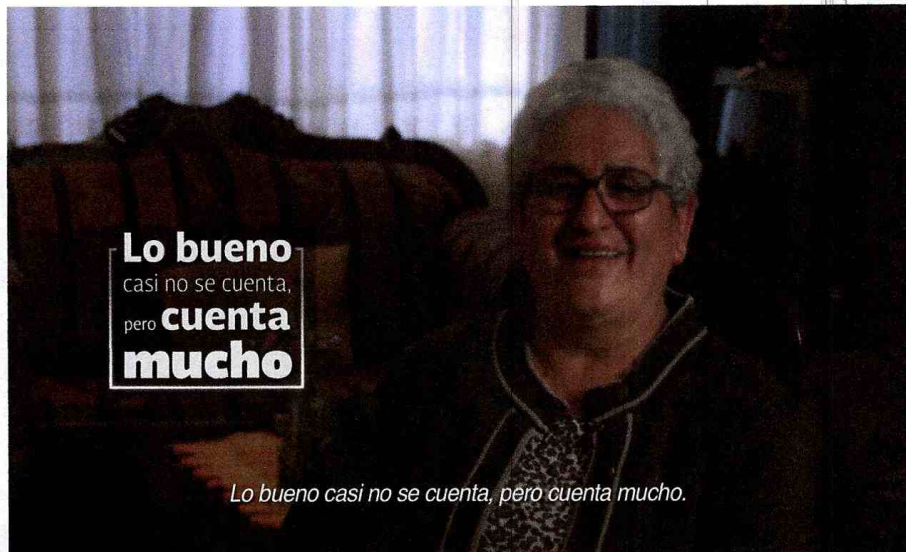


510 mil adultos mayores
cuentan con pensión

En el Estado de México



Yo vivo aquí, en el Estado de México,



Lo bueno
casi no se cuenta,
pero **cuenta**
mucho

Lo bueno casi no se cuenta, pero cuenta mucho.

d) Así mismo, en los enlaces electrónicos identificados como https://www.youtube.com/watch?v=X3O_sAS06Ik, y el cual hace alusión a un **SCT SPOT Corredor México - Tuxpan / Spot Inauguración**; se advierte el siguiente mensaje:

- *Con una inversión de 8,939 millones de pesos, se concluyó la construcción del Nuevo Corredor México-Tuxpan, que tiene más de 280 kilómetros de longitud, e incluye el segundo puente más alto del mundo en su tipo.*
- *Esta obra permitirá detonar el flujo del comercio internacional entre el centro del país y el golfo de México para convertirlos en una plataforma logística global.*
- *Con obras y acciones que te benefician estamos moviendo a México.*





se concluyó la construcción del Nuevo Corredor México-Tuxpan



e incluye el segundo puente más alto del mundo en su tipo.

e) Historias que cuentan - **Beneficiados del Programa PROSPERA y visible en el enlace electrónico** <https://www.youtube.com/watch?v=50IztAPAsPM>, observamos;

En el Estado de México hay historias que cuentan.

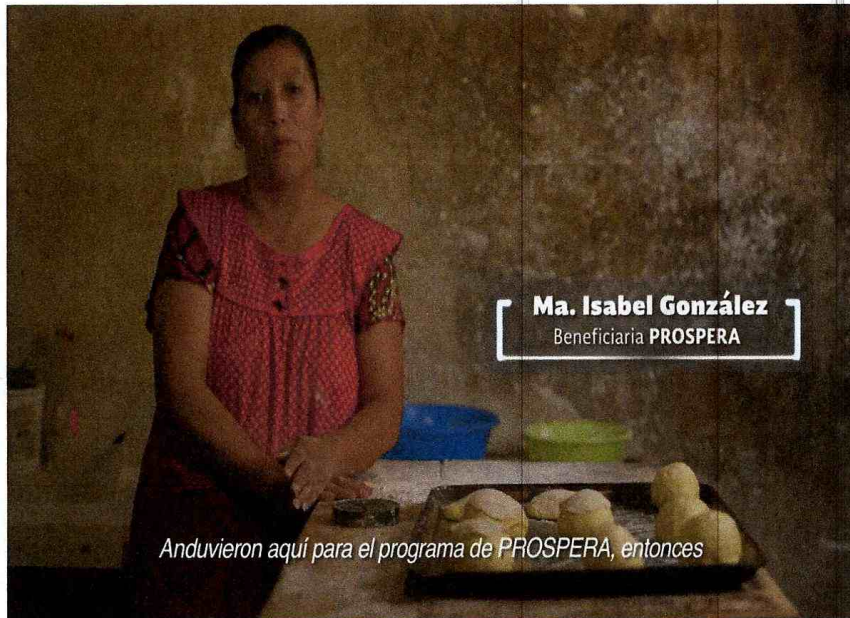
Anduvieron aquí para el programa de PROSPERA, entonces yo me anote en ese programa. Gracias a proyectos productivos estoy arrancando mis sueños.

En el Estado de México el programa de inclusión social PROSPERA, apoya a más de 688 mil familias con proyectos productivos, acciones de salud, alimentación y educación. Yo quería un proyecto de panadería en grande y se me cumplió mi sueño.

Lo bueno cuenta y cuenta mucho. Gobierno de la República.



En el Estado de México hay historias que cuentan.



Ma. Isabel González
Beneficiaria PROSPERA

Anduvieron aquí para el programa de PROSPERA, entonces



En el Estado de México el programa de Inclusión Social PROSPERA,



f) Historias que cuentan - Becas para estudiantes; cuyo contenido se advierte en el enlace https://www.youtube.com/watch?v=e5_Z185llg4

En el Estado de México hay historias que cuentan.

Yo fui beneficiado con la beca PADES, tuve la oportunidad de irme a la universidad, de Park of University, en Texas. Después de haber tenido esa oportunidad, tuve la visión de analizar la quiropráctica desde otro ángulo.

En el Estado de México 695 mil estudiantes cuentan con beca y más de un millón de jóvenes cursan el bachillerato y la universidad. Me siento muy agradecido al haber recibido la beca.

Lo bueno cuenta y cuenta mucho. Gobierno de la República



En el Estado de México hay historias que cuentan.



Humberto Vargas Ramírez
Beneficiario beca PADES

Yo fui beneficiado con la beca PADES.



695 mil estudiantes
cuentan **con beca**

En el Estado de México 695 mil estudiantes cuentan con beca



Lo BUENO CUENTA
**Y CUENTA
MUCHO**

Lo bueno cuenta y cuenta mucho.

g) Historias que cuentan - Escuelas de Tiempo Completo, visible en el

<https://www.youtube.com/watch?v=ILSuB0Z455c>

En el Estado de México hay historias que cuentan.

Me gusta este Programa de Escuelas de Tiempo Completo, me gusta la comida, que convives más con tus compañeros, luego hacemos varias actividades.

En el Estado de México ya suman mil 295 Escuelas de Tiempo Completo, casi el doble que en 2012.

En ellas se atienden diariamente más de 300 mil alumnos mexiquenses. Bailamos, cantamos. Como mejor aquí que en mi casa.

Lo bueno cuenta y cuenta mucho. Gobierno de la República.





**María de los Ángeles
Camacho Martínez**

Alumna de primaria / Beneficiaria de
Escuelas de Tiempo Completo

Me gusta este Programa de Escuelas de Tiempo Completo,



**Mil 295 Escuelas de
Tiempo Completo**

En el Estado de México ya suman mil 295 Escuelas de Tiempo Completo.



51. Promocionales de los cuales, con fecha 15 de febrero de 2017, se solicitó ante la Dirección de Verificación y Monitoreo del INE, un reporte de transmisión de los promocionales del Gobierno Federal de la campaña **HISTORIAS QUE CUENTAN: 510 Adultos Mayores, Beneficiarios del Seguro Popular, 10 mil cámaras conectadas al C5 de Ecatepec y Toluca, Beneficiados del Programa PROSPERA, Becas para estudiantes, Escuelas de Tiempo Completo y Corredor México - Tuxpan / Spot Inauguración**; en las emisiones de radio y tv del Estado de México y de la Ciudad de México, del 20 de enero a la fecha, con la finalidad de acreditar que efectivamente se está desplegando una campaña electoral por parte del Gobierno Federal con aparentes beneficios y obras realizadas en el Estado de México, lo cual es totalmente violatorio de la equidad en la contienda electoral de cara al proceso electoral que se vive en dicha entidad federativa.

52. Sin embargo, ante la denuncia de la propaganda en diversos medios de comunicación de una campaña que distorsiona el sentido de una campaña electoral apegada a derecho, el Partido Revolucionario Institucional adoptó la difusión del mismo contenido mediante espectaculares y bardas, tal y como se detalla a continuación:

- a) Espectacular Con contenido Social del Partido Revolucionario Institucional Referente al programa social **-Historias que cuentan- “Beneficiarios del seguro popular”**

Nadie ha dado más

tratamientos gratuitos

contra el cáncer en México.

PRI- CUIDEMOS LO QUE TENEMOS



Espectacular ubicado en domicilio sobre el Blvd. Isidro Favela 132 en dirección a Toluca; San Pablo Autopan; Toluca por el tianguis de Palmillas

b) Dos Bardas pintadas con propaganda con contenido de programas Sociales Referente al programa social **SCT SPOT Corredor México - Tuxpan / Spot Inauguración**

-PRI- Nunca antes se construyeron

tantos Km de vialidades

CUIDEMOS LO QUE TENEMOS



Barda pintada sobre la calle José Vicente Villada s/n a un costado de la escuela primaria
Sentimientos de la Nación en San Andrés Cuexcontitlán, Toluca

-PRI- Nunca antes se construyeron

tantos Km de vialidades

CUIDEMOS LO QUE TENEMOS



Barda pintada en empresa CCN Compañía Chatarrizadora Nacional sobre el Blvd. Isidro Fabela 2008 en dirección a Toluca, Colonia Calixtlahuaca; Toluca

- c) Tres Espectaculares de propaganda con contenido de programas Sociales Referente al programa social **SCT SPOT Corredor México - Tuxpan / Spot Inauguración**

*Nunca antes se construyeron
tantos Km de vialidades
PRI- CUIDEMOS LO QUE TENEMOS*



Espectacular ubicado en la Avenida Paseo Tollocan en la Colonia Izcalli Toluca frente a la Comercial Mexicana

*Nunca antes se construyeron
tantos Km de vialidades
PRI- CUIDEMOS LO QUE TENEMOS*



Dos espectaculares sobre la avenida paseo Tollocan casi esquina Fidel Velázquez

52. Aunado a lo anterior, el pasado 13, 14, 15, 18 y 23 de marzo (encontrándonos en la etapa de **intercampañas**) el candidato del Partido Revolucionario Institucional al Gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo Maza** llevó a cabo una serie de entrevistas de acuerdo al siguiente calendario:

FECHA	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR
13 DE MARZO	XHMVS-FM 102.5	NOTICIAS MVS CON LUIS CÁRDENAS	LUIS CÁRDENAS
13 DE MARZO	XHDF-TDT CANAL 25	HECHOS DE LA NOCHE	JAVIER ALATORRE
14 DE MARZO	XERFR-FM 103.3	TODO PARA LA MUJER	MAXINE WOODSIDE
14 DE MARZO	XEDF-104.1	JAVIER POZA EN FÓRMULA	JAVIER POZA
14 DE MARZO	XEDF-104.1	LA TAQUILLA	RENÉ FRANCO
14 DE MARZO	XEAI-AM 1470	MUJER ACTUAL	JANET ARCEO
14 DE MARZO	XEAI-AM 1470	FÓRMULA ESPECTACULAR	FLOR RUBIO
15 DE MARZO	XEJP-FM 93.7	HOY CON MARIANO	MARIANO OSORIO
15 DE MARZO	XEQR-FM 107.3	LAS SERENATAS	GABRIEL ESCAMILLA, KRYSTIAN

15 DE MARZO	XHFAJ-FM 91.3	TOÑO ESQUINCA Y LA MUCHEDUMBRE	TONO ESQUINCA
15 DE MARZO	XHFO-FM 92.1	LA RED CON SERGIO Y LUPITA	SERGIO SARMIENTO, LUPITA
18 DE MARZO	XHDF-TDT CANAL 25	VENGA LA ALEGRÍA	INGRID CÓRONADO

Esto sin que hasta el día de hoy haya sido sancionado por la Autoridad administrativa electoral por haber violentado la normatividad electoral, no obstante que por parte de mi representado se haya interpuesto la queja correspondiente.

53. El pasado 17 de marzo (encontrándonos en la etapa de intercampañas) Alfredo del Mazo Maza llevó a cabo una entrevista, transmitida en el programa “Venga la Alegría” que se transmite por el canal 1 TDT TVAzteca, en el siguiente tenor:

*“Alfredo del Mazo: Sus propuestas de campaña para el Estado de México
17/03/2017*

Ingrid Coronado (IC), conductora: Estamos muy contentos de recibir este día a Alfredo del Mazo, precandidato del PRI al gobierno del estado de México. Bienvenido.

Alfredo del Mazo (ADM), precandidato del PRI al gobierno del Estado de México: Ingrid, muchas gracias, me encante estar aquí en tu programa.

IC: Bienvenido. Oye, me gustaría que la gente de conociera un poquito más. ¿Quién es Alfredo del Mazo?

ADM: Bueno, primero soy orgulloso padre de familia, tengo tres hijos y una que viene en camino. Esposo, felizmente casado con Fernanda, mi esposa. Soy un orgulloso mexiquense, me encanta el estado de México. Un hombre que me he dedicado gran parte de mi vida a la política, al servicio público y que quiero a mi estado, quiero a mi estado y quiero que le vaya mejor a mi estado de México y a la gente que tiene el estado.

IC: ¿Y por qué quieres ser gobernador del estado de México?

ADM: Mi principal motivación son las mujeres, Ingrid.

IC: Muy bien.

Adm.: Hay muchísimas mujeres en el estado de México. Hoy en día uno de cada cuatro hogares en el estado de México lo lleva una mujer y además de eso, las mujeres son el pilar de la familia, son quienes mantienen a la familia unida, quienes nos dan a los hijos, a los esposos los valores de la familia y por ellas quiero trabajar. Porque además sé que hay muchas mujeres en el estado de México que quieren más oportunidades de trabajo, que quieren tener más servicios de salud y también sé que hay mujeres en el estado de México que quieren un cambio hoy en día. Pero quieren un cambio cuidando las cosas buenas que se han logrado y mejorando lo que no está muy bien, como por ejemplo, la seguridad.

En todos los recorridos que hago en el estado de México muchas mujeres me dicen, oye quiero que tengamos un transporte más seguro y ahí quiero trabajar, para ayudarles a que se sientan seguras las mujeres mexiquenses.

IC: Muy bien, me gustaría saber cuál es tu opinión del estado de México, o sea hacia dónde tiene que ir el estado.

ADM: Bueno, es el estado más grande del país, es un estado que tiene 17 millones de habitantes, somos la segunda economía más importante, casi del tamaño de todo Centroamérica y es un estado que debe de tener mejores oportunidades para todos los mexiquenses. Mira, Ingrid, yo creo mucho en la justicia, en que todos podemos estar mejor de lo que estamos hoy en día y mi sueño es ese, ayudarle a las mujeres en el estado de México, ayudarle a las mujeres mexiquenses a que estén mejor de lo que están hoy en día.

Que quien quiera encontrar un empleo lo pueda hacer, que quien tenga el sueño de que su hijo pueda estudiar y acabar una carrera, lo pueda hacer. Quien tenga el deseo, además, de sentirse seguras, de sentirse tranquilas, a quienes nos están oyendo en casa -que sé que la seguridad es un problema muy importante- quiero resolverles la inseguridad, quiero que tengamos la mano para poder resolver los retos de inseguridad y que ayudemos a las mujeres mexiquenses.

IC: Que las mujeres mexiquenses reciban el apoyo, pero me gustaría saber ¿cuáles son las mujeres importantes de tu vida?

ADM: Bueno, primero que nada mi esposa Fernando.

IC: Claro

ADM: *Tengo una hija que se llama Luciana, que tiene un año tres meses y también tengo la fortuna de tener a mi madre, que siempre ha sido muy importante para mí. Entonces estoy rodeado de mujeres, mi mamá, mi esposa Fernanda y mi hija Luciana.*

IC: *Sí de hecho está Fernanda que te acompaña este día ¿Pasarías con nosotros? Bienvenida, Fernanda.*

Fernanda (FE), esposa de Alfredo del Mazo: *Hola, cómo estás.*

IC: *Feliz mamá, ya de una nena.*

FE: *Feliz mamá, ya una nena*

IC: *¿Cuántos meses de embarazo?*

FE: *Tengo ocho meses de embarazo, Ingrid.*

IC: *Wow, ¿niño o niña?*

FE: *Niño*

IC: *Ah, muy bien, buena experiencia.*

FE: *Sí, sí, sí.*

IC: *Oye, cuéntanos, ¿cómo es Alfredo como esposo?*

FE: *Alfredo como esposo es sumamente cariñoso, es un hombre muy detallista, siempre pendiente de mí, de los niños, siempre está viendo cómo me cuida, en especial ahorita que estoy embarazada. Me procura muchísimo, la verdad estoy muy contenta yo de que sea mi esposo.*

IC: *¿Y cómo es como papá?*

FE: *Como papá, muy juguetón, la gente a veces lo ve y cree que como es político a lo mejor es muy serio o así, y no, Alfredo es sumamente juguetón con los niños, le gusta jugar a la pelota, le gusta jugar con nuestra niña también; tiene como alma de niño.*

IC: *Oye, no es que sea chismosa pero ¿cómo se conocieron?*

(RISAS)

FE: *Ah, esa historia es buenísima. Oye, me encanta contarla, aparte. Porque los dos fue una cita a ciegas que nos hicieron unos amigos en común. Cada uno llegó por su parte, llegamos, nos conocimos, sin ninguna expectativa, y los dos bueno, quedamos enamorados. Platicábamos y platicábamos, ya no le hicimos ni caso a lo demás y desde ahí, desde ahí hasta la fecha no nos hemos soltado, y tenemos un matrimonio, gracias a Dios, muy bonito.*

IC: *Amor a primera vista.*

ADM: Fue amor a primera vista.

IC: O sea que sí existe.

FE: Claro.

IC: Mira, muy bien. Oigan, pues fue un gusto conocerlos, muchas gracias por haber venido a visitarnos y a toda la familia de Venga la Alegría. Esta es su casa.

ADM: Gracias a ti y gracias a tu programa.

IC: Gracias, mucho gusto.

FE: Igualmente, gracias.”

54. El 30 de marzo recién pasado, el precandidato del Partido Revolucionario Institucional, concedió también al conductor *Ciro Gómez Leyva*, otra entrevista con el contenido siguiente:

“Alfredo del Mazo: Le entraremos con firmeza al tema de la inseguridad en Edomex

30/03/2017

Ciro Gómez Leyva en entrevista con Alfredo del Mazo, candidato del PRI al Gobierno del Estado de México

Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor: Saludamos, me da mucho gusto que esté aquí con nosotros el... ahora sí ya desde ayer, candidato formal del PRI al gobierno del Estado de México, Alfredo del Mazo, ¿cómo estás, Alfredo?

*Alfredo del Mazo (AM), candidato del PRI al Gobierno del Estado de México: *Ciro*, muy buenos días, gusto en saludarte a ti y a tu auditorio.*

CGL: Tuvimos aquí, el lunes estuvo Delfina Gómez, ayer estuvo Josefina Vázquez Mota y le comentaba a las dos, ahora lo hago contigo, viendo el temperamento de Delfina, el de Josefina, aunque Josefina está enojada por cosas que han salido, le han sacado en esta semana en la prensa, y conociendo tu temperamento, no son tres temperamentos de guerra para una elección que se está presentando como una guerra, Alfredo.

AM: Yo espero que sea una campaña de propuestas. De entrada la ciudadanía está cansada de que los políticos, de por sí está cansada de que los políticos y los gobiernos en general, hay una especie yo te diría de rechazo en general a la política, pues tengamos que ser constructivos y propositivos. Si nos empezamos a pelear entre nosotros y dimes y diretes, pues creo que la

ciudadanía va a estar alejada, en lugar de estar cercana a o lo que... a lo queremos ofrecer en campaña.

Yo así lo he planteado, así lo estoy haciendo yo y quiero que sea una campaña constructiva.

AM: ¿Crees que se vaya, que haya espacio para que sea una campaña constructiva?

AM: Yo espero que sí, así lo hemos hecho nosotros y además yo he marcado siempre y lo hemos estado comentando desde hace un tiempo, que lo que le interesa a la gente al Estado de México son las soluciones, los retos que tenemos.

Tenemos un estado que tiene 17 millones de habitantes, es uno de los estados más grandes del país, con logros muy importantes que se han hecho en materia de salud, en materia por ejemplo de programas sociales, en materia de educación.

Pero también con grandes retos. Y yo por eso hablo de un cambio, un cambio cuidando lo que tenemos, mejorando lo que tenemos, pero también cambiando lo que está pendiente, de resolver los temas que no se han podido resolver hoy en día, como es la inseguridad.

CGL: Temas sobre los cuales no podemos, gracias a nuestras soviéticas leyes electorales, las federales, las estatales, no podemos hablar este lunes hasta que empiece, perdón este jueves, hasta que empiezan las campañas el lunes, entonces hablaremos más adelante de las propuestas.

Sobre el previo de arranque a la campaña, pues vas a ser el centro de los ataques, ya lo vimos, eres el primo del Presidente, eres el candidato del Presidente, eres el candidato que defiende lo indefendible...

AM: Y soy el candidato... y soy el candidato que más conoce el Estado de México, el candidato que sabe resolver los retos que tenemos en el Estado de México.

Tú lo sabes, yo he vivido en el Estado de México, soy mexiquense de corazón, de sangre, y sé muy bien lo que le hace falta al Estado de México. Por eso mi campaña la estaré conduciendo en base a propuestas para atender los retos que hoy tenemos.

Hablamos hace momento de algunos de ellos, el tema de seguridad, si bien no podemos hacer propuestas.

CGL: Lo vimos en el arranque en tus spots, en lo que parece una crítica a la situación actual de seguridad.

AM: Yo diría hay que reconocer, porque hay que reconocer las cosas que no están funcionando y que hay que mejorar, y por eso hablamos de la inseguridad, y aunque no podemos hacer propuestas todavía, que tú lo mencionabas, sí puedo ponerte algunos ejemplos.

Yo fui presidente municipal de Huixquilucan, cuando yo entré como presidente municipal el reto más importante y la demanda principal era la inseguridad, tres años después, cuando yo terminé, logramos reducir en un 99 por ciento el robo a casa-habitación, a vehículo y el robo al transporte, eso lo logramos en el municipio.

Yo tengo la capacidad y la experiencia para poder resolver ese reto que hoy en día es lo que más afecta a la ciudadanía mexicana.

CGL: Bueno, ¿el gobernador Eruviel Ávila es un activo o un pasivo para tu campaña?

AM: Es un gobernador que ha hecho muchísimo por el Estado de México, que hoy en día es de los gobernadores mejor evaluados de todo el país, que ha impulsado la educación, que ha apoyado a los programas sociales del Estado de México, que ha crecido la infraestructura de salud, más de 122 nuevos centros de salud en el Estado de México, y que sin duda es alguien que aporta muchísimo, porque hay que continuar lo bueno que ha hecho el gobernador, los grandes logros que ha tenido el gobernador, hay que mejorarlos.

CGL: Un gobernador que ha tenido muchos problemas con el tema de la inseguridad.

AM: Y ahí es donde está mi principal atención, seré yo un gobernador que atiende y resuelve la inseguridad en el Estado de México.

CGL: ¿Qué puedes hacer, qué pueden hacer? La verdad, porque lo hemos visto, lo hemos hablado desde con tu padre hace 30 años y con Chuayffét, César Camacho, con Montiel, con Enrique Peña; con todos, con Eruviel, ¿qué puede hacer un gobernador del Estado de México en las zonas más duras del Valle de Chalco, en las zonas más duras de Ecatepec, en las zonas más duras de Neza, en las zonas más duras de... prácticamente de Naucalpan, de Tlalnepantla?

Son 30 años Alfredo...

AM: Primero...

CGL: ...y vemos que la situación sigue siendo tan grave, como siempre...

AM: Y por eso será una prioridad, primero.

CGL: ¿Qué vas a poder hacer tú o quien gane la elección?

AM: Hay que entrarle primero con determinación y firmeza al tema de la seguridad; segundo, te platico lo que hicimos por ejemplo allá en el municipio y es parte de lo que se puede hacer, además de todo el tema de depuración de los cuerpos policíacos, hoy en día el uso de la tecnología es algo que nos permite responder de manera más inmediata a algún suceso.

Tema de videovigilancia, por ejemplo, el que podamos tener videovigilancia, crecer la vigilancia...

CGL: En los Reyes la Paz, en Chimalhuacán...

AM: ...en distintas regiones del estado, y además que fortalezcamos el transporte público, el sistema de transporte público que sea seguro. Ciro, hoy en día tienes a cerca de dos millones.

CGL: Eso parece imposible, eso parece imposible, lo hemos visto...

AM: Y por eso será prioridad, porque es un tema, mira, hoy tienes más de 12 millones...

CGL: Tienes, por lo pronto, la oferta de transporte público siempre está rebasada por la cantidad de personas.

AM: Tienes más de dos millones de mexiquenses que van todos los días desde su hogar, la zona oriente del Estado de México, Ixtapaluca, Chimalhuacán, Neza, Ecatepec, por ejemplo, y trabajan en la Ciudad de México muchos de ellos.

Son entre dos, tres, hasta cuatro horas de tiempo invertidas en el transporte, tiempo que pierden de no estar con su familia, tiempo que no están produciendo, no están trabajando...

CGL: Situación que tú no vas a cambiar como gobernador.

AM: Sí, porque podemos mejorar el servicio del transporte y el sistema más eficiente. Mira, hay transportes como el Mexibús...

CGL: Sí.

AM: ...que es un transporte que te permite tener un carril confinado y eso te hace mucho más ágil el tránsito.

CGL: Y el funicular...

AM: Y el teleférico...

CGL: Y vamos a tener tren...

AM: Y una serie de mejoras en el sistema de transporte, pero además, la seguridad en el transporte...

CGL: Pero aun así, llegas al Metro Pantitlán y es el infierno, es el infierno.

AM: Es parte de lo que tenemos que resolver, no nada más el sistema de transporte, sino la seguridad en el transporte, y ahí es donde vamos a focalizar nuestra atención.

CGL: Bueno, pues lo veremos. Estuvo aquí, bueno, hablamos con el gobernador Eruviel Ávila, el año pasado, hace un año o hace... Sí, creo que el año pasado en Semana Santa porque de nueva cuenta hubo ola de asaltos en el transporte público.

Se comprometieron, lanzaron programas, van las fuerzas federales y, sin embargo, ahí sigue el problema.

AM: Y ésa tendrá que ser nuestra prioridad. Yo estoy seguro que lo puedo hacer, yo lo hice en Huixquilucan. Cuando yo entré y salí de Huixquilucan, a los tres años, logramos disminuir los índices delictivos.

CGL: ¿Qué población tiene Huixquilucan?

AM: Huixquilucan tiene alrededor de 290 mil habitantes.

CGL: ¿Qué población tiene el Estado de México?

AM: Diecisiete millones de habitantes...

CGL: El tamaño...

AM: Y por eso el reto es mayor, por supuesto, pero tenemos la capacidad para hacerlo, estaremos haciendo sus propuestas concretas para poder resolverlo y lo que sí te puedo decir es que estoy determinado a resolver el tema de inseguridad en el estado.

CGL: ¿El presidente Peña Nieto es un activo o un pasivo en tu campaña?

AM: El Presidente es un Presidente que ha hecho mucho por el estado como gobernador y que hoy en día como Presidente también ha hecho mucho por el estado.

La infraestructura que se construye en el Estado de México como en ningún otro periodo se ha logrado invertir en ese sentido. Es un Presidente que ha tomado medidas difíciles, siempre pensando en el bien de los mexicanos, pero esta elección se trata de Alfredo del Mazo, se trata de los mexiquenses...

CGL: Pero es PRI y PRI.

AM: Se trata...

CGL: Está asociado, lo sabes, está asociado...

AM: Y el que va a estar respondiendo a los mexiquenses soy yo, por eso es una campaña en donde yo estaré haciendo las propuestas y estaré gobernando el día de mañana para darle resultados a los mexiquenses.

CGL: Tus adversarios, de hecho, ya lo hizo Delfina aquí el lunes, lo hizo Josefina ayer, van a asociar tu nombre, la marca Del Marzo con la marca Peña Nieto para descalificar...

AM: Independientemente...

CGL: Y especialmente, lo sabes bien, el tema de corrupción.

AM: E independientemente de lo que hagan cualquiera de los otros dos, o distintos partidos, porque también está el PRD y están los independientes...

CGL: Sí, con ellos no hemos hablado todavía.

AM: En cualquiera de ellos, independientemente de lo que hagan, nosotros haremos una campaña de propuestas y aquí el que busca gobernar el Estado de México es Alfredo del Marzo.

CGL: ¿Van a insistir?

AM: Hay que...

CGL: Para esta estrategia.

AM: Aunque insistan, yo te diría, pues se trata de los que vamos a gobernar, y los que vamos a gobernar en el Estado de México sabemos que hay cosas buenas que se han logrado, hay logros importantes, que hay que mejorarlos, que hay que ampliarlos, y también temas que hay que resolver que están pendientes: el transporte, la inseguridad y en eso nos vamos a concentrar.

CGL: Por lo pronto, ya fueron a denunciar apoyos indebidos, desmedidos del Gobierno Federal en esta etapa que está por terminar.

AM: Y mira, qué bueno que lo mencionas porque es increíble que cuando...

CGL: Y salen los reportajes de todos los secretarios...

AM: ...se está en una época que no es previa a las campañas electorales, pues qué bueno y son bienvenidos los programas sociales, y estamos acercándonos a la campaña electoral y entonces quieren que se quiten los apoyos.

Por ley no se pueden quitar los apoyos, tú lo sabes. A partir de que empieza la veda electoral, que es el 3 abril, ahí se suspende la entrega de apoyos sociales, mientras tanto la gente no tiene por qué pagar el costo de que otros partidos pues quieran quitarles sus programas sociales, ni antes de la campaña ni por supuesto, después, y es parte de lo que tenemos que defender.

CGL: *Sí, pero lo que pasa es que lo que subrayan los otros candidatos, subraya la prensa es que José Antonio Meade, el secretario de Hacienda, vaya a entregar recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro a Ecatepec, creo que el lunes o el martes...*

AM: *Parte de, a ver, el Estado de México, como decíamos, 17 millones de habitantes, pues requieren la necesidad y la presencia del Gobierno estatal, del Gobierno Federal y los gobiernos municipales para atender ese número de población tan importante.*

Qué bueno que haya programas sociales, lástima que quieran desde ahorita quitar esos programas sociales. Yo lo que buscaré es que esos programas, además de continuar, puedan crecer.

CGL: *Bueno, vamos a hacer una pausa y seguimos conversando con el ya candidato del PRI al Gobierno del Estado de México, eras candidato desde hace como tres meses, pero bueno, por los trámites, los tiempos...*

AM: *El proceso legal y la terminología.*

CGL: *Ayer, en la tarde, ya tomó protesta con candidato del PRI al Gobierno del Estado de México, Alfredo del Mazo.*

*¿Qué tanto te pesa eso que dicen los analistas, los periodistas: el PRI se juega prácticamente la vida, el PRI, el PRI, todo el PRI en el 5 de junio en el Estado de México? Te dejamos esa pregunta, hacemos una pausa y al regresar, continuamos esta conversación con el candidato del PRI al Gobierno del Estado de México, Alfredo del Mazo. Si le quieren escribir, si quieren hacer preguntas, en Twitter, @CiroGomezL; en Facebook, *Ciro Gómez Leyva.**

PAUSA

CGL: *Seguimos conversando con el candidato del PRI al Gobierno del Estado de México, con Alfredo del Mazo.*

Le preguntaba antes de ir al corte, dejamos abierta la pregunta, ¿cómo sientes Alfredo esa frase de los analistas, de los periodistas, de algunos políticos, que el PRI, como partido se juega la vida el domingo 5 de junio en la elección de gobernador del Estado de México, contigo como candidato? ¿Es una exageración?

AM: *Es una realidad, ¿por qué *Ciro*? Por la importancia que tiene el Estado de México para el país. El Estado de México tiene 17 millones de mexicanos, siempre se vincula mucho la elección del Estado de México con la del presidencial, pero se vincula por el número de población que tiene el Estado de México.*

Yo creo que el Estado de México, nos jugamos el futuro de las familias mexiquenses en este próximo proceso, nos jugamos en manos de quién queremos dejar el futuro de la familia, de los hijos, de los mexiquenses en el Estado de México, por eso digo que el Estado de México, esta elección es fundamental para el futuro de las familias y para lo que suceda en los retos que tiene hoy en día el Estado de México, y para poder darle continuidad a los logros importantes que se han tenido.

CGL: Por lo mismo es importantísimo derrotar al PRI en el Estado de México

AM: Yo creo que es importantísimo

CGL: Y ahí viste la cantidad de panistas que acompañaron ayer a Josefina Vázquez Mota en su registro.

AM: Yo creo que es muy importante, ojalá fueran más locales que nacionales, porque el panismo que va a votar es el mexiquense, son los mexiquenses, no los partidos a nivel nacional, pero lo importante, Ciro, es lo que se juegan los mexiquenses, es el futuro de sus familias, el futuro de sus hijos, y es en manos de quién quieren dejar el futuro del Estado de México.

A ver, Ciro, independientemente de los partidos por los que vayamos cada uno, analicemos también los perfiles de los candidatos, ¿quién conoce al Estado de México? ¿Quién tiene la experiencia para resolver los retos que tiene el Estado de México? ¿Quién puede aprender?

CGL: La conoce la maestra Delfina, la conoce el señor Zepeda, que fue presidente municipal de Neza

AM: Y yo conozco todo el estado, Ciro, he trabajado en mi estado, lo conozco desde niño, sé los retos que tiene el estado y sé como resolver eso resto, por eso estoy convencido. Ciro, he trabajado, mira he tenido la oportunidad de trabajar en el gobierno municipal con presidente municipal, en el gobierno del estado también, fundé lo que fue el Instituto Mexiquense del Emprendedor como secretario de Turismo, por su puesto, diputado federal, en el Gobierno Federal, eso me permite tener la experiencia que se requiere para resolver los retos de un estado tan grande y tan complejo.

CGL: Van a decir que tienes todos los vicios y todo lo que la ciudadanía quiere cambiar y ya no quiere de los políticos.

AM: Tenemos la experiencia, Ciro, y por eso tenemos el deseo de continuar con las cosas buenas que se han logrado, pero también mejorar lo que está pendiente y resolver los retos. Yo soy el mejor para resolverlo, Ciro.

CGL: Andrés Manuel López Obrador en esta elección, Alfredo.

AM: Yo no quiero que el Estado de México.

CGL: En las encuestas presidenciales, falta mucho para la presidencial, pero líder prácticamente todas, si no es que en todas rumbo al 18.

AM: Y no queremos que el Estado de México se convierta en un botín político electoral, es decir que se convierta en un espacio simplemente para poder hacer campaña para el 2018. Lo que los mexiquenses queremos es alguien que nos resuelva los retos que tenemos en el Estado de México, Alfredo del Mazo es quien puede hacerlo.

CGL: Ellos dicen que son ellos los que pueden resolver esto, que ustedes ya no, que no sirven, que ustedes son ineficaces, que ustedes son corruptos, que ustedes son, en fin una serie, una serie de cosas, es lo mismo.

AM: Yo te diría, Ciro, quien mejor conoce al estado y tiene la capacidad para resolver los retos soy yo, Alfredo del Mazo, Ciro.

CGL: Vas contra dos adversarios, vas contra tres adversarios, el PRD, porque no se habla el PRD, yo he visto encuestas, ayer me enseñaron de esas encuestas que no se pueden publicar, encuestas que mandan a hacer algunos partidos y me sorprendió ver al PRD en 12, 13 puntos, yo pensé que iba a estar mucho más abajo, que ese voto ya se había, esa intención de voto se había desplazado a Morena. Me llamó verlo de arranque en 13 puntos.

AM: Mira, yo te diría Ciro, independientemente de lo que vayan haciendo y cómo vayan trabajando los demás partidos políticos, yo quisiera hacer constructivo de hablar hacia adelante de lo que queremos hacer en el caso del Estado de México, y lo que sí te puedo decir, Ciro, es que esos retos nosotros sabemos cómo resolverlos: que hoy en día vamos arriba, que eso quiere decir que tenemos el respaldo de la mayoría de los mexiquenses, por supuesto falta todavía tiempo y aspiramos al respaldo de la mayoría de los ciudadanos, porque saben los mexiquenses que quien puede resolver estos retos, Ciro, soy yo, Alfredo del Mazo.

CGL: Pues lo veremos lo veremos, el desafío es muy muy fuerte Alfredo y nos está diciendo el candidato del PRI al gobierno del Estado de México, el PRI se juega mucho, se juega los mexiquenses

AM: Yo no estoy tan seguro, eh, los mexiquenses, Ciro

CGL: Los mexicanos hemos visto al PRI arrasar en las elecciones de gobernador del Estado de México 2005 y luego perder cataclísmicamente en la elección presidencial en el 2006

AM: Y por eso ahorita se trata del 17 y el 17 es el Estado de México, y sí los mexicanos se juegan la vida en el futuro de las familias y de sus hijos por eso es importante queelijamos quien tiene la capacidad quien puede conservar las cosas buenas que se han logrado y quien puede resolver los retos pendientes, Ciro.

CGL: Vemos mucha gente alrededor de tu equipo, personajes de la política del Estado de México que eran muy jóvenes, yo los conocí muy jóvenes, pero luego, cuando los empiezas a ver en un gobierno, en otro, en otro y ahora en tu equipo de campaña, dices: "Ya no están tan jóvenes".

ADM: Bueno, pues hay que rodearse de un equipo con experiencia, de un equipo dinámico, de un equipo con entusiasmo, de un equipo con capacidad, para que podamos resolver y atender los retos que requiere el Estado de México, y por eso tenemos a los mejores hombres y mujeres, pero además con probidad para resolver los retos mexicanos.

CGL: Bueno, pues lo veremos, Alfredo. Josefina Vázquez Mota insiste, y ayer lo dijo tres o cuatro veces, "el primo de Peña Nieto, el primo del presidente Peña Nieto", no te van a soltar por ahí.

ADM: Bueno, Ciro, como tú sabes hay un parentesco con el Presidente en octavo grado, pero aquí de lo que se trata es...

CGL: ¿En octavo grado?

ADM: Es correcto.

CGL: Es que nos decían ayer primo hermano.

ADM: Es un parentesco en octavo grado, pero aquí de lo que se trata, Ciro, es que veamos quién puede resolver los retos del Estado de México, este proceso se trata de quién va a gobernar el Estado de México, no quiénes han pasado ya por el Estado de México, sino quién va a gobernar el Estado de México de aquí para adelante, quién puede atender a esa problemática que tiene hoy en día el Estado de México.

Ciro, el Estado de México es un estado que cada año recibe más de 350 mil nuevos mexicanos, eso es como si cada tres años tuviéramos un nuevo estado de Colima. Imagínate lo que significa darle servicios públicos, educación, seguridad, transporte a ese número de

mexiquenses más los 17 millones que ya hay hoy en día. ¿Quién tiene la capacidad para poder hacerlo? Yo estoy seguro que yo soy el mejor para poder resolver esos retos, *Ciro*.

CGL: Lo veremos, lo veremos y veremos qué es lo que dicen los mexiquenses, los electores, falta muy poco, las campañas comienzan el lunes, van a ser dos meses, abril y mayo, el primer domingo de junio son las elecciones, vamos a ver cómo viene tu campaña.

ADM: Arrancamos el lunes, el lunes 3.

CGL: Me llamó mucho la atención que en uno de tus primeros spots pusieras a *Josefina Vázquez Mota*, le regalaras tiempo de pauta a *Josefina Vázquez Mota*, además la sacas muy bien retratada y dando una estadística.

ADM: Nosotros, desde hace una semana, sometimos al INE los spots, que vas a conocer tú a partir de que salgan el día 3 y en ningún momento pusimos ese spot, *Ciro*...

CGL: Pero es el que vimos...

ADM: Sí, lo vimos, por ahí apareció, pero mira, ya sabes cómo hoy en día se modifican...

CGL: ¿No es tu lema, no es tu lema de campaña?

ADM: ... parte de lo que se filtró es lo que estamos nosotros proponiendo, en donde sale alguien más pues es un tema que se ha modificado a través de las redes sociales o no sé de dónde. Nosotros los spots que vamos a sacar, los vamos a sacar... ya están en el INE, los conocerás a partir del 3 y son spots en donde nosotros hacemos las propuestas...

CGL: ¿Este no lo es, entonces?

ADM: Este tiene parte de lo que nosotros estamos proponiendo, *Ciro*.

CGL: ¿Y alguien le metió ahí la mano?

ADM: Pues así son hoy en día las modificaciones que hacen en las redes sociales.

CGL: ¿No necesitaban la pauta del INE?

ADM: No, no, no. Los spots que nosotros metimos al INE son los que van a salir y estarán saliendo a partir del día 3.

CGL: Esa versión no.

ADM: Ese no es, *Ciro*.

CGL: ¿Y el lema de campaña?

ADM: El lema de campaña entiendo que tengo que esperarme para poder decirlo, por la ley electoral, pero lo que sí te puedo decir es que vamos a hablar con contundencia, con firmeza, para resolver los retos que tiene el Estado de México, *Ciro*.

CGL: Oye, en una aproximación cautelosa, ¿más o menos la frase va como la vemos ahí?

ADM: Te voy a decir una cosa, yo estoy determinado a resolver los retos que tiene el Estado de México, y esa va a ser mi campaña, una campaña determinada a resolver las necesidades que tiene el Estado de México. *Firmeza, determinación es lo que vamos a lograr.*

MF: Los spots de radio y televisión de los candidatos están siendo sometidos a revisión en estos días, serán aprobados y en todo caso ya programados a partir del día lunes, para el caso del Estado de México.

CGL: Bueno, qué interesante, entonces, alguien le metió mano en redes sociales.

ADM: Y los nuestros los verán el próximo lunes, porque son los que solicitamos precisamente al Instituto Electoral y tienen que ver con estas propuestas de determinación para resolver...

CGL: Y ahí veremos tu lema de campaña.

ADM: No puedo hablar de mi lema ahorita, pero lo que sí te puedo decir es que tengo toda la determinación para resolver los grandes retos como la inseguridad, *Ciro*, será mi prioridad.

CGL: Tenemos 20 preguntas ahí para ti *Alfredo*, ojalá puedas regresar, sabemos que vas a estar con la agenda apretadísima, ojalá puedas regresar especialmente en el tema seguridad y en el tema servicios. Nos enteramos de unas historias en los hospitales públicos del Estado de México... terribles.

ADM: Y encantado de poder darle continuidad a las solicitudes que nos hacen, *Ciro*...

CGL: Lo mal que se sigue atendiendo a la gente de pocos recursos, a la gente pobre en los hospitales.

ADM: ¿Y sabes qué? Lo hemos escuchado en mis recorridos por el estado, donde la gente agradece y reconoce que se haya crecido la infraestructura de salud en el Estado de México, pero hay pendientes todavía para mejorar la atención y para tener los insumos y los medicamentos necesarios, *Ciro*.

CGL: Bueno, pues mucha suerte, *Alfredo*, mucha suerte a partir del lunes, saludos a tu padre, a don *Alfredo del mazo González*, le mandamos un fuerte abrazo, lo conocimos como gobernador, lo entrevistábamos como gobernador, hoy estamos con *Alfredo*... suerte, viene una campaña

durísima, nos dejaste tres, cuatro frases que las vamos a tener ahí, las vamos a estar repitiendo y ojalá podamos platicar ya sobre las propuestas, sobre lo que sería tu programa de gobierno para el Estado de México y que estará exponiendo en la campaña, suerte.

ADM: Así es, encantado de estar aquí, Ciro, y a partir del 3 arrancamos ya la campaña.

CGL: El lunes, ¿cómo está el físico?

ADM: Perfecto, listo para entrarle con todo.

CGL: ¿Sí, buena salud?

ADM: Listos para entrarle con todo.

CGL: ¿Aguantas la campaña?

ADM: Uy, Ciro, por supuesto que sí.

CGL: Bueno, lo veremos, gracias, Alfredo.

ADM: Gracias, Ciro.

CGL: Gracias a Alfredo del Mazo, candidato del PRI al gobierno del Estado de México.

Mañana viene Juan Zepeda, el candidato del PRD.

55. Que el día 23 de marzo de dos mil diecisiete, el periódico de La Jornada, en su versión impresa y digital, publicó una nota signada por la C. Fabiola Martínez, intitulada “Seguridad y empleo, los temas más importantes en la entidad”, nota de la que se desprende una entrevista realizada por la ciudadana mencionada al C. Alfredo del Mazo Maza, candidato electo del PRI a la Gubernatura del Estado de México, misma que puede ser consultada en la página de internet <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/23/politica/012e1pol> , así como en la versión impresa del periódico La Jornada del día 23 de marzo de 2017, la cual se anexa a la presente queja.

32 La Jornada

POLÍTICA

Jueves 23 de marzo de 2017

INICIO EDITORIAL GOBIERNO ELECTIVO OPINIÓN POLÍTICA ECONOMÍA MUNDO ESTADOS CAPITAL SOCIEDAD CIENCIAS CULTURA ESPECIALES DEPORTES FOTOGRAFÍA CARTONES

NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTROS SITIOS CONTACTO

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / POLÍTICA / SEGURIDAD Y EMPLEO, LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES EN LA ENTIDAD /

Siguiente ▶

Seguridad y empleo, los temas más importantes en la entidad

- Sé cómo ayudar a quienes quieren vivir mejor, afirma
- El próximo 4 de junio se definirá quién encabeza el territorio más poblado del país y el más codiciado, con un padrón de 11 millones de electores, por lo que en el ambiente político lo consideran preludio de la disputa presidencial de 2018

FABIOLA MARTÍNEZ

Periódico La Jornada
Jueves 23 de marzo de 2017, p. 12

"No voy a caer en provocaciones. Los ciudadanos están cansados de pleitos entre partidos políticos", advierte



Seguridad y empleo, los temas más importantes en la entidad

- Sé cómo ayudar a quienes quieren vivir mejor, afirma
- El próximo 4 de junio se definirá quién encabeza el territorio más poblado del país y el más codiciado, con un padrón de 11 millones de electores, por lo que en el ambiente político lo consideran preludio de la disputa presidencial de 2018

FABIOLA MARTÍNEZ

Periódico La Jornada
Jueves 23 de marzo de 2017, p. 12

"No voy a caer en provocaciones. Los ciudadanos están cansados de pleitos entre partidos políticos", advierte Alfredo del Mazo Maza, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura del estado de México.

La campaña da inicio el 3 de abril y los comicios serán el 4 de junio, para definir quién encabezará durante el sexenio 2017-2023 el gobierno de la entidad más poblada del país y la más codiciada, tan solo por el tamaño de su padrón electoral: 11 millones de votos potenciales; de ahí que en el ambiente político la consideran preludio de la disputa presidencial de 2018.



En entrevista con *La Jornada*, Alfredo del Mazo Maza descarta subirse al ring con sus contrincantes para centrar su campaña en...

Para entender mejor
Haz doble clic sobre cualquier palabra de nuestra web para ver su significado

Otras notas de Política

- La próxima asamblea de la OEA, en la Ciudad de México
- Seguridad y empleo, los temas más importantes en la entidad
- Censura Peña ante banqueros populismo dogmático que busca soluciones fáciles
- Mentira, asegurar que el cambio en educación será inmediato: Nuño

ata en el país 57% del agua residual bajo condiciones para un encuentro de Peña con

La entrevista se transcribe a continuación:

***Seguridad y empleo, los temas más importantes en la entidad
SÉ CÓMO AYUDAR A QUIENES QUIEREN VIVIR MEJOR, AFIRMA
Fabiola Martínez***

El próximo 4 de junio se definirá quién encabeza el territorio más poblado del país y el más codiciado, con un padrón de 11 millones de electores, por lo que en el ambiente político lo consideran preludio de la disputa presidencial de 2018

Periódico La Jornada

Jueves 23 de marzo de 2017, p. 12

No voy a caer en provocaciones. Los ciudadanos están cansados de pleitos entre partidos políticos, advierte Alfredo del Mazo Mazza, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura del estado de México.

La campaña da inicio el 3 de abril y los comicios serán el 4 de junio, para definir quién encabezará durante el sexenio 2017-2023 el gobierno de la entidad más poblada del país y la más codiciada, tan sólo por el tamaño de su padrón electoral: 11 millones de votos potenciales; de ahí que en el ambiente político la consideran preludio de la disputa presidencial de 2018.

Del Mazo centra su oferta en hallar soluciones para una terna de temas, los que en su opinión son los principales problemas en territorio mexiquense: seguridad, transporte y empleo, al tiempo de ofrecer un gobierno transparente y de rendición de cuentas.

En entrevista con La Jornada, es enfático en cuanto a no centrar su campaña en dimes y diretes.

—¿Cuáles son los principales problemas del estado de México, con 17 millones de habitantes?

—El primer reto es la seguridad. Hay que reconocer que el estado de México ha tenido grandes logros, pero en particular, es la seguridad en el transporte. También generar más oportunidades de empleo para jóvenes y mujeres, y mejorar el transporte público. Mucha gente, en especial del

oriente del estado, como Chalco, Nezahualcóyotl y Ecatepec, vienen a la Ciudad de México y tardan más de tres horas trasladarse.

-¿Qué hará ante el problema de la violencia contra las mujeres? Esta entidad tiene desde 2015 una alerta de género, por la gravedad de la situación en 11 municipios.

-La violencia contra la mujer es inadmisibile. Es increíble que tengamos esos hechos de afectación, acoso, hostigamiento, ataque, violación y hasta feminicidios. Esa será mi prioridad, cuidar y proteger a las mexiquenses, para que estén seguras ellas y sus familias.

-¿Cómo bajar los índices delictivos?

-Es el reto central a resolver en el estado de México; fui presidente municipal de Hixquilucan y la principal preocupación era la inseguridad. A lo largo de tres años de trabajo logramos disminuir 39 por ciento el índice delictivo general, lo cual significó reducción de robos a casa habitación, de vehículos y a transeúntes. Invertimos en capacitación policial y en nueva tecnología, con videovigilancia para tener respuesta más rápida e inhibir la delincuencia, pero también nos enfocamos en la prevención del delito... Debemos tener mano firme, entrarle con decisión, contundencia, y así lo voy a hacer.

La contienda

Desde la época posrevolucionaria, el estado de México ha sido gobernado por personajes con el mismo origen partidista.

De ese tamaño es el reto para Del Mazo Mazza, de 41 años de edad, licenciado en administración de empresas, con maestría en finanzas por la Universidad de Harvard.

Ha ocupado cargos en los tres niveles de gobierno: presidente municipal de Hixquilucan (2009-2012), secretario de Turismo en el estado de México (durante la administración de Enrique

Peña Nieto) y en el sexenio actual fue director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

En su carrera ha tenido también responsabilidades en la banca privada y en Petróleos Mexicanos; actualmente es diputado federal con licencia.

—En su partido han dicho que el objetivo es ganar con un amplio margen para evitar que la elección se decida en tribunales, ¿qué opina al respecto?

—Debemos hacer una campaña propositiva, responsable; escuchar a la gente, y así lo haré. Independientemente de lo que hagan los demás contrincantes, nosotros seremos constructivos. No vamos a caer en provocaciones ni en pleitos entre partidos políticos.

—¿Por qué se centra en ese punto?

—Los ciudadanos están cansados de los políticos, de los gobernantes, de los partidos, y si nos ponemos a discutir entre nosotros mismos, en lugar de proponer y atender los reclamos, vamos a estar más lejos de ellos. Yo quiero estar cerca de la población.

Foto

En entrevista con *La Jornada*, Alfredo del Mazo Mazza descarta subirse al ring con sus contrincantes para centrar su campaña en propuestasFoto Yazmín Ortega Cortés

—¿Qué opina de las contendientes que le tocaron? (Delfina Gómez, del partido Morena, y Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial del PAN, entre otros)

—Más que hablar de las personas que participarán en este proceso, lo que a mí me interesa es alcanzar buenos resultados. El gobernador (Eruviel Ávila) ha trabajado como nadie en la parte de salud y educación, así como en los programas sociales que debemos conservar, al tiempo de abordar los pendientes, empezando por la seguridad.

—La gente relaciona a Morena con su dirigente, Andrés Manuel López Obrador. ¿Usted siente que competirá contra Delfina o contra López Obrador?

—Mi objetivo es convencer a los mexicanos de que soy la mejor opción, porque conozco mi estado y tengo la capacidad para resolver esos retos.

—Entonces, como se dice popularmente, ¿no se va a subir al ring?

—Debo ser congruente en ser propositivo y escuchar a la gente.

—¿Qué ofrece Del Mazo Mazza, a diferencia de la etapa que le tocó vivir a su padre o a su abuelo?

—Conozco desde niño para qué está hecho el servicio público, y lo veo como una vocación para servir a la gente que nos elige. Y así aspiro a gobernar el día de mañana: con vocación de servicio, resolviendo necesidades, para que la gente esté satisfecha y orgullosa del gobierno que tiene. Tanto mi padre como mi abuelo hicieron un trabajo muy importante, reconocido así por los mexicanos. Ahora me toca a mí construir mi propia historia con trabajo, dedicación y conocimiento de mi estado. Para mí es un gran orgullo venir de una familia que sabe del servicio público. Yo también he construido una trayectoria para servir a la población.

—En el caso del PRI, lo han dicho así el dirigente nacional del partido y el presidente Enrique Peña Nieto, hay un reto grande, porque hay malestar e irritación social. ¿Cómo afronta este punto?

—Los distintos gobiernos, partidos y políticos en general tienen un desgaste grande; en todos los niveles la población ha tenido descontento con sus gobiernos, por lo que la tarea es reivindicar la política, poder recuperar la confianza del pueblo. Es un reto, sin duda, y la vía es trabajar para conseguirlo.

—El PRI también reconoce la afectación del caso Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz, recientemente expulsado de este partido y hoy prófugo de la justicia. ¿Qué harán ustedes ante el tema de la corrupción?

—Es inadmisibles que haya casos de corrupción; es intolerable que haya casos en el país en los distintos partidos políticos. Tenemos que dar a los ciudadanos un gobierno transparente, de rendición de cuentas.

—Si se comprueban las acusaciones contra Duarte, será un episodio muy grave, de grado extremo de corrupción. ¿Qué opina de ello?

—Son inadmisibles los casos de corrupción; deben resolverse conforme a la ley y (los responsables) enfrentar a la justicia, porque no se puede aceptar que lucren con los recursos de la gente. Tenemos que ser un gobierno en el que estemos rindiendo cuentas a la gente de cada peso que se utiliza o se invierte. Así estaremos gobernando el día de mañana, con transparencia y rendición de cuentas.

—¿Qué ofrece en materia social un especialista en finanzas?

—He trabajado en los tres niveles de gobierno y eso me permite tener la experiencia para afrontar los retos; en la parte económica, debemos tener la capacidad de atraer inversión al estado de México, especialmente con lo que está ocurriendo en Estados Unidos, para generar empleos. En la parte social, debemos atender las necesidades de alimentación, apoyo para las jefas de familia, principalmente.

—¿Por qué quiere ser gobernador de una de las entidades con más problemas del país?

—Quiero que haya justicia; que quienes hoy no tienen qué comer, lo tengan, que quienes no tienen la oportunidad de estudiar, trabajar y vivir seguros, puedan hacerlo. Quiero ayudar a quienes quieren vivir mejor.

—Eso suena a pretender un milagro...

—Suena a un reto mayor, pero se puede hacer, y yo sé cómo podemos lograrlo.

El 08 de marzo de 2017 se publicó en el portal de noticias de El Universal, una entrevista suscrita por Homero Jiménez, realizada al candidato del Partido Revolucionario Institucional, C. Alfredo del Mazo Maza, con el siguiente tenor:

¿Le preocupa que AMLO tome el estado de México como botín político?

Independientemente de lo que hagan los demás partidos, mi tarea es producir un proyecto que le sirva a las familias mexiquenses; aquí lo que está en juego es mucho, es el destino de 17 millones de mexiquenses, está en juego el futuro de las familias del estado de México, de los hijos de las familias mexiquenses y ahí es donde estamos concentrándonos.

Sería lamentable que así lo hiciera, el estado de México merece mucho más, yo quiero a mi estado, conozco a mi estado y por eso quiero dirigir los rumbos del estado.

¿Quién es el rival a vencer es estas elecciones?

Yo más que rival te diría que primero escuchemos a la gente para ver qué es lo que la ciudadanía quiere que hagamos y pongamos nuestra prioridad el día de mañana, y segundo que cuando podamos hacer en campaña, en el proceso ya de campaña, hagamos ya las propuestas más adecuadas para eso.

Y que en base en eso, la ciudadanía estará viendo los distintos perfiles, quién tiene la capacidad, quien tiene la experiencia, quien tiene la formación para poder llevar los rumbos del estado de México.

¿El PAN esta fracturado?

Bueno, pareciera ser, al final de cuentas vemos cómo se dio una imposición dentro del PAN, los panistas locales lo comentan, inclusive expresan su inconformidad con el proceso que se llevó a cabo, pero eso es tarea de ellos, es una tema que no nos ocupa a nosotros, suficiente responsabilidad tienen al interior del panismo para mantenerse unidos; a nosotros nos

ocupa la ciudadanía, nos ocupa trabajar con la gente, haciendo propuestas que puedan resolver los temas pendientes.

¿Qué opina de la fundación de Josefina Vázquez Mota?

Tendrá que rendirle cuentas a la ciudadanía, creo que el tema que se comenta y que ya hay, tanto en la Auditoría Superior de la Federación como la Procuraduría están revisando el asunto, es un tema lamentable en donde, hoy más que nunca, tenemos que tener una transparencia hacia la ciudadanía.

¿Es usted el indicado para gobernar el estado de México?

Aspiramos a gobernar el estado de México, por supuesto, porque sé atender y resolver los retos que están pendientes.

El estado de México ha tenido alternancia en 119 de los 125 municipios que tiene; eso quiere decir que en 119 municipios ya han gobernado distintos partidos políticos y esa no ha sido la solución, prueba de ello, los gobiernos que tenemos hoy en día, tanto del PAN como del PRD en el oriente, en el poniente del estado de México, inclusive de Morena y con los resultados que ahí están claros para los ciudadanos de esos municipios.

Lo que resuelve los retos es la capacidad de quien tiene la oportunidad y las herramientas para resolver las necesidades de la gente esa. Esas las tengo yo.

¿Cuál es su opinión de la administración de Enrique Peña Nieto?

Ha sido un presidente que ha tomado las decisiones más complejas, pero pensando siempre en el bien de los mexicanos; a pesar de lo difíciles que son muchas de esas decisiones, siempre ha puesto en beneficio el futuro de México como país.

Entrevista puede ser consultada en la página de internet <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/03/8/edomex-no-debe-ser-botin-de-amlo-alfredo-del-mazo#>.

56. A las 7:06 horas del 09 de marzo de 2017, en el espacio informativo del canal 2.1 XEW-TDT "Las Estrellas", que conduce Carlos Loret de Mola, se programó una entrevista con el candidato del Partido Revolucionario Institucional Alfredo del Mazo Maza, en el siguiente tenor:

"Yo soy Alfredo del Mazo (Carlos) he venido construyendo una carrera a lo largo de muchos años en el servicio público, he trabajado en el gobierno municipal, en el gobierno estatal, en el federal, fui presidente municipal de Huixquilucan, vengo de ser diputado federal por electo...elección y en cada una de las tareas que yo he tenido he entregado buenas cuentas he entregado resultados he formado mi propia carrera y hoy estoy listo para entregar resultados en el Estado de México.

¿Eres un candidato más del grupo Atlacomulco?

Enrique yo te diría que soy un candidato del priismo del Estado de México soy un candidato de los mexiquenses he venido construyendo mi camino y eso me permite hoy en día, primero que nada conozco a mi estado, sé lo que le duele a mi estado, quiero a mi estado y quiero que le vaya bien a los mexiquenses y por eso aspiro a ser gobernador.

¿Quién va a hacer campaña, va a hacer campaña el presidente Enrique Peña Nieto, va a ser campaña el gobernador Eruviel Ávila, quien va a hacer campaña?

Alfredo del Mazo, yo Ana, sé que hay que darle a los mexiquenses un cambio, un cambio cuidando las cosas buenas que se han hecho, cuidando los logros que se han tenido en el Estado de México, pero también cambiando algunos de los temas que hay pendientes y que hay que mejorar, es decir hay que conservar lo que se ha impulsado en materia de educación, en materia de salud en el Estado de México como nunca se ha invertido más de 122 centro médicos en esta administración en salud, pero sé que hay pendientes y uno de ellos, es por ejemplo la seguridad una de las prioridades que tienen las familias mexiquenses.

¿La competencia es contra AMLO o Anaya?

El que aspira a gobernar el Estado de México soy yo, Alfredo del Mazo; en los otros partidos, bueno, cada uno trae sus temas por un lado en el PAN con complicaciones internas inclusive para ponerse de acuerdo hay muchos panistas que nos han estado buscando, que no están de acuerdo inclusive con las imposiciones (¿se está desfondando el PAN?) yo creo que sí, yo creo que sí porque los panistas no están de acuerdo que venga alguien de fuera a ser su candidata, en el caso de MORENA, bueno, pues vemos que Andrés Manuel es el que tiene la presencia en el estado, pero quien aspira a gobernar no es Andrés Manuel y yo lo comenté el otro día, yo creo que el Estado de México no se debe de ver como un botín político electoral, los mexiquenses requerimos y merecemos un gobierno que nos entregue resultados (ayer citamos esa entrevista al Universal donde dice: "no va a ser botín de López Obrador", estuvo ahí sentada la candidata Delfina Gómez la candidata de MORENA al gobierno del Estado de México y desmentía que no, que no iba a ser botín de López Obrador, que ella rechazaba por completo ello, luego la número 2 de morena Yeidkol Polenski dijo, noo, los que tienen hecho un botín el estado de México son los priistas. ¿Que contestan ustedes?) Yo te diría; primero, que el estado de México ha tenido grandes resultados y grandes logros como lo mencionaba hace un rato en materia de salud de educación de infraestructura, que hay temas pendientes y es lo que yo quiero cambiar, yo quiero que el día de mañana el estado de México tengamos una mejor seguridad, en mi gobierno en el estado de México, los delincuentes tendrán dos opciones: o se van a la cárcel o se van del estado.

¿Enrique Peña Nieto es un activo o es un lastre para ti en la campaña?

Enrique Peña Nieto es un presidente que ha tenido que tomar medidas difíciles a nivel nacional, pero que ha gobernado como presidente y como estadista. En el estado de México quien aspira a gobernar soy yo y yo conozco a mi estado se lo que le duele, se lo que necesita la gente en el estado de México y sé cómo darles ese cambio responsable sin hacer un

salto al vacío; es decir, un cambio que nos permita cuidar las cosas buenas que se han hecho, pero cambiar lo que está pendiente hoy en día.

Con este diagnóstico que dices y los temas pendientes de los que hablas educación y seguridad, educación en positivo, seguridad en negativo, ¿Eruviel Ávila es un lastre o un activo en tu campaña?

Eruviel Ávila es un gobernador que está bien evaluado así lo dice la ciudadanía, un gobernador que ha estregado resultados, que ha sido cercano a la gente y que hoy en día se le reconoce ese trabajo, a mí me toca continuar y hacer más; es decir, mejorar lo hoy en día todavía está pendiente y eso es lo que espera la ciudadanía.

¿Cómo ve Alfredo del Mazo a sus rivales... quien es el enemigo o la enemiga a vencer?

Yo creo que lo que nos toca a nosotros es convencer a la ciudadanía; es decir, que los ciudadanos vean los perfiles de quienes aspiramos a gobernar el estado de México, que vean nuestra trayectoria, nuestra experiencia, nuestra capacidad y lo que queremos construir para el estado de México, a eso aspiro que la gente diga tenemos estos perfiles quien tiene la mayor capacidad, yo conozco muy bien a mi estado, soy mexiquense quiero al estado de México, he trabajado siempre en el estado de México, y eso me permite, pues, responder de mejor manera a las necesidades.

¿Va a ser una carrera parejera o una carrera de dos?

Yo creo que, eso lo vamos a ver una vez que empiece el proceso, lo que si te puedo decir que hoy, vamos arriba; es decir, los mexiquenses me ven a mí a Alfredo del Mazo arriba en las encuestas y así estamos hoy en día.

¿Y ... las rivales: debates, conversaciones...?

Por supuesto, yo creo que tenemos que hablar de frente a la ciudadanía y mostrarle lo que cada uno quiere hacer el día de mañana como gobierno, que podamos debatir la ideas que tenemos entre nosotros y que podamos plantear a la ciudadanía las soluciones que cada quien queremos.

¿Alfredo del Mazo aceptaría aquí sentarse a la mesa a conversar con Delfina Gómez y Josefina Vázquez Mota?

Por supuesto, no nada más aceptaría, creo que es útil que lo hagamos, creo que es importante que contrastemos las ideas que tenemos cada uno y que la ciudadanía nos conozca y sepa quién tiene la capacidad y la experiencia para dar resultados en el estado de México.

¿Alfredo, con el caso Veracruz Javier Duarte, con el caso Chihuahua, es el peor momento para hacer campañas como priista diríamos..?

Yo creo que es el momento en el que tenemos que ser totalmente estrictos con la rendición de cuentas y con la transparencia y en el gobierno que yo quiero encabezar en el estado de México, así lo haremos, seremos transparentes muy abiertos al ciudadano y con cero tolerancia a cualquier falta a la ley.

¿Hay una propuesta una iniciativa de la candidata de MORENA de bajar a la mitad los gastos de campaña, ella dice que lo va a hacer, tu?

Totalmente de acuerdo, yo creo que hay que hacer campañas austeras hoy en día (a la mitad del presupuesto) a la mitad del presupuesto por supuesto que sí. (140 millones) así es (de los 280 históricos, nunca se había dado tanto dinero) bueno tenemos que dar muestras de austeridad hoy en día y parte de eso se hace con campañas austeras, donde tenemos que tener una cercanía con la ciudadanía y también los espacios que nos puedan dar los medios de comunicación, para dar a conocer nuestro mensaje y nuestra propuesta.

Ayer prometimos en la entrevista con Delfina Gómez que preguntaríamos a todos el tema de bajar a la mitad del tope de gastos de campaña y ahora vamos a hacer lo mismo con la posibilidad de sentarse, o tener una conversación, no, en un formato abierto, donde se expresen las distintas versiones, que ya de entrada acepto el candidato del PRI.

Por supuesto que sí, yo conozco a mi estado se lo que hay que hacer me gusta plantear las ideas que tengo para ser gobernador el día de mañana y debatirlas por supuesto, porque yo sí sé lo que hay que hacer, lo que hay que cambiar y lo que hay que mejorar en el estado de México.

Hay una percepción en el mundo de la política que quien se lleve el estado de México se lleva el 2018, o incluso quien dice: si el PRI en el estado de México no tiene chance, en la presidencial, el que lo gane tiene un pie en los pinos, ¿cómo ve el candidato?

El estado de México es la entidad más grande del país, son 17 millones de mexiquenses, son 4.5 millones de familias en el estado de México, es la segunda economía más grande del país, lo que representa el estado de México a nivel nacional es muchísimo, por eso siempre hay una gran vinculación entre el estado de México y la elección presidencial, pero ahorita vamos por el 17 que es la gubernatura del estado de México.

¿Es de alguna manera un referéndum a la gestión del presidente Enrique Peña Nieto, habiendo sido él gobernador del estado de México siendo el mexiquense, siendo él buena parte de su gobierno nacido en el estado de México?

Esta elección, este proceso se trata de quien aspira y quien puede resolverle a los mexiquenses las necesidades que tiene, yo aspiro a hacerlo tengo la capacidad y se cómo resolver esas necesidades, Carlos.

Una de las principales críticas a los tres ha sido Josefina Vázquez Mota fue un dedazo de Ricardo Anaya, Delfina Gómez un dedazo de Andrés Manuel y Alfredo del Mazo un dedazo de Enrique Peña Nieto, ¿si están en esa tesitura?

Hace unos días, fue el viernes pasado la convención de delegados en mi partido donde 26 mil delegados priistas me eligieron como su candidato a gobernador del estado de México, es un proceso donde el priismo salió unido y fortalecido buscando un solo proyecto que encabezo yo.

¿Decían hace un rato que se estaba desfondando el PAN y MORENA, MORENA está creciendo?

Yo creo que en el caso de MORENA no traigo los números como van pero lo que si te puedo decir es que nosotros vamos arriba, que nosotros vamos a la cabeza y que la gente quiere que gane el PRI en el estado de México así lo muestran las encuestas.

Esta enorme entidad que es el estado de México, que además envuelve a la Ciudad de México, ¿es un solo estado o son diferentes realidades? no es lo mismo el oriente que el poniente del estado.

Y eso es la complejidad que tiene gobernar un estado como el estado de México tienes una zona oriente que colinda con el Distrito Federal, con sus problemática de seguridad y de transporte por ejemplo, la zona poniente que tiene un gran corredor industrial, el norte del estado donde tienes, pues he una fuerte zona de desarrollo del campo, el sur del estado con grandes necesidades para tener más oportunidades para su familia y eso es lo que hace complejo gobernar un estado con tanta diversidad.

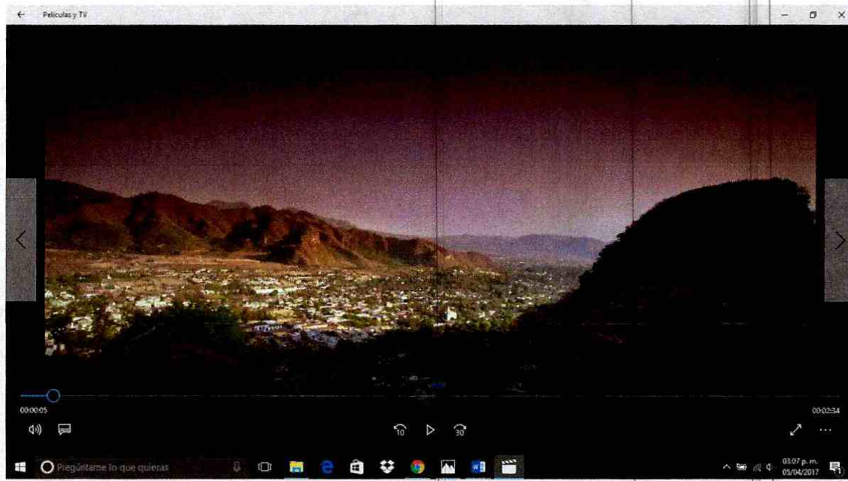
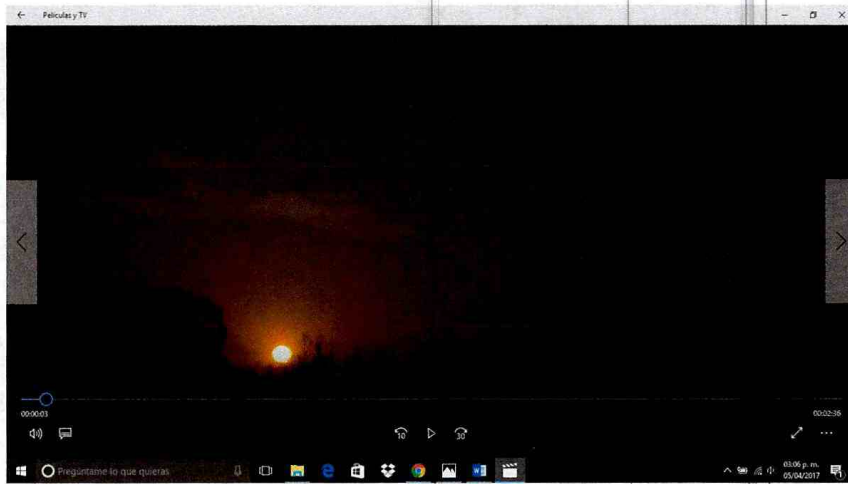
Y también son colores, no?, hay zona azul, hay zona roja, hay zona tradicionalmente amarilla, pero ahorita que ya medio guinda, no? y el estado de México como ningún otro estado importa también en lo que sucede en la ciudad de México, la coordinación digamos entre la capital del país y el estado de México es crucial en temas medioambientales, por lo pronto.

Medioambientales, de transporte, por ejemplo de que la parte económica el 9.3 por ciento del PIB nacional se genera en el estado de México y es la relevancia que tiene el estado y por eso es importante cuidar al estado de México, mira hoy más que nunca con el entorno de incertidumbre que tenemos a nivel internacional, a nivel nacional con lo que está pasando en estados unidos, requerimos que en el estado de México, podamos conservar por ejemplo, las empresas americanas, tenemos a WalMart, tenemos a BestBuy, tenemos Amazon en el estado de México, hay que conservar esos empleos y tener la capacidad de generar la inversión que se requiere en el estado de México para generar los empleos que quieren los mexicanos.”

Entrevista que es consultable en el sitio de internet <https://www.youtube.com/watch?v=uuuUcvGbX6s>.

58. A partir del tres de abril de 2017, se difunde en internet a través del portal conocido como YOUTUBE, redes sociales y diversos medios de comunicación de televisión y radio, un promocional de campaña del candidato a gobernador del PRI Alfredo del Mazo Maza, cuyas imágenes podemos ver a continuación:

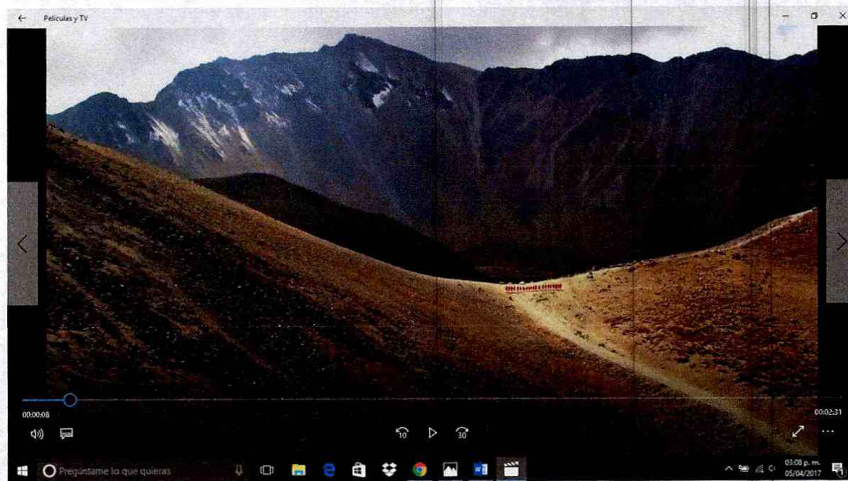
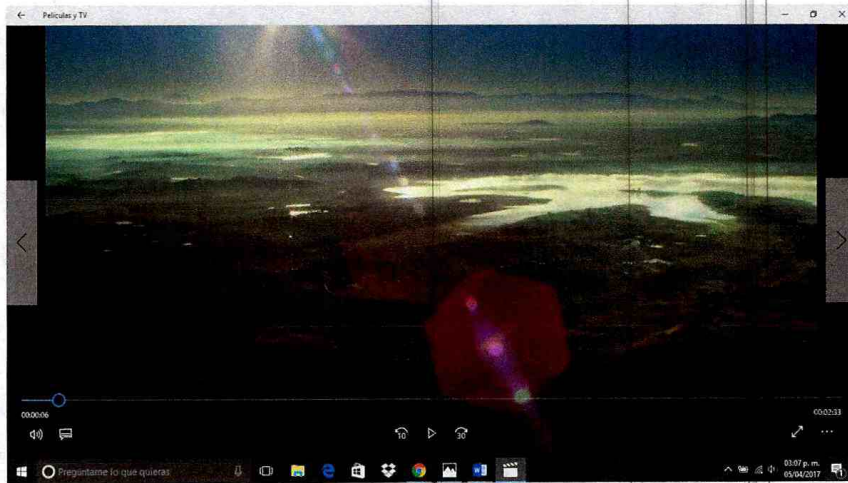
121



121

122

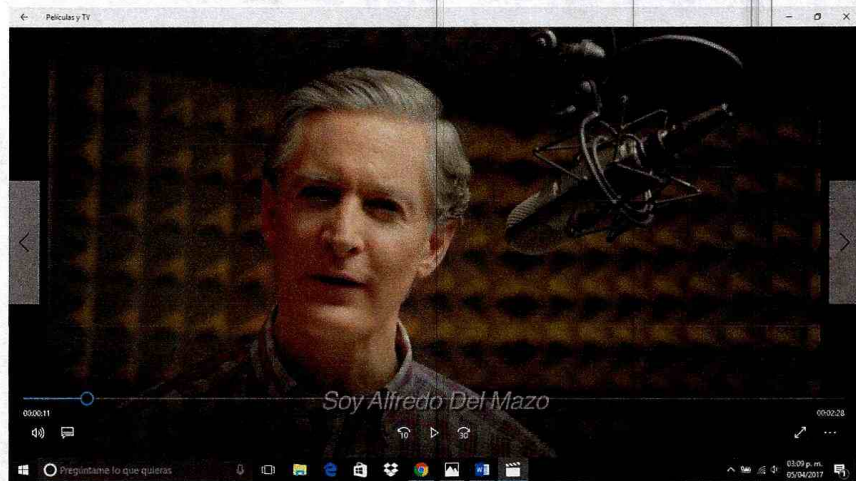
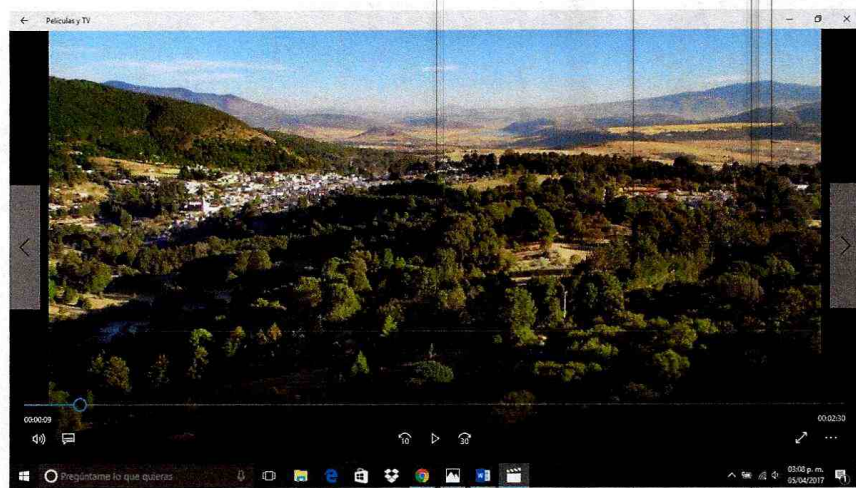
122



122

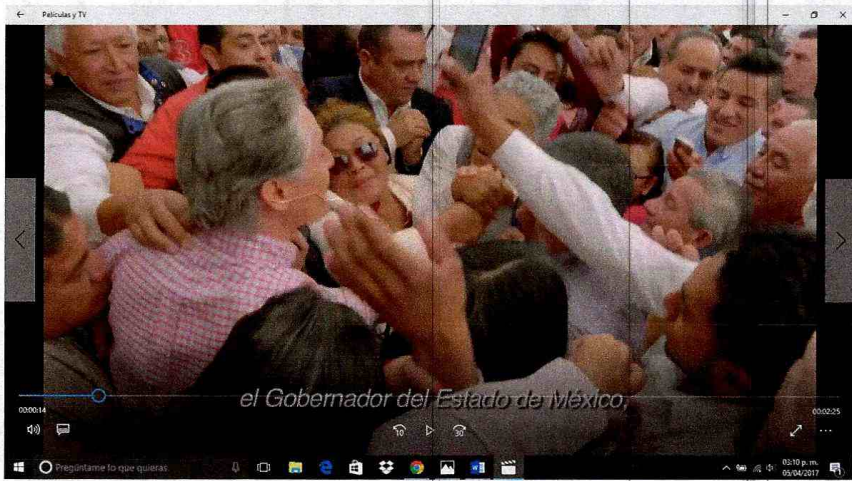
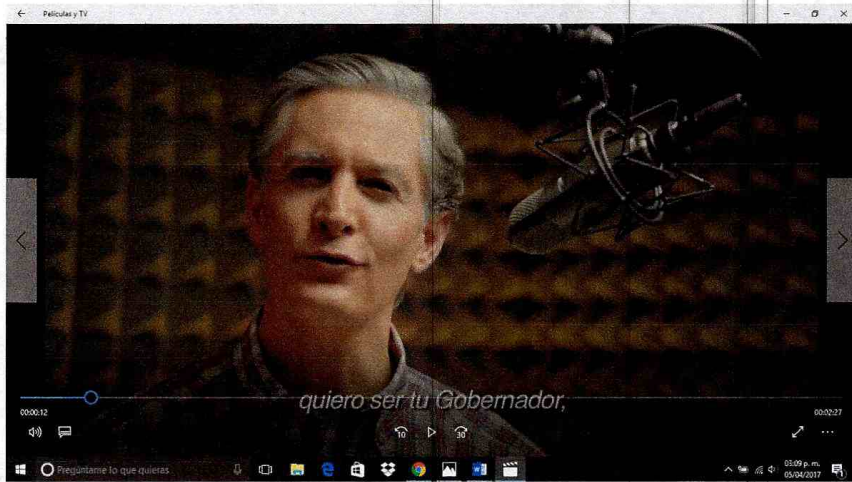
123

123

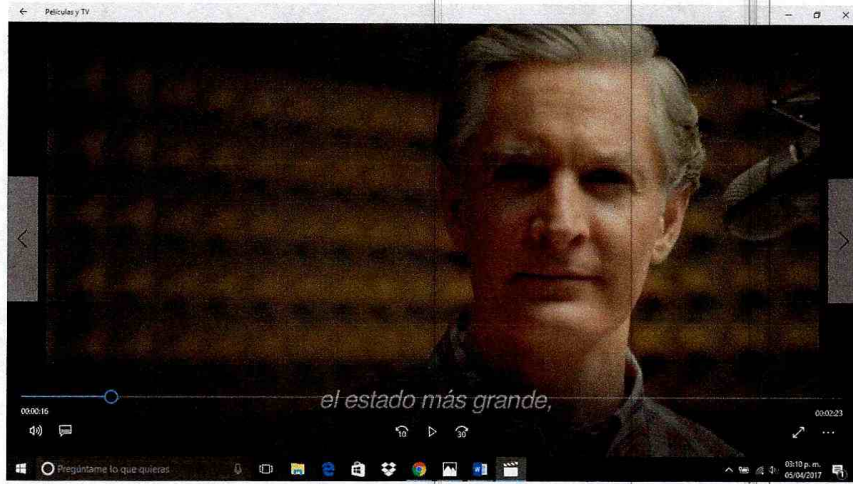


123

124

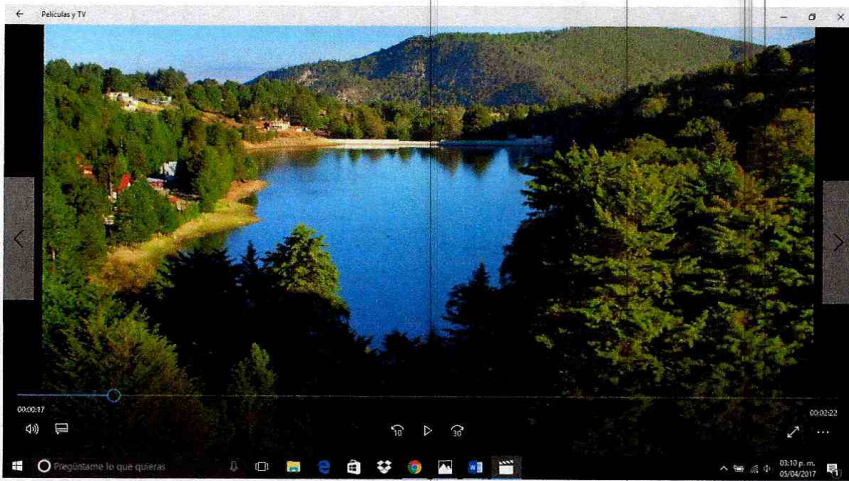
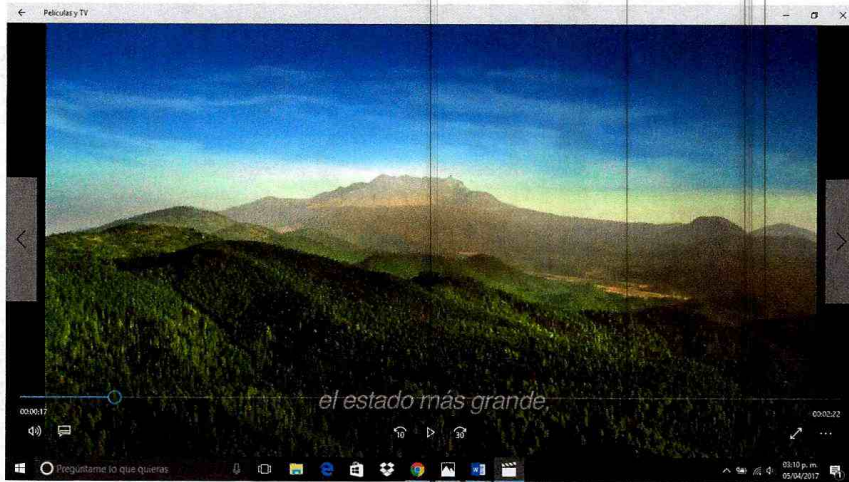


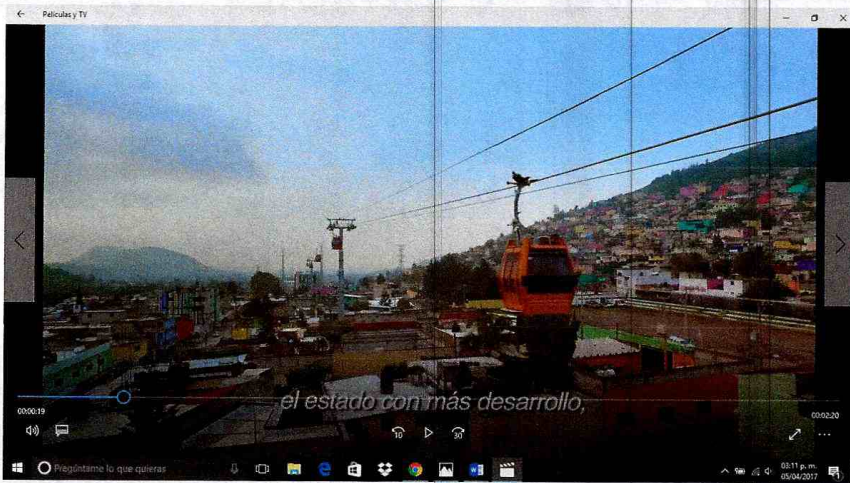
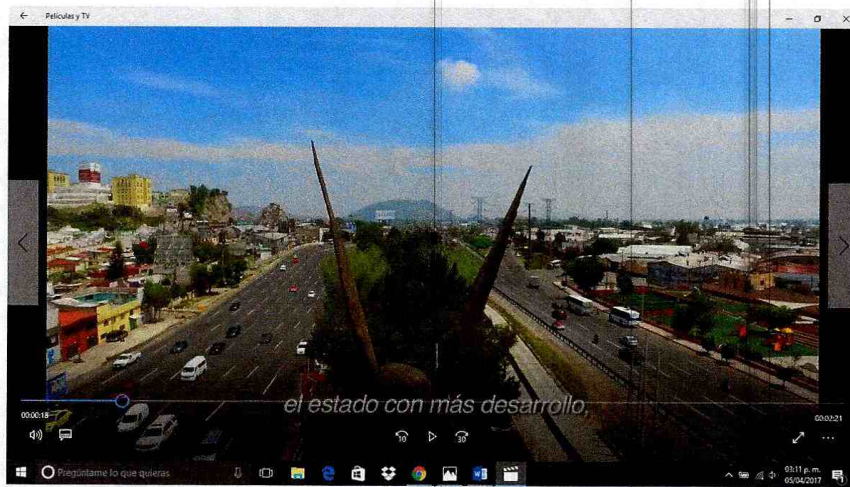
125

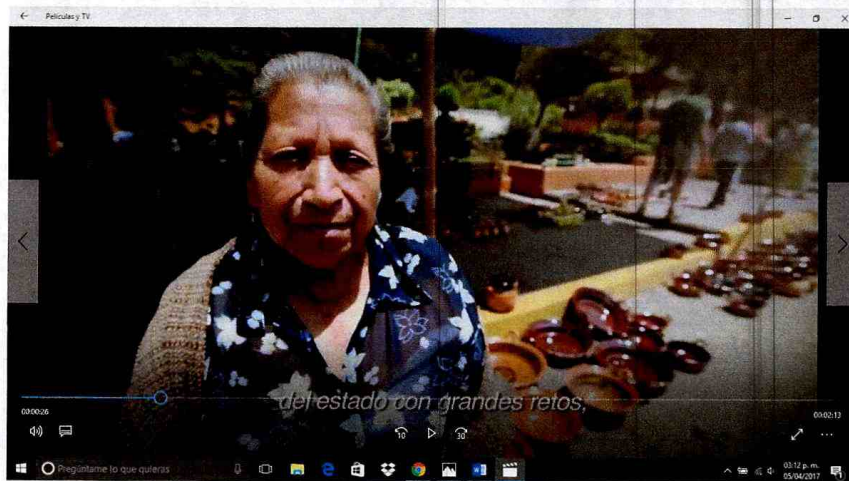
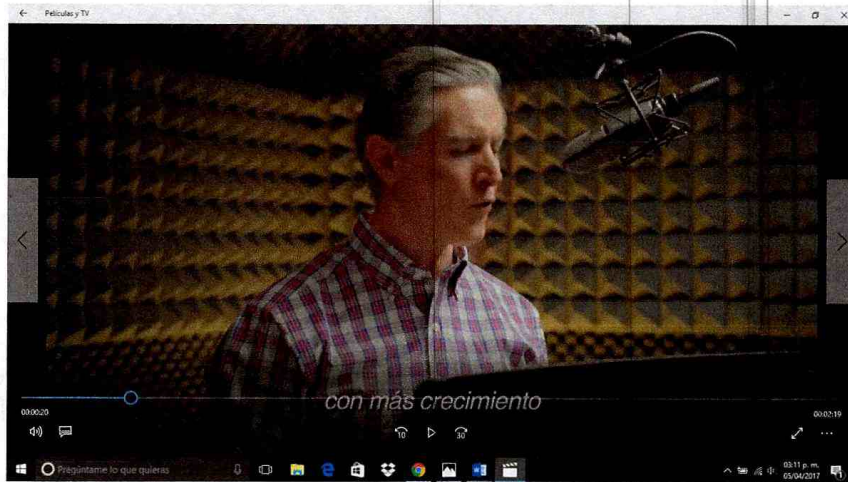


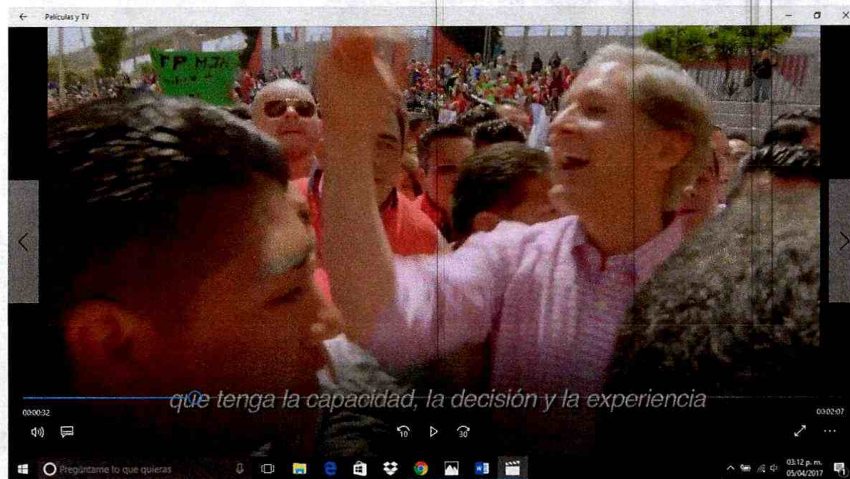
125

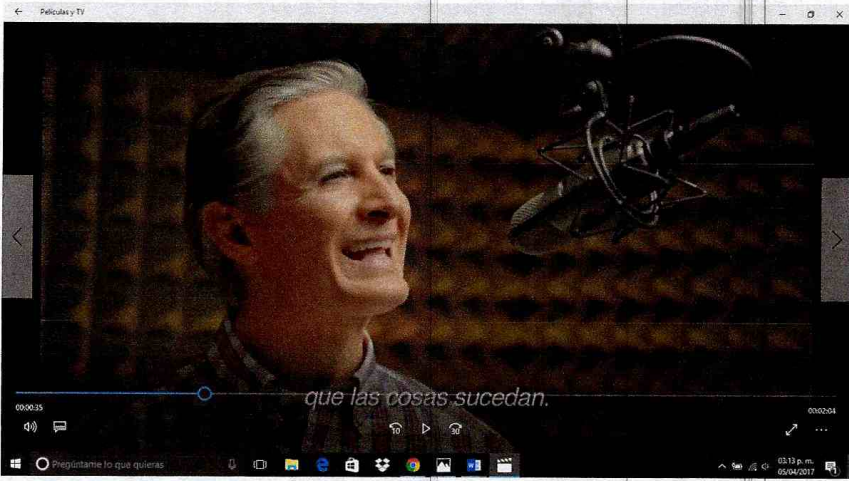
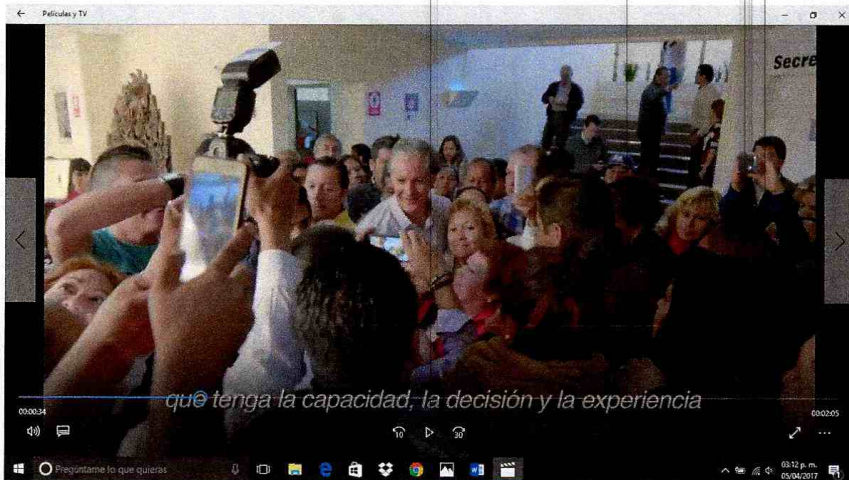
126

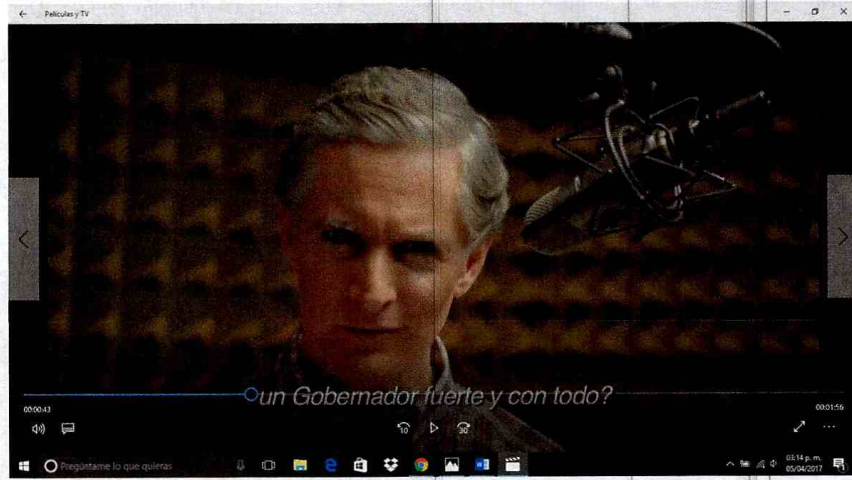
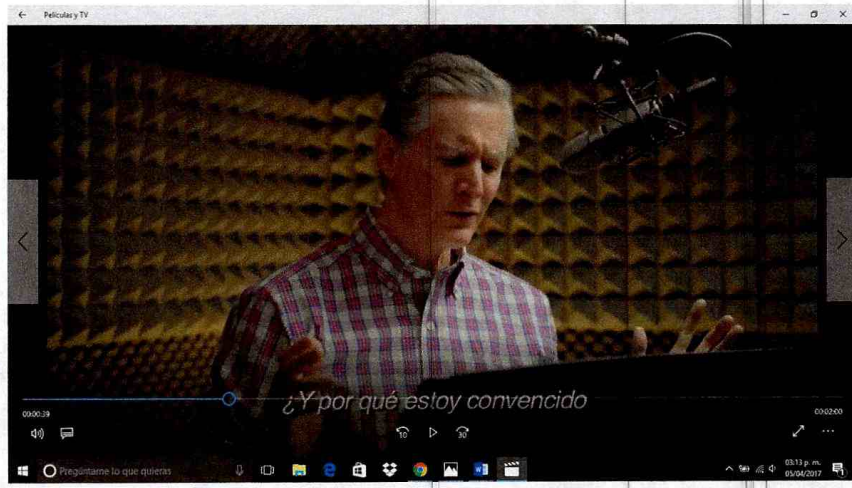




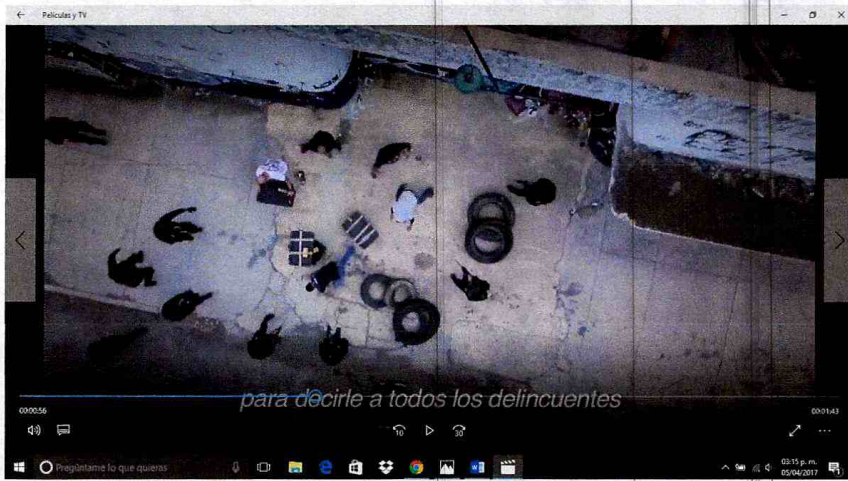
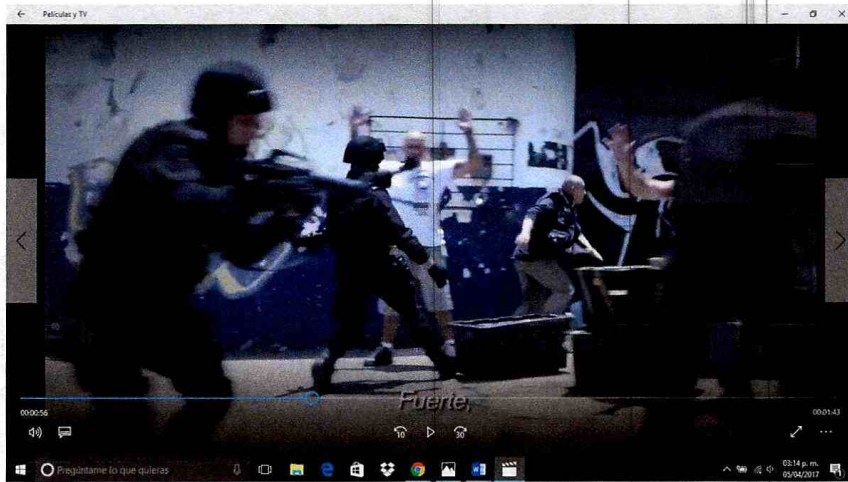


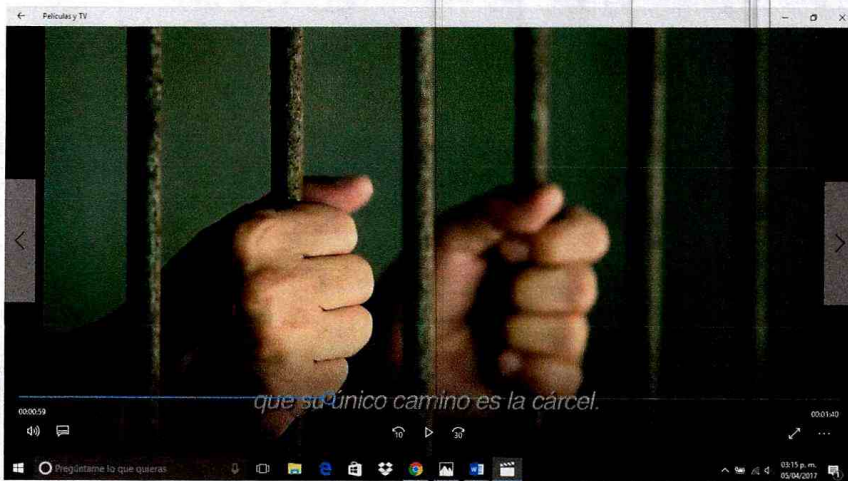
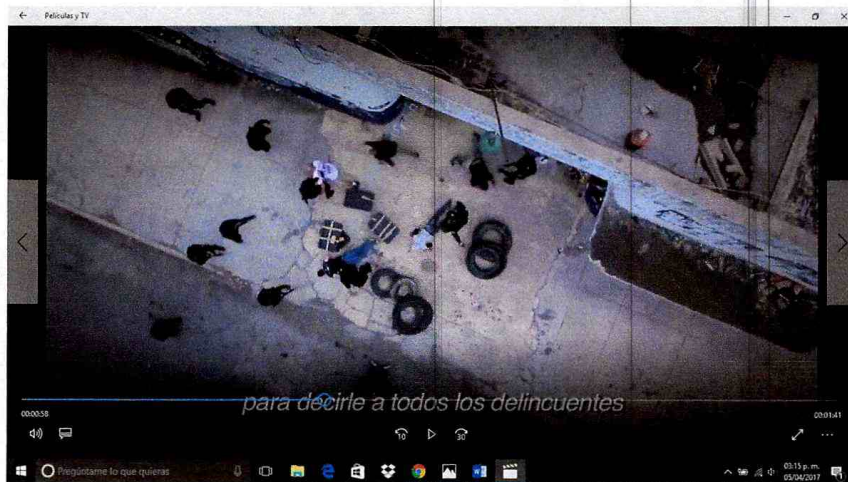


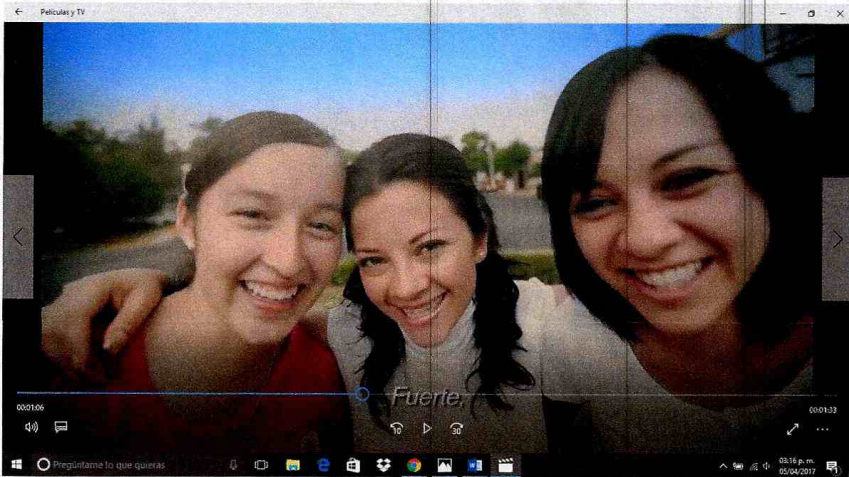
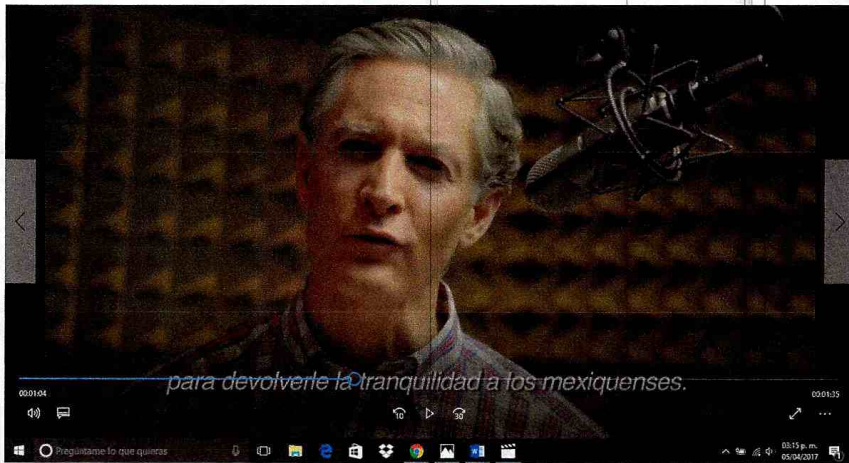




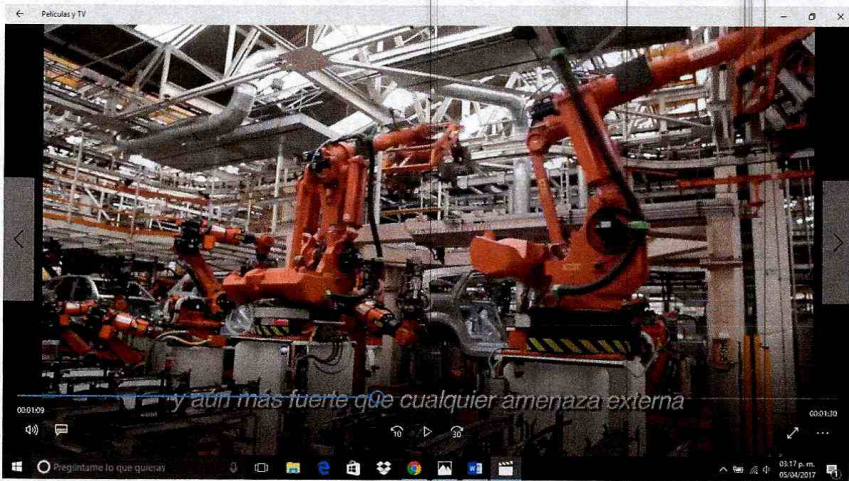
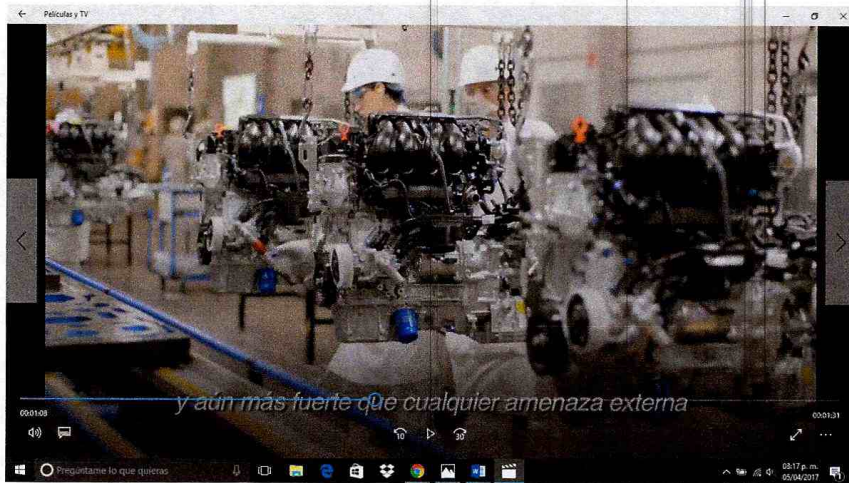


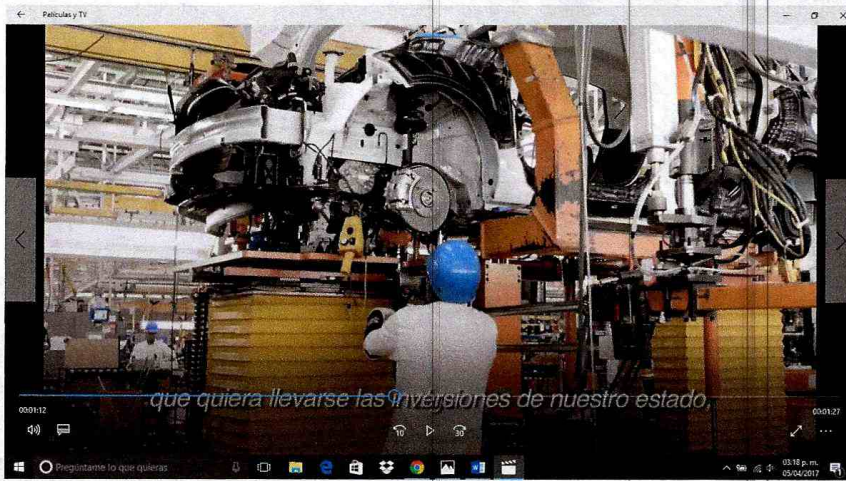
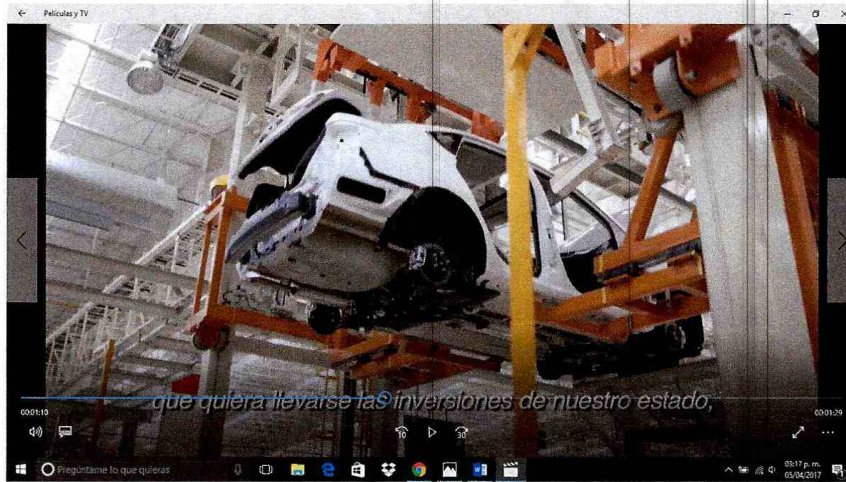




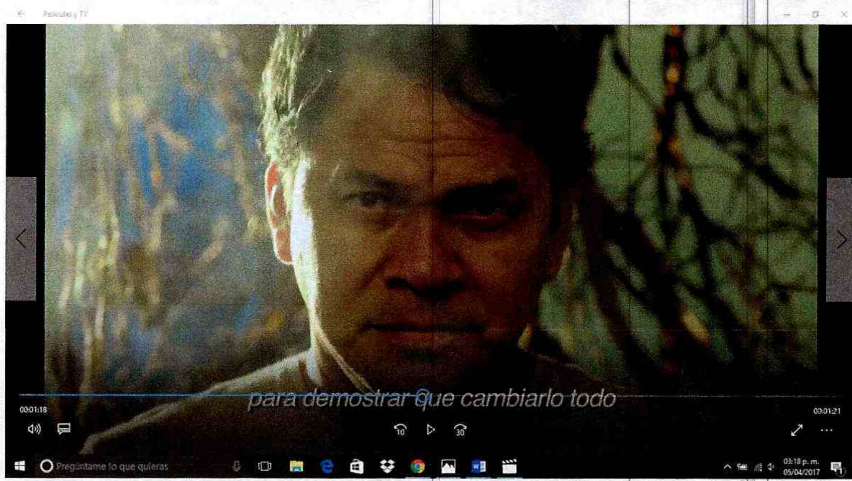
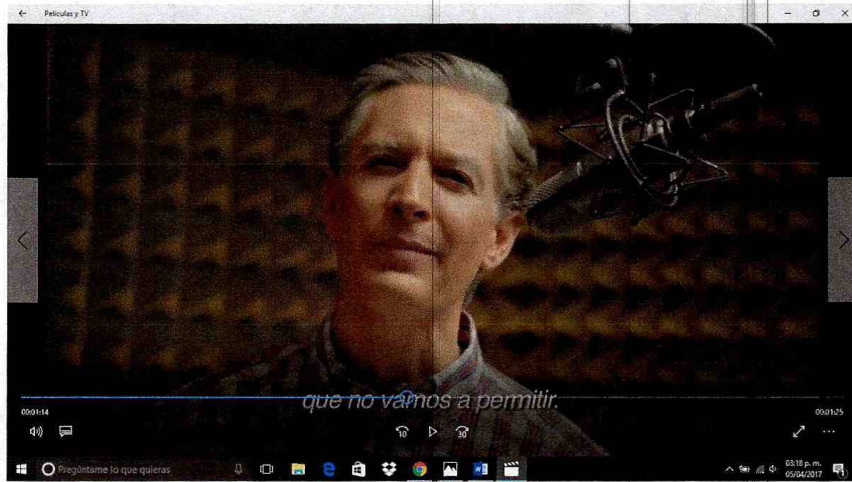








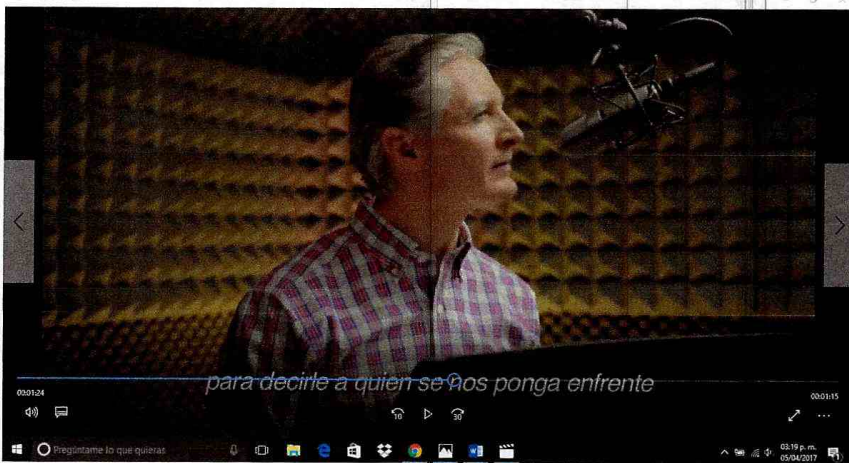
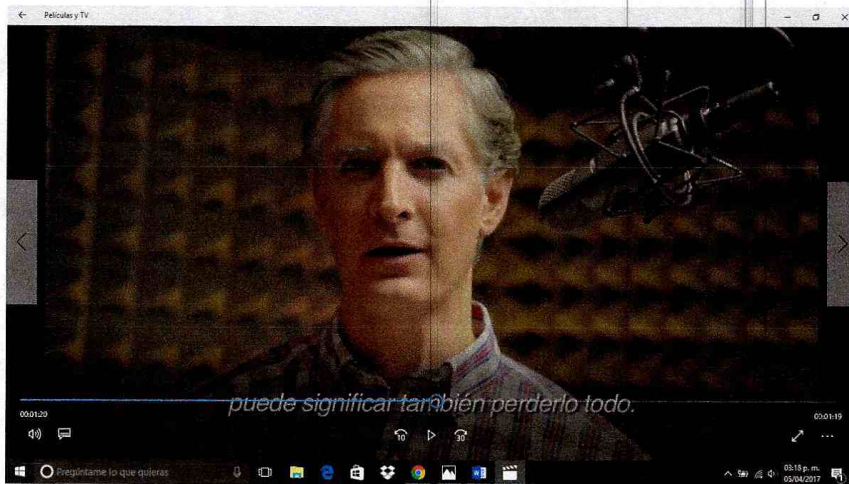
139



130

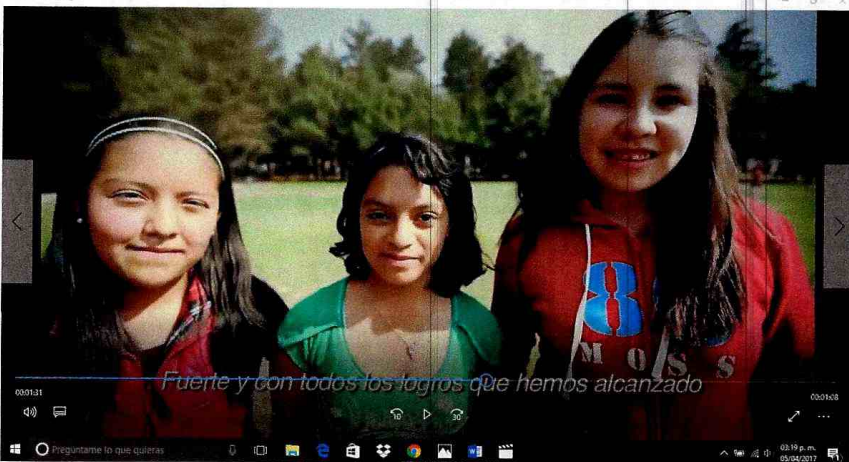
140

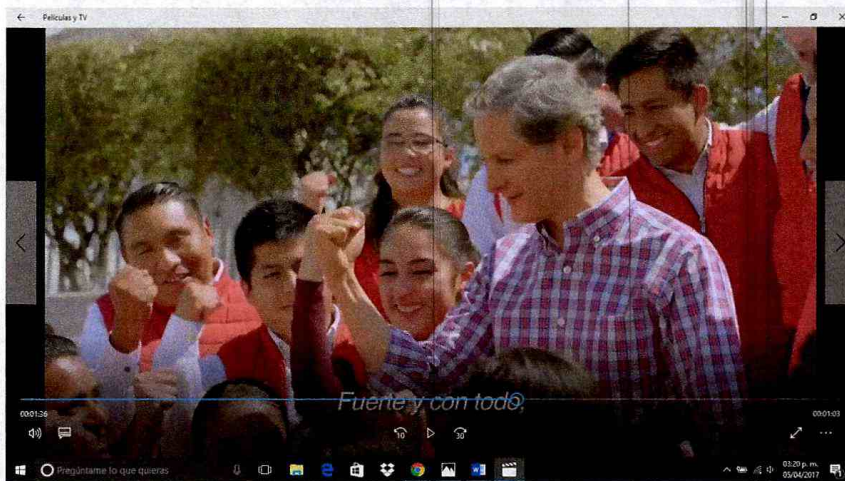
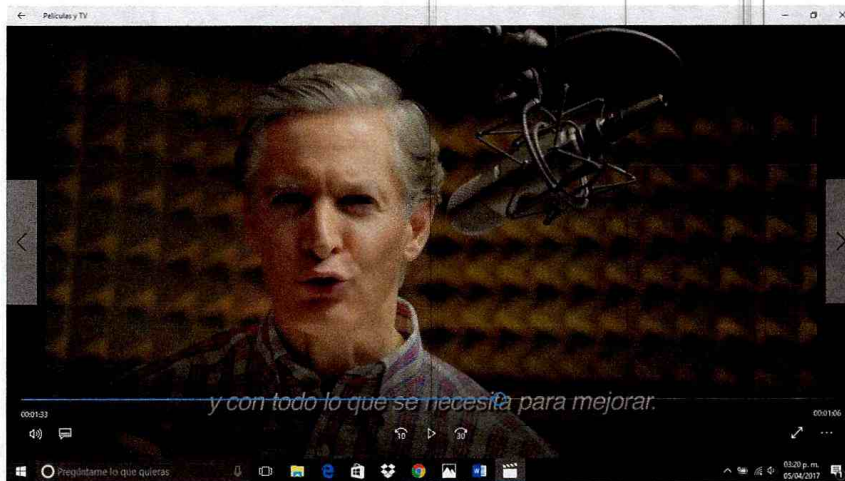
140

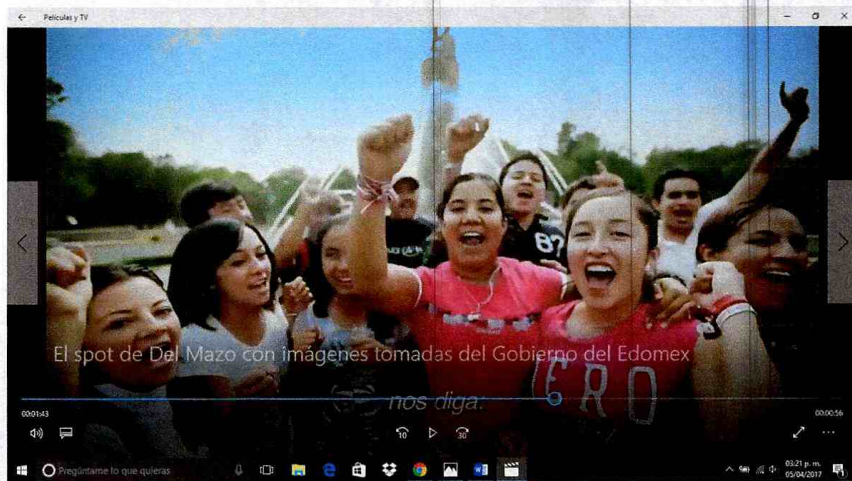
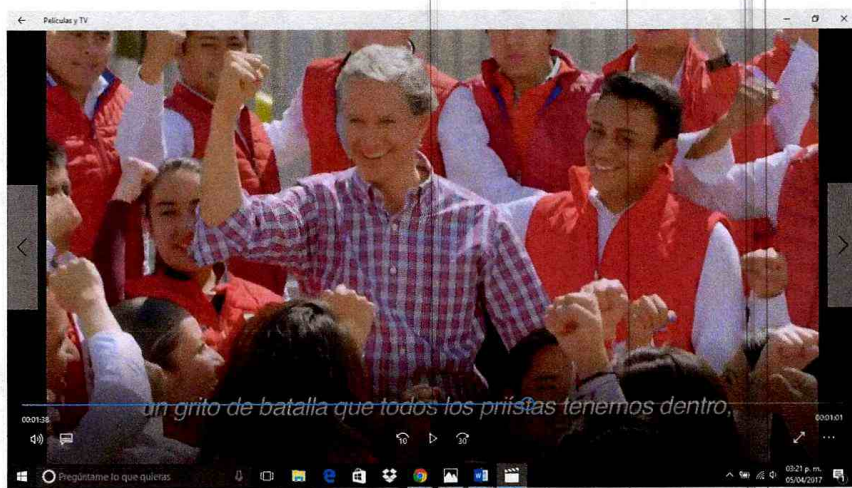


140

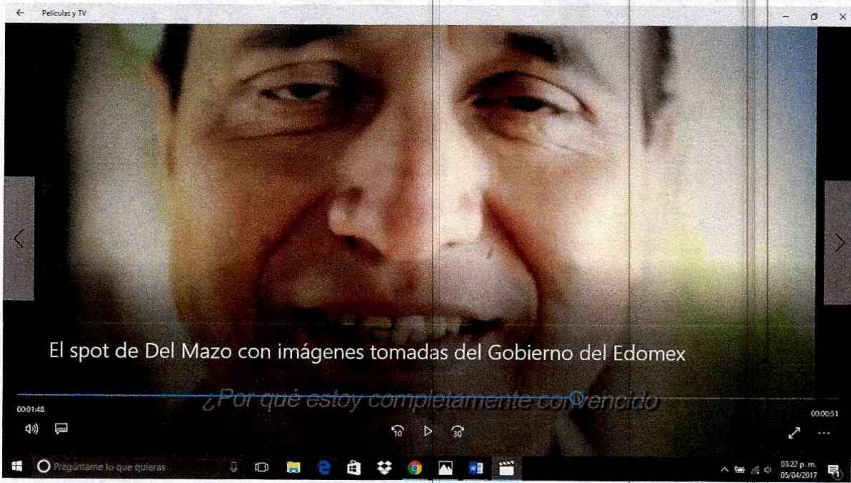
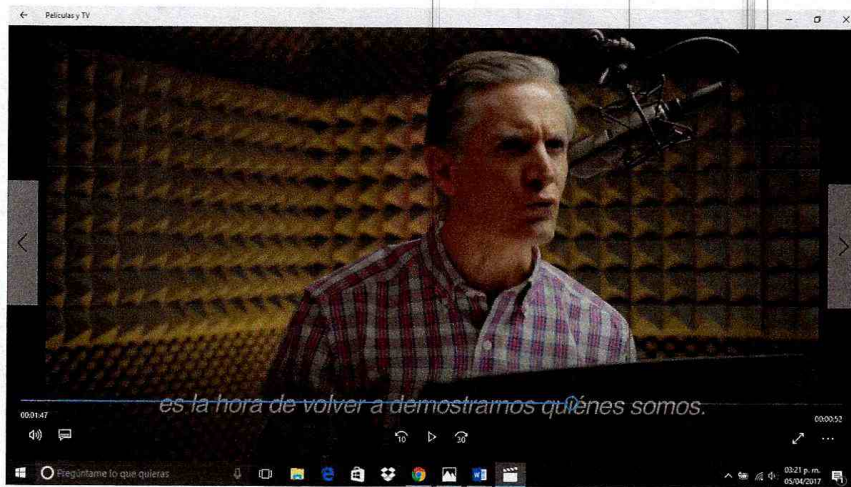
141





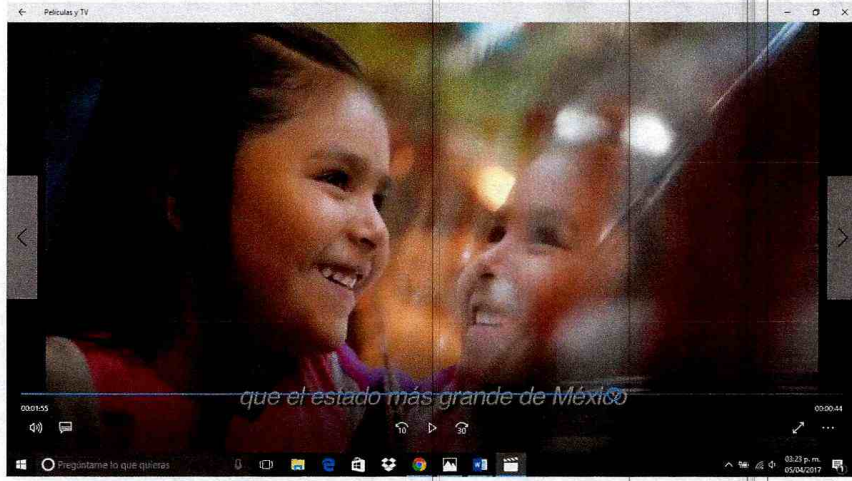


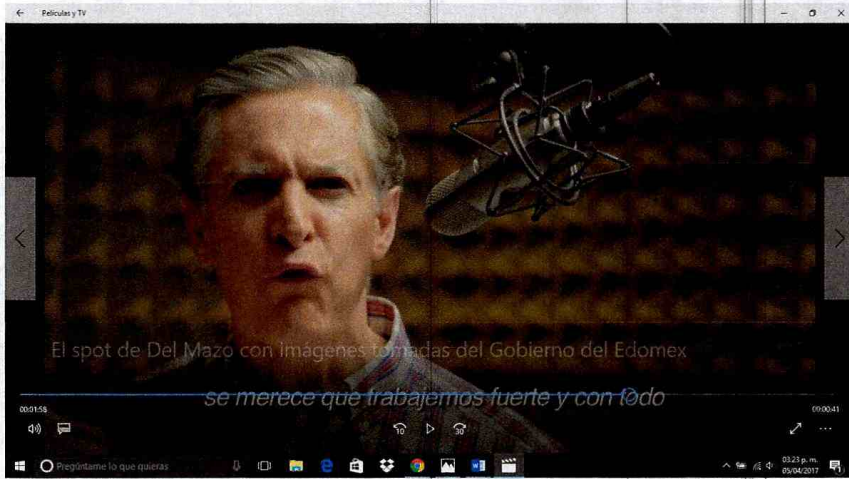
144



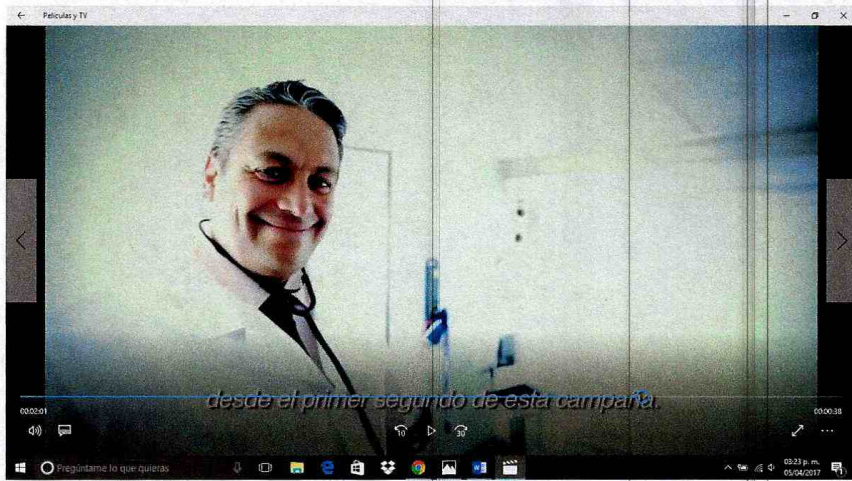
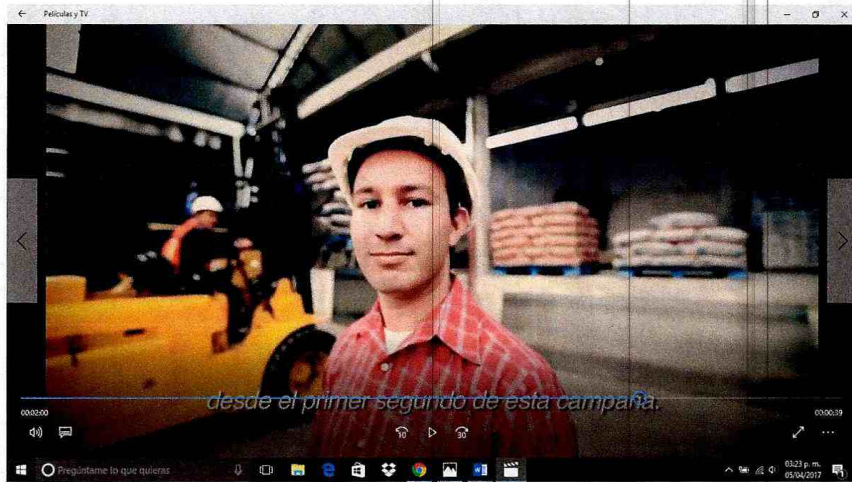
144

145



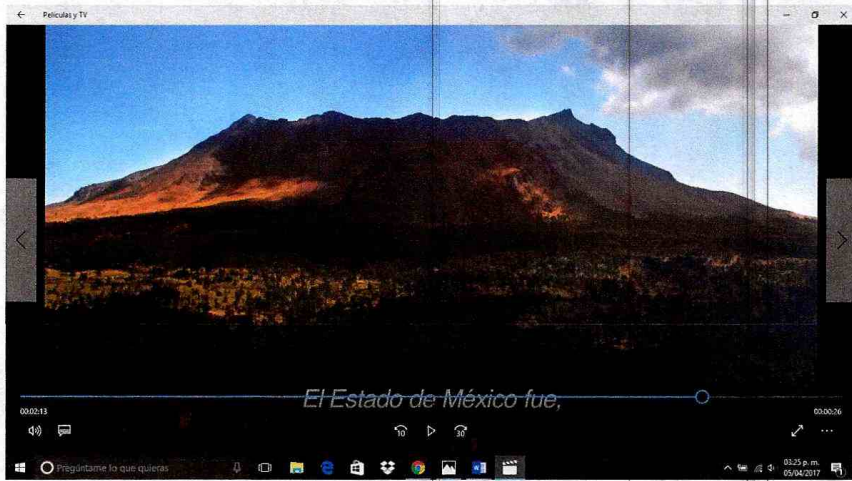
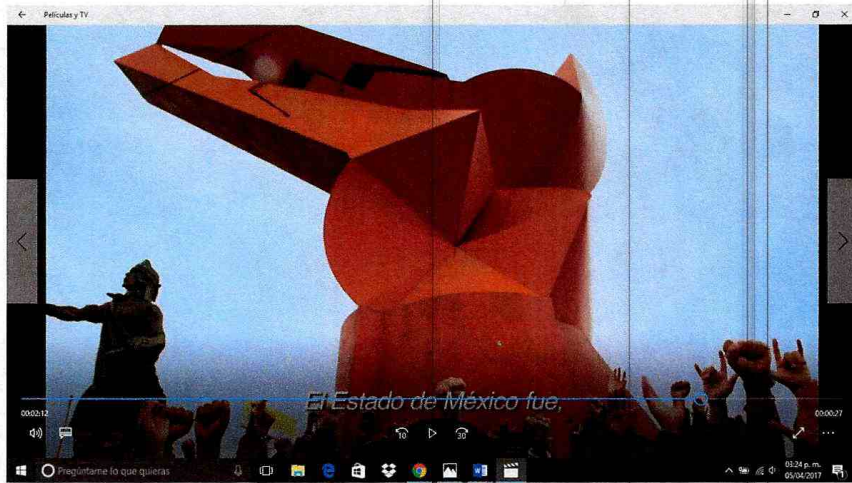


147

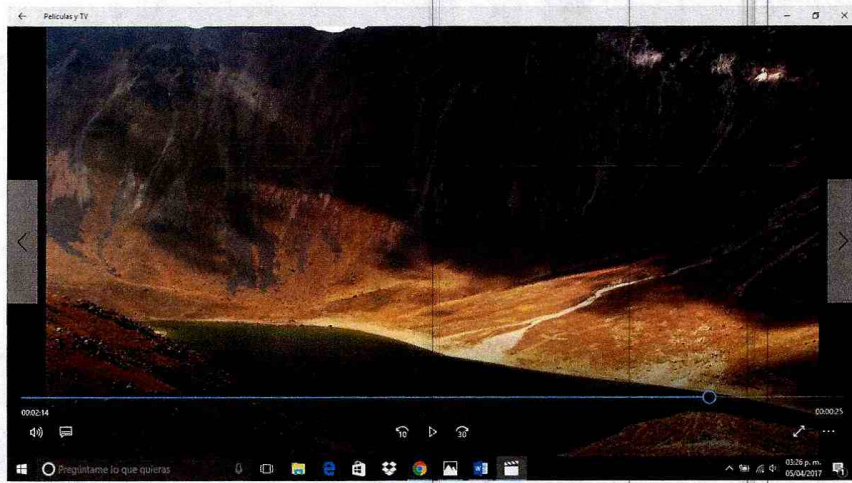
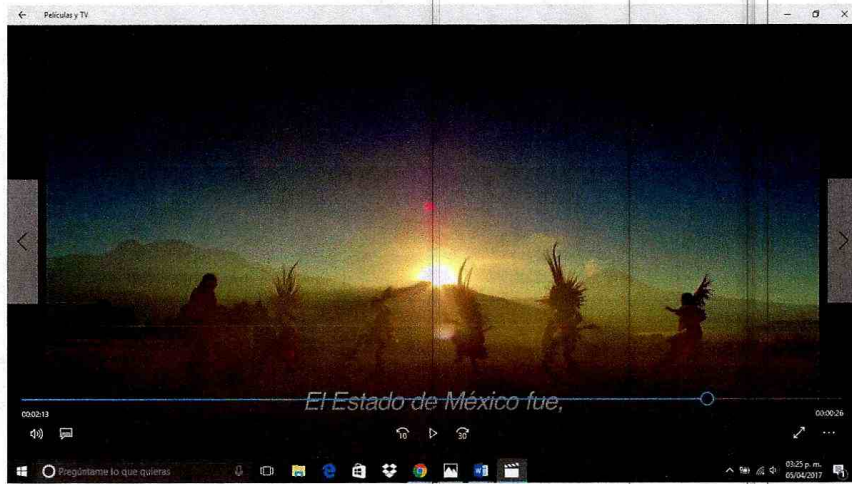


147

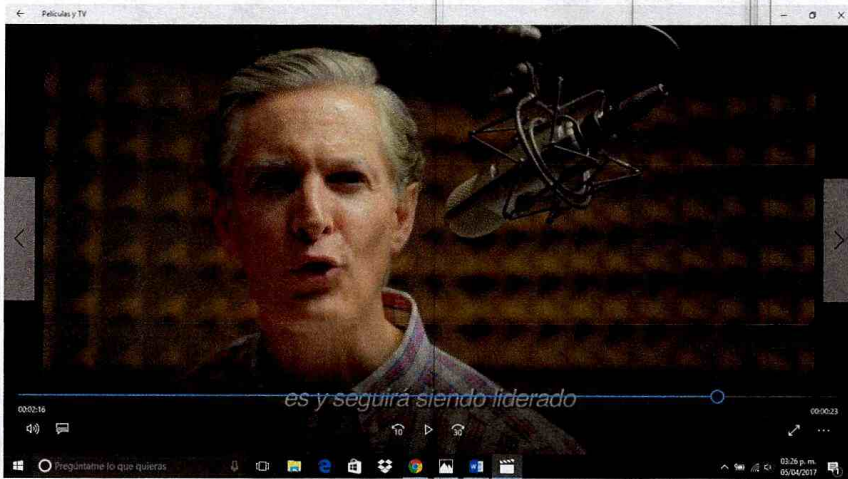
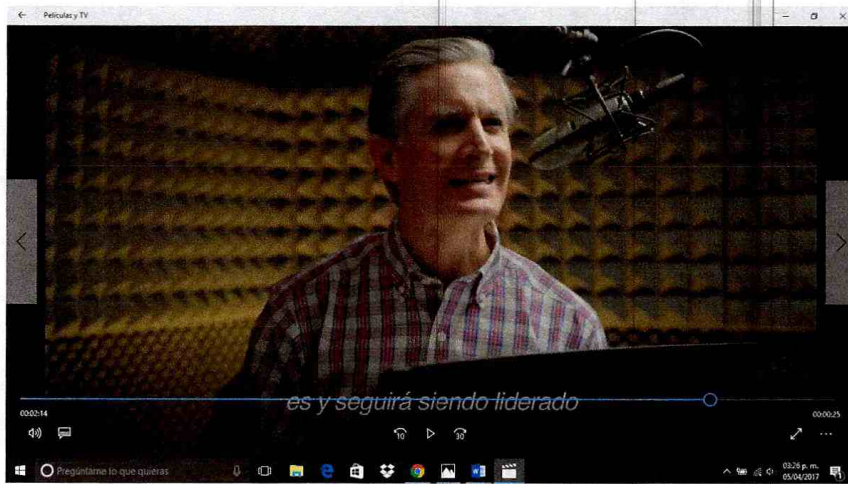
148



149

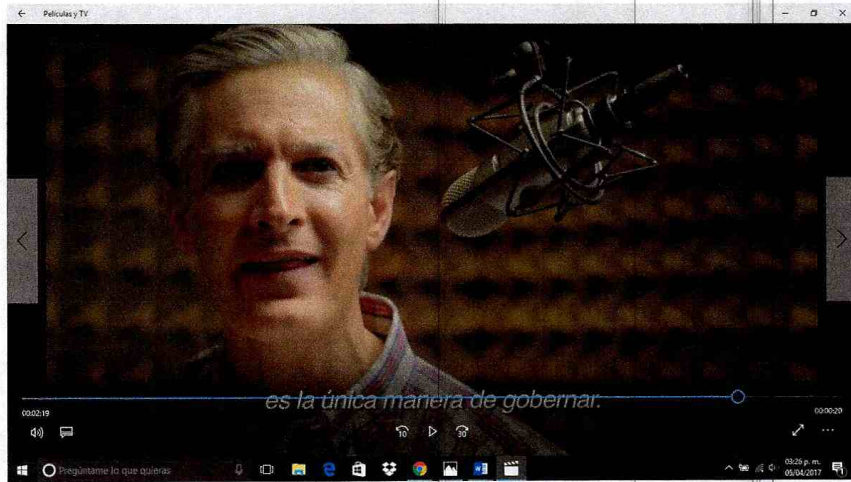


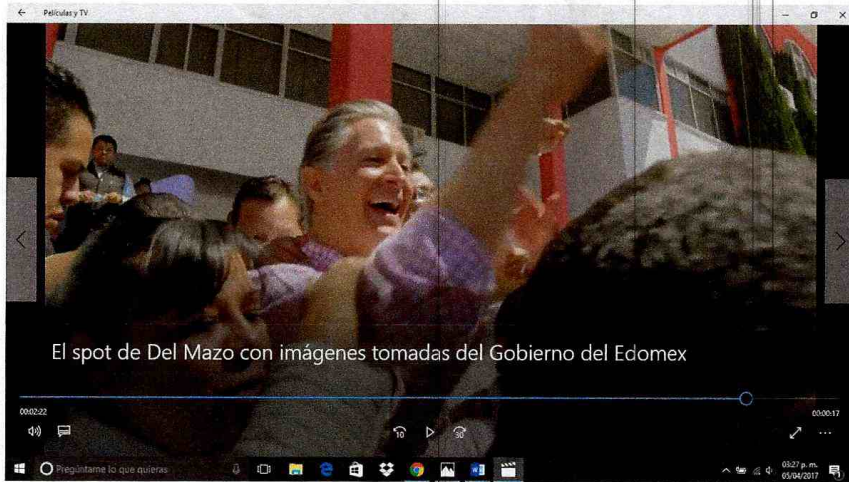
150



150

151



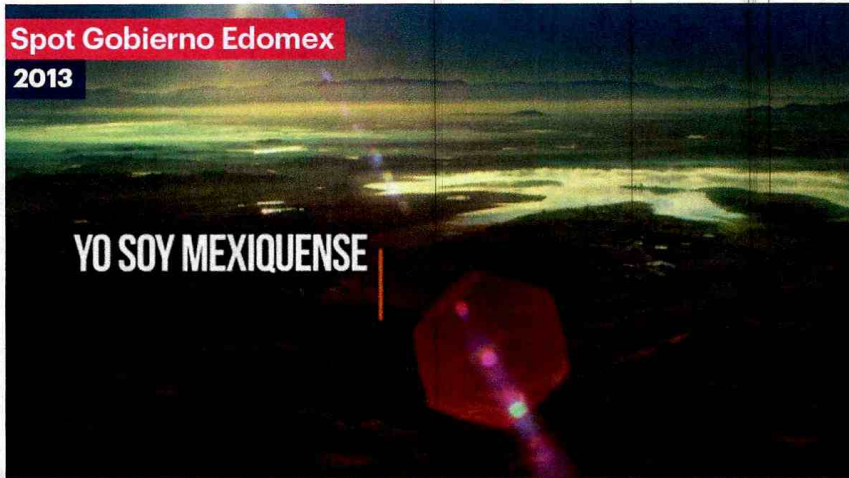


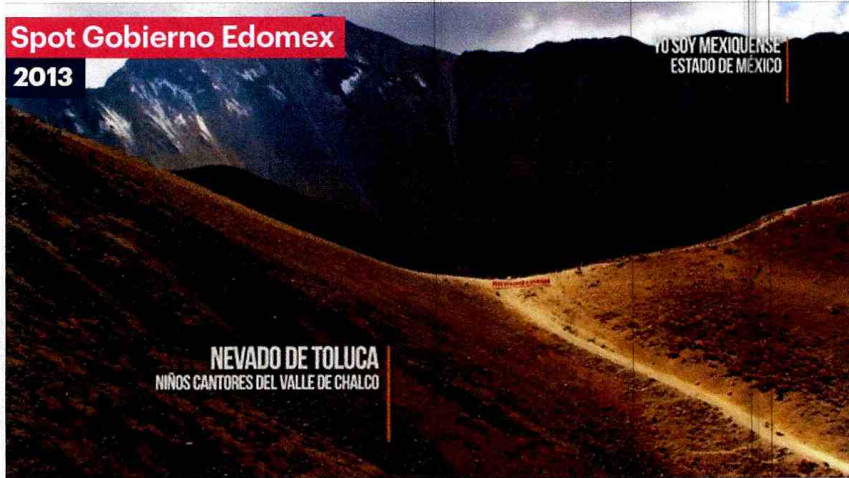


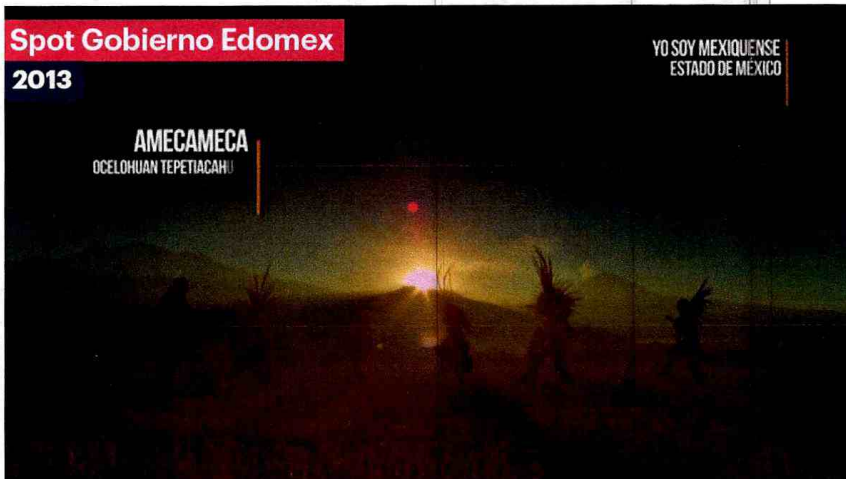




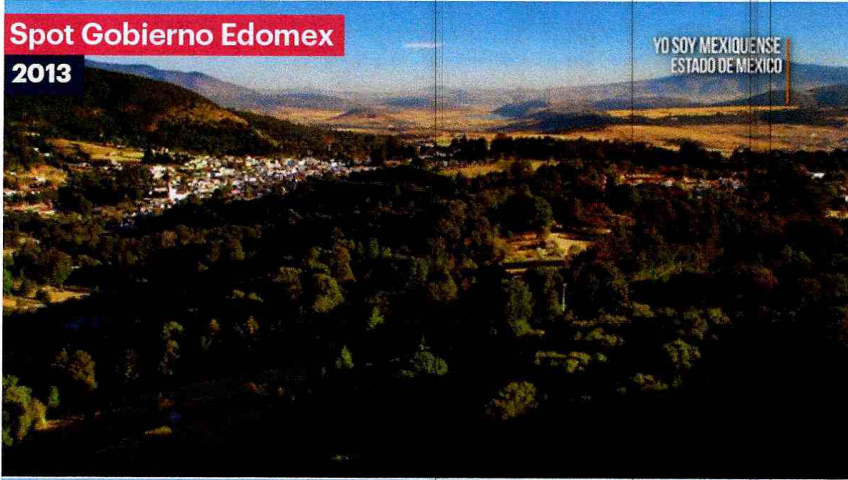
60. Existe violación al artículo 134 Constitucional, toda vez que su campaña la descansa abiertamente sobre aquellos supuestos logros de la administración actual en el propio Estado de México y difundida ampliamente por el Gobierno Federal, puesto que el contenido de dicha campaña de Alfredo del Mazo Maza se advierten imágenes que son propiedad de los videos realizados por las 2 entidades de gobierno ejecutivo, tanto del Gobierno del Estado de México como del Gobierno Federal, entre las cuales se encuentran las siguientes:





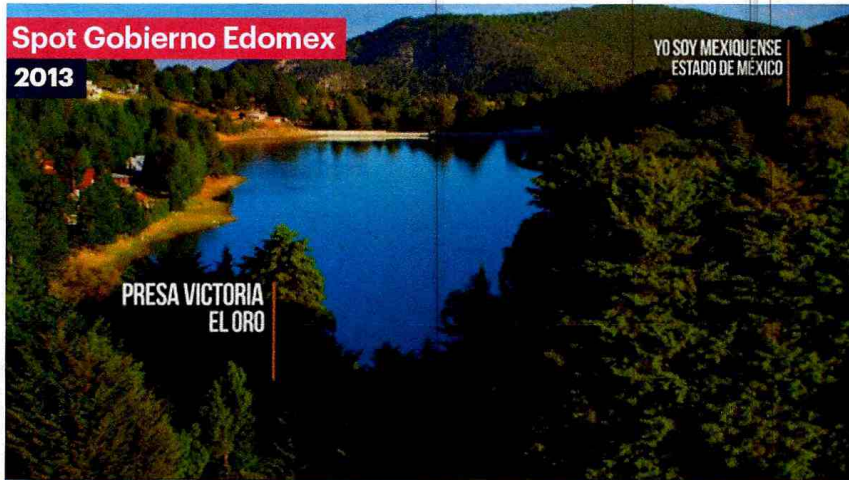


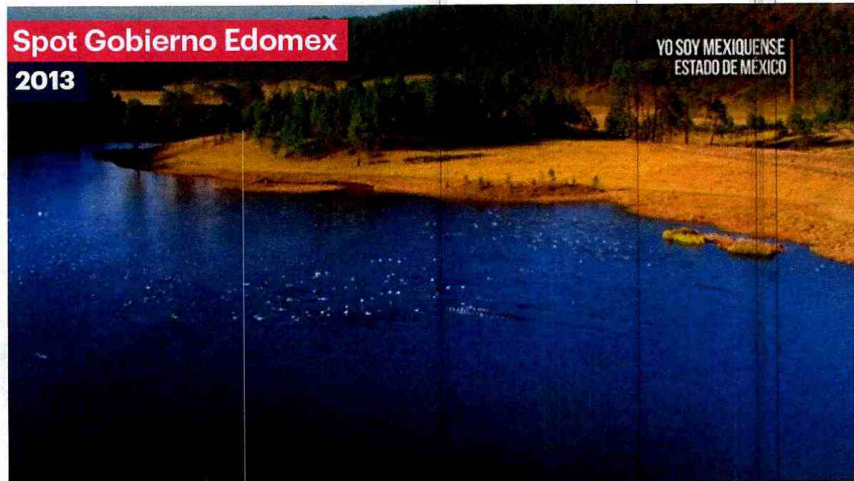
Spot Gobierno Edomex
2013

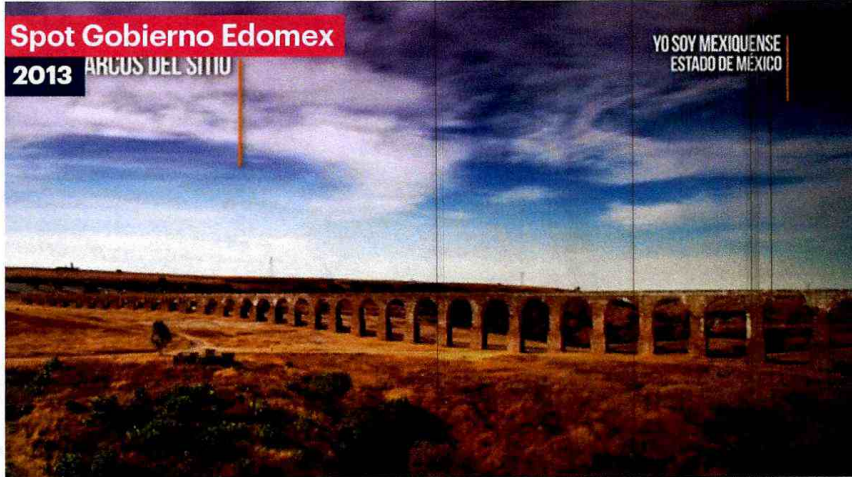


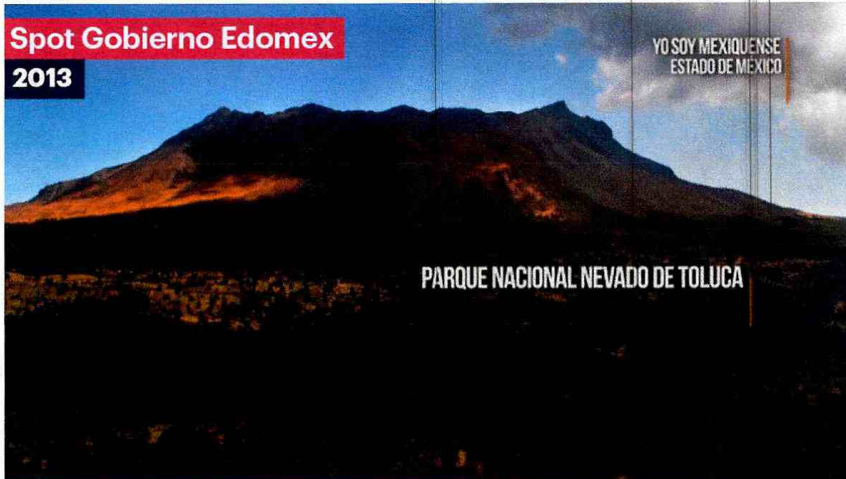
Spot Alfredo del Mazo
2017

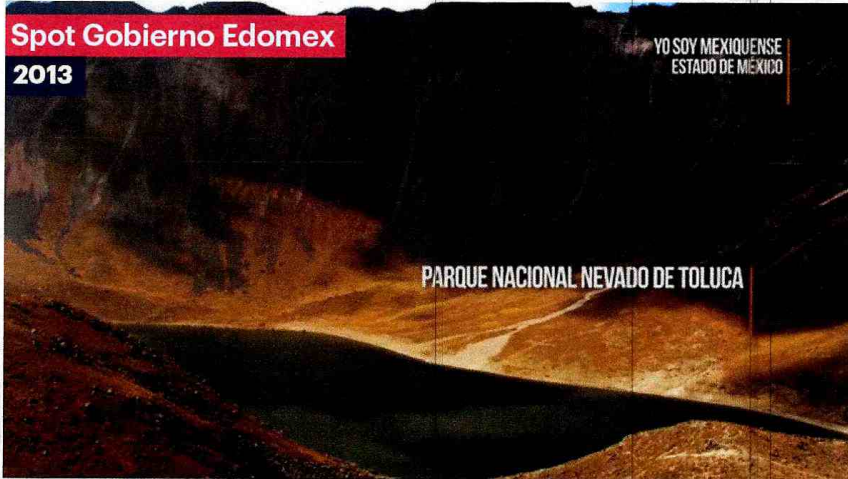




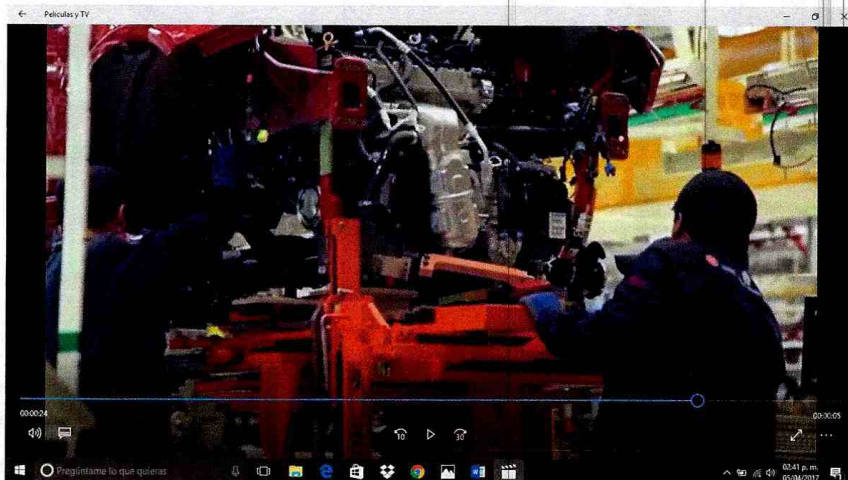




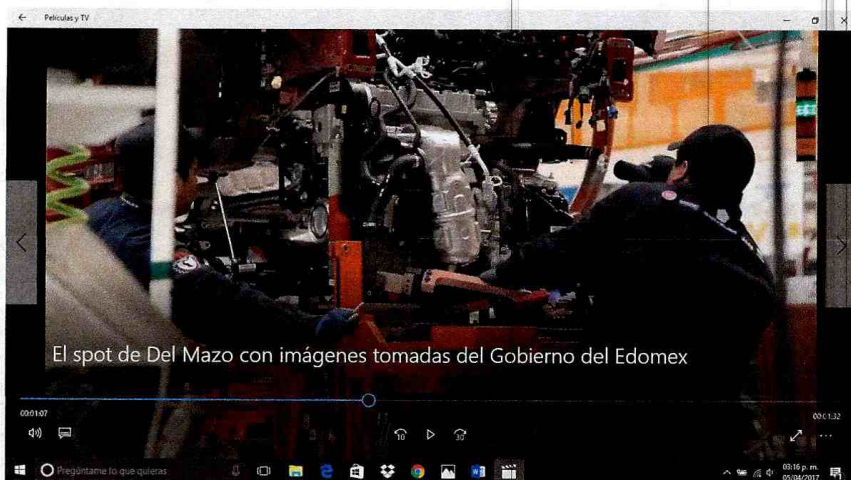




1spot gobierno federal





2spot Alfredo del Mazo para campaña electoral



61. Ante la inactividad de la Autoridades electorales locales y federales, para aplicar alguna medida cautelar y suspensiva en la difusión de propaganda que confunde al electorado, desde el día 3 de abril, fecha en que iniciaron las campañas electorales en el Estado de México, el

Gobierno de esa entidad ha difundido un promocional **en radio y televisión** en el que difunde la entrega de laptops y becas e invita a los receptores del mensaje a ser beneficiarios del programa social.

En la siguiente tabla podemos observar el promocional denunciado:

	<p>Yo me fui becado a china y a mí me dieron una laptop.</p> <p>El Estado de México apoyo a los buenos estudiantes.</p>
	<p>Si eres mexiquense y tienes el mejor promedio de tu grupo o de tu escuela puedes solicitar una laptop o una beca económica y hasta te puedes ir a estudiar al extranjero.</p>



Consulta las bases, tienes hasta el 15 de julio, entra a www.edomexinforma.com/educacion

échale ganas, tú puedes.

Estado de México



61. El día 05 de abril, del presente año, nuevamente el candidato del Partido Revolucionario Institucional, Alfredo del Mazo Maza declaró al medio de comunicación *Grupo Reforma*, tal como se aprecia en la siguiente liga de Internet:

<http://www.reforma.com/libre/players/mmplayer.aspx?idm=72399&te=100&ap=1>

Que ningún funcionario federal, incluido el Presidente Enrique Peña Nieto, acudiría más al Estado de México durante el actual proceso electoral, sí las candidatas a dicha gubernatura Delfina Gómez Álvarez de MORENA y Josefina Eugenia Vázquez Mota del PAN, se comprometían a que sus dirigentes no acudían a sus eventos, grabación que nuevamente fue difundida y en la cual acepta **expresamente** que SÍ EXISTE intervención de los servidores públicos en el proceso electoral y que en consecuencia aquellos actos de entrega de programas sociales influyen en la campaña electoral, por lo que toma vigencia el principio general del derecho que reza “A CONFESIÓN DE PARTES, RELEVO DE PRUEBAS”, tal como se desprende en la siguiente entrevista que se desarrolla a continuación:



Nacional

Promete del Mazo frenar hasta a EPN

Alfredo del Mazo lanzó una oferta a sus adversarias para hacer que funcionarios federales dejen de visitar el Estado de México.

Entrevista del día 05 de abril de 2017.

Alfredo del Mazo Maza: AMM

Reportero: Alfredo del Mazo lanzó una oferta a sus adversarias para hacer que funcionarios federales dejen de visitar el Estado de México.

AMM: Sí acepta Delfina y Josefina que no venga ni Andrés Manuel ni Ricardo Anaya, yo me comprometo a que no venga Enrique Ochoa y a que no vengan ni siquiera funcionarios federales.

Reportero ¿Ni Peña?

AMM: Ni el Presidente

Reportero: en medio de críticas por el activismo del gabinete federal a favor del PRI, Del Mazo echo la bolita a los dirigentes de MORENA y del PAN.

AMM: Sí están de acuerdo los demás yo lo propongo y yo soy el primero en que me comprometo a que la campaña la haga el candidato a que no venga el Presidente Nacional de mi Partido. Que la campaña la hagamos nosotros y que si los demás están de acuerdo y se suman a esta propuesta mía, pues que las campañas sean en base a los puros candidatos, sin necesitar de nadie de fuera que venga a reforzarnos

Reportero: -oiga- ¿incluido el presidente Peña?

AMMA: incluido quien tenga que ser para que las campañas las hagan los candidatos.

Reportero: Así propuso del Mazo este 05 de abril, apartar a políticos y funcionarios de la campaña por el Estado de México.

Para efectos de la tutela del principio de equidad en el ámbito electoral, se considera que el condicionamiento respecto de la entrega de los programas sociales que hace Alfredo del Mazo Maza candidato del PRI a la gubernatura del Estado de México, así como de la ejecución y reparto de los bienes, servicios y recursos de los programas sociales en eventos masivos, constituye una aceptación clara de que los mismos están siendo utilizados con fines electorales por parte del PRI en la presente contienda electoral en el Estado de México.

CONSIDERACIONES DE DERECHO

En la precampaña, el periodo intercampaña y en la campaña, Alfredo del Mazo Maza ha rebasado por mucho el tope de gastos, utilizando recursos de procedencia ilícita, como ha quedado documentado en relación a OHL, bajo el modo de operar que se diseñó desde 2005 y que funcionó para llevar a Eruviel Ávila Villegas al Gobierno del estado de México, a Enrique Peña Nieto al Gobierno Federal, así como que ha enriquecido ilícitamente a servidores públicos como Apolinar Mena Vargas y a empresas.

Pero también, utilizando indebidamente programas sociales en favor del candidato y los partidos de la coalición denunciada, además de apropiándose de ellos a través de la publicidad.

En este sentido, conforme a los presupuestos de egresos autorizados por el Legislativo, los montos a erogar, por los programas sociales involucrados en la presente queja, son los siguientes:

PROGRAMA	2015	4 meses	2016	4 meses	2017	4 meses
DESARROLLO AGROPECUARIO						

ARTÍCULO 30.-**1.- Son fines del Instituto;**

(...)

Fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los objetivos propios del Instituto, a los de otras autoridades electorales y a garantizar el ejercicio de los derechos que la Constitución otorga a los partidos políticos en la materia.

...

Aunado a lo anterior, y toda vez que la naturaleza del financiamiento a partidos políticos alude a la libertad con la cual se fomenta la competencia “equitativa” entre los actores de una contienda electoral para a la postre concederle a la ciudadanía la libertad de elección, y que en el caso en concreto se ha desvirtuado, porque en primer lugar la información dirigida a los votantes se ha distorsionado al emplear propaganda gubernamental federal y estatal derivada de la empatía del Presidente de la República y del actual Gobernador del Estado de México, debido a su militancia afín al Partido Político aquí denunciado, y en segundo lugar, al emplear canales de comunicación y fuentes de financiamiento oficial y gubernamental con la finalidad de evitar la fiscalización; situación que violenta el artículo 138 del Reglamento de Fiscalización, en vigor, el cual establece el control de gastos en la producción de spots.

P R U E B A S

1.-DOCUMENTAL.- Consistente en todas y cada una de las páginas de internet y electrónicas insertas en el cuerpo del presente escrito, que de manera enunciativa son:

1.- La Documental consistente en el acta que se levante por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de ese Instituto, respecto del contenido de todos los siguientes sitios de internet, para efectos de que su contenido sea certificado y se deje constancia en el expediente que en su caso se abra.:

a) Reportaje del 14 de marzo de 2016, titulado “*Financiero del Cártel de Juárez es proveedor de la Cruzada contra el Hambre*”, consultable completo en <http://aristeguinoticias.com/1403/mexico/contrata-el-gobierno-federal-a-operador-del-cartel-de-juarez/> ;



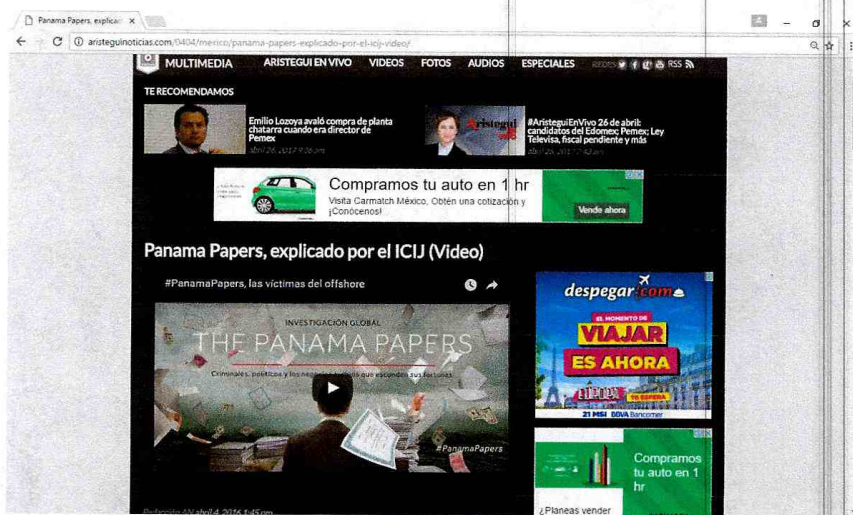
b) Reportaje del 16 de marzo de 2016, titulado “Cártel de Juárez, proveedor del PRI y financiador en la campaña de Peña Nieto”, consultable completo en <http://aristeguinoticias.com/1603/mexico/cartel-de-juarez-proveedor-del-pri-y-financiador-en-la-campana-de-pena-nieto/>;



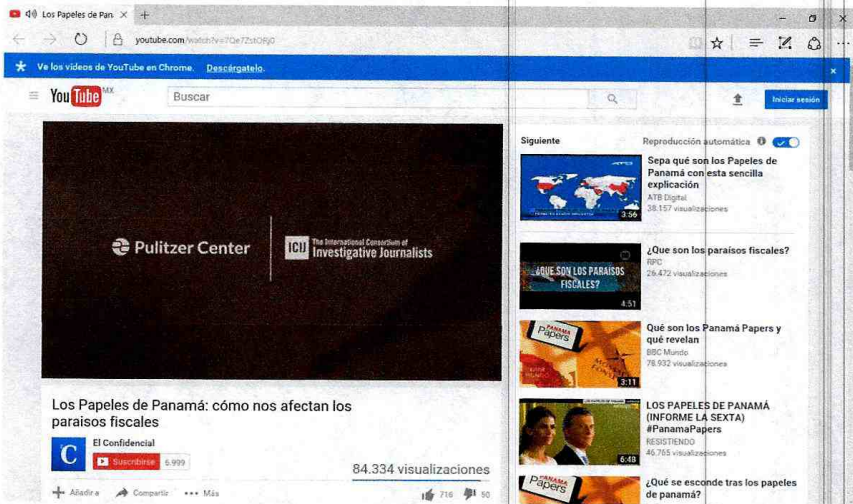
c) Las notas y reportajes del tres de abril de dos mil dieciséis, tituladas “*La ruta del Dinero Hinojosa Cantú, el contratista de EPN [interactivo]*”, consultable completo en <http://aristeguinoticias.com/0304/multimedia/la-ruta-del-dinero-hinojosa-cantu-el-contratista-de-epn-interactivo/>;



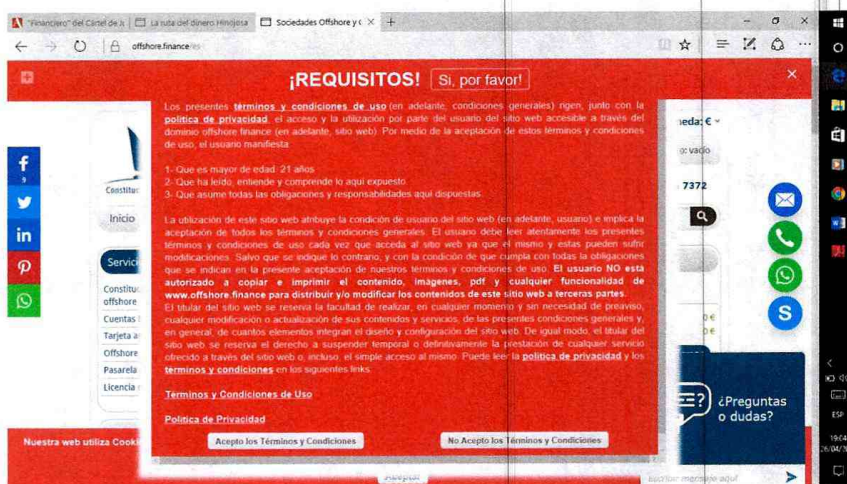
d) El video explicativo elaborado por el ICIJ, titulado “*Investigación Global: The Panama Papers*”, consultable completo en <http://aristeguinoticias.com/0404/mexico/panama-papers-explicado-por-el-icij-video/>;



e) El video explicativo realizado por el Centro Pulitzer y el ICIJ, titulado “*Los Papeles de Panamá: cómo nos afectan los paraísos fiscales*”, consultable completo en <https://www.youtube.com/watch?v=7Qe7ZstORj0> ;



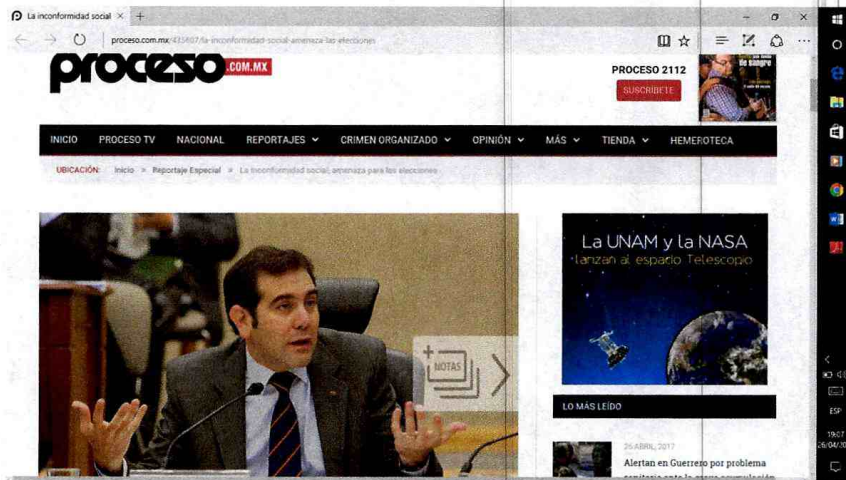
f) La publicidad para captar inversiones y trasladarlas a empresas offshore consultable en <https://www.offshore.finance/es/>;



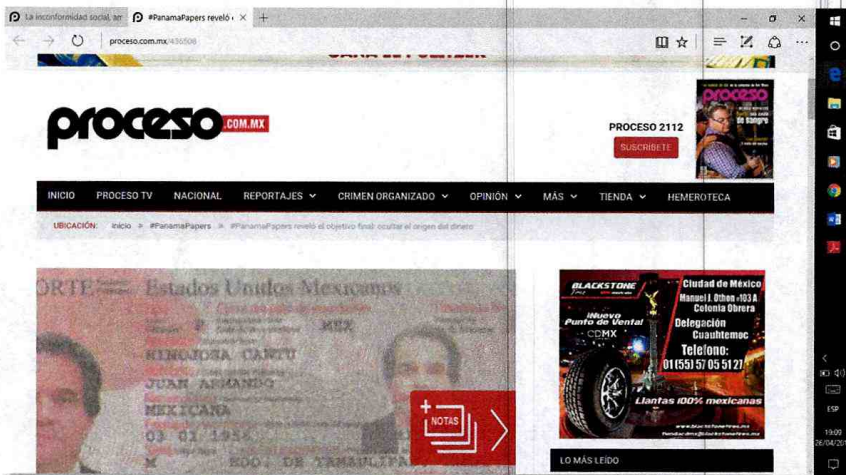
g) Las notas informativas publicadas en el Sol de México, tituladas “*Se enfrentan vecinos y autoridades por obras de la autopista Toluca-Naucalpan*”, consultable completo en <https://elsoldemexico.com.mx/republica/174056-regreso-la-tension-en-xochicuautla> ;



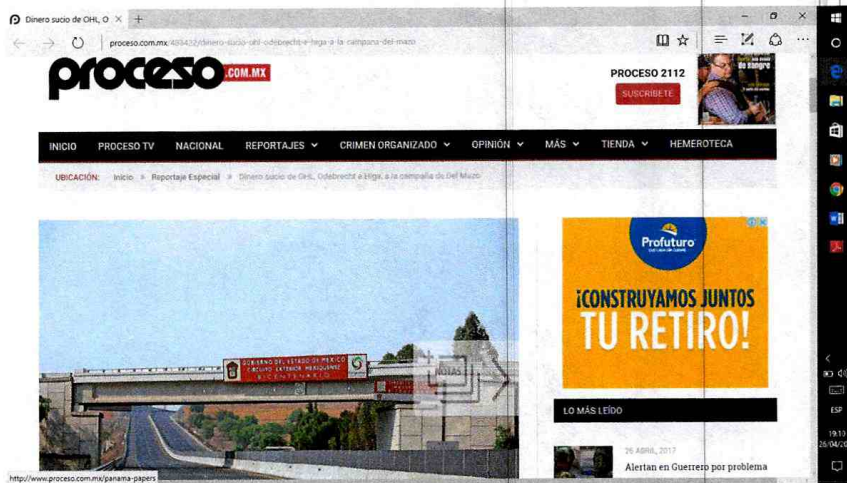
h) La entrevista otorgada al semanario Proceso, por el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, consultable completa en <http://www.proceso.com.mx/435607/la-inconformidad-social-amenaza-las-elecciones>;



i) La entrevista otorgada al semanario Proceso, por el exprocurador fiscal federal, Gabriel Reyes Orona, consultable completa en <http://www.proceso.com.mx/436508/>;



j) El reportaje especial publicado por el semanario Proceso, denominado "Dinero sucio de OHL, Obedrecht e Higa a la campaña de Del Mazo", consultable completo en [http://www.proceso.com.mx/483422/dinero-sucio-ohl-odebrecht-e-higa-a-la-campana-del-mazo](http://www.proceso.com.mx/483422/dinero-sucio-ohl-odebrecht-e-higa-a-la-campana-del-mazo;);



k) Reportaje publicado en el semanario Proceso número 2059, titulado “*Los millones detrás de Xochicuautla*”, consultable completo en <http://www.proceso.com.mx/437768/los-millones-detras-xochicuautla>;



l) La columna de la periodista Carmen Aristegui, con el título ¿Cómo llegó EPN a los Pinos?, publicada en el Periódico Reforma del viernes dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, consultable completo en <http://ntrzacatecas.com/2016/03/17/como-llego-epn-a-los-pinos/>;



m) La carta anónima publicada en The Wall Street Journal, traducida por Proceso, consultable en <http://www.proceso.com.mx/439839/revelan-en-eu-cuentas-secretas-televisa-gobernadores>



- <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documento/Impresa.aspx?id=633069&InfodexTextos&tit=Opera+DIF->

- Edomex+los+apoyos+sociales&text=55+eventos&url=http://hemerotecalibre.reforma.com/20170309/interactiva/RNAC20170309-007.JPG
- <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1063155&v=3>
 - <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1062718&v=3>
 - <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1062718&v=3>
 - [http://legislacion.edomex.gob.mx/ve_periodico_oficial?field_fecha_value%5Bmin%5D%5Bdate%5D=2017-01-20&field_fecha_value%5Bmax%5D%5Bdate%5D=2017-01-20,](http://legislacion.edomex.gob.mx/ve_periodico_oficial?field_fecha_value%5Bmin%5D%5Bdate%5D=2017-01-20&field_fecha_value%5Bmax%5D%5Bdate%5D=2017-01-20)
 - [http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1066134&v=3,](http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1066134&v=3)
 - <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1066358>
 - <http://www.sinembargo.mx/17-03-2017/3175015>
 - <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1068227&md5=f26ffedd0f3bdccae42d79e3ae66690&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
 - <http://aristeginoticias.com/0404/mexico/no-hay-explicacion-sobre-1600-mdp-en-cuenta-del-edomex-paulo-diez-video/>
 - http://diario.mx/Nacional/2017-03-17_aef18879/reparte-eruviel-miles-de-laptops/relacionada
 - <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1070917&v=4>
 - [https://www.youtube.com/watch?v=7Qe7ZstORj0.](https://www.youtube.com/watch?v=7Qe7ZstORj0)
 - [https://elsoldemexico.com.mx/república/174056-regreso-la-tension-en-xochicuaula\).](https://elsoldemexico.com.mx/república/174056-regreso-la-tension-en-xochicuaula).)
 - <http://www.proceso.com.mx/437768/los-millones-detras-xochicuaula, que:>
 - <www.youtube.com/watch?v=nLKxFvcAOg>
 - <www.youtube.com/watch?v=dNcsJUpBRv8>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=ncuDHfgIVZ0>

- https://www.youtube.com/watch?v=RRM0tARI_fM
- <http://aristeginoticias.com/0304/mexico/1600-millones-de-pesos-de-financiamiento-ilegal-a-la-campana-de-alfredo-del-mazo/>
- <http://aristeginoticias.com/0404/mexico/no-hay-explicacion-sobre-1600-mdp-en-cuenta-del-edomex-paulo-diez-video/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=YNT2Fiq5vC0>
- <https://www.youtube.com/watch?v=EfQfcSaHLIs>
- <https://www.youtube.com/watch?v=Qgyt-iCJtN0>
- https://www.youtube.com/watch?v=X3O_sAS06Ik
- <https://www.youtube.com/watch?v=50IztAPAsPM>
- https://www.youtube.com/watch?v=e5_Z185lg4
- <https://www.youtube.com/watch?v=ILSuB0Z455c>
- <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/23/politica/012e1pol>
- <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/03/8/edomex-no-debe-ser-botin-de-amlo-alfredo-del-mazo#>
- <https://www.youtube.com/watch?v=uuuUcvGbX6s>
- <http://www.infoem.org.mx>
- <http://www.reforma.com/libre/players/mmplayer.aspx?idm=72399&te=100&ap=1>
- <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/informe-gobierno/5IG%20EAV%20TOMO%20I%20WEB.pdf>
- <http://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/Archivos%20PDF/Productos%20Estadisticos/%C3%8Dndole%20Social/Informe%20de%20Gobierno/4IG%20EAV%20TOMO%20I%20FINAL%20WEB.pdf>

Las actas circunstanciadas de las inspecciones que se piden, se solicita sean agrados a los autos como elementos de prueba para que sean valoradas en el momento procesal oportuno, las cuales se encuentran relacionados con todos y cada uno de los hechos de la presente denuncia.

2. La **DOCUMENTAL**, consistente en los informes que rindan las autoridades, a solicitud de esa fiscalizadora, de la manera siguiente:

- Al Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), deberá requerirse para que informe y soporte documentalmente:

De conformidad con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los órganos autónomos de las entidades federativas tienen la obligación de presentar su información contable, por períodos o ejercicios fiscales, misma que se enlista enseguida:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- f) Informes sobre pasivos contingentes;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo, e
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las

clasificaciones siguientes:

1. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
2. Fuentes de financiamiento;
3. Por moneda de contratación, y
4. Por país acreedor;

1. Derivada de la obligación mencionada, deberá requerirse la información contable por el ejercicio de 2016, o en su defecto la información contable por el período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016.

2. Además, la información contable completa correspondiente a los ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014 y 2015.

3. Además, durante ese mismo período, en las Notas a los estados Financieros, mismas que forman parte del Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016, se refleja una cuenta por pagar a favor del Gobierno del estado de México (Caja de Gobierno), un importe de 1,600'000.000.00 (Mil seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que deberá requerirse el documento que acredita dicha salida de dinero de cualquiera de las cuentas bancarias que se encuentren o se hayan encontrado a su nombre, los estados de cuenta bancarios en los que se encuentra asentado dicho o dichos movimientos bancarios, así como copia certificada u oficial de las transferencia o transferencias bancarias o del cheque o cheques expedidos a favor del Gobierno del Estado de México, que al ser una cuenta por pagar reconocida al 30 de septiembre de 2016, el pago o transferencia debió haber realizado con fecha posterior al 30 de septiembre de 2016.

4. En relación con el punto 3 que antecede, proporcione los contratos, convenio o algún otro documento que celebraron las dos entidades; el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM) y el Gobierno del Estado de México, por el que SAASCAEM registró en su contabilidad la obligación de pago por la cantidad de 1,600'000,000.00 (Mil seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

- A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, deberá requerirse para que informe y soporte documentalmente:

I. Las cuentas bancarias abiertas por el SAASCAEM, así como los estados de cuenta de cada una de ellas, del período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016;

II. Si la cuenta bancaria número 0102614057 de BBVA Bancomer, S.A., pertenece a SAASCAEM, así como los datos relativos a la fecha de apertura de la misma, personas que la abrieron, monto inicial, saldo promedio y monto al 31 de diciembre de 2015.

III. Si en una o varias exhibiciones, la cuenta bancaria número 0102614057 de BBVA Bancomer, S.A., recibió, vía transferencia bancaria, depósito bancario o una vía por concepto similar, la suma de \$1,600'000.000.00 (Un mil seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

IV. Las Notas a los estados Financieros, mismas que forman parte del Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se refleja una cuenta por pagar a favor

del Gobierno del estado de México (Caja de Gobierno), o cualquier movimiento que implique un importe de \$1,600'000.000.00 (Mil seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.), que al ser una cuenta por pagar reconocida al 30 de septiembre de 2016, el pago o transferencia debió haber realizado con fecha posterior al 30 de septiembre de 2016.

- Al Gobierno del estado de México, deberá requerirse para que informe y soporte documentalmente:

I. Si reconoce haber recibido del SAASCAEM \$1,600'000,000.00 (Mil seiscientos millones de pesos), que señale el concepto y la forma y fechas en que los recursos fueron transferidos.

II. La forma y fechas en que dichos recursos fueron aplicados.

III. Con qué partidas presupuestales, fueron financiados los recursos que se entregaron a través de los programas sociales, denunciados en los hechos 31 a 49.

IV. ¿Cuál es el puesto, cargo o comisión que desempeña el C. Apolinar Mena Vargas? ¿Cuáles son las facultades de dicho puesto, cargo o comisión? ¿Cuáles fueron los criterios para dicho nombramiento y quién autorizó el mismo?

3. INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES. En todo lo que favorezca a los intereses de mi representada.

4. PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA. En todo lo que me favorezca, solicito que se atienda con énfasis a las reglas de la sana crítica, las máximas de la experiencia y la lógica la valoración de lo expuesto a lo largo del cuerpo del presente.

Por lo expuesto, solicito:

PRIMERO.- Se sirva tenerme por presentando en el cuerpo del presente escrito, que contiene petición de iniciar **PROCEDIMIENTO SANCIONADOR** den materia de fiscalización, en contra de **ALFREDO DEL MAZO MAZA**, candidato a Gobernador del Estado de México en proceso electoral ordinario 2017, del Partido Revolucionario

000211

PRIMERO. ANTECEDENTES DEL MODO DE OPERAR LA OBTENCIÓN Y CANALIZACIÓN A LAS CAMPAÑAS, DE RECURSOS PRIVADOS EN EXCESO.

1.- Como es de conocimiento público y señalado en diversos medios de comunicación, el candidato del PRI y de la coalición innominada al Gobierno del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, está desplegando una estrategia de campaña para coaccionar el voto e influir de manera inequitativa en la contienda electoral en dicha entidad federativa, consistente en entregar Tarjetas Pláticas, denominadas **“TARJETA SALARIO ROSA”** a cambio de fotocopias de la credencial de elector, las cuales serán canjeadas por dinero en efectivo, lo cual implica compra y coacción del voto.

Las propuestas que coaccionan y comparan el voto, como se desprende del tríptico que va adjunto a la tarjeta son las siguientes:

- Canastas alimenticias
- Beca
- Apoyos económicos
- Proyectos productivos
- Lentes, zapatos escolares y laptops
- Apoyo adicional para adulto mayor
- Apoyo para la salud
- Salario rosa para amas de casa

Y la parte desprendible del tríptico que contiene estas opciones que se enumeran como prioridades de ayuda concluye: **“CON TU VOTO PODREMOS MATERIALIZAR ESTAS**

PROPUESTAS

PARA

LOS

000212
MEXIQUENSES*

Soy Alfredo Del Mazo

- Exceso y repetición de pago de 4 años
- Cobertura de salud para los trabajadores y con todo en el servicio público y para maestros, pasados y futuros egresados de la educación pública
- Ejecución de obras de infraestructura
- Construcción de hospitales
- Construcción de escuelas
- Construcción de carreteras
- Construcción de viviendas
- Construcción de parques
- Construcción de centros de salud
- Construcción de centros de recreación
- Construcción de centros de cultura
- Construcción de centros de deporte
- Construcción de centros de arte
- Construcción de centros de ciencia
- Construcción de centros de tecnología
- Construcción de centros de innovación
- Construcción de centros de emprendimiento
- Construcción de centros de desarrollo humano
- Construcción de centros de desarrollo social
- Construcción de centros de desarrollo económico
- Construcción de centros de desarrollo ambiental
- Construcción de centros de desarrollo cultural
- Construcción de centros de desarrollo deportivo
- Construcción de centros de desarrollo artístico
- Construcción de centros de desarrollo científico
- Construcción de centros de desarrollo tecnológico
- Construcción de centros de desarrollo innovador
- Construcción de centros de desarrollo creativo
- Construcción de centros de desarrollo emprendedor
- Construcción de centros de desarrollo socialmente responsable
- Construcción de centros de desarrollo sostenible
- Construcción de centros de desarrollo integral
- Construcción de centros de desarrollo humano integral
- Construcción de centros de desarrollo social integral
- Construcción de centros de desarrollo económico integral
- Construcción de centros de desarrollo ambiental integral
- Construcción de centros de desarrollo cultural integral
- Construcción de centros de desarrollo deportivo integral
- Construcción de centros de desarrollo artístico integral
- Construcción de centros de desarrollo científico integral
- Construcción de centros de desarrollo tecnológico integral
- Construcción de centros de desarrollo innovador integral
- Construcción de centros de desarrollo creativo integral
- Construcción de centros de desarrollo emprendedor integral
- Construcción de centros de desarrollo socialmente responsable integral
- Construcción de centros de desarrollo sostenible integral
- Construcción de centros de desarrollo integral integral

Este 4 de junio vota fuerte y con todo.

Se que muchos están cansados de la política de la inseguridad y del trabajo que no funciona. Ser que siempre un cambio serio estoy seguro que lo que no quieres cambiar son apoyos como:

- Canastas alimentarias
- Becas
- Apoyos económicos
- Proyectos productivos
- Lentes, zapatos escolares y lap tops
- Luminarias
- Apoyo adicional para adulto mayor
- Apoyos para la salud

Y el nuevo apoyo:

- **Salario Rosa para niñas de cinco**

Vamos a mejorar lo bueno que tenemos y a cambiar lo que haga falta, como la inseguridad.

Vamos por un Estado de México donde la justicia sea la que manda y donde con cada peso que se gana se gaste.

¿TE INTERESAN NUESTRAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA?
Numera las propuestas del 1 al 5, indicando como número 1 la que más te interesa y como número 5 la que menos te interesa.

- Canastas alimentarias
- Becas
- Apoyos económicos
- Proyectos productivos

000213



El díptico de hecho constituye un resumen de todo el despliegue que se ha realizado en el actual proceso electoral de forma coordinada por el gobierno del Estado de México, el gobierno Federal y la campaña de Alfredo del Mazo; fue de pleno conocimiento por la autoridad electoral, que, en los últimos meses previo al arranque de la etapa de campaña, se realizaron entregas masivas de dádivas a través de programas sociales, exactamente los mismos que enuncia el candidato Alfredo del Mazo Maza.

CANASTAS ALIMENTICIAS

El día 8 de marzo la hija del gobernador del Estado de México, Isis Ávila entregó dádivas a mujeres como son canastas básicas, todo ello en el marco del día internacional de la mujer, como lo hiciera la presidenta del DIF METEPEC la C. Gabriela Bringas del 23 al 28 de marzo:

000214

Consultable en: https://twitter.com/isis_avila



<https://twitter.com/GabsBringas>

000215



<https://twitter.com/GabsBringas>

000216



<https://twitter.com/GabsBringas>



<https://twitter.com/GabsBringas>

r, Inc. [US] | <https://twitter.com/GabsBringas>



000218

<https://twitter.com/GabsBringas>

cc. [US] <https://twitter.com/GabsBringas>



No debe pasar inadvertido que además de la entrega de dadivas en forma de programas sociales (incurriendo en fraude a la ley), también se realiza de manera ilícita tal como lo denunció MORENA el expediente PES/EDOMEX/MORENA/PRI-AMME.EOR-OTROS/086/2017/04.

Es el caso que con fecha 31 de marzo del año en curso, al pasar frente a la explanada del Auditorio Municipal de Cuautitlán Izcalli "ENRIQUE BÁTIZ", la C. XÓCHITL ZAGAL RAMÍREZ, actual Consejera de MORENA en dicho municipio, pudo percatarse de que se encontraban estacionados vehículos de carga y aun costado contenedores que guardaban BOLSAS que guardaban despensas identificadas con el logo del Partido Revolucionario Institucional, mismas que eran organizadas para su entrega por los propios empleados y funcionarios de dicho Ayuntamiento; por lo que para dejar constancia realizó la grabación de un video desde su teléfono móvil; tal y como se advierte de la videograbación que en formato electrónico se anexa a la presente queja, lo anterior violenta gravemente la obligación que tienen los Partidos Políticos, precandidatos y candidatos de *abstenerse de realizar por sí o*

Página 9 de 97

000219

por interpósita persona, actos de presión o coacción o entrega de dádivas de cualquier naturaleza, con el fin de obtener el apoyo ciudadano; y violenta el principio de EQUIDAD en el proceso electoral ordinario del cual es partícipe actualmente la ciudadanía del Estado de México.

Para mayor ilustración se cita la página electrónica de donde puede ser visible la conducta que aquí se denuncia:

<http://www.reforma.com/libre/players/mmplayer.aspx?idm=72873&te=100&ap=1&c=19>

Así mismo, para mayor comprensión de mi dicho, inserto las imágenes correspondientes al hecho que se denuncia:

MOMENTOS DEL VIDEO

DESCRIPCIÓN



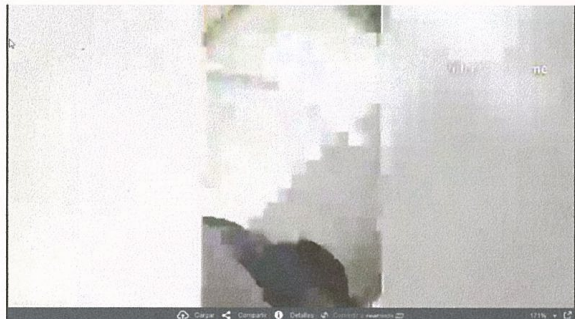
Se escucha la voz de la mujer que está grabando que dice: "...estoy viendo aquí las despensas, esperemos que el INE..."

Se ve parte trasera (semirremolque) de un camión y su puerta está abierta, al lado del camión están dos personas. En el piso se observa claramente bolsas de despensas.

000220



En este momento se pueden ver más bolsas de despensas y la mujer con chamarra roja, que anteriormente se observa, trae en sus manos unas hojas, lo que serían listas de ciudadanos.

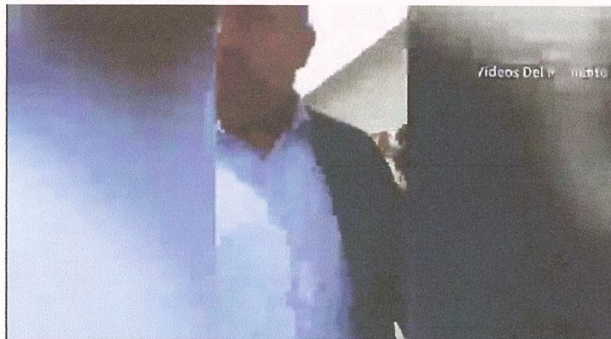


Aquí se le acerca la mujer de chamarra roja y la empieza a agredir, por lo cual la grabación se vuelve poco nítida.

000221



En este momento del video se acercaron más personas y evitaron que siguiera grabando.



Dentro de las personas que evitan que se siga grabando, aparece un señor de camisa blanca y saco negro.

Él cuál le pide que le ayude retirándose del lugar.

000222



Se observa presencia de personal de Seguridad Pública (policías) que estuvieron en el lugar de los hechos.

Esta persona con chaleco negro, gorra y lentes negros, que pertenece a los que entregaban despensas en la zona, graba los sucesos. (lo cual evidentemente se traduce en una conducta intimidatoria)



000223

El señor que observamos, en esta parte del video, con una voz molesta, le dice de manera insistente e intimidante que se retire del lugar. (la intimidación se torna manifiesta y material

En el fondo vemos a otro Policía, que solo observa lo que pasa.



Aquí esta mujer que porta un chaleco rojo, también insiste de manera intimidante, que se retire la persona que está grabando.



000224

El señor que anteriormente aparece, sigue intimidando y más molesto dice agresivamente: "...márcale al hijo de su puta madre de Obrador y dile que venga" e insiste en que se retire y amenaza con quitarle su teléfono si no se retira del lugar.



Todo esto sucedió en Cuautitlán Izcalli, donde el presidente municipal es de extracción del Partido Nueva Alianza, partido político que compite en el actual Proceso Electoral 2016-2017, en alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

BECAS, LENTES, ZAPATOS ESCOLARES Y LAPTOPS

La representación de MORENA promovió una queja por la entrega sistemática de múltiples dádivas a través de programas sociales.

El día 30 de marzo de 2017, se realizó un evento en el auditorio metropolitano ubicado en el municipio de Tecámac, Estado de México, organizado por el gobierno del Estado de México, en dicho evento se entregaron diversos apoyos, como becas a estudiantes, regalos, certificados, lentes cromáticos, zapatos los cuales según simulan son "acciones por la familia" además se inauguró la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores Ecatepec, de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; a dichos eventos fueron transportados ciudadanos en su mayoría mujeres de los municipios de Ecatepec, Tecámac, La Paz, Tultitlán, Chicoloapan y Coacalco.

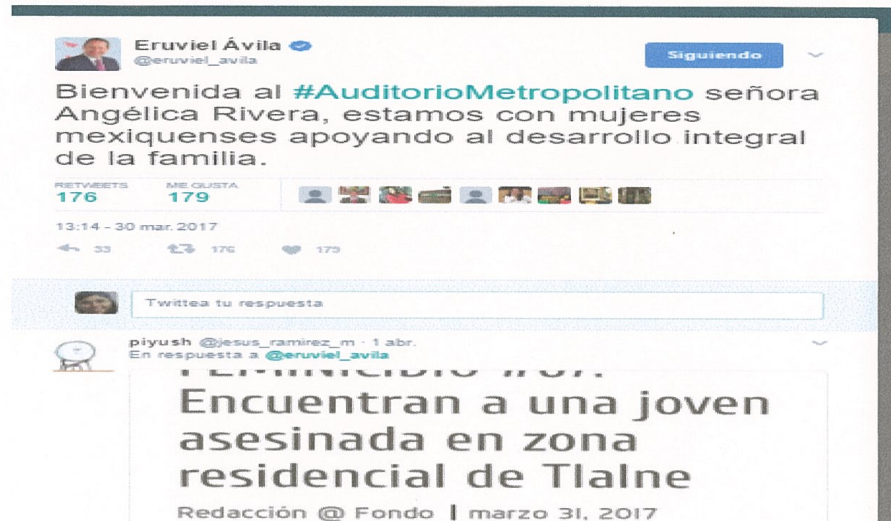
000225

Al citado evento acudió el gobernador del Estado de México y la señora Angelica Rivera en su calidad de presidenta del DIF Nacional.

En principio, el Gobernador Eruviel Ávila publicó un tweet de bienvenida a la Presidenta del DIF Nacional:

“Bienvenida al #AuditorioMetropolitano señora Angélica Rivera, estamos con mujeres mexiquenses apoyando al desarrollo integral de la familia”

Consultable en: https://twitter.com/eruviel_avila/status/847542509597282304



También la cuenta oficial del gobierno del Estado de México tanto en twitter como en página oficial publicito el evento mencionado:

“Con la Universidad de la Experiencia, los abuelitos mexiquenses podrán estudiar una carrera profesional”

Consultable en: <https://twitter.com/edomex/status/847585890540978177>

000226



Página oficial consultable en: <http://edomexinforma.com/2017/03/entregan-la-universidad-de-la-experiencia-para-adultos-mayores/>



000227

En la imagen se observa al gobernador y la presidenta del DIF Nacional y varios jóvenes estudiantes los cuales sostienen certificados de becas

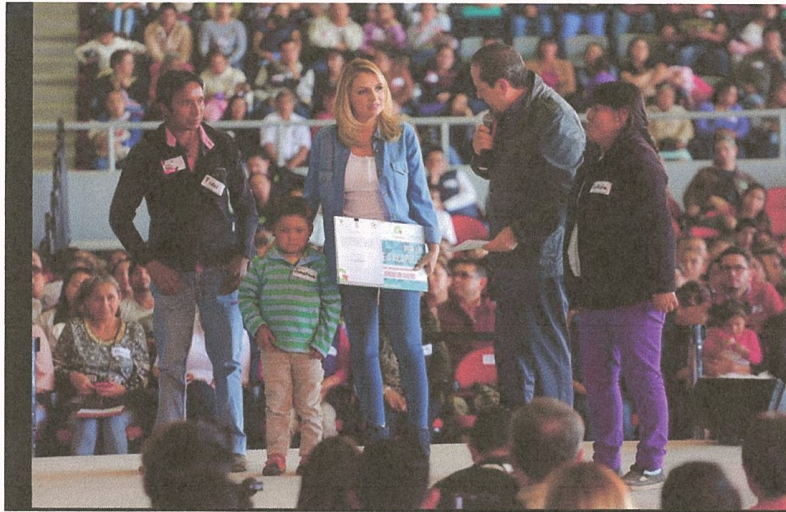
En la siguiente imagen que fue ampliada se puede observar a la presidenta del DIF Nacional, abrazando a una menor de edad con uniforme escolar que sostiene un certificado de beca:



La página oficial de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México en la red social Facebook también dio cuenta de ello, consultable en:

000228

<https://www.facebook.com/sedesem.gem/photos/pcb.1201377266646716/1201375666646876/?type=3&theater>



En esta imagen de arriba se puede observar, al gobernador Eruviel Avila y la presidenta del DIF Angelica Rivera con 2 adultos y un menor, beneficiados del programa “Acciones por la Familia”, lo mismo que en la imagen de abajo.

Consultable

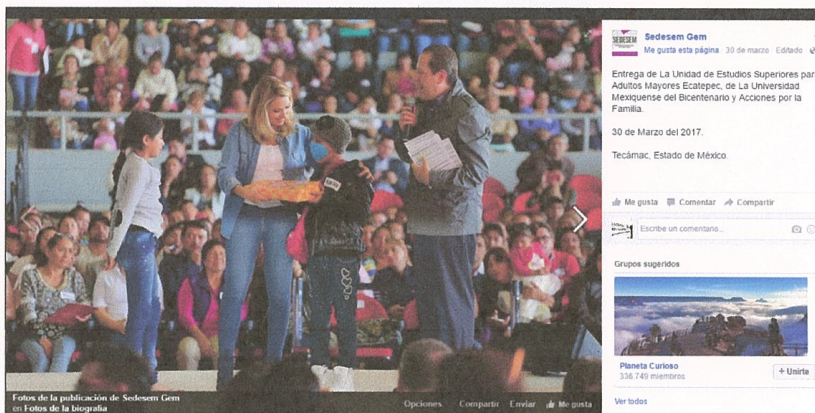
en:

<https://www.facebook.com/sedesem.gem/photos/pcb.1201377266646716/1201375929980183/?type=3&theater>

000229



En la imagen de abajo, observamos a la Presidenta del DIF Angelica Rivera, al gobernador Eruviel Ávila y 2 menores, se observa que la esposa del presidente de la republica entrega un regalo a la menor que tiene el nombre de Karla en la chamarra que porta:



En la siguiente imagen se observa de igual forma a la presidenta del DIF Angelica Rivera, al gobernador Eruviel Ávila y 3 mujeres mayores de edad, recibiendo certificados de dichos funcionarios:

000230



La cuenta oficial de Twitter del DIF Nacional hizo lo propio respecto a este evento: “*Angélica Rivera de Peña, y @eruviel_avila, anunciaron la firma de 4 convenios entre el #DIFNacional, el @edomex y la @UAEM_MX*”

Consultable: https://twitter.com/DIF_NMX/status/847612609239031808

000231



Por otra parte, el periódico digital “Nacional”, dio cuenta del evento ocurrido ahí, dicho artículo es consultable en la liga de internet:

http://diario.mx/Nacional/2017-03-30_e69283c7/otorgan-dadivas-en-evento-encabezado-por-angelica-rivera-en-edomex/#DmxBox

000232

Secciones | Sábado 04 Abril 2017 | 14:06:47 | Temperatura: México 27°C, Jaramba 27°C, 25 vientos: 61% \$17.50 \$18.44 | Inicio Noticias | Propiedad: Reforma | En tu Mail

Otorgan dádivas en evento encabezado por Angélica Rivera en Edomex

Reforma | Jueves 30 Marzo 2017 | 12:48 hrs

6 | 2 | 6 | Compartir

Reforma |

diario.mx/magnotas/2017/03/NAAC1325406299199_0.jpg

NACIONAL

Impulsa California relación con México

Reforma | 16:48 hrs

El gobernador Jerry Brown se reunió con integrantes de la Conago

UTEL Universidad en Línea

Dicha publicación narra los hechos ocurridos en el evento:

“Tecámac, Estado de México— Acompañada del Gobernador Ervuel Ávila, la primera dama Angélica Rivera encabezó un evento masivo del DIF Nacional realizado en el Auditorio Metropolitano, inaugurado por Peña Nieto el pasado 10 de marzo.

Las 12 mil 700 butacas del auditorio, cuyo costo de construcción se elevó de 430 a 600 millones de pesos, según la Auditoría Superior de la Federación (ASF), fueron ocupadas casi en su totalidad por personas transportadas en camiones desde al menos seis municipios mexiquenses.

Provenientes de Ecatepec, Tecámac, La Paz, Tultitlán, Chicoloapan y Coacalco, los asistentes, en su mayoría mujeres, comenzaron a ingresar desde las 8:00 de la mañana, pero tanto Rivera como Ávila llegaron a las 11:00 de la mañana.

La primera dama, quien es presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF, inauguró la Universidad de la Experiencia, en la que estudiarán adultos mayores y que, según Ávila, fue una promesa de campaña de Peña Nieto.

Desde un templete instalado en el centro del auditorio, el Gobernador anunció que la entidad recibirá además 65 millones de pesos para la rehabilitación del CRIT de Toluca.

Fueron repetidas becas para hijos de migrantes, computadoras para personas con discapacidad, lentes cromáticos para adultos mayores y certificados de ingreso a nuevos afiliados de Prospera.

000233

Las madres solteras recibieron seguros de vida y los niños se llevaron unas cajas de zapatos nuevos.

Ávila se dirigió a Rivera y le dijo que no tenía cómo agradecer tanto apoyo brindado por ella y por el presidente hacia el Estado de México.

La primera dama señaló que para Peña Nieto las mujeres mexiquenses son una prioridad.

"Hoy que me desperté y me dio un beso, me dijo: 'este beso es para todas mis mujeres'", dijo, "yo no me pongo celosa".

Sentado entre el público, discreto, estaba Felipe Serrano, director general de Atención a Entidades Federativas de la Presidencia.

Ni bien se despidió la primera dama, la gente desbordó el auditorio e hizo largas filas afuera, bajo pleno sol, frente a módulos de afiliación a Prospera, donde entregaron copias de su acta de nacimiento, CURP y credencial del INE.

Sin embargo, una promotora de Prospera señaló que, si no traen toda la documentación, basta con que dejen la copia de su credencial de elector.

Ayer, Rivera encabezó una entrega de apoyos sociales en Coahuila, y, hace una semana, en Nayarit, entidades que, como el Edomex, tendrán elecciones el próximo 4 de junio.

En el mismo sentido, el periódico digital "Sin embargo" publicó una noticia de este evento:

Consultable en: <http://www.sinembargo.mx/30-03-2017/3183191>

000234

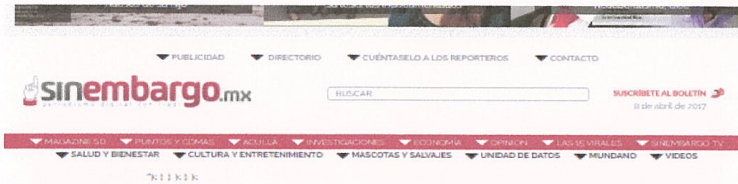


Foto: Vía Twitter: @GeorgeCiveras

Ángelica Rivera se une al reparto de dádivas: con Eruviel, entrega becas, lentes, computadoras...

Respecto a la noticia menciona:

“Acompañada del Gobernador Eruviel Ávila, la Primera Dama Ángelica Rivera encabezó un evento masivo del DIF Nacional en el Auditorio Metropolitano, ubicado en el Estado de México, sumándose a la lista de personajes que reparten dádivas en la entidad a poco más de dos meses de las elecciones gubernamentales. Denuncias anónimas que llegaron a SinEmbargo por la mañana informaron que personas estaban recibiendo una despensa por acudir a un evento que realizaría la esposa del Presidente.

Ciudad de México, 30 de marzo (SinEmbargo).— La Primera Dama Ángelica Rivera Hurtado encabezó este jueves un evento masivo del DIF Nacional en el Estado de México, sumándose a la lista de personajes que acuden a la entidad para entregar dádivas, a poco más de dos meses de la elección Gubernamental.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio Metropolitano, inaugurado por el Presidente Enrique Peña Nieto el pasado 10 de marzo.

000235

De acuerdo con reportes de la prensa local, los asistentes, en su mayoría mujeres, llegaron provenientes de Ecatepec, Tecámac, La Paz, Tultitlán, Chicoloapan y Coacalco.

La mañana de este jueves, de acuerdo con denuncias que personas anónimas hicieron llegar a SinEmbargo, se repartieron despensas afuera de un Centro de Salud ubicado en el municipio de Tecamac, Estado de México, presuntamente para las personas que asistirían hoy al evento de la Primera Dama.

Y una vez en el evento, se repartieron becas, lentes y computadoras a los asistentes del evento en Tecamac.

Ayer, Rivera encabezó una entrega de apoyos sociales en Coahuila, y, hace una semana, en Nayarit, entidades que, como el Edomex, tendrán elecciones el próximo 4 de junio.

De acuerdo con denuncias, cerca de 50 personas estaban formadas frente a un carro sin ningún distintivo gubernamental. El hombre que las repartía se negó a dar datos sobre el origen de esos apoyos, sólo se limitó entregar los apoyos a los ciudadanos que estaban anotados en una lista.

Quienes lo recibieron tampoco quisieron decir de parte de quién era el apoyo y por qué se les estaba dando, pero las denuncias que llegaron a este medio señalaron que el motivo de las dádivas sería por la asistencia a un evento de Angélica Rivera.

En las imágenes se observa un auto particular color blanco y mujeres formadas recibiendo despensas y lo que parece ser un lonche.

000236



El pasado 7 de marzo, Angélica Rivera y el Secretario de Salud, José Narro Robles, visitaron la entidad mexiquense donde entregaron apoyos y hablaron de educación y salud, y además aprovecharon para promocionar los logros del Gobierno de Enrique Peña Nieto.

Desde el inicio de las precampañas por la Gubernatura, el pasado 24 de enero, las dádivas gubernamentales y las visitas de funcionarios federales a territorio mexiquense se incrementaron de forma notable.

De acuerdo con el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Gobierno de Eruviel Ávila ha realizado 55 actos públicos y repartido 3 millones de pesos a través de mil 186 tarjetas de débito Banorte; mientras que su hija Isis Ávila Muñoz, presidenta honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, se ha hecho cargo de entregar la tarjeta "La Efectiva Liconsá" con montos que van de los 2 mil 750 a 3 mil pesos cada una, a cambio de una copia de la credencial de elector.

000237



El Partido de la Revolución Democrática (PRD), por su parte, denunció ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) a Indalecio Ríos, Alcalde de Ecatepec, y a César Nomar Gómez Borge, Secretario de Salud del estado, por repartir 6 mil tarjetas con dos mil pesos cada una, así como teléfonos celulares a 200 mil estudiantes y un millón de vales para la realización de análisis clínicos.

El Partido Acción Nacional (PAN denunció al Tricolor ante la Fepade la semana pasada por utilizar a la Central Campesina Independiente (CCI) para dar herramientas de trabajo, fertilizantes y alimento en Atlacomulco a cambio de una copia de la credencial para votar.

Durante los últimos siete meses, al menos 21 funcionarios federales, tres en promedio cada semana, han acudido al Estado de México han acudido a entregar apoyos o lanzar programas sociales.

000233



Por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles, visitó la entidad en seis ocasiones durante el periodo de marzo a julio del año pasado visitó la entidad en seis ocasiones y aumentó de manera significativa a partir de agosto de 2016, ya que desde ese momento y hasta la fecha funcionaria ya acudió al Edomex 27 veces para la entrega de apoyos.

Esta semana, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto y el Secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña, realizaron una gira por la entidad.

José Antonio Meade entregó las primeras 150 fichas de recuperación de recursos de aborro para el retiro para personas de 65 o más años de edad, y lo hizo en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

Por su parte, el Presidente realizó se reunió en un evento público con marinos y soldados, a quienes les expresó su respeto y apoyo.”

También el periódico REFORMA acudió al evento referido y publicó respecto a este evento.


Consultable en: <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1079162&v=2>

000239

www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1079162&v=2

INTERNACIONAL NACIONAL VOTO 2017 CIUDAD JUSTICIA ESTADOS NEGOCIOS CANCHA GENTE CULTURA CIENCIA REVISTA R ARISTEB

Reparte Primera Dama apoyos en Edomex



Zedryk Raziel e Isabella González
Tecámac, México (30 marzo 2017).— Acompañada del Gobernador Eruviel Ávila, la Primera Dama Angélica Rivera encabezó un evento masivo del DIF Nacional realizado en el Auditorio Metropolitano, inaugurado por Peña Nieto el pasado 10 de marzo.


Las 12 mil 700 butacas del auditorio, cuyo costo de construcción se elevó de 430 a 600 millones de pesos, según

El DIF nacional y el Gobierno del Estado entregaron becas, computadoras y otros beneficios en el auditorio inaugurado por EPN en Tecámac. Foto: Tomas Martínez

la Auditoría Superior de la Federación (ASF), fueron ocupadas casi en su totalidad por personas transportadas en camiones desde al menos seis municipios mexiquenses.

Provenientes de Ecatepec, Tecámac, La Paz, Tultitlán, Chicoloapan y Coacalco, los asistentes, en su mayoría mujeres, comenzaron a ingresar desde las 8:00 horas, pero tanto Rivera como Ávila llegaron a las 11:00 horas.

La Primera Dama, quien es presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF, inauguró la Universidad de la Experiencia, en la que estudiarán adultos mayores y que, según Ávila, fue una promesa de campaña de Peña Nieto.



Lo mejor de la arquitectura y diseño de interiores en México, está a punto de ser reconocido.

Desde un templete instalado en el centro del auditorio, el Gobernador anunció que la entidad recibirá además

Notas Relacionadas

Ofrece Fanadé analizar

2. APOYOS ECONÓMICOS, APOYO ADICIONAL PARA ADULTO MAYOR

También sobre este rubro **MORENA** presentó queja ante esa autoridad, toda vez que el día 28 de marzo Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México en conjunto con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, realizaron la entrega de 150 fichas de recuperación de recursos de ahorro para el retiro para personas de 65 o más años de edad.

El evento fue realizado en la Universidad Estatal Del Valle de Ecatepec, en el Estado de México, además del gobernador Eruviel Ávila Villegas, y el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, asistieron el Director de la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro, Carlos Ramírez Fuentes, y el Director del IMSS, Mikel Arreola.

000240

Sobre dicho evento, el Gobernador Eruviel Ávila publicó en su cuenta de Twitter lo siguiente:
“En #Ecatepec con @JoseAMeadeK y @arriolamikel entregaremos ahorros a personas que cotizaron en alguna #AFORE y no lo han recibido”

Consultable en:

https://twitter.com/eruviel_avila/status/846764867210149888



También el secretario Mikel Arriola publicó un Twitter respecto a su participación en dicho evento e incluyó además fotografías del mismo, dicho Twitter menciona:

“Participo con Srto. @JoseAMeadeK y Gob. @eruviel_avila, en la presentación del "Programa de Recuperación de tu Ahorro para el Retiro".”

Consultable en: <https://twitter.com/arriolamikel/status/846739825998905344>

000241



En la foto se observa al gobernador del Estado de México y el Director del Seguro Social en su arribo al evento.



En la fotografía se observa a diversos ciudadanos aplaudiendo y el secretario de hacienda y credito publico, José Antonio Meade y el Director del Seguro Social, Mikel Arriola

000242



También la cuenta oficial del Gobierno del Estado de México dio cuenta de este evento:

“Arranca el programa de Recuperación de tu Ahorro para el Retiro en #Edomés, en beneficio de 350 mil adultos mayores”

consultable en:

<https://twitter.com/edomexinforma/status/846828253893537793>

000243



Del mismo tema el periódico Reforma público que el Secretario de Hacienda y Crédito Público se sumó a la entrega de dadas en el Edomex, consultable en:

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1076963&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1076963>


000244



El periódico la Jornada, también dio cuenta de la participación del secretario de Hacienda y Crédito Público, consultable en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/03/28/entrega-meade-ahorro-del-sar-a-ancianos-en-edomex>




000245

 Buscar
Buscar

Sábado, 8 de abril de 2017

INICIO POLÍTICA **ECONOMÍA** MUNDO ESTADOS CAPITAL SOCIEDAD CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCU

Inicio / Economía / ENTREGA MEADE AHORRO DEL SAR A ANCIANOS EN EDOMEX

 Compartir  Twittear  Recomendar esto

Entrega Meade ahorro del SAR a ancianos en Edomex

Israel Rodríguez, enviado | martes, 28 mar 2017 12:14

Ecatepec, Edomex. El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, encabezó esta mañana la entrega simbólica de recursos a unos 150 adultos mayores, de un universo de 350 mil en esta entidad y que en alguna parte de su vida trabajaron formalmente y acumularon recursos en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Acompañado del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila; del director general del IMSS, Mikel Arriola; del Presidente de la Consar, Carlos Ramírez, y del Presidente de la Amafore, Carlos Noriega, el responsable de las finanzas públicas en México, informó que en el estado de México existen alrededor de 350 mil adultos mayores de 65 años o más que acumularon en parte o en toda su vida productiva recursos por unos 5 mil millones de pesos.

Meade Kuribreña señaló que a estos adultos hay que irlos a buscar y llevarlos de la mano para que recuperen ese "guardadito" que les permitirá en este año de incertidumbre y de retos importantes ayudarse para poner un negocio, ayudar a sus nietos o enfrentar cualquier otro imprevisto.

Durante el evento realizado en la sede de la Universidad Estatal del Valle de México, José Antonio Meade reconoció que en este año se tiene un reto muy importante "en un año muy difícil, en un año en que México está enfrentando mucha incertidumbre, en donde hay retos muy importantes que nos vienen de fuera, era muy

El día 17 de marzo de 2017 el Secretario de Educación Pública Aurelio Nuño realizó la entrega masiva en el municipio de Zinacatepec, Estado de México de apoyos por 400 y 500 mil pesos a una primaria y secundaria, entregando a su vez becas en formato de monedero electrónico, y computadoras a estudiantes.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1068227&md5=f26ffed d0f3bdccaae42d79e3ae66690&ra=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Entrega Nuño apoyos en Edomex

En Municipio de Zinacatepec, titular de la SEP entregó recursos por 400 mil y 500 mil pesos a una primaria y secundaria, respectivamente.

Sandra García

000246

El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, entregó apoyos por 400 y 500 mil pesos a una primaria y una secundaria, respectivamente, del Municipio de Zinacantepec, en el Estado de México.

El titular de la SEP explicó que la entrega del dinero tiene como propósito que las escuelas dispongan de un presupuesto escolar autónomo y definan en qué lo quieren invertir, ya sea en infraestructura o capacitación.

"Este es un programa que así como llega a estas dos escuelas, hoy ya llega a 25 mil escuelas en todo el País", indicó.

Durante el evento, Nuño señaló que el nuevo modelo educativo permitirá a los alumnos aprender y no memorizar para que se conviertan en profesionales más competitivos en el mundo laboral.

Tras la conclusión del acto se entregaron becas en formato de monedero electrónico a integrantes de escoltas y computadoras personales a estudiantes destacados.

El acto fue encabezado por el Gobernador de la entidad, Eruviel Ávila, y la secretaria de Educación, Ana Lilia Herrera.

En ese mismo evento se documentó por parte de los medios de comunicación el anuncio de la entrega de 30 mil computadoras, así como la entrega de 900 computadoras portátiles.

<http://www.sinembargo.mx/17-03-2017/3175015>

Y ahora reparte laptops. Eruviel (con Osorio, Peña, "La Gaviota", la hija, etc...) en campaña por Edomex

Por Redacción / Sin Embargo marzo 17, 2017 - 4:00 pm • 34 Comentarios

A menos de tres meses de los comicios para la Gubernatura del Estado de México y luego de ser criticado por operar programas sociales con recursos de la Sedesol, Eruviel Ávila ahora entregó computadoras en un centro deportivo de San Vicente Chicoloapan al que acudieron unas 3 mil personas. De acuerdo con el diario mexicano Reforma, pidió credenciales de elector a cambio de

dádivas. El Edomex registra el mayor número de personas en pobreza de todo el país, y ha sido gobernada históricamente por Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuyo candidato para la próxima contienda es Alfredo del Mazo, primo del Presidente Enrique Peña Nieto. Las encuestas dicen que el PRI está empatado con Morena y con el PAN.

Entrega de computadores en Chicoloapan. Foto: Twitter @AnaLiliaHerrera

Ciudad de México, 17 de marzo (SinEmbargo).- El Gobernador Eruviel Ávila Villegas está regalando equipo de cómputo a cientos de alumnos en cinco municipios a cambio de la copia de la credencial de elector de sus padres, apenas después de que su hija, Isis Ávila, entregara bajo las mismas condiciones tarjetas electrónicas con dinero.

De acuerdo con El Sol de Toluca, Ávila Villegas “agradeció la confianza y celebró la inversión de 4 mil 500 millones de pesos para construir el centro más grande de distribución del Grupo Liverpool e inauguró la segunda etapa de la Central de Abasto en este municipio [Chicoloapan]”.

Pero de acuerdo con Reforma, el Gobernador priista “encabezó la entrega de computadoras en un centro deportivo, al que llegaron alrededor de 3 mil personas de San Vicente Chicoloapan, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Los Reyes, La Paz. Acompañados de sus papás, estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y universidad hicieron largas filas en un descampado de tierra, bajo pleno sol, y pasaron a una carpa donde les entregaron una laptop. Los padres de familia tuvieron que registrarse en un formulario y entregar la copia de su credencial de elector. En entrevista, afirmaron que fueron los directores y orientadores de los centros educativos quienes les notificaron que tendrían que entregar únicamente ese documento. En tanto, los alumnos universitarios presentaron una copia de su credencial para votar”.

Apenas el 9 de marzo pasado se dio a conocer que la hija del Gobernador del Estado de México está operando programas sociales a través del DIF estatal y con recursos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) local. Isis Ávila entregó tarjetas La Efectiva con 2 mil 750 y 3 mil pesos y a cambio solicita la credencial de elector. Y una foto de ella en su cuenta de Facebook confirmó el reparto de La Efectiva.

000248

Eruviel Ávila advirtió el 16 de marzo que hará oídos sordos a quienes exigen que detenga la entrega de apoyos cuando se desarrolla una cometida campaña electoral que llevará a los mexiquenses a las urnas el próximo mes de junio.

El Gobernador aseguró “lo primero es la educación” y que su actuación está dentro del marco legal. “Voy a hacer oídos sordos a aquellos que se niegan, aquellos que intenta frenar estos programas de apoyo”, dijo en un evento donde entregó becas a estudiantes de Toluca, Zinacantepec y Almoloya de Juárez.

Tres días después de la declaración de Eruviel, el Gobierno federal y estatal anunciaron apoyos económicos para beneficiarios de los programas sociales Liconsa y Prospera en Valle de Chalco y Tecámac.

El Estado de México registra el mayor número de personas en pobreza de todo el país, y ha sido gobernada históricamente por el partido del Presidente Enrique Peña Nieto, el Revolucionario Institucional (PRI).

Eruviel Ávila anuncia la entrega de 30 mil computadoras para primarias y secundarias

• *Edomex:Informa*

• *7 Febrero, 2017*

• *Educación, Galerías*

Zinacantepec, México, 7 de febrero de 2017.

Para que alumnos de primarias y secundarias federales en el Estado de México tengan mejores herramientas y se involucren en las tecnologías de la información, 2 mil escuelas de este tipo serán equipadas con un total de 30 mil computadoras, a partir de la próxima semana, informó el gobernador Eruviel Ávila. Dijo que esta entrega se sumará a los más de 25 mil equipos de cómputo que ha entregado la administración mexiquense en los últimos cinco años.

000249

También dio a conocer que la próxima semana se darán más de mil 900 laptops a directores de escuelas de preescolar, incluyendo planteles indígenas, para que puedan mejorar su trabajo y elevar la calidad de la educación.

Lo anterior durante la inauguración del Encuentro Internacional por la Educación y la Escuela Pública, donde señaló que, en coordinación con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) y con el gobierno federal, el Estado de México es actualmente la entidad que más invierte en educación y la que más becas otorga en todo el país, con más de 1 millón 300 mil estudiantes beneficiados en cinco años.

Además, destacó el caso de 130 mil niñas y niños que han recibido este tipo de incentivo por formar parte de escoltas escolares, más de 5 mil alumnos obtuvieron becas para estudiar en el extranjero, y la entidad es la única en el país en becar a niños con discapacidad y entregar computadoras tiflotécnicas a alumnos con ceguera, quienes por decreto del gobernador estarán becados hasta que concluyan sus estudios universitarios.

Por su parte, Aurelio Nuño, secretario de Educación Pública, destacó los logros que el SNTE ha conseguido en el país, y refirió que a 100 años de la promulgación del artículo tercero de la Constitución de 1917, el gobierno federal defiende los preceptos de la educación, como su laicidad, gratuidad y obligatoriedad, además de promover acciones para elevar la calidad educativa. Cabe señalar que, en este encuentro se firmó el pronunciamiento por la educación y escuela pública.

Sobre dicho evento el secretario de educación Aurelio Nuño publicó en su cuenta oficial de Twitter:

“Siempre es un privilegio visitar el #Edomex. ¡Gracias Gobernador @eruviel_avila por recibirnos! #EstamosListos #PrimeroLosNiños”

Consultable en : <https://twitter.com/aurelionuno/status/842443570581766145>

000250



También publicó un tweet con una foto en la que aparecen 6 jóvenes estudiantes y cada uno tiene en la mano una tarjeta "LA EFECTIVA"

"Es motivo de gran alegría convivir con los jóvenes estudiantes del #Edomex. #EstamosListos"

Cuenta twitter:

<https://twitter.com/aurelionuno/status/842445702693302272>

000251



Aurelio Nuño ✓
@aurelionuno

Siguiendo

Es motivo de gran alegría convivir con los jóvenes estudiantes del [#Edomex](#).
[#EstamosListos](#)



RETWEETS
42

ME GUSTA
55



11:41 - 16 mar. 2017 desde [Cuauhtémoc, Distrito Federal](#)

3 42 55

000252



Al respecto el gobernador Eruviel Ávila en su cuenta de twitter: *“La #ReformaEducativa ya está dando frutos. Hoy con @aurelionuno empezamos la entrega de apoyos para mejorar escuelas que lo necesiten.”*

https://twitter.com/eruviel_avila/status/842466548187029504

000253



3. PROYECTOS PRODUCTIVOS

Como el evento realizado el día 20 de marzo de 2017, donde el Gobernador del Estado de México Eruviel Ávila, en el municipio de Jiquipilco hizo entrega de apoyos a mujeres

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1070917&cv=4>

Entrega Edomex: apoyos a mujeres

- *Ávila reiteró, durante la entrega de apoyos a mujeres, que la administración estatal seguirá otorgando recursos de programas sociales pese a las críticas.*

Foto: Archivo PrevNext

000254

Sandra García

Jiquipilco, México (20 marzo 2017).- En su gira por el Municipio de Jiquipilco, ubicado al norte de la entidad, el Gobernador Eruviel Ávila dijo que seguirá entregando programas sociales debido a que está en campaña pero por la mujer, así como por la educación, salud y desarrollo social.

Ávila reiteró durante la entrega de apoyos a mujeres que la administración estatal seguirá otorgando recursos de programas sociales pese a las críticas de representantes de partidos políticos o columnistas de diversos medios de comunicación.

"A ver las mujeres no tienen la culpa de que haya elecciones en junio, ustedes tienen derecho a sus programas sociales, son programas incondicionales además, así es que yo voy a seguir trabajando sábados, domingos, como lo he hecho antes, no es la primera vez que trabajo sábados domingos, lo he hecho muchos años anteriores y voy a seguir apoyando porque estamos en campaña en pro de la mujer, en pro de la salud, en pro del desarrollo social, en pro de la educación, así es que a estas voces, a estas plumas les reitero que vamos a seguir trabajando conforme a lo que la ley dicta, no más, no menos", expresó.

El Mandatario estatal indicó que el INE puede acercarse a corroborar que la entrega de programas sociales se apega a la legalidad.

"Hace unos días el INE acordó impulsar mecanismos para evitar acciones que generen presión sobre el electorado y el uso indebido de programas sociales en los cuatro estados donde habrá elecciones este año, Coahuila, Veracruz, Nayarit y, desde luego, el Estado de México.

"Soy un hombre de instituciones, soy un hombre de derecho, un hombre derecho también, y soy respetuoso de lo que las instituciones digan, bienvenido el INE a hacer y a analizar todos los programas sociales que tienen su manual de procedimientos, que tienen sus reglas de operación, no son ocurrencias y además son guiados por estudios que el Coneval y el Inegi han llevado a cabo", refirió.

000255

Ávila concluyó su discurso reiterando que hasta el 3 de abril es cuando inicia la veda electoral.

"Cuando empiece ahora sí las campañas políticas que son el 3 de abril seré muy respetuoso y habré de ceñirme a lo que marque la ley, por lo pronto ya no gasten saliva aquellos señores de algunos partidos y no gasten tinta ¿para qué? porque voy a seguir trabajando, porque me debo a la gente, ustedes me pusieron en esta responsabilidad, así que no cunda el pánico seguiremos trabajando por la gente", agregó.

El Gobernador estuvo en Jiquipilco y entregó en la Plaza Estado de México apoyos del programa Mujeres en Construcción.

En efecto el gobernador Eruviel Ávila también publicó sobre lo acontecido en este evento:

"Estoy en #Jiquipilco premiamos y reconocemos a grandes mujeres que se capacitaron en diferentes áreas de la construcción."

https://twitter.com/eruviel_avila/status/843895096248479744

000256



Eruviel Ávila ✓
@eruviel_avila

Siguiendo

Estoy en #Jiquipilco premiamos y reconocemos a grandes mujeres que se capacitaron en diferentes áreas de la construcción.



https://twitter.com/eruviel_avila/status/843895446862876672

000257



4. APOYO PARA LA SALUD

En el mismo sentido, MORENA presentó queja por difusión de un promocional que contiene propaganda de programas sociales en radio y televisión, así como internet, en periodo de campaña electoral.

Desde el día 3 de abril, fecha en que iniciaron las campañas electorales en el Estado de México, el Gobierno de esa entidad ha difundido un promocional en radio y televisión en el



000258

que difunde la entrega de laptops y becas e invita a los receptores del mensaje a ser beneficiarios del programa social.

En la siguiente tabla podemos observar el promocional denunciado:

 <p>Abel Patiño Beneficiario</p> <p>Kenia González Beneficiaria</p>	<p>Yo me fui becado a china y a mí me dieron una laptop.</p> <p>El Estado de México apoyo a los buenos estudiantes.</p>
 <p>SI TIENES EL MEJOR PROMEDIO, SOLICITA</p>	<p>Si eres mexiquense y tienes el mejor promedio de tu grupo o de tu escuela puedes solicitar una laptop o una beca económica y hasta te puedes ir a estudiar al extranjero.</p>

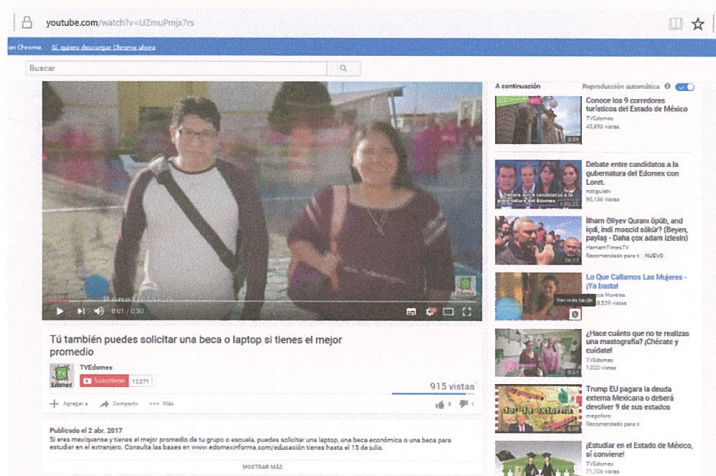
000259

 <p>UNA BECA ECONÓMICA</p> <p>UNA LAPTOP</p>	
 <p>www.edomexinforma.com/educacion</p>	<p>Consulta las bases, tienes hasta el 15 de julio, entra a www.edomexinforma.com/educacion</p>
	<p>échale ganas, tú puedes.</p> <p>Estado de México</p>

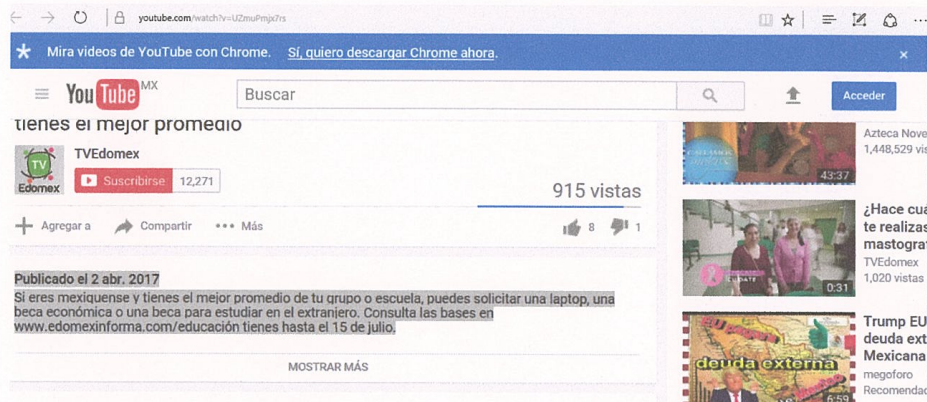
000260



La difusión del promocional descrito en el párrafo anterior se difunde también en el portal de internet YOUTUBE, desde el día 2 de abril de 2017 en la liga siguiente:
<https://www.youtube.com/watch?v=UZmuPmjx7rs>



000261



El Internet en la actualidad cuenta con las redes sociales, que constituyen un canal de comunicación política, a partir de la cual los partidos políticos logran consolidar una estrategia electoral al emplearlas como un medio de promoción y representación ideológica, **resulta inexorable** que lo vertido o escrito en dichos medios, se convierte en un hecho notorio difundido a través de un medio electrónico que pone en evidencia las **malas prácticas que tanto los Partidos Políticos como los precandidatos, candidatos o aspirantes y militantes,** realizan con el fin de obtener mediante dádivas un mayor número de adeptos y simpatizantes a quienes les condicionan el ejercicio de su voto el día de una **elección.**

5. SALARIO ROSA PARA AMAS DE CASA

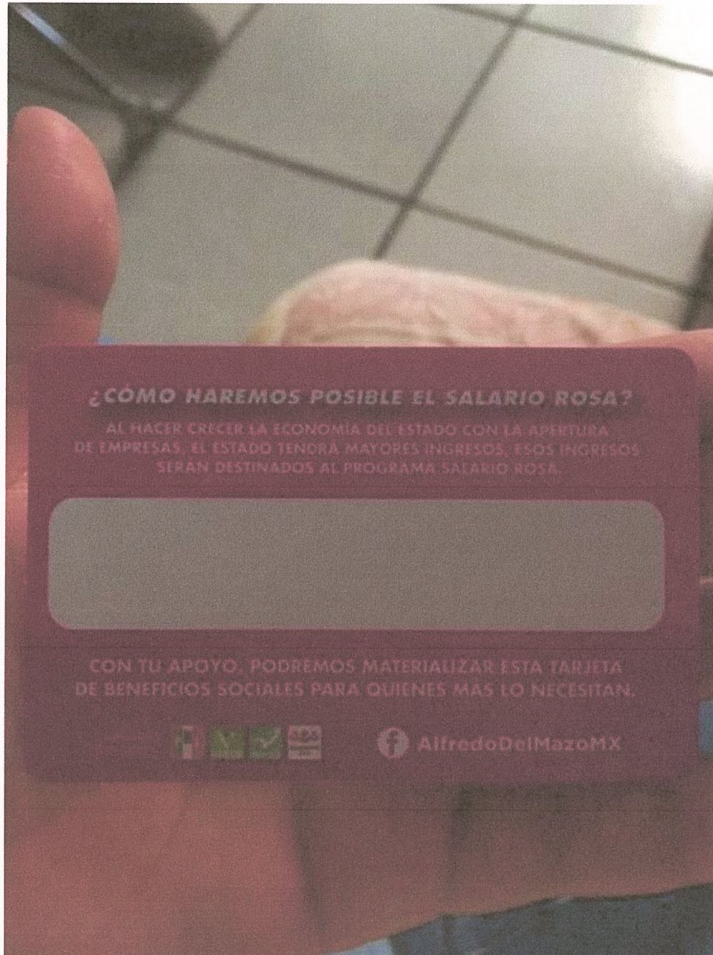
El salario rosa para amas de casa, es una supuesta propuesta de campaña que en la especie sirve para la compra y coacción del voto, toda vez que a la fecha se han repartido los plásticos de dicha tarjeta, como una especie de certeza al cumplimiento de la propuesta realizada por el candidato del PRI.

000262



“TARJETA SALARIO ROSA”
DEL MAZO PRI
FUERTE Y CON TODO

000263



¿CÓMO HAREMOS POSIBLE EL SALARIO ROSA?

AL HACER CRECER LA ECONOMÍA CON LA APERTURA DE EMPRESAS, EL ESTADO TENDRÁ MAYORES INGRESOS, ESOS INGRESOS SERÁN DESTINADOS AL PROGRAMA SALARIO ROSA.

CON TU APOYO, PODREMOS MATERIALIZAR ESTA TARJETA DE BENEFICIOS SOCIALES PARA QUIENES MÁS LO NECESITAN

LOGOS

PRI, PVEM, PNA, PES

000264

La coacción se entiende como la presión o violencia física o psíquica que se ejerce sobre una persona para obligarla a decir o hacer algo contra su voluntad.

Sin embargo, también debemos considerar que una voluntad coaccionada no solamente se logra con violencia, también es dable obtener el resultado esperado a través de la manipulación, entendiéndola como un conjunto de técnicas de influencia social, excluida únicamente la utilización de la fuerza bruta. (En el caso concreto se utiliza la promoción y entrega de múltiples programas de apoyo social para que los ciudadanos se sientan atendidos)

Es así que el principio de elección libre se relaciona directamente con los principios rectores del sufragio, concretamente el de sufragio libre, en virtud de que se logra cuando el voto se emite sin presión o coerción ilícita, ya sea psicológica o física. (Por ejemplo, que en el proceso electoral fuese un terreno fértil, en donde los ciudadanos electores pudieran concentrarse en escuchar las propuestas de los candidatos a cargo de gobernación)

000265



000266



000267

Ahora bien, habrá que analizar el motivo por el que el díptico que lleva la promesa del salario rosa y los enumerados programas sociales, contiene una tira desprendible, en la que se anotan los datos personales de quien elige un programa social.



000268



000269

Soy Alfredo Del Mazo

Este 4 de junio vota fuerte y con todo.

- **Seguro y oportuno para de 4 hijos.**
- **Programa de salud integral, el llamado Seguro y con todo en el estado.**
- **Programa de salud mental, estado y apoyo a las personas con discapacidad.**
- **Programa de salud bucal, estado y apoyo a las personas con discapacidad.**
- **Programa de salud reproductiva, estado y apoyo a las personas con discapacidad.**
- **Programa de salud visual, estado y apoyo a las personas con discapacidad.**
- **Programa de salud auditiva, estado y apoyo a las personas con discapacidad.**
- **Programa de salud física, estado y apoyo a las personas con discapacidad.**
- **Programa de salud emocional, estado y apoyo a las personas con discapacidad.**
- **Programa de salud social, estado y apoyo a las personas con discapacidad.**
- **Programa de salud cultural, estado y apoyo a las personas con discapacidad.**
- **Programa de salud deportiva, estado y apoyo a las personas con discapacidad.**
- **Programa de salud ambiental, estado y apoyo a las personas con discapacidad.**
- **Programa de salud comunitaria, estado y apoyo a las personas con discapacidad.**
- **Programa de salud integral, estado y apoyo a las personas con discapacidad.**

Sé que muchos están cansados de la política, de la inseguridad y de todo lo que nos rodea. Sé que quieres un cambio pero estoy seguro que lo que no quieres cambiar son apoyos como:

- **Canastas alimentarias**
- **Bezas**
- **Apoyos económicos**
- **Proyectos productivos**
- **Lentes, zapatos escolares y lap tops**
- **Luminarias**
- **Apoyo adicional para adulto mayor**
- **Apoyos para la salud**

Y el nuevo apoyo:

- **Salario Rosa para casas de zona**

Vamos a mejorar lo bueno que tenemos y a cambiar lo que nos falta, como la inseguridad. Vamos por un Estado de México donde la gente sea la que manda. **Fuerza y Coraje para todos.**

¿TE INTERESAN ILUSTRAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA?

Numera las propuestas del 1 al 8, quedando como número 1 la que más te interesa y como número 8 la que menos te interesa.

1. Bezas
2. Canastas alimentarias
3. Apoyos económicos
4. Proyectos productivos

000270

Qué sentido tiene contar con los datos personales de quien únicamente emite una opinión de preferencia sobre un programa social, si es que no recibirá dicho apoyo.



Soy Alfredo Del Mazo

Esta 4 de junio votaré fuerte y con fe.

MIS 10 PROPUESTAS PARA EL ESTADO DE MÉXICO

- 1. Más del 50% de los maestros de estado son contratados por el gobierno.**
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
- 2. El Estado debe ser modelo para los jóvenes.**
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
- 3. Trabaja por el pueblo.**
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
- 4. Fuerza con la fe.**
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
- 5. Más del 50% de los maestros de estado son contratados por el gobierno.**
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
- 6. Trabaja por el pueblo.**
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
- 7. Fuerza con la fe.**
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
- 8. Más del 50% de los maestros de estado son contratados por el gobierno.**
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
- 9. Trabaja por el pueblo.**
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
- 10. Fuerza con la fe.**
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.
 - El gobierno debe garantizar la contratación de los maestros de estado.

000272



000273

La frase “CON TU APOYO LO HAREMOS REALIDAD” coacciona al electorado si tomamos en cuenta, la tentativa de que conlleva la materialización del acto, pues el electorado percibe que efectivamente se hará realidad la entrega del dinero prometido en la campaña electoral, **INDUDABLEMENTE ES COMPRA DEL VOTO.**

Aunado al hecho de que, el material que se utiliza no es el autorizado para la realización de propaganda.

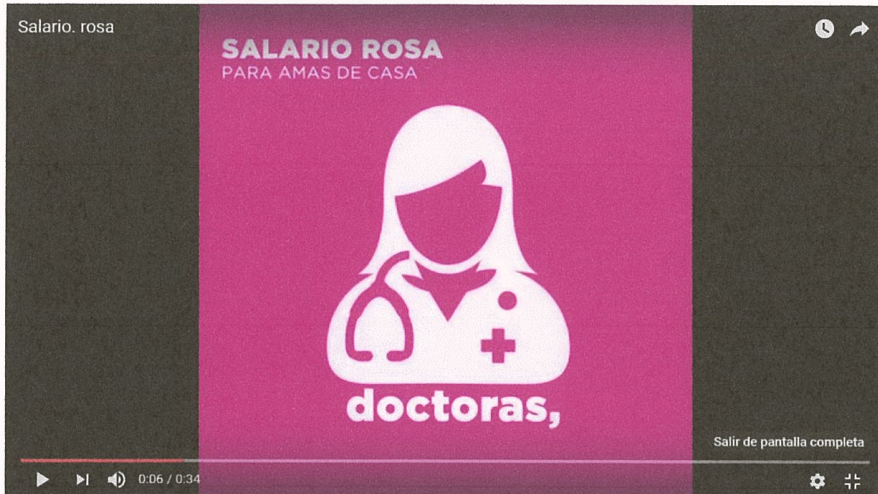
Así mismo se denuncia la realización de un video que circula en el portal de internet YOUTUBE https://www.youtube.com/watch?v=zF-Pr_Cj6rU, el cual evidentemente no está reportado en los gastos de campaña del candidato del PRI, sin embargo se difunde desde el pasado 6 de mayo.



000274



000275



000276



000277



000278



000279



DESCRIPCION DEL VIDEO

SALARIO ROSA

PARA AMAS DE CASA

LAS AMAS DE CASA TRABAJAN

24 HORAS AL DIA, 7 DIAS A LA SEMANA (IMAGEN RELOJ)

SON

DOCTORAS, (IMAGEN SILUETA MUJER DORCTORA)

MAESTRAS, (IMAGEN SILUETA MUJER, LIBRO Y MANZANA)

PSICOLOGAS, (IMAGEN SILUETA MUJER SENTADA CON UN CUADERNO
FRENTE A UNA SILUETA DE UN SUJETO SEMIRECOSTADO)

CHEFS (IMAGEN SILUETA MUJER COCINANDO)

ADMINISTRADORAS (IMAGEN SILUETA MUJER, SIGNOS DE PESOS Y CASA
PEQUEÑA EN FORMA DE ALCANCIA)

EL TRABAJO SE RECONOCE CON SALARIO. (IMAGEN: MANO CON UN
BILLETE CON SIGNO DE MONETARIO FRENTE A UNA SILUETA DE MUJER
SONRIENTE)

000280

GRACIAS AL SALARIO ROSA,



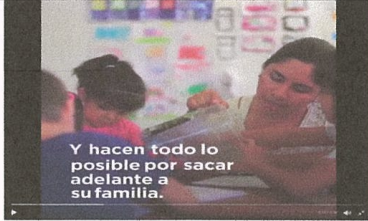
LAS AMAS DE CASA MÁS NECESITADAS RECIBIRAN 1,200 PESOS BIMESTRALES.

FUERTE Y CON TODO

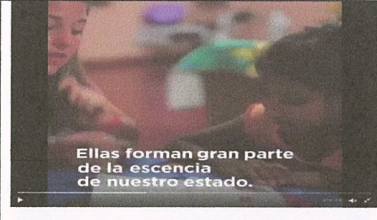




ALFREDO DEL MAZO (IMAGEN DEL CANDIDATO ALFREDO DEL MAZO MAZA SOBRE UN FONDO BLANCO)

Igual que el anterior video, el candidato Alfredo del Mazo Maza, difunde a través de su cuenta de Twitter el siguiente video, consultable en:

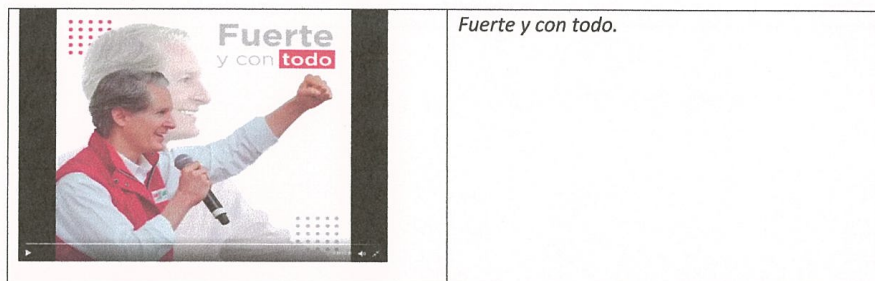
<https://twitter.com/alfredodelmazo/status/861402750856429568?s=08>

Promocional "Salario Rosa"	
Imagen	Descripción
	<i>Las mujeres mexiquenses son fuente de inspiración y ejemplo de trabajo.</i>
	<i>Muchas de ellas son amas de casa como profesión.</i>
	<i>Y hacen todo lo posible por sacar adelante a su familia.</i>

000281

 <p>Elas forman gran parte de la esencia de nuestro estado.</p>	<p><i>Elas forman gran parte de la esencia de nuestro estado.</i></p>
 <p>Pero su trabajo no ha sido reconocido, hasta hoy.</p>	<p><i>Pero su trabajo no ha sido reconocido, hasta hoy.</i></p>
 <p>Como gobernador reconoceré su esfuerzo y crearé el salario rosa.</p>	<p><i>Como gobernador reconoceré su esfuerzo y crearé el salario rosa.</i></p>
 <p>Darles a las amas de casa un sueldo por su trabajo.</p>	<p><i>Darles a las amas de casa un sueldo por su trabajo.</i></p>
 <p>Es mi compromiso con las mexiquenses de menos recursos.</p>	<p><i>Es mi compromiso con las mexiquenses de menos recursos.</i></p>

000282



Por otra parte, el periódico Reforma publica que el candidato del PRI al Gobierno del Estado de México, Alfredo del Mazo, promete pagar los votos que obtenga el 4 de junio con un salario. Consultable en: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>

Promete el PRI salario por voto

"Entregan Tarjeta Salario Rosa. Dicen a beneficiarias que recibirán dinero si gana elección

AUTOR: Lilitiana Espitia

El candidato del PRI al Gobierno del Estado de México, Alfredo del Mazo, promete pagar los votos que obtenga el 4 de junio con un salario.

A cambio de fotocopias de la credencial de elector, promotores del priista reparten en la entidad la Tarjeta Salario Rosa y aseguran que en ella será depositado el beneficio económico.

"Me traes dos copias amplificadas al 200 de tu IFE, por los dos lados, y te apuntamos", explicó una militante priista que entrega las tarjetas en la Colonia Sagitario 3, en el Municipio de Ecatepec.

"Si el candidato llega a quedar ganador, estas (tarjetas) se van a activar. Hay que votar por él".

De acuerdo con vecinas de la zona que ya la tienen, la entrega de las tarjetas inició el lunes 15 de mayo.

Página 73 de 97

000283

Explicaron que desde esa fecha les dijeron que no pierdan el plástico, ya que, si el priista resulta ganador el 4 de junio, ahí se depositará el dinero, cuyo monto no les fue especificado.

El reparto también se realiza al menos en los municipios de Jaltenco y Coacalco.

Sin embargo, REFORMA constató que la tarjeta carece de chip de seguridad y banda magnética.

○ *"Esta tarjeta se supone que, a finales de septiembre u octubre, si gana (Alfredo del Mazo), les llaman y las hacen plastificadas para que allí les depositen bimestralmente", informó una persona que entrega los plásticos en Jaltenco.*

"Aborita es un comprobante de que estás en el sistema y no la puedes perder por nada del mundo".

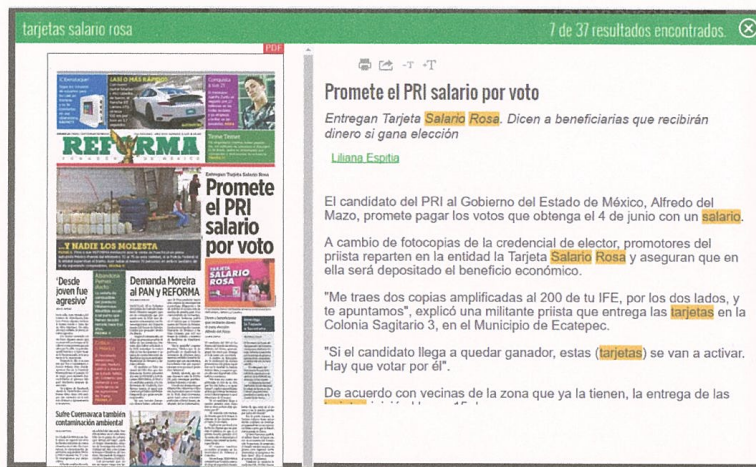
En la parte trasera, la Tarjeta Salario Rosa únicamente contiene un mensaje propagandístico y un espacio en blanco para que la beneficiaria ponga su firma.

○ *"¿Cómo haremos posible el Salario Rosa? Al hacer crecer la economía del Estado con la apertura de empresas, el Estado tendrá mayores ingresos, esos ingresos serán destinados al programa Salario Rosa", dice el mensaje al reverso del plástico.*

También se anuncia la coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza y Encuentro Social, así como la cuenta de Facebook de Alfredo del Mazo.

El Salario Rosa es una propuesta de campaña del candidato priista, quien aclara que se trata de un apoyo económico a las amas de casa como reconocimiento por el trabajo que realizan en su hogar y con su familia."

000284



Tanto el video, como las notas periodísticas deben ser consideradas como indicios de la posible compra y coacción del voto por parte del Partido Revolucionario Institucional en el proceso electoral del Estado de México, lo que deviene en la obligada investigación que deberá realizar la autoridad electoral.

CONSIDERACIONES DE DERECHO

Derivado del hecho antes narrado, es de concluirse que el candidato a la gubernatura del Estado de México por el Partido Revolucionario Institucional y los partidos coaligados, Alfredo del Mazo Maza, viola el artículo 41, fracción I, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 y 60 del Código Electoral del Estado de México y 25 párrafo 1 incisos a) y o) de la Ley General de Partidos Políticos, toda vez que como ya en escrito previo señalamos *el voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible y quedan prohibidos los actos que generen presión o coacción a los electores.*

En esa tesitura el artículo 41, fracción I, segundo párrafo, de la Constitución Federal, mandata que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida

000304

Revolucionario Institucional en la campaña de Alfredo del Mazo Maza y el propio candidato entregan las citadas tarjetas con la promesa de entregar dinero, apenas gane la elección, lo que constituye una infracción de conformidad con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Solicitando que una vez que se cuente con el acta elaborada el acta circunstanciada respectiva se incorpore al expediente que se forme con motivo del presente Procedimiento Especial Sancionador, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

No omito solicitar que en términos del artículo 10 del Reglamento citado se me expida copia certificada del acta respectiva independientemente de la que se incorporará al expediente del presente Procedimiento Especial Sancionador.

Para crear suficiente convicción al cuerpo colegiado que integra el Instituto Estatal Electoral a su digno cargo, que estudie el presente escrito de queja, y para corroborar las afirmaciones expuestas ofrezco las siguientes:

P R U E B A S

1.- DOCUMENTAL. Consistente en las páginas de internet insertas en el cuerpo del presente escrito, certificadas por la oficina electoral, en especial las siguientes:

https://www.youtube.com/watch?v=zF-Pr_Cj6rU

<http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>

<https://twitter.com/alfredodelmazo/status/861402750856429568?s=08>

En cuanto a su alcance y valor probatorio se acredita la existencia del reparto de tarjetas salario rosa.

000305

2.-DOCUMENTAL PÚBLICA EN VÍA DE INFORMES.- Consistente en el informe que rinda la Licenciada Alejandra del Moral Vela, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional del Estado de México; los ciudadanos que operan y dirigen la campaña de Alfredo del Mazo Maza, respecto del reparto de plásticos de “TARJETA SALARIO ROSA”.

En dichos informes, deberán especificar los recursos erogados en la fabricación de las tarjetas, así como el uso que se le pretende dar (es decir especificar si es propaganda o parte de algún programa social que pretenda implementar)

○ También deberá especificar el tipo de material que se ha utilizado en la fabricación de las mencionadas tarjetas.

Al mismo tiempo que deberá explicar las razones del porque el DIPTICO en el que va la tarjeta de “salario rosa”, contiene una parte desprendible, así como la finalidad de que dicha parte desprendible contenga un apartado para datos personales ¿Cuál es la finalidad?

Cuantos plásticos fueron fabricados y cuantos han sido repartidos y cual es la forma en como se distribuye.

○ **3.-LA TÉCNICA.** - Consistente en dos Disco Compacto FORMATO mp4, identificado con el nombre de “SALARIO ROSA” “SALARIO ROSA TWITTER” en el que consta la propaganda que se realiza de esta campaña y que se articula a la compra y coacción del voto que por este medio se denuncia.

Por cuanto hace a su alcance y valor probatorio, prueba los recursos erogados del partido político fuera del radio de vigilancia de la UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, por lo que en este acto se solicita que se de VISTA A DICHA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN a efecto de verificar el cumplimiento de la comprobación de dichos gastos y aun cuando no fuera efectivamente erogado por el partido político deberá tomarse como un GASTO NO REPORTADO de acuerdo al reglamento de fiscalización.

La Unidad Técnica de Fiscalización deberá desplegar sus facultades a efecto de verificar los recursos erogados, tanto por el plástico, el díptico y el video que en este acto se denuncia.

Página 96 de 97

000306

4.- **LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES**, consistente en las constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que beneficie a la parte que represento, sí como la respuesta que se produzca por parte de los denunciados.

5.- **LA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA**, consistente en todo lo que esta autoridad pueda deducir de los hechos comprobados, en lo que beneficie a los intereses de la parte que represento.

Por lo expuesto y fundado, atentamente solicito a este órgano electoral:

PRIMERO.- Corroborar de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el procedimiento sancionador electoral, los hechos denunciados, dictando las medidas a que haya lugar a efecto de evitar que continúen los efectos de las infracciones denunciadas.

SEGUNDO.- Previos los trámites legales y reglamentarios, dictar resolución en donde se ordene cesar de manera definitiva los hechos y actos denunciados, aplicando las sanciones que correspondan.

TERCERO. Dar vista a la UTF para que inicie de oficio la indagatoria correspondiente.

La Esperanza de México

Horacio Duarte Olivares
Representante de MORENA ante el Consejo
General del Instituto Nacional Electoral

000499

c) **COALICIÓN** sin denominación que postula al ciudadano mencionado, conformada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social, y

d) **Gobierno del estado de México.**

e) **Y la que se amplía ahora, por cuanto al Gobierno Federal.**

Para el efecto agrego a los requisitos ya colmados del artículo 471 numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los relativos a la ampliación de la manera siguiente:

HECHOS

1.- A los hechos mencionados en el escrito inicial ingresado el 17 de mayo recién pasado, agrego los siguientes:

2.- A partir del inicio de campaña electoral en el presente proceso, se han atribuido responsabilidades fuera de sus funciones a distintos funcionarios de la Administración Pública Federal, los cuales se detallarán más adelante, a fin de que actúen en calidad de operadores electorales para el Partido Revolucionario Institucional durante el citado proceso electoral en el Estado de México.

3.- A esta representación llegó un documento elaborado por una de las entidades que lidera el consultor político Jordi Segarra denominada "El Pentágono", relación que se desprende de lo vertido en la página de internet <http://www.jordisegarra.com/> en la pestaña "servicios" de dicha página electrónica. Documento que lleva por título "**Activación de lugares prioritarios, Edomex-8 Mayo 2017**" y que contiene la estrategia electoral del Partido Revolucionario Institucional para llevar a cabo la compra

000500

y coacción del voto antes y durante la jornada electoral del próximo 4 de junio del presente año.

4.- En dicho documento se presenta, como su nombre lo indica, la estrategia general del Partido Revolucionario Institucional y su candidato, Alfredo del Mazo Maza, a desarrollarse en los días previos y en la propia jornada electoral, en el estado de México.

5.- La estrategia, conforme al documento, divide al estado por zonas, municipios y distritos, desarrollando para cada uno una táctica específica, designando tareas y señalando con claridad a los responsables de cada táctica y tarea, para neutralizar a los contendientes que estiman con mayor o mejor posibilidad en cada zona, Josefina Vázquez Mota y Delfina Gómez Álvarez:

**TENDENCIA EN LA VOTACION SEGÚN ESTRATEGIA DEL PRI AL
08 DE MAY DE 2017**

**LOS 29 DISTRITOS QUE DEFINEN LA ELECCION EN EL EDO DE
MEXICO**

DELFINA GOMEZ ALVAREZ	ALFREDO DEL MAZO MAZA	JOSEFINA VAZQUEZ MOTA
TOLUCA	CHIMALHUACAN	HUIXQUILUCA
1 DISTRITO 2	1 DISTRITO 3	1 DISTRITO 17
CHILOLALOAPAN	LERMA	NAUCALPAN
2 DISTRITO 5	2 DISTRITO 4	2 DISTRITO 30
TULTITLAN	ECATEPE	TOLUCA
3 DISTRITO 11	3 DISTRITO 6	3 DISTRITO 34
TEOLOYUCAN	TEJUPILCO	
4 DISTRITO 12	4 DISTRITO 9	
TEXCOCO	VALLE DE BRAVO	
5 DISTRITO 23	5 DISTRITO 10	
TECAMAC	ATLACOMULCO	
6 DISTRITO 33	6 DISTRITO 13	
TLANEPANTLA	JILOTEPEC	
7 DISTRITO 37	7 DISTRITO 14	
IXTAPALUCA	ZUMPANGO	
8 DISTRITO 40	8 DISTRITO 20	
ECATEPEC	ECATEPEC	
9 DISTRITO 42	9 DISTRITO 21	
NICOLAS ROMERO	AMECAMECA	
10 DISTRITO 44	10 DISTRITO 28	

000501

ALMOLOYA DE JUAREZ	CHIMALHUACAN
11 DISTRITO 45	11 DISTRITO 31
	NAUCALPAN
	12 DISTRITO 32
	ZINACANTEPEC
	13 DISTRITO 36
	COACALCO
	14 DISTRITO 38

NOTA: CAUTUTILTAN IZCALLI DISTRITO 43, ESTA DIVIDIDO ENTRE JOSEFINA VAZQUEZ MOTA Y DELFINA GOMEZ

LA DISTRITACION ES LA LOCAL

6.- El esquema del documento "Activación de lugares prioritarios, Edomex-8 Mayo 2017", de 154 páginas, por cuanto a su división por región, se resume conforme a la siguiente relación (la que se agrega en un documento impreso, para mejorar sus alcances explicativos)

Región	Responsable Regional	Dep Federal	Cargo Federal	Enlace Regional	Cargo Regional	Tel	Distrito que abarca	Instrucción	Especificación de la instrucción	Nodos más importante	Secciones electorales seleccionadas	Tipo de Voto
1	Amecameca Ing. Jorge Rescala Pérez	CONAFOR	Director General	Ing Arturo Salvador Beltrán Retis	Director Gral Adjunto CONAFOR	33142 59503	Distrito 28 Local AMECAMECA	DEFINIR NEGATIVAMENTE A DELFINA GÓMEZ	Se busca definir negativamente a DG en Distritos donde la competencia con DG no es clara. Ganan algunos, pero de manera blanda. Destacan colonias ADM Blando como Manuel Ávila Camacho, Río Frio de Juárez, San Juan Tepeoculco, entre muchos otros. Existen también colonias con probabilidad de voto a Juan	El Templo Evangélico Getsemaní en Juchitepec puede influir con votantes ADM blandos, Es de los nodos donde mas se puede aprovechar para	2159, 2154, 2162, 2384, 2149,	ADM Blando

000502

									Manuel Zepeda: Unidad San Buenaventura, Santa María, Panohaya y Las Delicias	definir Negativamente a DG en el Dto 28 de Amecameca en la Sección 2384 Juchitepec			
2	Atacomulco	L.C. Nuvia Mayorga Delgado	CDI	Directora General	Lic. Luis Miguel Sánchez Medina	Coordinador General de Concertación CDI	7712207465	Distrito 13 Local ATCOMULCO	MOVILIZAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN	Dentro de las colonias y localidades rurales más importantes, para ADM duro están en San José del Rincón: Guardia de la Lagunita, Patemula de los Cedros, San Juan Palo Seco. También son ADM, duro en el Municipio de Atlacomulco las colonias San Antonio Enchisi y San Felipe Pueblo Nuevo.	La iglesia de San Francisco en San Francisco Tepeolulco es un nodo importante de ADM duro. Movilizar el día de la D, sección 4376	4046, 445, 3867, 4031 duro, 4376, 4080 duro	ADM Blando
3	Chimalhuacán	Ing. Simón Iván Villar Martínez	CONAFE	Director General	Lic. Luis Alberto Sosa Olivera	Secretario Técnico CONAFE	5545777923	Distrito 3 Local CHIMALHUACAN	CONACTO DIRECTO DEL CANDIDATO	Las colonias Xaltipac, Tlatelco, Villa Xotitenco y San Pablo, son las más cercanas a morena en el distrito 03 Local. El molino y San Pedro, son las colonias más fluctuantes del distrito 03 local en Chimalhuacán. San Juan Zapotla, San Isidro y la Ladera son las colonias con mayor concentración de	La cancha de Fútbol el Rojo tiene un alcance de 13,294 electores ADM fluctuantes en la colonia San Juan Zapotla, Es nodo potencial para	1149, 1281, 1160, 1170, 1151, 1268, 1155, 1204, 1267, 1281, 1163, 1202.	AMD Fluctuante

000503

									muy posible voto ADM blando (muy competido).	contacto directo del candidato. Seccion 1268		
Chimahlhuacán	Ing. Simón Ivan Villar Martín	CON AFE	Director General	Lic. Luis Alberto Sosa Olivera	Secretario Técnico CON AFE	55457 77923	Distrito 5 Local CHI COL OAPAN	CALL CENTER PARA DESACTIVAR VOTO	Colonias con voto duro importante de MORENA para desactivar con call center son Real de San Vicente, Lomas de Chicoloapan y Ciudad Galaxia Los Reyes Las colonias con mayor concentración de MORENA blando (para desactivar también) son Rancho las Nieves, Lomas de Totolco, Santa María Nativitas y Hacienda Real de Coxtitlan. La mayor concentración de ADM blando es en Corte San Pablo, San Pablo, Fundidores, Luis Cordoba Reyes y Acuitlapilco	La Iglesia de Santa Rosa de Lima tiene un alcance principal de manzanas DG Blando a cerca de 5 mil electores. La Iglesia Santa Rosa de Lima se encuentra en el centro de una colonia importante para desactivar muy posible voto MORENA. Seccion 1121	1121, 1236, 1210, 1115, 1109,	DG Blando
Chimahlhuacán	Ing. Simón Ivan Villar Martín	CON AFE	Director General	Lic. Luis Alberto Sosa Olivera	Secretario Técnico CON AFE	55457 77923	Distrito 31 Local CHI MAL HUACAN	VOCES DE CAMPAÑA	Se buscan voceros de campaña donde ADM gana pero no por tanto. Las colonias con mayor tendencia a ADM Blando son Valle de los Reyes, Floresta, Magdalena	La Escuela Justo Sierra en el municipio o La Paz, tiene un alcance importa	3943, 3983, 3951.	ADM Blando

000504

án								Atlicpac, San Sebastián Chimalpa	nte de electores ADM Blando. La Escuela Justo Sierra es un nodo muy importante de alcance ADM Blando para voceros de campaña en el Dto 31. Sección 3943				
								Destacan en su mayoría colonias fluctuantes como Residencial San Sebastián, Lomas de San Sebastián, Lomas de Altavista, Loma Encantada, Emiliano Zapata, Jardines de San Agustín					
								Villas de San Isidro es una colonia con altas probabilidades de ser DG Duro.					
3	Chimalpa	Ing. Simón Ivan Villar Martínez	CON AFE	Director General	Lic. Luis Alberto Sosa Olvera	Secretario Técnico CON AFE	55457 77923	Distrito 40, Local IXTAPALUCA	DEFINIR NEGATIVA E A DG	La mayor posible concentración del voto fluctuante se da en la col. 6 de Julio, Aquiles Cordoba, Estado de México, Acozac, entre otras	El Bodega Aurrera de Ayolta ayuda a alcanzar electores DG Blando en el Dto 40 de Ixtapaluca. La plaza puede llegar a un total de 4 mil electores y es un lugar ideal para el contacto directo del candidato.	2156, 2163, 2077, 2128.	DG Blando
								DG tiene su voto más blando en Rancho el Carmen, Citalmina, Plutarco Elías Calles, etc.					

000505

C u a u t i l i z c a l l i	Mtro. Aureli o Nuño Meyer	SEP	Secre tario	Lic. Luis Velaz quez Lopez Balver de	Coord inador Gener al de Deleg aciones Feder ales SEP	55517 25347	Distri to 43 Local CUA UTIT LAN IZCA LLI	CALL CENT ER PARA DESA CTIV AR, PRO MOV ER ABST ENCI ON, DES MOVI LIZAR	Se trata de un voto muy contrario, hacia ADM, que se debe de desactivar y desmovilizar el dia D.	Seccion 2163	La Piedad alcanza un voto mayorit ariamen te DG Blando, seccion 761, Desde la Iglesia de la Piedad se pueden Realizar operaci ones de desmov ilizacion del voto.	701 JVM DUR O, 761 JVM DUR O, 825 DG DUR O.
5 E c a t e p e c	Dr. José Ramón Narro Robles	SSA	Secre tario	Lic. Marce la Velas co Gonz alez	Subse cretari a de Admo n. Y Finan zas SSA	72226 19627	Distri to 06 ECA TEP EC	VOCE ROS PARA CAM PAÑA SIN CAND IDATO	Las colonias con mayor probabilidad de Voto, DG blando, son la Guadalupana, Ignacio Pichardo, Heroes Ecatepec Quinta seccion y Privadas Ecatepec. El voto ADM blando se encuentra disperso en todo el distrito 6. Destacan las colonias, San Isidro Atlahuetenco, Ciudad Cuatemoc, Jardines de Morelos y Lazaro Cardenas. La mayor posible fluctuación del voto de ADM se localiza en	El mercado 25 de Julio tiene un alcance aproxim ado de 2,500 electores ADM Blando en la col. Jardine s de Morelos , El Mercado 25 de Julio puede utilizado por Voceros para campaña sin	1756, 1757, 1777, 1783, 1784, 1790, 1791, 1800	ADM Blando

000506

									Lagunas de Chiconautla.	Candidato, Seccion 1790			
5	Escatepec	Dr. José Ramón Narro Robles	SSA	Secretario	Lic. Marcela Velasco Gonzalez	Subsecretaria de Adm. Y Finanzas SSA	72226 19627	Distrito 21 ECA TEP EC	VOCE ROS CAM PAÑA	Los voceros son necesarios donde ADM ya gana, pero no por tanto. El Dto 21 está prácticamente lleno de manzanas y colonias ADM Blando. Destacan: Ejidos de San Cristobal, La Virgen, La Palma, Almacirgo Norte, Vista Hermosa, La Joya, Tierra Balnca, Santa María Tulpetlac, entre otras	El centro deportivo 7 Hermanos, puede llegar a varios votantes ADM Blando con voceros de campaña, El Centro deportivo 7 Hermanos es ideal para los voceros de campaña en el Dto. 21, Seccion 1321	1357, 1501, 1513, 1515, 1321, 1354, 1306, 1305, 1317, 1503, 1344	ADM Blando
5	Escatepec	Dr. José Ramón Narro Robles	SSA	Secretario	Lic. Marcela Velasco Gonzalez	Subsecretaria de Adm. Y Finanzas SSA	72226 19627	Distrito 33 Local TEC AMAC	DEFINIR NEGATIVA E A DELFINA GOMEZ	ADM pierde aquí de manera competitiva contra DG (entre 1.5% y 5.2% de diferencia) Alta probabilidad de voto DG Blando en colonias Sierra Hermosa, Ozumbilla, Fracc. Hacienda del Bosque, San Jerónimo Xonacahuacany San Pedro Atzompa Es muy probable que haya voto duro DG en la	El Club del Adulto Mayor llega a diversas manzanas DG Blando en el Dto. 33, El Club del Adulto Mayor es importante en Tecámac por el	4213, 4189, 4208, 4209, 4231, 4233	DG Blando

000507

								colonia Valle de San Pedro, Real Toscana, Real del Sol	alcance que puede tener a un segmento de edad muy específico en el Dto 33. Sección 4189			
								Las Colonias más fluctuantes son: Real del Cid, Los Héroes de Tecámac, Nueva Tlalnepantla, etc.				
5	Ecatepec	Dr. José Ramón Narro Robles	SSA	Secretario	Lic. Marcela Velasco Gonzalez	Subsecretaria de Admón. Y Finanzas SSA	7222619627	Distrito 42 ECA TEP EC	COMUNICAR RIESGO DE TENER GOBIERNO DE MORENA	Distrito con mucha competencia entre ADM y DG en las mayoría de las colonias y manzanas	1722, 1712, 1700, 1732,	DG Fluctuante, ADM Blando
6	Huixquilucan	Lic. Sergio Alejandro Rivera	SEGOB	(Ex) Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades	Lic. Alberto Ponce de Leon Cota	Director de Delegación de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación de	5548776767	Distrito 17 HUIXQUILUCA	SISTEMA MULTINIVEL MUJERES	Las más fluctuantes son Ejido Palma, Miraflores, Tzazala de Fabela, Barrio de Ensido, Dos Caminos, Las Cumbres y San Pedro	2053, 2036,	JVM Duro
								Santa María Zolotepec, Xonacatlan de Licencio y San José de las	Mercado Chedra hui de Bosques de las palmas tiene un alcance potencial de 2600 electores (cerca de 1400			

000508

			Federativas	Entidades Federativas de la SEGOB			Manzanas, La Magdalena Chichicapa, Santiago Yacuitlapan y Bosque Real Country son las más destacadas	mujeres), seccion electora I 2016					
							En voto duro de JVM destacan las colonias Lomas de Tecamachalco, La Herradura, Parques de la Herradura, Lomas de la Palma, Bosques de las Palmas						
							En voto blando de JVM destacan, por otro lado, las colonias Lomas Country Club y Jardines de la Herradura						
6	Huixquilucan	Lic. Sergio Alejandro Rivera	SEGOB	(Ex) Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas	Lic. Alberto Ponce de Leon Cota	Director de Delegaciones de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación de Entidades Federativas de la SEGOB	5548776767	Distrito 44 Local NICOLAS ROMERO	DES MOVILIZAR	La Libertad, Francisco I Madero, Benito Juárez, El Tráfico, San Isidro La Paz, son de las colonias más DG Blando	La Casa de Cultura la Colmena tiene un potencial alcance de 4,000 electores DG Blando. Seccion 3822	3822, 3727, 3739, 3748, 3801, 3782, 3804, 3794, 3793, 3741.	DG Blando
7	Ixtapan	Lic. José Reyes Baeza Terrazas	ISSTE	Director General	Lic. Juan Manuel Verdugo Rosas	Secretario General ISSTE	5538881796	Distrito 09 TEJUPILOCO (Ixtapan)					

000509

de la Sal)	Ixtlahuaca	Mtro. Mikel Andoni Arriola Peñalosa	IMSS	Director General	Mtro. Patricio Enrique Caso Prado	Director Vinculacion Social	55507 66570	Distrito 14 Local JILO TEP EC	CONTACTO DIRECTO DEL CANDIDATO	El contacto directo de ADM se debe hacer en distritos como el 14: gana por muy poco a DG en ellos y falta renovar entusiasmo.	La Iglesia de San Luis Taxhimay es un nodo importante para el contacto directo de ADM, cerca de la presa Taxhimay. La plaza de la Iglesia de San Luis Taxhimay puede ser de utilidad como nodo para contacto directo con ADM, Seccion 5707	1085, 5707, 72, 2287,	ADM Blando
										Destacan localidades como San Marcos Tlazalpan, La Loma, Los Arana, La Esperanza, Doxtej Centro, entre muchos otros.			
	Ixtlahuaca	Mtro. Mikel Andoni Arriola Peñalosa	IMSS	Director General	Mtro. Patricio Enrique Caso Prado	Director Vinculacion Social	55507 66570	Distrito 15 Local IXTL AHU ACA					

000510

9	Lerma	Lic. Gustavo Cárdenas Monroy	SEDATU	Subsecretario de Desarrollo Agrario	Lic. Jorge Fuentes Zepeda	Coordinador Regional de Programas Institucionales SEDATU	5530580014	Distrito 4 Local LERMA	VOCE ROS DE CAMPAÑA DE CAMPAÑA SIN CANDIDATO Col. Isidro Fabela y el Fracc. y Club de Golf los Encinos hoy se inclinan por la No Respuesta (no declaran voto) Centro, INFONAVIT Lerma, Emiliano Zapata, San Francisco Xochicuautla y San Pedro Tlaltizapan, son algunas de las colonias donde es muy probable la fluctuación	La Clínica Médica Londres en el Centro de Capulhuac es un buen nodo para el ejercicio de voceros con propuestas de salud, por ejemplo. Es un buen lugar para difundir mensajes de campaña sin candidato, seccion 512	512, 4720, 3845, 3842, 2238, 2418, 4720, 2237	ADM Blando	
10	Metepec	Ing. Rafael Pacchiano Alamán	SEMARNAT	Secretario	Qfb Martha García Rivas palmoros	Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental SEMARNAT	5556243527	Distrito Local 35 METEPEC					
11	Naucalpan	Ing. Paola Angélica Hernández Olmos	PROSPERA	Coordinador Nacional	Mtro. José Vargas Olmos	Director General de Información Geoespacial	5554516237	Distrito 30 Local NAUCALPAN	BUSCAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Los medios de comunicación social pueden influir en territorio donde JVM gana por menos de 5.2%. No gana de manera	El mercado Altamira tiene un alcance potencial de	2678, 2650, 2978,	JVM Fluctuante y Blando

000511

11	Naucaipan	Ing. Paola Angélica Hernández Olmos	PROSPERA	Coordinador Nacional	Mtro. José Vargas Olmos	Directora General de Información Geoespacial y Estadística y Evaluación de PROSPERA	5554516237	Distrito 32 Local NAUCALPAN	VOCES DE CAMPAÑA	dominante y es posible entrar.	2,600 electores en el Dto. 30 de Naucalpan. El Mercado o Altamiras de los principales nodos de JVM Blando y fluctuantes. Electores que todavía no tienen seguridad de votar por ella. Sección 2978	ADM Blando
										Lomas de San Agustín, San Antonio Zomeyucan, Tierra y Libertad, Progreso, Miramar, Lomas de Tecamachalco son las colonias más JVM Blando		

000512

										ideal para el uso de voceros en el alcance de electores ADM blando. Seccion 3000
12	Neza Huacancas	Mtra. Flora Patricia Martínez Crans	STPS	Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	Lic Hector Osvaldo Muñoz Oscos	Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo STPS	7223948084			Distrito 24 Local NEZ AHU ALC OYO TL
12	Neza Huacancas	Mtra. Flora Patricia Martínez Crans	STPS	Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	Lic Hector Osvaldo Muñoz Oscos	Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo STPS	7223948084			Distrito 25 Local NEZ AHU ALC OYO TL
13	Otumba	Lic. Enrique Octavio de la Madrid Cordeiro	SECTUR	Secretario	Lic. Salvador Leal González	Jefe de Oficina del Secretario De Turismo	5548702814			Distrito 39, Local ACO LMA N DE NEZ AHU ALC OYO TL

000513

14	Tejupilco	Lic. José Ricardo López Pescador	SEDATU	Jefe de la Unidad de utilización del suelo para proyectos en energía e inversiones físicas de los fondos mineros.			Distrito 09 Local TEJUPILCO	MOVILIZAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN	El distrito 9 en Tejupilco es un muy probable voto duro para ADM, donde se tiene que movilizar el Día D en localidades como Ranchos de San José, Tecolotepec, Llano Grande, Puerta del Carmen, entre muchos otros.	La plaza Morelos en el municipio de Villa Guerrero es un nodo muy importante para alcance electores ADM Duro y Blando a los que se puede movilizar el Día D. El Mercado 25 de Julio puede ser utilizado por voceros para campaña sin candidato. Sección 5723	2172, 5726, 4294, 5723, 4258, 4259,	ADM Duro	
15	Texcoco	Lic. Gerardo Ruiz Esparza	SCT	Secretario	Mtro. José Antonio Rodarte Leal	Coordinador General de Centros SCT	5548701870	Distrito 23 Local TEXCOCO	PROMOVER ABSTENCION Y DESMOVILIZAR EL DÍA DE LA JORNADA	El Dto 23 en Texcoco es donde más se debe buscar desmovilizar el Día D. Se trata de un Dto en el que el 84% de sus colonias son DG Duro.	El Balneario de Chapin go tiene un alcance importante en el sur del Dto 23 Local entre electores DG Duro. El	4684, 1144, 4652, 4648, 4671, 233, 4692, 1145, 4655, 4650, 4640, 4618, 4649, 4651,	DG Duro

000514

									Balneario de Chapin go es un nodo relevant e en Texcoco para temas de desmovilización				
									Seccion 4671				
									El voto más fluctuante está concentrado en las colonias San Andrés de la Cañada, La Esperanza, Los Bordos, Loma Linda, Lomas de Tepeolulco, etc.	Centro de Salud Dr. Jorge Jimenez Cantu, Se trata de un centro de salud con un potencial alcance muy grande a sectores DG Blando, Duro y Fluctuante. EL Centro de Salud puede llegar a un potencial alcance de 2,500 electores para desactiv			
T i a l i n e p a n t i a	Mtro. Roberto Ramirez de la Parra	CON AGUA	Director General	Mtro Manuel Moreno Vargas	Subdirector General de Administracion de la CON AGUA	55195 34687	Distrito 37, Local TLALNEPANTLA	CALL CENTER PROMOVER ABSTENCION, DESMOMILIZAR EL DIA D	De los distritos con más voto MORENA y todavía con fluctuación. Destacan algunas colonias como Hank González, Tablas del Pozo, Dr. Jorge Jiménez Cantú, Lomas de San Juan Ixhuatepec, etc.	Entre las colonias con más posibilidad de voto DG Duro están: Magisterial Siglo XXI, Constitución de 1917, Colinas San José, Lomas de Lindavista y San Pedro Xalostoc.	4804, 4764, 1379, 1370, 4765	DG Blando	

000515

										arios. CENTR O DE SALUD DR. JORGE JIMÉNE Z. Seccion 4764			
17	T o l u c a	Lic David Pench ina Grub	INFO NAVI T	Direct or Gener al	Lic. Omar Cedill o Villavi cenci o	Secre tario Gener a y Juridi co INFO NAVI T	55630 27727	Distri to 2 Local TOL UCA	COM UNIC AS RIES GO DE TENE R UN GOBI ERNO DE MOR ENA	Comunicar el riesgo de tener un gobierno de MORENA en colonias fluctuantes como San Cristobal Huichochitlan o San Andrés Cuexcontitlan La colonia que más se estima que está en la No Repuesta es San Diego de los P. Secc 5b Otra de las colonias fluctuantes más importantes en este distrito es La Constitución Totoltepec Las colonias con mayor estimación de presencia de MORENA son Santiago Miltepec, La Magdalena, San Lorenzo Tepaltitlán, Ejido Buenavista y San Pedro Totoltepec. Algunas de las colonias que permanecen como PRI Blando son Cerrillo Vista Hermosa, La Crespa y San José Guadalupe Huichochitlan	La Escuela Emilian o Zapata tiene un alcance potenci al en una zona de alta compet encia entre DG y ADM, Seccion 5280, 5281, 5280, 5272,	5281, 5280, 5272,	DG Fluctuante
17	T o	Lic. David		Direct or	Lic Omar	Secre tario	55147 35255	Distri to	MEDI OS	Son distritos donde JVM va	El Instituto	5305, 5188,	

000516

I u c a	Pench yna Grup	INFO NAVI T	Gener al	Cedill o Villavi cenci o	Gener al y Juridi co del INFO NAVI T		34, Local TOL UCA	DE COM UNIC ACIÓ N DE CORT E SOCI AL	ganando por muy poco. Hay un importante voto con tendencia a la No Respuesta en Tlachaloya 2a Secc. El voto blando de JVM es más importante en Col. El Calvario, Cuauhtémoc, San Mateo Oxotitlán, Federal, Morelos, entre otros Destaca ADM en San Pablo Autopan, San Diego Linares, San Cayetano Morelos, San Martín Toltepec, Tecaxic, entre otros.	Hubble es importa nte en la difusión de mensaj es a JVM Blando. El Instituto Hubble es un nodo con un alcance aproxim ado de 3,600 electore s en el Dto. 34. Seccion 5305	5304, 5	JVM Fluctuante y Blando
1 7 T o l u c a	Lic David Pench ina Grub	INFO NAVI T	Direct or Gener al	Lic. Omar Cedill o Villavi cenci o	Secre tario Gener al y Juridi co INFO NAVI T	55630 27727	Distri to 36 ZINA CAN TEP EC	CONT ACTO DIRE CTO DEL CAND IDATO	ADM tiene un voto duro en la Col. Barrio de México, El Coporo y Loma del Kiosco JZ tiene un muy probable voto blando en colonias de Loma II, San Luis Mextepec, Emiliano Zapata, 8 Cedros, La Joya, Azteca El voto más fluctuante en Héroes 5 de mayo, San Cristobal Tecolit, entre otros Benito Juárez, Las Huertas, San Bartolo del Llano, Santa Cruz Cuauhtenco y San Juan Tilapia son algunas colonias ADM Blando	Cancha s de Futbol en Zinacan tepec, Las cancha s de Futbol dde San Cristob al Tecolin estan localiza das en buen lugar para alcanza r votante s fluctuan tes y ADM Blando,	5835, 5431, 5853, 5854, 5834, 5836,	ADM Blando

000517

									El voto más DG Blando está en Col. De la Veracruz, San Antonio Buenavista, El Pacifico, Del Parque, etc.	seccion 5834			
7	Tolucá	Lic. David Penchyna Grup	INFO NAVIT	Director General	Lic Omar Cedillo Villavencio	Secretario General y Juridico del INFO NAVIT	55147 35255	Distrito 45 Local ALMOLOYA DE JUAREZ	MOVILIZAR EL DIA DE LA ELECCIÓN	De los distritos locales con mayores niveles de ADM Duro y ADM Blando en el Estado.	Uno de los mayores alcances PRI para movilizar lo tiene el Centro Familiar Cristiano de Temoaya.	4406, 4408, 126, 102, 3910, 3912.	DG Blando
18	Tultitlán	Lic. Luis Miranda Nava	SEDE SOL	Secretario	Lic Francisco Garcia Vejos	Subsecretario de Planeacion, Evaluacion y Desarrollo Regional SEDE SOL	55147 35255	Distrito 11 Local TULTITLAN	COMUNICAR RIESGO DE TENER GOBIERNO DE MORENA	Hay cierta presencia de ADM Blando en colonias como Santiaguito, Nativitas, San Bartolo, La Concepción y Villa Esmeralda Las colonias donde DG gana por muy poco y donde se puede comunicar el riesgo de su victoria son Real del Bosque, San Mateo Cuauhtepc, Villas de San José, Jardines de la Cañada, Izcalli del Valle, COCEM y La Loma Además, el riesgo de tener un gobierno de MORENA se puede comunicar en colonias fluctuantes como	El mercado Noche Buena es un punto importante de voto DG fluctuante en la Col. San Marcos al sur del Dto 11, La Escuela Josefa Ortiz de Dominguez es un punto importante para movilización del voto duro.	5558, 5649, 5493, 5529, 5557, 5539, 5550, 5493, 5566.	DG Fluctuante

000518

								Solidaridad (2 y 3a Sección) Buenavista 2a Secc., La Libertad y Mariano Escobedo	Seccion 5558				
18	Tutiltlan	Lic Luis Miranda Nava	SEDE SOL	Secretario	Lic. Francisco Garcia Vejos	Subsecretario de Planeacion, Evaluacion y Desarrollo Regional SEDE SOL	5514735255	Distrito 12 Local TEOLOYUCAN	DEFINIR NEGATIVAMENTE A DELFINAGOMEZ	Comunicar atributos negativos de DG en colonias donde DG gana por entre 1.5% y 9.2%: un voto que no tiene definido y puede ser blando	La Biblioteca Horacio Zúñiga Anaya en el municipio de Coyotepec tiene un alcance potencial de 2 mil electores, La Biblioteca Horacio Zúñiga Anaya es un nodo importante para definir negativamente a DG. Seccion 658	658, 662, 3036, 2451, 2454, 4580, 3045, 4519, 4515, 4510, 2462, 4517, 4566	DG Blando
18	Tutiltlan	Lic. Luis Miranda Nava	SEDE SOL	Secretario	Lic. Francisco Garcia Vejos	Subsecretario de Planeacion, Evaluacion y Desarrollo Regional SEDE SOL	5514735255	Distrito 38, Local COACALCO	CONACTO DIRECTO DEL CANDIDATO	El voto fluctuante en el Dto 38 se encuentra en colonias El Laurel, Rancho la Palma, Calpulli del Valle, Rinconada San Felipe, Villa de las Flores	La plaza Miguel Hidalgo puede llegar a votantes ADM Blando, fluctuantes y JZ blando también. La plaza	614, 615, 5610,	ADM Blando y Fluctuante
								El voto ADM Blando está principalmente en las colonias República					

000519

								<p>Mexicana y San Rafael</p> <p>El voto JZ blando está en El Rocío, Lote 64, Potrero de la Laguna, Granjas Cor, Loma Bonita, El Ranchito</p> <p>El voto más DG Blando está en Exhacienda San Felipe, Rancho la Providencia, Parque Residencial Coacalco.</p>	<p>puede llaga a un total de 4 mil electores y es un lugar ideal para el contacto directo del candidato. Seccion 614</p>		
V a l l e d e B r a v o	Lic. Eviel Pérez Magaña	SEDE SOL	Subsecretario de Desarrollo Social y Humano	Lic en C. Carlos Alberto Acra Alva	Director General del Seguro de Vida para Jefas de Familia SEDE SOL	72224 52441	Distrito 10 Local VALLE DE BRAVO	MOVILIZAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN	El Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez en la localidad de San Marcos de la Loma es un punto importante para movilización, La Escuela Josefa Ortiz de Domínguez es un punto importante para movilización del voto duro. Seccion 5761	5688, 5781, 5754, 5703, 5761	ADM Duro

000520

20	Zumpango	Mtra. Mely Romero Celis	SAGA RPA	Subsecretaría de Desarrollo Rural	Lic. Analilia Cruz Salinas	Secretaría Técnica de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGA RPPA	5542608689	Districto 20 Local ZUMANGO	CONTACTO DIRECTO DEL CANDIDATO	ADM debe tener contacto directo en lugares donde gana por poco. Esto es principalmente en Ciudad Integral Huehuetoca, Exhacienda de Jalpa, el Centro de Apaxco, entre muchos otros.	La Unidad Deportiva tiene altas posibilidades de llegar a electores fluctuantes. Es un lugar ideal para el contacto directo. La Unidad Deportiva Alfredo del Mazo puede llegar a muchos electores fluctuantes con contacto directo del candidato en el municipio de Zumpango, Sección 5884	5884, 5912	ADM Blando y Fluctuante
----	----------	-------------------------	----------	-----------------------------------	----------------------------	--	------------	----------------------------	--------------------------------	---	--	------------	-------------------------

7.- Asimismo, el esquema del documento **“Activación de lugares prioritarios, Edomex-8 Mayo 2017”**, de 154 páginas, por cuanto a su división por distrito, se resume conforme a la siguiente relación (la que se agrega en un documento impreso, para mejorar sus alcances explicativos)

000521

No	Región	Responsable Regional	Dep Federal	Cargo Federal	Enlace Regional	Cargo Regional	Tel	Distrito que abarca	Instrucción	Especificación de la instrucción	Nodos importantes	Secciones electorales seleccionadas	Tipo de Voto
17	Toluca	Lic David Penchín Grub	INFO NAVIT	Director General	Lic. Omar Cedillo Villavicencio	Secretario General y Jurídico INFO NAVIT	55 63 02 77 27	Distrito 2 Local, TOLUCA	COMUNICACIONES RIESGO DE TENER UN GOBIERNO DE MORENA	<p>Comunicar el riesgo de tener un gobierno de MORENA en colonias fluctuantes como San Cristobal Huichochitlan o San Andrés Cuexcontitlan</p> <p>La colonia que más se estima que está en la No Repuesta es San Diego de los P. Secc 5b</p> <p>Otra de las colonias fluctuantes más importantes en este distrito es La Constitución Totoltepec</p> <p>Las colonias con mayor estimación de presencia de MORENA son Santiago Miltepec, La Magdalena, San Lorenzo Tepaltitlán, Ejido Buenavista y San Pedro Totoltepec.</p> <p>Algunas de las colonias que permanecen como PRI Blando son Cerrillo Vista Hermosa, La Crespa y San José Guadalupe Huichochitlan</p>	La Escuela Emilia no Zapata tiene un alcance potencial en una zona de alta competencia entre DG y ADM, Sección 5280, La escuela Emilia no Zapata es un nodo potencial para comunicar el riesgo de un gobierno de	5281 , 5280 , 5272 ,	DG Fluctuante

000522

										MOR ENA			
3	Chimalhuacán	Ing. Simón Villar Martínez	CONAFE	Director General	Lic. Luis Alberto Sosa Olivera	Secretario Técnico CONAFE	55 45 77 79 23	Distrito 3 Local CHIMALHUACAN	CONTADOR DIRECTOR DEL CANDIDATO	Las colonias Xaltipac, Tlatelco, Villa Xotitenco y San Pablo, son las mas cercanas a morena en el distrito 03 Local.	La cancha de Fútbol el Rojo tiene un alcance de 13,294 electores ADM fluctuantes en la colonia San Juan Zapotla, Es nodo potencial para contacto directo del candidato. Sección 1268	1149 1281 1160 1170 1151 1268 1155 1204 1267 1281 1163 1202	ADM Fluctuante
										El molino y San Pedro, son las colonias mas fluctuantes del distrito 03 local en Chimalhuacan.	San Juan Zapotla, San Isidro y la Ladera son las colonias con mayor concentracion de muy posible voto ADM blando (muy competido).		
9	Lerma	Lic. Gustavo Cárdenas Monroy	SEDATU	Subsecretario de Desarrollo Agrario	Lic Jorge Fuentes Zepe da	Coordinador Regional de Programas Institucionales SEDATU	55 30 58 00 14	Distrito 4 Local, LERMA	VOCE ROS DE CAMP AÑA DE CAMP AÑA SIN CANDIDATO	Col. Isidro Fabela y el Fracc. y Club de Golf los Encinos hoy se inclinan por la No Respuesta (no declaran voto) Centro, INFONAVIT Lerma, Emiliano Zapata, San Francisco Xochicuautila y San Pedro Tlaltizapan, son	La Clínica Médica Londres en el Centro de Capulhuac es un buen nodo	512,4720 3845 3842 2238 2418 4720 2237	ADM Blando

000523

									algunas de las colonias donde es muy probable la fluctuación	para el ejercicio de voceros con propuestas de salud, por ejemplo. Es un buen lugar para difundir mensajes de campaña sin candidato, sección 512			
									Santa María Atarasquillo, Guadalupe Hidalgo, Loma Bonita, San Juan Tomasquillo y San Nicolás Coatepec, son algunas de las colonias ADM Blando				
3	Chimalhuacán	Ing. Simón Ivan Villar Martínez	CON AFE	Director General	Lic. Luis Alberto Sosa Olivera	Secretario Técnico CON AFE	55 45 77 79 23	Distrito 5 Local, CHIC OLOAPAN	CALL CENTER PARA DESACTIVAR VOTO	Colonias con voto duro importante de MORENA para desactivar con call center son Real de San Vicente, Lomas de Chicoloapan y Ciudad Galaxia Los Reyes Las colonias con mayor concentración de MORENA blando (para desactivar también) son Rancho las Nieves, Lomas de Totolco, Santa María Nativitas y Hacienda Real de Coxtitlan.	La Iglesia de Santa Rosa de Lima tiene un alcance principal de manzanas DG Blando a cerca de 5 mil electores.	1121 1236 1210 1115 1109	DG Blando

000524

													La Iglesia Santa Rosa de Lima se encuentra en el centro de una colonia importante para desactivar muy posible voto MOR ENA. Sección 1121		
5	Ecatepec	Dr. José Ramón Narro Robles	SSA	Secretario	Lic. Marcela Velasco Gonzalez	Subsecretaria de Admón. Y Finanzas SSA	7222619627	Distrito 06 ECAT EPEC	VOCE ROS PARA CAMP AÑA SIN CANDI DATO	La mayor concentración de ADM blando es en Corte San Pablo, San Pablo, Fundidores, Luis Cordoba Reyes y Acuitlapilco	Las colonias con mayor probabilidad de Voto, DG blando, son la Guadalupeana, Ignacio Pichardo, Heroes Ecatepec Quinta seccion y Privadas Ecatepec.	El voto ADM blando se encuentra disperso en todo el distrito 6. Destacan las colonias, San Isidro Atlahueteuco, Ciudad Cuauhtemoc, Jardines de Morelos y Lazaro Cardenas.	El mercado 25 de Julio tiene un alcance aproximado de 2,500 electores ADM Blando en la col. Jardines de Morelos, El Mercado 25	1756 , 1757 , 1777 , 1783 , 1784 , 1790 , 1791 , 1800	ADM Blando

000525

																				La mayor posible fluctuación del voto de ADM se localiza en Lagunas de Chiconautla.	de Julio puede utilizarlo por Voceros para campaña sin Candidato, Sección 1790			
7	Ixtapaluca de la Sali	Lic. José Reyes Baeza Terrazas	ISSTE	Director General	Lic. Juan Manuel Verdugo Rosas	Secretario General ISSTE	5538881796	Distrito 09 TEJUPILCO (Ixtapaluca)																
14	Tejupilco	Lic. Ricardo López Pescador	SEDATU	Jefe de la Unidad de utilización del suelo para proyectos en energía e inversiones físicas de				Distrito 09 Local, TEJUPILCO	MOVILIZAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN	El distrito 9 en Tejupilco es un muy probable voto duro para ADM, donde se tiene que movilizar el Día D en localidades como Ranchos de San José, Tecolotepec, Llano Grande, Puerta del Carmen, entre muchos otros.	La plaza Morelos en el municipio de Villa Guerrero es un nodo muy importante para alcanzar electores ADM Duro y Bland	2172 , 5726 , 4294 , 5723 , 4258 , 4259 ,												ADM Duro

000526

			los fondos mineros						o a los que se puede movilizar el Día D. El Mercado 25 de Julio puede ser utilizado por voceros para campaña sin candidato. Sección 5723			
19	Valladolid Bravo	Lic. Eviel Perez Magaña	SEDE SOL	Subsecretario de Desarrollo Social y Humano	Lic. Carlos Alberto Acra Alva	Director General del Seguro de Vida para Jefas de Familia SEDE SOL	72 22 45 24 41	Distrito 10 Local, VALL E DE BRAVO	MOVILIZAR EL DIA DE LA ELECCIÓN	El Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez en la localidad de San Marcos de la Loma es un punto importante para movilización, La	5688 , 5781 , 5754 , 5703 , 5761	ADM Duró

000527

										Escuela Josefa Ortiz de Domínguez es un punto importante para movilización del voto duro. Sección 5761			
18	Tultitlán	Lic. Luis Miranda Nava	SEDE SOL	Secretario	Lic. Francisco García Vejos	Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional SEDE SOL	55 14 73 52 55	Distrito 11 Local, TULTILAN	COMUNICAR RIESGO DE TENER GOBIERNO DE MORENA	Hay cierta presencia de ADM Blando en colonias como Santiaguito, Nativitas, San Bartolo, La Concepción y Villa Esmeralda Las colonias donde DG gana por muy poco y donde se puede comunicar el riesgo de su victoria son Real del Bosque, San Mateo Cuauhtepac, Villas de San José, Jardines de la Cañada, Izcalli del Valle, COCEM y La Loma Además, el riesgo de tener un gobierno de MORENA se puede comunicar en colonias luctuantes como Solidaridad (2 y 3a Sección) Buenavista 2a	El mercado Noche Buena es un punto importante de voto DG fluctuante en la Col. San Marcos al sur del Dto 11, La Escuela Josefa Ortiz de Domínguez es un punto	5558 5649 5493 5529 5557 5539 5550 5493 5566	DG Fluctuante

000528

									Secc., La Libertad y Mariano Escobedo	import ante para movili zació n del voto duro. Secci on 5558			
18	T u l t i t l a n	Lic Luis Miranda Nava	SEDE SOL	Secr etari o	Lic. Franci sco Garcí a Vejos	Subs creta rio de Plane acion, Evalu acion y Desar rollo Regio nal SEDE SOL	55 14 73 52 55	Distrit o 12 Loca, TEOL OYU CAN	DEFINI R NEGAT IVAME NTE A DELFI NA GOME Z	Comunicar atributos negativos de DG en colonias donde DG gana por entre 1.5% y 9.2%: un voto que no tiene definido y puede ser blando	La Bibliot eca Horac io Zúñig a Anay a en el munic ipio de Coyot epec tiene un alcan ce poten cial de 2 mil electo res, La Bibliot eca Horac io Zúñig a Anay a es un nodo import ante para definir negati vame nte a DG. Secci	658, 662, 3036 , 2451 , 2454 , 4580 , 3045 , 4519 , 4515 , 4510 , 2462 , 4517 , 4566	DG Blanco
									Las colonias donde DG gana por entre 1.5% y 9.2% son San Francisco Tenopalco, Prados de San Francisco, San Miguel Xaltocan, Cañada de Cisneros y Ricardo Flores Magón				

000529

										on 658			
2	Atacomulco	L.C. Nuvia Mayorga Delgado	CDI	Directora General	Lic. Luis Miguel Sanchez Medina	Coordinador General de Concertación CDI	77 12 20 74 65	Distrito 13 Local ATLA COM ULCO	MOVILIZAR EL DIA DE LA ELECCIÓN	Dentro de las colonias y localidades rurales mas importantes, para ADM duro estan en San Jose del Rincon: Guarda de la Lagunita, Patemula de los Cedros, San Juan Palo Seco.	La iglesia de San Francisco en San Francisco Tepeolulco es un nodo importante de ADM duro. Movilizar el día de la D, sección 4376	4046 445, 3867 403 1 duro, 4376 4080 duro	ADM Blando
8	Ixtlahuaca	Mtro. Mikel Andoni Arriola Peñalosa	IMSS	Director General	Mtro. Patricio Enrique Caso Prado	Director Vinculación Social	55 50 76 65 70	Distrito 14 Local, JILOT EPEC	CONTRACTO DIRECTO DEL CANDIDATO	El contacto directo de ADM se debe hacer en distritos como el 14: gana por muy poco a DG en ellos y falta renovar entusiasmo.	La Iglesia de San Luis Taxhi may es un nodo importante para el contacto directo de ADM, cerca de la presa Taxhi may, La plaza de la	1085 5707 , 72, 2287	ADM Blando
										Destacan localidades como San Marcos Tlazalpan, La Loma, Los Arana, La Esperanza, Doxidej Centro, entre muchos otros.			

000530

											Iglesia de San Luis Taxhi may puede ser de utilidad como nodo para contacto directo con ADM, Sección 5707		
8	Ixtlahuaca	Mtro. Mikel Andoni Arriola Peñalosa	IMSS	Director General	Mtro. Patricia Enrique Caso Prado	Director Vinculacion Social	55 50 76 65 70	Distrito 15 Local, IXTLA HUACA					
6	Huixquilucan	Lic. Sergio Alejandro Ozuna Rivero	SEGOB	(Ex) Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Fed	Lic. Alberto Poncede Leon Cota	Director de Delegaciones de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación de Entidades Federativas de la SEGOB	55 48 77 67 67	Distrito 17 HUIXQUILUCA	SISTEMA MULTINIVEL MUJERES	Las más fluctuantes son Ejido Palma, Miraflores, Tzazala de Fabela, Barrio de Ensido, Dos Caminos, Las Cumbres y San Pedro Santa María Zolotepec, Xonacatlan de Licencio y San José de las Manzanas, La Magdalena Chichicasca, Santiago Yacuitlapan y Bosque Real Country son las más destacadas	Mercedo Chedraui de Bosques de las palmas tiene un alcance potencial de 2600 electores (cerca de 1400	2053 2036	JVM Durango

000531

			erati vas						En voto duro de JVM destacan las colonias Lomas de Tecamachalco, La Herradura, Parques de la Herradura, Lomas de la Palma, Bosques de las Palmas	mujer es), secci on electo ral 2016			
									En voto blando de JVM destacan, por otro lado, las colonias Lomas Country Club y Jardines de la Herradura				
20	Z u m p a n g o	Mtra. Mely Romero Celis	SAGA RPA	Sub secr etari a de Des arrol lo Ru ral	Lic. Analiii a Cruz Salina s	Secre taria Tecnica de la Subs ecretaria de Des arrollo Rural de la SAGA RPPA	55 42 60 86 89	Distrit o 20 Local ZUMP ANG O	CONTA CTO DIREC TO DEL CANDI DATO		La Unida d Depor tiva tiene altas posibi lidade s de llegar a electo res Fluctu antes. Es un lugar ideal para el conta cto directo. La Unida d Depor tiva Alfred o del Mazo puede llegar a much os	5884 5912	AD M Blan do y Fluc tuan te
									ADM debe tener contacto directo en lugares donde gana por poco. Esto es principalmente en Ciudad Integral Huehuetoca, Exhacienda de Jalpa, el Centro de Apaxco, entre muchos otros.				

000532

										electores fluctuantes con contacto directo del candidato en el municipio de Zumpango, Sección 5884			
5	Ecatepec	Dr. José Ramón Narro Robles	SSA	Secretario	Lic. Marcela Velasco González	Subsecretaría de Admón. Y Finanzas SSA	72 22 61 96 27	Districto 21 ECATEPEC	VOCE ROS CAMP AÑA	Los voceros son necesarios donde ADM ya gana, pero no por tanto.	El centro deportivo 7 Hermanos, puede llegar a varios votantes ADM Blando con voceros de campaña, El Centro deportivo 7 Hermanos es ideal para los voceros de campaña en el Dto.	1357 1501 1513 1515 1321 1354 1306 1305 1317 1503 1344	ADM Blando
										El Dto 21 está prácticamente lleno de manzanas y colonias ADM Blando. Destacan: Ejidos de San Cristobal, La Virgen, La Palma, Almacirgo Norte, Vista Hermosa, La Joya, Tierra Balca, Santa María Tulpelac, entre otras			

000533

15	Texcoco	Lic. Gerardo Ruiz Esparza	SCT	Secretario	Mtro. Jose Antonio Rodarte Leal	Coordinador General de Centros SCT	55 48 70 18 70	Districto 23 Local, TEXCOCO	PROMOVER ABSTENCION Y DESMOBILIZAR EL DIA DE LA JORNADA	El Dto 23 en Texcoco es donde más se debe buscar desmovilizar el Día D. Se trata de un Dto en el que el 84% de sus colonias son DG Duro.	21, Sección 1321	El Balneario de Chapingo tiene un alcance importante en el sur del Dto 23 Local entre electores DG Duro. El Balneario de Chapingo es un nodo relevante en Texcoco para temas de desmovilización. Sección 4671	DG Duro
												4684 1144 4652 4648 4671 233,4692 1145 4655 4650 4640 4618 4649 4651	

000534

12	Nezahualcóyotl	Mtra. Flora Patricia Martínez Cranss	STPS	Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	Lic Hector Osvaldo Muñoz Osco	Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo STPS	72 23 94 80 84	Distrito 24 Local NEZA HUALCOYOTL					
12	Nezahualcóyotl	Mtra. Flora Patricia Martínez Cranss	STPS	Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	Lic Hector Osvaldo Muñoz Osco	Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo STPS	72 23 94 80 84	Distrito 25 Local NEZA HUALCOYOTL					
1	Amezcama	Ing. Jorge Rescala Pérez	CONAFOR	Director General	Ing Arturo Salvador Beltrán Retis	Director Gral Abjuntó CONAFOR	33 14 25 95 03	Distrito 28 Local AMECAMECA	DEFINIR NEGATIVAMENTE A	Se busca definir negativamente a DG en Distritos donde la competencia con DG no es clara. Ganan algunos, pero de manera blanda.	El Templo Evangélico Getsemani en Juchit epec puede influir con votantes ADM blandos, Es de los nodos donde mas se puede aprovechar para definir Negat	2159 2154 2162 2384 2149	ADM Blando
									DESTACAN colonias ADM Blando como Manuel Ávila Camacho, Río Frío de Juárez, San Juan Tepeoculco, entre muchos otros.				
									EXISTEN también colonias con probabilidad de voto a Juan Manuel Zepeda: Unidad San Buenaventura, Santa María, Panohaya y Las Delicias				

000537

										on 3943			
11	N a u c a l i p p a n	Ing. Paola Angélica Hernández Olmos	PROS PERA	Coor din ador a Naci onal	Mtro Jose Varga s Olmo s	Direct or Gene ral de Infor macion Geoe stadis tica Analis is y Evalu acion de PRO SPER A	55 54 51 62 37	Distrit o 32 Local, NAUC ALPA N	VOCE ROS DE CAMP AÑA	Las colonias México 86, San José Poza Honda, El Tejocote, San Lorenzo Totolinga son las más ADM Blando para voceros.	La canch a La Mora es un punto con un alcan ce aproxi mado de 3,600 electo res ADM Bland o. La canch a de futbol La Mora es un punto ideal para el uso de vocer os en el alcan ce de electo res ADM bland o. Secci on 3000	2804 2772 2773 3035 8404 2772 3002 2921 3000 3034	ADM Blan do
5	E c a t e p e c	Dr. José Ramón Narro Robles	SSA	Secr etari o	Lic. Marce la Velas co Gonz alez	Subs ecreta ria de Admo n. Y Finan zas SSA	72 22 61 96 27	Distrit o 33 Local, TECA MAC	DEFINI R NEGAT IVAME NTE A DELFI NA GOME Z	ADM pierde aquí de manera competid contra DG (entre 1.5% y 5.2% de diferencia) Alta probabilidad de voto DG Blando en colonias Sierra	El Club del Adult o Mayor llega a divers as	4213 4189 4208 4209 4231	DG Blan do

000538

									Hermosa, Ozumbilla, Fracc. Hacienda del Bosque, San Jerónimo Xonacahuacany San Pedro Atzompa	manzanas DG Blando en el Dto. 33, El Club del Adulto Mayor es importante en Tecamac por el alcance que puede tener a un segmento de edad muy específico en el Dto. 33. Sección 4189	4233		
									Es muy probable que haya voto duro DG en la colonia Valle de San Pedro, Real Toscana, Real del Sol				
									Las Colonias más fluctuantes son: Real del Cid, Los Héroes de Tecamac, Nueva Tlalnepantla, etc.				
17	Toluca	Lic. David Penchy na Grup	INFO NAVIT	Director General	Lic Omar Cedillo Villavicencio	Secretario General y Juridico del INFO NAVIT	55 14 73 52 55	Distrito 34, Local TOLUCA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CORTE SOCIAL	Son distritos donde JVM va ganando por muy poco. Hay un importante voto con tendencia a la No Respuesta en Tlalachaloya 2a Secc. El voto blando de JVM es más importante en Col. El Calvario, Cuauhtémoc, San Mateo	El Instituto Hubble es importante en la difusión de mensajes a JVM Blando. El Instituto	5305 , 5188 , 5304 , 5	JVM Fluctuante y Blando

000539

									Oxotitlán, Federal, Morelos, entre otros	Hubbl e es un nodo con un alcan ce aproxi mado de 3,600 electo res en el Dto. 34. Secci on 5305			
10	Me te pe c	Ing. Rafael Pacchia no Alamán	SEMA RNAT	Secr etari o	Qfb Marth a Garci a Rivas palme ros	Subs ecreta ria de Gesti on para la Prote ccion Ambi ental SEM ARNAT	55 56 24 35 27	Distrit o Local 35 METE PEC					
17	To li uca	Lic David Penchin a Grub	INFO NAVIT	Dire ctor Gen eral	Lic. Omar Cedillo Villavi cencio	Secre tario Gener a y Juridi co INFO NAVIT	55 63 02 77 27	Distrit o 36 ZINA CANT EPEC	CONTA CTO DIREC TO DEL CANDI DATO	ADM tiene un voto duro en la Col. Barrio de México, El Coporo y Loma del Kiosco JZ tiene un muy probable voto blando en colonias de Loma II, San Luis Mextepec, Emiliano Zapata, 8 Cedros, La Joya, Azteca El voto más fluctuante en Héroes 5 de mayo, San Cristobal Tecolit, entre otros	Canc has de Futbol en Zinac antep ec, Las canch as de Futbol dde San Cristo bal Tecoli n estan localiz adas	5835 5431 5853 5854 5834 5836	AD M Blan do

000540

									Benito Juárez, Las Huertas, San Bartolo del Llano, Santa Cruz Cuauhtenco y San Juan Tilapia son algunas colonias ADM Blando	en buen lugar para alcanzar votantes fluctuantes y ADM Blando, sección 5834		
									El voto más DG Blando está en Col. De la Veracruz, San Antonio Buenavista, El Pacífico, Del Parque, etc.			
									El voto más fluctuante está concentrado en las colonias San Andrés de la Cañada, La Esperanza, Los Bordos, Loma Linda, Lomas de Tepeolulco, etc.	Centro de Salud Dr. Jorge Jimenez Cantu. Se trata de un centro de salud con un potencial alcance muy grande a sectores DG Blando, Duro y Fluctuante. EL Centro de Salud puede llegar a un		
									De los distritos con más voto MORENA y todavía con fluctuación. Destacan algunas colonias como Hank González, Tablas del Pozo, Dr. Jorge Jiménez Cantú, Lomas de San Juan Ixhuatpec, etc.		4804 4764 1379 1370 4765	DG Blando
									Entre las colonias con más posibilidad de voto DG Duro están: Magisterial Siglo XXI, Constitución de 1917, Colinas San José, Lomas de Lindavista y San Pedro Xalostoc.			
T l a l i n e p a n t l a	Mtro. Roberto Ramírez de la Parra	CON AGUA	Director General	Mtro Manuel Morales Vargas	Subdirector General de Administración de la CON AGUA	55 19 53 46 87	Distrito 37, Local TLAL NEPA NTLA	CALL CENTER PROM OVER ABSTENCION, DESMOVILIZAR EL DIA D				

000541

									potencial alcance de 2,500 electores para desactivarlos. CENTRO DE SALUD DR. JORGE JIMÉNEZ. Sección 4764				
18	Tullitlán	Lic. Luis Miranda Nava	SEDE SOL	Secretario	Lic Francisco García Vejos	Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional SEDE SOL	55 14 73 52 55	Distrito 38, Local, COACALCO	CONTACTO DIRECTO DEL CANDIDATO	<p>El voto fluctuante en el Dto 38 se encuentra en colonias El Laurel, Rancho la Palma, Calpulli del Valle, Rinconada San Felipe, Villa de las Flores</p> <p>El voto ADM Blando está principalmente en las colonias República Mexicana y San Rafael</p> <p>El voto JZ bando está en El Rocío, Lote 64, Potrero de la Laguna, Granjas Cor, Loma Bonita, El Ranchito</p> <p>El voto más DG Blando está en Exhacienda San Felipe, Rancho la Providencia, Parque Residencial Coacalco.</p>	La plaza Miguel Hidalgo puede llegar a votantes ADM Blando, fluctuantes y JZ bando también. La plaza puede llegar a un total de 4 mil electores y es un lugar ideal	614, 615, 5610	ADM Blando y Fluctuante

000543

										el conta cto direct o del candi dato. Secci on 2163			
5	E c a t e p e c	Dr. José Ramón Narro Robles	SSA	Secr etari o	Lic. Marce la Velas co Gonz alez	Subs ecreta ria de Admo n. Y Finan zas SSA	72 22 61 96 27	Distrit o 42 ECAT EPEC	COMU NICAR RIESG O DE TENER GOBIE RNO DE MORE NA	Distrito con mucha competencia entre ADM y DG en las mayoría de las colonias y manzanas	El CEYT EM con un alcan ce mayor itaria mente DG Bland o, Para comu nicar el riesgo de que gobier ne MOR ENA se puede ir al nodo del CECY TEM en el Dto 42. Secci on 1700.	1722 , 1712 , 1700 , 1732 ,	DG Fluc tuan te, ADM Blan do

000544

4	Cuautitlán Izcalli	Mtro. Aurelio Nuño Meyer	SEP	Secretario	Lic. Luis Velazquez Lopez Balverde	Coordinador General de Delegaciones Federales SEP	55 51 72 53 47	Distrito 43 Local CUAUTITLAN IZCALLI	CALL CENTER PARA DESACTIVAR, PROMOVER ABSTENCION, DESMOBILIZAR.	Se trata de un voto muy contrario, hacia ADM, que se debe de desactivar y desmovilizar el día D.	La Piedra alcanza un voto mayoritaria mente DG Blando, sección 701 JVDURO, 761, Desde la Iglesia de la Piedra se pueden Realizar operaciones de desmovilización del voto.	701 JVDURO, 761 JVDURO, 825 DG DURO,
6	Huixquilucan	Lic. Sergio Alejandro Ozuna Rivero	SEGOB	(Ex) Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Fed	Lic. Alberto Ponce de Leon Cota	Director de Delegaciones de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación de Entidades Federativas de la SEGOB	55 48 77 67 67	Distrito 44 Local NICO LAS ROMERO	DESMOBILIZAR	La Libertad, Francisco I Madero, Benito Juárez, El Tráfico, San Isidro La Paz, son de las colonias más DG Blando	La Casa de Cultura a la Colmena tiene un potencial alcance de 4,000 electores DG Blando. Sección 3822	3822 3727 3739 3748 3801 3782 3804 3794 3793 3741 DG Blando

000545

17	T o l i u c a	Lic. David Penchy na Grup	INFO NAVI T	erati vas Dire ctor Gen eral	Lic Omar Cedill o Villavi cenci o	Secre tario Gener al y Juridi co del INFO NAVI T	55 14 73 52 55	Distrit o 45 Local ALMO LOYA DE JUAR EZ	MOVILI ZAR EL DIA DE LA ELECC IÓN	De los distritos locales con mayores niveles de ADM Duro y ADM Blando en el Estado.	Uno de los mayor es alcan ces PRI para movili zar lo tiene el Centr o Famili ar Cristi ano de Temo aya.	4406 , 4408 , 126, 102, 3910 , 3912	DG Blan do
----	---------------------------------	------------------------------------	-------------------	---	---	--	----------------------------	--	--	--	--	---	------------------

8.- De las relaciones que se ofrecen en los tres hechos anteriores, se desprende sin lugar a duda, que el gobierno federal está echando mano de servidores públicos de mandos superiores, tal como se observa en el anexo que se agrega impreso.

9.- En el documento se observa, como se relaciona en este libelo, los elementos que permiten identificar, como parte de la estrategia y las tácticas específicas:

- Nombre del distrito local.
- Meta electoral en el 2017, en votos.
- Meta electoral traducida en porcentaje.
- Porcentaje de Intención del voto favor de Alfredo del Mazo Maza.

000546

- **Porcentaje faltante para alcanzar su propia meta.**
- **Número de votos que representa la intención del voto a favor del Alfredo del Mazo Maza.**
- **Votos faltantes para la Meta.**
- **Cuantos votos aporta cada uno de los distritos para alcanzar la meta.**

Así mismo de la lectura integral del documento se advierten las:

- Recomendaciones estratégicas.
- Definición o Instrucción.
- Características del Distrito.
- Distritos en los cuales se cuenta con las características a combatir y en las cuales se aplicarán las recomendaciones e instrucciones, tal y como se observa y se lee en la página 3 de dicho documento

Esos son los hechos que se denuncian en la vía de ampliación, atentos a las siguientes

CONSIDERACIONES DE DERECHO:

A. Tal como esa Unidad Técnica podrá percatarse, en el escrito inicial de la queja que ahora se amplía, se hizo denuncia, en relación con programas sociales, de la apropiación a través de propaganda, y la utilización y canalización de recursos destinados a esos programas sociales, hacia la candidatura de Alfredo del Mazo Maza.

Asimismo, se señaló que es criterio jurisprudencial, que dicha apropiación y canalización debe considerarse gasto de precampaña y de campaña.

Otro elemento que se aportó, en relación con el gasto de precampaña y campaña, fue la existencia de irregularidades en la asignación de contratos de obra pública específicamente por cuanto a los relativos a OHL, así como la participación del ahora candidato Alfredo del Mazo Maza en los fraudes denunciados ante la opinión publicada,

de garante de la conducta de tales sujetos. Lo anterior sobre la base de que, tanto en la Constitución como en la ley electoral secundaria, se establece que el incumplimiento a cualquiera de las normas que contienen los valores que se protegen con el establecimiento a nivel constitucional de los partidos políticos, acarrea la imposición de sanciones; estos valores consisten en la conformación de la voluntad general y la representatividad a través del cumplimiento de la función pública conferida a los partidos políticos, la transparencia en el manejo de los recursos, especialmente los de origen público, así como su independencia ideológica y funcional, razón por la cual es posible establecer que el partido es garante de la conducta, tanto de sus miembros, como de las personas relacionadas con sus actividades, si tales actos inciden en el cumplimiento de sus funciones, así como en la consecución de sus fines. Lo anterior se ve reforzado con lo establecido en la doctrina, en el sentido de que los actos que los órganos estatutarios ejecutan en el desempeño de las funciones que les competen se consideran como actos de la propia persona jurídica, y del deber de vigilancia de la persona jurídica —culpa in vigilando— sobre las personas que actúan en su ámbito.

PRUEBAS

- 1.- LA DOCUMENTAL PRIVADA.** Consistente en el documento denominado “Activación de lugares prioritarios, Edomex-8 Mayo 2017” elaborado por la entidad “El Pentágono” la cual es dirigida por el C. Jordi Segarra y que contiene la estrategia de compra y coacción del voto para antes y durante la jornada electoral del próximo 4 de junio.
- 2.- LA INSPECCIÓN.** A la página de internet <http://www.jordisegarra.com/>, en la pestaña denominada “servicios” con lo cual se acredita la relación de dirección que ejerce el C. Jordi Segarra sobre la entidad “El Pentágono”, la cual es responsable de la elaboración del documento descrito en el punto anterior.
- 3.- LA TÉCNICA** consistente en las relaciones que aparecen insertas en este documento, que dan cuenta relacionada con la táctica y las tareas asignadas, por región y por distrito; así como 20 fichas que rebelan personajes, tareas y zona geográfica.

000554

4.- INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES. Consistente en las constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que beneficie a la parte que represento.

5.- PRESUNCIONAL, EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA. Consistente en todo lo que esta autoridad pueda deducir de los hechos comprobados, en lo que beneficie a los intereses de la parte que represento.

Las anteriores probanzas las relaciono con todos y cada uno de los capítulos de hechos y de derecho del presente curso.

En mérito de lo expuesto, a ese órgano electoral solicito:

PRIMERO.- Tenerme por presentado, con la personalidad que ostento, ampliando la queja “sobre el origen, destino y cantidad de recursos erogados durante la precampaña y la campaña”, ingresada ante esa autoridad el 17 de mayo de 2017.

SEGUNDO. Resolver en los plazos legales, en relación con la queja y el rebase de tope de precampaña y de campaña, por el candidato Alfredo del Mazo Maza.

LA ESPERANZA DE MÉXICO



Lic. Horacio Duarte Olivares

Representante de MORENA ante el Consejo

General del Instituto Nacional Electoral

000802

c) **COALICIÓN** sin denominación que postula al ciudadano mencionado, conformada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social, y

d) **Gobierno del estado de México.**

e) Y la que se amplía ahora, por cuanto al Gobierno Federal.

Para el efecto agrego a los requisitos ya colmados del artículo 471 numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los relativos a la ampliación de la manera siguiente:

HECHOS

1.- Como es de su conocimiento, con fecha 17 de mayo de 2017 se ingresó el escrito inicial de queja, y el día 31 inmediato siguiente, se amplió dicha queja, por hechos supervenientes.

2.- La línea conductora de los dos escritos mencionados y de este también, sustento de la ampliación pasada y presente, se centra en el **ORIGEN, DESTINO Y CANTIDAD DE RECURSOS** en monetario, utilizados para la promoción del voto, erogados durante todo el proceso electoral ordinario local en el estado de México, a favor del Partido Revolucionario Institucional y el candidato que postula, en conjunto con la coalición innominada.

3.- Los hechos denunciados a través de los tres recursos (escrito inicial, primera ampliación y esta misma), generan conductas infractoras en tres vertientes muy claras:

a) Apropiación y utilización de programas públicos, con el apoyo personal y directo de servidores públicos federales, de mandos medios y superiores;

000803

b) Gasto desmedido en propaganda en radio y televisión, incluyendo entrevistas en periodo intercampaña y

c) La utilización de recursos provenientes de empresas privadas, beneficiadas fraudulentamente con contratos a nivel nacional, y pagados por el Erario federal.

4.- Dichas conductas, se ha dicho, fueron cometidas para efectos de la promoción del voto a favor del candidato Alfredo del Mazo Maza, como para hacer propaganda negativa respecto de los otros partidos contendientes; es decir, los enormes recursos que se han erogado y denunciado, deben considerarse como gastos de precampaña y campaña del mencionado precandidato y candidato, en términos del artículo xxxx de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como xxxx del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

5.- El resultado de las conductas denunciadas en los dos escritos anteriores y el presente, es el rebase del tope de gastos de campaña, establecido por el Organismo Público Local Electoral del Estado de México, mediante el acuerdo IEEM/CG/50/2017, en el que se estableció el tope de gastos de campaña en **\$285'566,771.27 (doscientos ochenta y cinco millones, quinientos sesenta y seis mil setecientos setenta y un pesos 27/100 M.N).**

6.- A los hechos denunciados en los dos recursos de marras, agrego los siguientes:

7.- Conforme a la información que obra en el Instituto Nacional de Desarrollo Social y en el Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en el estado de México radican 3,186 de dichas organizaciones, de las cuales 1,887 cuentan con apoyos derivados del programa de coinversión:

000804

CIUNI	RAZON SOCIAL	FIGURA JURIDICA	RFC	ESTATUS	REPRESENTANTES LEGALES	ESTATUS DE LA REPRESENTACION	FECHA DE CONSTITUCION	CORRE
VNT1607215422	20 de Noviembre Tejiendo Caminos	Asociación Civil	VNT160723HA1	ACTIVA	Cecilia Antonio Ángeles	VIGENTE	13/07/2016	20denoviemb r@noro.org@mail.
ECO14082215015	50, 50 Equidad y Compromiso	Asociación Civil	ECO140823A21	ACTIVA	Yolanda Torres Barrón	VIGENTE	22/08/2014	ytortres@yah o.com
FCJ1302180901C	A Favor de la Ciudadanía y Justicia Social	Asociación Civil	FCJ130218J77	INACTIVA	Octavio Vázquez Medina	VIGENTE	18/02/2013	valetreal@metc o.com.mx
FTO1605171570K	A Favor de Todos	Asociación Civil	FTO160517500	ACTIVA	Jaime Adalberto Trejo Flores	VIGENTE	17/05/2016	jaimetrejof@h jaimetrejo@ar f.com
ACD98051115013	A.A.C.E.M. Casa de Día del Anciano	Institución de Asistencia Privada	ACD980511TV7	ACTIVA	José Alejandro Moreno Anaya	VIGENTE	11/05/1998	dra_anaya51@ com
AAM10062315019	Aantah Ambiental	Asociación Civil	AAM100623P27	ACTIVA	Enriqueta Reyes López	VIGENTE	23/06/2010	aantahambien .com
ASE1304040901C	Abasto Seguro	Asociación Civil	ASE130404TX7	ACTIVA	Viviana Citlali De Jesús Flores, Fabián Israel Balderas Molina	VIGENTE	04/04/2013	abasto.seguro @com
ASC04120915019	Abasto Social para Combatir la Desnutrición	Asociación Civil	ASC041209529	ACTIVA	Laura Lucero González Mejía, Valente Callejas Martínez	VIGENTE	09/12/2004	
AAB1606171770E	Abil Asociación de Beneficiarios de la Industria Láctea	Asociación Civil	AAB160617C31	ACTIVA	Cidaly Hernández Martínez	VIGENTE	17/06/2016	regiduria@gr o.com
AUN0903102001A	Abrazando una Nueva Luz	Asociación Civil	AUN090310L50	ACTIVA	Maria Del Rosario García Casimiro	VIGENTE	10/03/2009	garcia_rosario @com

La relación completa de las Organizaciones de la Sociedad Civil se agrega en sobre cerrado, porque contiene datos personales sensibles.

8.- El programa de coinversión social para el año que transcurre, es consultable en la página <http://www.gob.mx/indesol/documentos/reglas-de-operacion-del-programa-de-coinversion-social-para-el-ejercicio-fiscal-2017>, en la que se define:

“1 Introducción

“La diversidad de Actores Sociales comprometidos en un trabajo corresponsable para el desarrollo social, con diversos niveles de profesionalización, hace pertinente la existencia de programas de fomento, para contribuir a fortalecer sus capacidades, conocimientos y modelos de interacción social, promover las condiciones institucionales que coadyuvan al fortalecimiento del trabajo de los Actores Sociales, a fin de propiciar un mayor profesionalismo e impacto en su quehacer, buscando formas creativas de aprovechar, transparentar y hacer eficiente el uso de los recursos públicos.

“El Programa de Coinversión Social (PCS), fortalece y vincula entre sí y con los diversos órganos de gobierno a los Actores Sociales para que a través del fomento de sus actividades promuevan la cohesión y capital social, así como el desarrollo humano y social de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión.

“Desde un enfoque transversal y con perspectiva de género, en sinergia con los Actores Sociales, el PCS busca contribuir a promover la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

“Por lo tanto, el PCS, contribuye a dirigir los esfuerzos conjuntos para la atención de grupos de población que viven situaciones de vulnerabilidad o exclusión, tales como, indígenas, personas adultas mayores, con discapacidad, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, entre otros, propiciando su inclusión en el desarrollo social desde un enfoque de derechos.

“En un marco de corresponsabilidad apoya proyectos que incorporen acciones de promoción del desarrollo humano y social, fortalecimiento y profesionalización e investigación para el desarrollo social; así como acciones de fomento.

“Conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PCS, el fin o impacto del Programa consiste en contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento y vinculación de los Actores Sociales.

“En el marco de la medición de la pobreza multidimensional, el PCS fomenta la cohesión social al contribuir al desarrollo del capital social mediante la promoción de la interacción social, la inclusión en la toma de decisiones y la pertenencia de los Actores Sociales y de la población beneficiada por éstos.

“El PCS fomenta la participación de dos diferentes tipos de Actores Sociales: organizaciones de la sociedad civil, e instituciones de educación superior y centros de investigación.

“Asimismo, el Programa, teniendo como eje transversal la perspectiva de género, contribuye al cumplimiento del Objetivo 2.2 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el que se establece como prioridad el transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Al respecto, las acciones del PCS se alinean a la Estrategia 2.2.1 del Plan Nacional de Desarrollo que busca generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social, así como al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 que comprende aquellas acciones emprendidas en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

“Por lo que refiere a las prioridades sectoriales, este Programa se alinea al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Desarrollo Social, el cual tiene como propósito fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social, así como a la Estrategia 5.1, que busca fortalecer a los Actores Sociales para que a través de sus actividades promuevan el desarrollo de la cohesión y el capital social de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión y retoma la Perspectiva de Género como parte de los Enfoques Integrales de la Política Social Nacional del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018 (PRONADES).

“Adicionalmente, el Programa contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, específicamente en su inciso 17.17. “Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones”.

“En el Anexo 1 se presenta un glosario con los conceptos y siglas utilizadas en las presentes Reglas de Operación.

“2 Objetivos

“2.1 Objetivo general

“Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento y vinculación de los Actores Sociales.

“2.2 Objetivo Específico

000806

“Fortalecer y vincular a los Actores Sociales para que a través del fomento y apoyo a sus actividades promuevan la cohesión y el capital social de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión.”

9.- Es el caso, sin embargo, que las organizaciones de la sociedad civil que aparecen en la lista que se agrega en sobre cerrado a este recurso, han enviado una parte sustancial de los recursos que recibieron del programa de coinversión en comento, para el apoyo de las actividades proselitistas del Partido Revolucionario Institucional y de su candidato Alfredo del Mazo Maza.

10.- En el inicial de queja, se estableció un rebase de tope de gastos de campaña por \$1,658'185,696.73 y en el mismo documento, se denunciaron los hechos que aportaron en líquido \$1,600'000,000.000. De los programas sociales, así como de las aportaciones sobre las que versa esta ampliación, no puede fijarse una cantidad, por no contarse con mayores elementos de prueba y valoración, habida cuenta que esa es la facultad y atribución de esa fiscalizadora.

Esos son los hechos que se denuncian en la vía de ampliación, atentos a las siguientes

CONSIDERACIONES DE DERECHO:

Tal como se ha referido en los hechos de este recurso, la queja que por esta vía se amplía por segunda ocasión da respuesta a los cuestionamientos hechos, en relación con el origen de los enormes recursos que el partido, la coalición y el candidato denunciados, han erogado durante todo el proceso electoral en el estadio de México.

Es cierto en verdad. Si bien ya se hizo exposición no limitativa, de los cuantiosos gastos en que han incurrido los denunciados, y también se han señalado los MIL SEISCIENTOS millones de pesos derivados de los fraudes cometidos por la empresa OHL y sus contratos con el Gobierno federal y local; a través de esta ampliación se

000812

precampaña, debiéndolo hacer del conocimiento oportuno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Esa Unidad Técnica no deberá soslayar el principio de exhaustividad que la rige, por lo que deberá realizar las diligencias necesarias para llegar a la verdad legal de los hechos denunciados, solicitando la información que estime pertinente, a personas físicas y morales, públicas y privadas, para el efecto.

P R U E B A S

1.- **LA DOCUMENTAL**, consistente en el documento en formato de exell, grabado en un disco compacto que se agrega al presente, que contiene la lista de todas las organizaciones de la sociedad civil, que han sido beneficiadas por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, con los apoyos derivados del programa de coinvertión social.

2.- **LA INSPECCIÓN.** A la página de internet <http://www.gob.mx/indesol/documentos/reglas-de-operacion-del-programa-de-coinvertion-social-para-el-ejercicio-fiscal-2017>, en la que aparecen el programa de coinvertión y todas las constancias relativas a la forma en que se otorgan los apoyos a las organizaciones de la sociedad civil.

3.- **INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.** Consistente en las constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que beneficie a la parte que represento.

4.- **PRESUNCIONAL, EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA.** Consistente en todo lo que esta autoridad pueda deducir de los hechos comprobados, en lo que beneficie a los intereses de la parte que represento.

000813

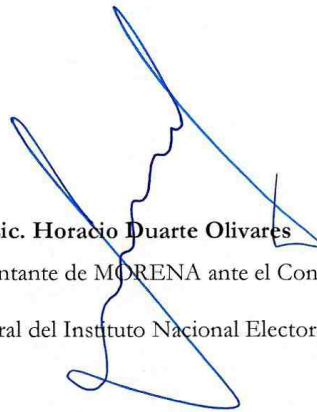
Las anteriores probanzas las relaciono con todos y cada uno de los capítulos de hechos y de derecho del presente ocurso.

En mérito de lo expuesto, a ese órgano electoral solicito:

PRIMERO.- Tenerme por presentado, con la personalidad que ostento, ampliando la queja “sobre el origen, destino y cantidad de recursos erogados durante la precampaña y la campaña”, ingresada ante esa autoridad el 17 de mayo de 2017.

SEGUNDO. Resolver en los plazos legales, en relación con la queja y el rebase de tope de precampaña y de campaña, por el candidato Alfredo del Mazo Maza.

LA ESPERANZA DE MÉXICO



Lic. Horacio Duarte Olivares
Representante de MORENA ante el Consejo
General del Instituto Nacional Electoral

000816

Jaime Miguel Castañeda Salas, Israel Flores Hernández, Jorge Mejía Rosales y Gema del Carmen Cortes Hernández.

En segundo término aclaro lo siguiente:

Página	Dice	Debe decir
2	<p>2.- En diversos actos de Campaña, el Candidato por la Coalición conformada por los Institutos Políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, y Partido Encuentro Social, a Gobernador del Estado de México, para el Proceso Ordinario 2016-2017, el C. ALFREDO DEL MAZO MAZA rebasó el tope de gasto de campaña electoral con Financiamiento Público y Privado determinado en el IEEM/CG/50/2017, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el cual se determina el Tope de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$ 109, 887,140.57 M.N, para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017. (Ver Anexo 01). El C. ALFREDO DEL MAZO MAZA rebasa el Tope de gasto con el fin de obtener un mayor número de votos o sufragios a favor de causa, generando inequidad en la contienda electoral, y por lo mismo violando la ley en la materia, hecho que se considera no solo una falta administrativa, sino también un delito electoral que se sanciona incluso con la nulidad de la elección.</p>	<p>2.- En diversos actos de Campaña, el Candidato por la Coalición conformada por los Institutos Políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, y Partido Encuentro Social, a Gobernador del Estado de México, para el Proceso Ordinario 2016-2017, el C. ALFREDO DEL MAZO MAZA rebasó el tope de gasto de campaña electoral con Financiamiento Público y Privado determinado en el IEEM/CG/50/2017, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el cual se determina el Tope de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$285,566,771.27 (doscientos ochenta y cinco millones, quinientos sesenta y seis mil, setecientos setenta y un pesos 27/100 M.N.), para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017. (Ver Anexo 01). El C. ALFREDO DEL MAZO MAZA rebasa el Tope de gasto con el fin de obtener un mayor número de votos o sufragios a favor de causa, generando inequidad en la contienda electoral, y por lo mismo violando la ley en la materia, hecho que se considera no solo una falta administrativa, sino también un delito electoral que se sanciona incluso con la nulidad de la elección.</p>
6	<p>Acuerdo IEEM/CG/50/2017, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el cual se determina</p>	<p>Acuerdo IEEM/CG/50/2017, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por</p>

000817

	<p>el Tope de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$ 109, 887,140.57 M.N, para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.</p> <p>Sin embargo, al cierre de la campaña, el Tope de Gasto de Campaña fue rebasado por el candidato, esto porque mediante Acuerdo IEEM/CG/50/2017, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el cual se determina el Tope de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$ 109, 887,140.57 M.N, para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.</p>	<p>el cual se determina el Tope de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$285,566,771.27 (doscientos ochenta y cinco millones, quinientos sesenta y seis mil, setecientos setenta y un pesos 27/100 M.N.), para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.</p> <p>Sin embargo, al cierre de la campaña, el Tope de Gasto de Campaña fue rebasado por el candidato, esto porque mediante Acuerdo IEEM/CG/50/2017, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el cual se determina el Tope de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$285,566,771.27 (doscientos ochenta y cinco millones, quinientos sesenta y seis mil, setecientos setenta y un pesos 27/100 M.N.), para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.</p>
8	<p>Lo anterior significa que se ha ejercido, a la fecha, y aun cuando no termina la campaña, un 240.40 por ciento más de lo autorizado como Tope de Gasto de campaña, el cual es de \$ 109,887,140.57 M.N. Es decir, que ha ejercido \$264,195,958.46, M.N más de lo autorizado, sin considerar los servicios y productos que el propio C.ALFREDO DEL MAZO MAZA debió haber reportado a más tardar a la autoridad fiscalizadora electoral. En breve se aportaran pruebas adicionales. Desde este momento se solicita se exhiba y considere como prueba de la presente causa, el Reporte de Gasto de Campaña, que debió entregar al INE el C. ALFREDO DEL MAZO MAZA, y</p>	<p>Lo anterior significa que se ha ejercido, a la fecha, \$ 374,083,099.03 M.N, (Trescientos Setenta y Cuatro Millones, Ochenta y Tres Mil, Noventa y Nueve Pesos 03/100 M.N) más de lo autorizado, sin considerar los servicios y productos que el propio C.ALFREDO DEL MAZO MAZA debió haber reportado a más tardar a la autoridad fiscalizadora electoral. En breve se aportaran pruebas adicionales. Desde este momento se solicita se exhiba y considere como prueba de la presente causa, el Reporte de Gasto de Campaña, que debió entregar al INE el C. ALFREDO DEL MAZO MAZA, y</p>

000818

<p>12</p>	<p>Ecologista de México, Partido Nueva Alianza y Partido Encuentro Social, a Gobernador del Estado de México, para el Proceso Ordinario 2016-2017, pues ha rebasado el Limite de Ingresos, y el Tope de Gasto de Campaña acotado a \$ 109,887,140.57 M.N, queja que compruebo con los medios idóneos.</p>	<p>Ecologista de México, Partido Nueva Alianza y Partido Encuentro Social, a Gobernador del Estado de México, para el Proceso Ordinario 2016-2017, pues ha rebasado el Limite de Ingresos, y el Tope de Gasto de Campaña acotado a \$285,566,771.27 (doscientos ochenta y cinco millones, quinientos sesenta y seis mil, setecientos setenta y un pesos 27/100 M.N.), queja que compruebo con los medios idóneos.</p>
<p>13</p>	<p>del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$ 109, 887,140.57 M.N, para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.</p>	<p>del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$285,566,771.27 (doscientos ochenta y cinco millones, quinientos sesenta y seis mil, setecientos setenta y un pesos 27/100 M.N.), para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.</p>
<p>35</p>	<p>contienda electoral, a la vez que se han ejercido más gastos que los permitidos en el Tope de Gasto de Campaña, acotado a \$ 109,887,140.57 en el Acuerdo IEEM/CG/50/2017, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el cual se determina el Tope de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$ 109, 887,140.57 M.N, para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017. El hecho significa un sobre gasto por encima del 240.40 por ciento, arriba de lo autorizado como Tope de Gasto de Campaña. Es decir, ha ejercido \$ 264,195,958.46 M.N. más de lo autorizado, mientras no se demuestre por parte de la "FEPADE" que los recursos y bienes presumiblemente incorporados a la Campaña no lo fueron.</p>	<p>contienda electoral, a la vez que se han ejercido más gastos permitidos en el Tope de Gasto de Campaña, acotado a \$285,566,771.27 (doscientos ochenta y cinco millones, quinientos sesenta y seis mil, setecientos setenta y un pesos 27/100 M.N.) en el Acuerdo IEEM/CG/50/2017, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el cual se determina el Tope de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$285,566,771.27 (doscientos ochenta y cinco millones, quinientos sesenta y seis mil, setecientos setenta y un pesos 27/100 M.N.) para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017. Es decir, ha ejercido \$ 374,083,099.03 M.N, (Trescientos Setenta y Cuatro Mil, Ochenta y Tres Mil, Noventa y Nueve Pesos M.N) más de lo autorizado, mientras no se demuestre por parte de la "FEPADE" que los recursos y bienes presumiblemente incorporados a la Campaña no lo fueron.</p>

000819

<p>35</p>	<p>PRIMERO.- Se viola el contenido de lo establecido en el Acuerdo IEEM/CG/50/2017, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el cual se determina el Tope de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$ 109, 887,140.57 M.N, para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017. En dicho acuerdo se Determinan los Topes Máximos de Gastos de Campaña para la Elección de Gobernador del Estado, pues a la fecha, con datos preliminares se ha rebasado en Tope de Gasto en exceso en la cantidad de \$ 264,195,958.46 M.N. (Ver Anexo 01)</p>	<p>PRIMERO.- Se viola el contenido de lo establecido en el Acuerdo IEEM/CG/50/2017, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el cual se determina el Tope de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$285,566,771.27 (doscientos ochenta y cinco millones, quinientos sesenta y seis mil, setecientos setenta y un pesos 27/100 M.N.), para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017. En dicho acuerdo se Determinan los Topes Máximos de Gastos de Campaña para la Elección de Gobernador del Estado, pues a la fecha, con datos preliminares se ha rebasado en Tope de Gasto en exceso en la cantidad de 374,083,099.03 M.N, (Trescientos Setenta y Cuatro Millones, Ochenta y Tres Mil, Noventa y Nueve Pesos 03/100 M.N.) (Ver Anexo 01)</p>
<p>37</p>	<p>el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$ 109, 887,140.57 M.N, para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.</p>	<p>el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$285,566,771.27 (doscientos ochenta y cinco millones, quinientos sesenta y seis mil, setecientos setenta y un pesos 27/100 M.N.), para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.</p>
<p>37</p>	<p>TERCERO.- Violación al Artículo 79. Apartado 1, Inciso b), fracciones I al III de la Ley General de Partidos Políticos, obliga a que los informes de Campaña deban ser presentados por cada uno de los candidatos a cargos de elección popular, registrados para cada tipo de campaña, especificando el origen y el monto de los ingresos, y a lo estipulado en el artículo 173, numeral 1, del Código Electoral del Estado de México, que asciende a la cantidad de \$ 109,887,140.57 M.N., y en la práctica se observa en investigaciones</p>	<p>TERCERO.- Violación al Artículo 79. Apartado 1, Inciso b), fracciones I al III de la Ley General de Partidos Políticos, obliga a que los informes de Campaña deban ser presentados por cada uno de los candidatos a cargos de elección popular, registrados para cada tipo de campaña, especificando el origen y el monto de los ingresos, y a lo estipulado en el artículo 173, numeral 1, del Código Electoral del Estado de México, que asciende a la cantidad de \$285,566,771.27 (doscientos ochenta y cinco</p>

000820

	<p>de la FEPADE que se han ejercido recursos adicionales a los autorizados, mediante los siguientes hechos:</p>	<p>millones, quinientos sesenta y seis mil, setecientos setenta y un pesos 27/100 M.N.), y en la práctica se observa en investigaciones de la FEPADE que se han ejercido recursos adicionales a los autorizados, mediante los siguientes hechos:</p>
<p>49</p>	<p>Se viola la Ley Electoral en materia de financiamiento y tope de gasto de Campaña limitado en \$ 109,887,140.57 M.N. al no dar cumplimiento el C. ALFREDO DEL MAZO MAZA, a lo estipulado en el Artículo 41, Fracción VI, inciso a, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala que los partidos políticos y las agrupaciones políticas, independientemente de las responsabilidades en que incurran sus dirigentes, militantes y/o simpatizantes, podrán hacerse acreedores a sanciones, entre las que destaca la negación o, en su caso, cancelación del registro del candidato, cuando estos sobrepasen los topes de gastos de campaña determinados por el Consejo General. Aunado a lo que estipula y determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se llegará hasta la Nulidad de la elección local del Candidato cuando se exceda el gasto de Campaña en un cinco por ciento del monto autorizado. Estamos también frente a la violación al Artículo 243, Numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con referencia al Acuerdo IEEM/CG/50/2017, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el cual se determina el Tope de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$ 109, 887,140.57 M.N, para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.</p>	<p>Se viola la Ley Electoral en materia de financiamiento y tope de gasto de Campaña limitado en \$285,566,771.27 (doscientos ochenta y cinco millones, quinientos sesenta y seis mil, setecientos setenta y un pesos 27/100 M.N.), al no dar cumplimiento el C. ALFREDO DEL MAZO MAZA, a lo estipulado en el Artículo 41, Fracción VI, inciso a, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala que los partidos políticos y las agrupaciones políticas, independientemente de las responsabilidades en que incurran sus dirigentes, militantes y/o simpatizantes, podrán hacerse acreedores a sanciones, entre las que destaca la negación o, en su caso, cancelación del registro del candidato, cuando estos sobrepasen los topes de gastos de campaña determinados por el Consejo General. Aunado a lo que estipula y determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se llegará hasta la Nulidad de la elección local del Candidato cuando se exceda el gasto de Campaña en un cinco por ciento del monto autorizado. Estamos también frente a la violación al Artículo 243, Numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con referencia al Acuerdo IEEM/CG/50/2017, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el cual se determina el Tope de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023, y para cuya fórmula determina la cantidad de \$285,566,771.27 (doscientos ochenta y cinco millones, quinientos sesenta y seis mil,</p>

000821

		setecientos setenta y un pesos 27/100 M.N.), para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.
--	--	---

Por lo anteriormente expuesto, solicito:

PRIMERO.- Se tomen en cuenta las aclaraciones realizadas en el presente escrito y tener reconocido el domicilio y por autorizadas a las personas mencionadas.

SEGUNDO.- Acordar favorablemente.

La Esperanza de México



Horacio Duarte Olivares

Representantes de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral

A GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ENCUENTRO SOCIAL, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN ELECTORAL, QUE POSTULA AL C. ALFREDO DEL MAZO MAZA, A LA GUBERNATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

La presente queja se basa en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

HECHOS

1. Mediante acuerdo identificado con el número IEEM/CG/77/2016, que se encuentra disponible en la página de internet http://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2016/a077_16.pdf, se aprobó el Calendario del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, se estableció como periodo de campaña electoral para la elección del Gobernador Constitucional del Estado de México, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023, del 3 de abril del 2017 al 31 de mayo del 2017
2. Mediante acuerdo identificado con el número IEEM/CG/34/2017, que se encuentra en la página de internet http://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2017/acu_17/a034_17.pdf, se aprobó el registro del Convenio de la Coalición que celebran los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023.

3. Mediante acuerdo identificado con el número IEEM/CG/50/2017, que se encuentra en la página de internet http://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2017/acu_17/a050_17.pdf, se estableció que el Tope de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023, es por la cantidad de \$285,566,771.27.
4. Mediante acuerdo identificado con el número IEEM/CG/68/2017, que se encuentra en la página de internet http://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2017/acu_17/a068_17.pdf, se aprobó el registro del C. Alfredo del Mazo Maza, como candidato a Gobernador Constitucional del Estado de México, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023, que postula la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social.
5. El 29 de mayo de 2017, aproximadamente a las 13:00, el C. Omar Ortega Álvarez, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, estando en las que ocupa el Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, que se ubica en Avenida Paseo Tolloca 911, colonia Isidro Fabela Segunda Sección, CP 50170, Toluca Estado de México, recibió de un ciudadano que no quiso proporcionar su nombre y mucho menos su domicilio, y que solamente le manifestó era vecino de municipio de Huixquilucan y que el Partido Revolucionario Institucional se la había entregado 3 tarjetas denominadas "TARJETA SALARIO ROSA", misma que al frente tiene los logotipos de PRI Estado de México y de la candidatura de Alfredo del Mazo Maza, al reverso se encuentran las siguientes frases:

¿CÓMO HAREMOS POSIBLE EL SALARIO ROSA?

AL HACER CRECER LA ECONOMÍA DEL ESTADO CON LA APERTURA DE EMPRESAS, EL ESTADO TENDRÁ MAYORES INGRESOS, ESOS INGRESOS SERÁN DESTINADOS AL PROGRAMA SALARIO ROSA.

CON TU APOYO, PODREMOS MATERIALIZAR ESTA TARJETA DE BENEFICIOS SOCIALES PARA QUIENES MÁS LO NECESITAN.

Debajo de la "TARJETA SALARIO ROSA", se establece *candidato coalición* seguido de todos los logos de la coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza y Partido Encuentro Social, así como el símbolo de la red social Facebook seguido de *AlfredodelMAzoMX* Como se muestra en las siguientes imágenes:





Así también, dicho ciudadano también entregó al C. Omar Ortega Álvarez, una tarjeta denominada "TARJETA CON TODO" misma que al frente tiene los logotipos de PRI Estado de México y de la candidatura de Alfredo del Mazo Maza, al reverso se encuentran las frases:

TARJETA CON TODO

CON TU APOYO, PODREMOS MATERIALIZAR ESTA TARJETA DE BENEFICIOS SOCIALES PARA QUIENES MÁS LO NECESITAN.

Abajo establece *candidato coalición* seguido de todos los logos de la coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza y Partido Encuentro Social, así como el símbolo de la red social Facebook seguido de *AlfredodelMAzoMX*

Asimismo la tarjeta se encuentra adherida a un díptico tamaño carta doblado, que al frente señala "NUEVOS PROGRAMAS Y APOYOS PARA TU FAMILIA" y tiene los logotipos de PRI Estado de México y de la candidatura de Alfredo del Mazo Maza, en el interior del díptico se señala:

Hoy tienes en tus manos la tarjeta "Con Todo" donde se reunirán todos los programas sociales a los que me he comprometido a impulsar cuando sea gobernador:

- *Salario Rosa*
- *Canastas alimentarias*
- *Becas escolares*
- *Apoyos económicos*
- *Proyectos Productivos*
- *Lentes, Zapatos escolares y laptops*
- *Apoyo adicional para adultos mayores*
- *Apoyos para la salud*
- *Apoyo al campo*
- *Descuentos en transporte Público*
- *Mejoramiento de vivienda*
- *Y mucho más*

Contar con programas sociales que apoyen fuerte y con todo a los mexiquenses, es importante para mejorar la economía de las familias y que puedan salir adelante.

Con tu apoyo el próximo 4 de junio, podemos hacer realidad la tarjeta "Con todo".

ALFREDO DEL MAZO

CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO

En la siguiente cara del díptico se lee la FRASE CON TU APOYO LA HAREMOS REALIDAD y se encuentra adherida la tarjeta.

En la parte posterior del díptico se leen las propuestas del SALARIO ROSA, SEGURIDAD EN CASA Y EN LA CALLE Y TRANSPORTE RÁPIDO, SEGURO Y BARATO.

Como se muestra en las siguientes imágenes:



SALARIO ROSA



Por fin se reconocerá con un apoyo económico el trabajo que diariamente realizan en sus hogares las amas de casa.

¡Gracias a las mamás mexiquenses por todo lo que hacen por nuestras familias!

SEGURIDAD EN CASA Y EN LA CALLE



- Cámaras de videovigilancia en el transporte público.
- 10 mil nuevas cámaras de seguridad en las calles y 2 nuevos centros de videovigilancia, uno en Naucalpan y otro en la zona oriente.
- Un millón de luminarias para calles más seguras.

TRANSPORTE RÁPIDO, SEGURO Y BARATO



3 nuevas líneas de Mexibús:	2 nuevas rutas de Mexicable:
• Oriente-Chalco-La Paz.	• Naucalpan
• Naucalpan-Texcoco.	• Ecatepec-Tlalhepantla
• Valle de Toluca.	

CONOCE TODAS MIS PROPUESTAS EN:
 [AlfredoDelMazoMX](#)

NUEVOS PROGRAMAS Y APOYOS PARA TU FAMILIA



ESTADO DE MEXICO

FUERTE Y CON TODO



Estado de México, mayo de 2017.

Vecin@:


Hoy tienes en tus manos la tarjeta "Con todo", donde se reunirán todos los programas sociales a los que me he comprometido impulsar cuando sea gobernador:

- Salario rosa
- Canastas alimentarias
- Becas escolares
- Apoyos económicos
- Proyectos productivos
- Lentes, zapatos escolares y laptops
- Apoyo adicional para adultos mayores
- Apoyos para la salud
- Apoyo al campo
- Descuentos en transporte público
- Mejoramiento de vivienda
- Y mucho más.

Contar con programas sociales que apoyen fuerte y con todo a los mexicanos, **es importante para mejorar la economía de las familias y que puedan salir adelante.**

Con tu apoyo el próximo 4 de junio, podremos hacer realidad la tarjeta "Con todo".

ALFREDO DEL MAZO
CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO



CON TU APOYO LA HAREMOS REALIDAD



Sígueme en mis redes sociales. Quiero conocer tus propuestas.

f AlfredoDelMazoMX www.alfredodelmazo.com

CONSIDERACIONES DE DERECHO

En cuanto al fondo del presente asunto, es pertinente que esa Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, tenga presente lo establecido en los artículos 79, numeral 1, inciso b), de la Ley General de Partidos Políticos; 38, numeral 1, 243, numeral 1, 244, numeral 1, del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, que en lo conducente establece:

Ley General de Partidos Políticos
Artículo 79.

1. Los partidos políticos deberán presentar informes de precampaña y de campaña, conforme a las reglas siguientes:

esta última que se encuentra adherida a una propaganda electoral tamaño carta impresa por ambos lados:

- Cantidad de ejemplares de los elementos propagandísticos consistentes en "TARJETAS SALARIO ROSA" y "TARJETAS CON TODO", esta última que se encuentra adherida a una propaganda electoral tamaño carta impresa por ambos lados
 - Contratos y formas de pago para la adquisición de la propaganda consistente en TARJETAS SALARIO ROSA" y "TARJETAS CON TODO", esta última que se encuentra adherida a una propaganda electoral tamaño carta impresa por ambos lados
- 3. Las demás que considere esa Unidad Técnica de Fiscalización, que sean necesarias para determinar el origen de los recursos utilizados para la elaboración y publicidad de propaganda del C. ALFREDO DEL MAZO MAZA, COMO CANDIDATO A GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y ENCUENTRO SOCIAL, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN ELECTORAL, QUE POSTULA AL C. ALFREDO DEL MAZO MAZA, A LA GUBERNATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Desde este momento, por así convenir a los intereses del instituto político que se representa, se ofrecen las siguientes:

PRUEBAS

- I. **INSTRUMENTAL PÚBLICA.** Consistente en el acuerdo identificado con el número IEEM/CG/77/2016, que se encuentra disponible en la página de internet http://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2016/a077_16.pdf.
- II. **INSTRUMENTAL PÚBLICA.** Consistente en el acuerdo identificado con el número IEEM/CG/34/2017, que se encuentra en la página de internet http://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2017/acu_17/a034_17.pdf.
- III. **INSTRUMENTAL PÚBLICA.** Consistente en el acuerdo identificado con el número IEEM/CG/50/2017, que se encuentra en la página de internet http://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2017/acu_17/a050_17.pdf.
- IV. **INSTRUMENTAL PÚBLICA.** Consistente en el acuerdo identificado con el número IEEM/CG/68/2017, que se encuentra en la página de internet http://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2017/acu_17/a068_17.pdf.
- V. **INSTRUMENTAL PRIVADA.** Consistente en el original de la tarjeta denominada "TARJETA SALARIO ROSA", que se adjunta al escrito de cuenta.
- VI. **INSTRUMENTAL PRIVADA.** Consistente en el original de la tarjeta denominada "TARJETA CON TODO", que se encuentra adherida a una propaganda electoral tamaño carta impresa por ambos lados, que se adjunta al escrito de cuenta.
- VII. **INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES** Consistente en las constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que beneficie a la parte que represento y del interés público.

le imputan a través del procedimiento sancionador instaurado en su contra, y en el que se emite esta contestación, lo anterior, en virtud de lo siguiente:

1.- Por cuanto a los hechos 1 al 4, estos resultan ser hechos públicos y notorios, aunado a que no refieren violación a normativa alguna relacionada con la fiscalización del gasto de campaña de la coalición partidista que postuló al C. Alfredo del Mazo Maza.

2.- Por cuanto al hecho marcado con el número 5, de su análisis se desprende que el hecho denunciado por la representación del PRD deriva en un “temor fundado” de que el origen del gasto por el cual se ordenó la expedición de la propaganda electoral denunciada no haya sido reportada en el Sistema Integral de Fiscalización, lo cual resulta ser falso, como desde luego podrá advertir esta autoridad al revisar el sistema de referencia.

Finalmente, en aras de la exhaustividad, y por cuanto a las diligencias solicitadas por el denunciante relacionadas con diversa información relacionada con la solicitud de servicio en cuestión, misma que ha sido proporcionada con antelación en diverso procedimiento ante esta autoridad fiscalizadora, se señala lo siguiente:

a) El nombre de las empresas que elaboraron la propaganda electoral denunciada son: Grupo Editorial de México S.A. de C.V. y Annel Nadine Alfaro Soto.

b) El número total de cada una de las tarjetas en cuestión fue de 235,000 (doscientos treinta y cinco mil) para la “TARJETA SALARIO ROSA” y de 50,000 (cincuenta mil) para las “TARJETAS CON TODO”.

c) *No existe tal información, dado que la documentación controvertida resulta ser, como el mismo quejoso reconoce, propaganda electoral, la cual no precisa de la elaboración de un "padrón de afiliados", sino que se distribuye entre la ciudadanía en general para conseguir adeptos relacionados con nuestra plataforma electoral y de gobierno.*

d) *Puesto que fue reportada en tiempo y forma dicha información contable relacionada con el gasto de campaña de mi partido y su candidato postulado, la misma consta en el Sistema Integral de Fiscalización administrado por la Unidad Técnica bajo su digno cargo.*

PRUEBAS.

1.- Documental Pública.- Consistente en el acta circunstanciada elaborada por esta autoridad, en la que conste que sí se encuentra debidamente reportada la documentación que aduce como inexistente el denunciante.

2.- La presuncional legal y humana, en todo aquello que beneficie los intereses de mi representado.

3.- La instrumental de actuaciones, consistente en todas y cada una de las actuaciones que obren en el presente asunto, y que beneficien a mi mandante.

Por lo expuesto;

A ESA H. AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL, solicito:

001515 ~~000007~~

realizado con fecha dos de junio del año en curso, dentro del expediente al rubro indicado y al respecto se contesta lo siguiente:

CONTESTACIÓN HECHOS.

1. El correlativo que se contesta **se afirma**, en virtud de ser un hecho notorio.
2. El correlativo que se contesta, **se afirma**, toda vez que se trata de un hecho público y notorio.
3. El correlativo que se contesta, **se afirma**, toda vez que se trata de un hecho público y notorio.
4. El correlativo que se contesta, **se afirma**, toda vez que se trata de un hecho público y notorio.
5. Este hecho **NI SE AFIRMA NI SE NIEGA**, en cuanto al modo de entrega, así como, toda vez que **no se trata de hechos propios**. No obstante lo que sí se **afirma** es que las tarjetas denunciadas formaron parte de la **propaganda electoral** distribuida durante la etapa de campaña de mi representado, pero que las mismas, tal como se aprecia en su contenido, no otorgan beneficio inmediato alguno, sino se trata de políticas públicas difundidas en caso de obtenerse el triunfo.

CONTESTACIÓN VÍA ALEGATOS

La denuncia promovida por el Partido de la Revolución Democrática tiene por objeto establecer la presunta entrega de tarjetas denominadas "Tarjetas Salario Rosa y Tarjeta con Todo", las cuáles el quejoso presume su canje por dinero.

Derivado de lo anterior, contesto la queja y formulo alegatos en los siguientes términos:

Principio de Presunción de Inocencia:

Previo a demostrar que mi representado no tuvo responsabilidad alguna con relación a los hechos que se le atribuyen, se hace necesario precisar que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha emitido

diversos criterios en el sentido de que los principios contenidos y desarrollados por el derecho penal le son aplicables "*mutatis mutandis*" al derecho administrativo sancionador electoral y que son los siguientes:

Nadie puede obligarse a declarar en su perjuicio.

Para estar en condiciones de declarar y sancionar al acusado como responsable de una infracción, es indispensable que se acrediten plenamente los elementos configurativos de la infracción de que se trate (*que son el conjunto de los elementos objetivos o externos que constituyen la materialidad del hecho que la ley señale como falta, así como los normativos, en el caso de que la descripción típica lo requiera*) y, por otra, la responsabilidad del inculpado (es decir, su participación en la realización del hecho punible, la cual ordinariamente sólo es imputable a quienes intervienen en su planeación, preparación o realización, por sí o sirviéndose de otros).

En caso de duda, debe estarse siempre a lo más favorable al inculpado.

Tesis relevantes S3EL 045/2002 y S3ELJ 07/2005, respectivamente con los rubros: **"DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. LE SON APLICABLES LOS PRINCIPIOS DEL IUS PUNIENDI DESARROLLADOS POR EL DERECHO PENAL"** y **"RÉGIMEN ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. PRINCIPIOS JURÍDICOS APLICABLES"**.

En el ámbito disciplinario, se entiende por responsabilidad, el juicio de exigibilidad, en virtud del cual se le imputa o atribuye a un servidor público, la realización del injusto administrativo. Ese reproche jurídico-disciplinario se basa en el hecho de que, dadas las condiciones imperantes en el servicio público, aquél se encontraba en posibilidad real de dirigir su comportamiento acorde con los deberes previstos por la ley que rigen la función pública y no lo hizo.

Otros de los principios jurídicos aplicables en el procedimiento administrativo sancionador electoral, es el de presunción de inocencia, conforme a los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y son los siguientes:

Jurisprudencia P./J. 43/2014 (10a.), publicada en el Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, con número de Registro 2006590, Décima Época, Pleno, Libro 7, Junio de 2014, Tomo I, Página 41. **PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. ESTE PRINCIPIO ES APLICABLE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, CON Matices o Modulaciones.**

Tesis S3EL LIX/2001 y XLIII/2008, respectivamente con los rubros: **"PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. PRINCIPIO VIGENTE EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL"** y **"PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. DEBE RECONOCERSE ESTE DERECHO FUNDAMENTAL EN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES.**

En ese mismo orden se hacen valer las características y alcances del principio de presunción de inocencia:

Es de resaltar que la aplicación del principio de presunción de inocencia, en todo procedimiento sancionador (penal o administrativo) impone la obligación de arrojar la carga de la prueba al acusador, cuyo alcance trasciende la órbita del debido proceso, pues con su aplicación se garantiza la protección de otros derechos fundamentales como son la dignidad humana, la libertad, la honra y el buen nombre, que podrían resultar vulnerados por actuaciones penales o disciplinarias irregulares.

Este principio opera también en las situaciones extraprocesales, y constituye el derecho a recibir la consideración y el trato de "no autor o no partícipe" en un hecho de carácter ilícito, mientras no se demuestre plenamente la culpabilidad o su responsabilidad, por ende, otorga el derecho a que no se le apliquen las consecuencias o efectos jurídicos vinculados a tales hechos, en cualquier materia.

La observancia a ese principio, da lugar a que el acusado no esté obligado a probar la licitud de su conducta cuando se le imputa la comisión de una infracción, en tanto que no tiene la carga de probar su inocencia, sino que incumbe al órgano acusador acreditar la existencia de los elementos constitutivos del ilícito y la culpabilidad o responsabilidad del acusado.

De modo que, el principio de presunción de inocencia se constituye por la exigencia de que la acusación debe lograr el convencimiento sobre la realidad de los hechos y la atribución al sujeto, que se traduce en una regla en materia probatoria, conforme a la cual la prueba completa de la responsabilidad del acusado debe ser suministrada por el órgano de acusación, imponiéndose la absolución si ésta no queda suficientemente demostrada, lo que implica, además, que deben respetarse los lineamientos generales que rigen para la prueba dentro del procedimiento y su correcta justipreciación.

Así, la presunción de inocencia se sustenta en el derecho del acusado a no sufrir una condena a menos que su responsabilidad penal haya quedado demostrada plenamente, a través de una actividad probatoria de cargo, obtenida de manera

lícita, conforme a las correspondientes reglas procesales y que sea capaz de enervar al propio principio.

Lo anterior, encuentra sustento en los siguientes criterios:

Tesis aislada número 2a. XXXV/2007, con número de registro 172433, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Segunda Sala, Materia Constitucional y Penal, Tomo XXV, Mayo de 2007, Página 1186, cuyo rubro y texto es:

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. ALCANCES DE ESE PRINCIPIO CONSTITUCIONAL. El principio de presunción de inocencia que en materia procesal penal impone la obligación de arrojar la carga de la prueba al acusador, es un derecho fundamental que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce y garantiza en general, cuyo alcance trasciende la órbita del debido proceso, pues con su aplicación se garantiza la protección de otros derechos fundamentales como son la dignidad humana, la libertad, la honra y el buen nombre, que podrían resultar vulnerados por actuaciones penales o disciplinarias irregulares. En consecuencia, este principio opera también en las situaciones extraprocesales y constituye el derecho a recibir la consideración y el trato de "no autor o no participe" en un hecho de carácter delictivo o en otro tipo de infracciones mientras no se demuestre la culpabilidad; por ende, otorga el derecho a que no se apliquen las consecuencias a los efectos jurídicos privativos vinculados a tales hechos, en cualquier materia.

Tesis aislada I.4o.P.36 P, con número de registro 173507, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXV, Enero de 2007, Página 2295, cuyo rubro y texto es: **PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. ESTE PRINCIPIO SE CONSTITUYE EN EL DERECHO DEL ACUSADO A NO SUFRIR UNA CONDENA A MENOS QUE SU RESPONSABILIDAD PENAL HAYA QUEDADO DEMOSTRADA PLENAMENTE, A TRAVÉS DE UNA ACTIVIDAD PROBATORIA DE CARGO, OBTENIDA DE MANERA LÍCITA, CONFORME A LAS CORRESPONDIENTES REGLAS PROCESALES.-** De acuerdo con la tesis P. XXXV/2002, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XVI, agosto de 2002, página 14, de rubro: **"PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. EL PRINCIPIO RELATIVO SE CONTIENE DE MANERA IMPLÍCITA EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL."**, este principio aparece implícito en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 19, párrafo primero, 21, párrafo primero y 102 apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los diversos principios de debido proceso legal y el acusatorio dando lugar a que el acusado no esté obligado a probar la licitud de su conducta cuando se le imputa la comisión de un delito, en tanto que no tiene la carga de probar su inocencia, sino que incumbe al Ministerio Público acreditar la existencia de los elementos constitutivos del delito y la culpabilidad del inculcado. Al tenor de estos lineamientos se colige que el principio de inocencia se constituye por dos exigencias: a) El supuesto fundamental de que

el acusado no sea considerado culpable hasta que así se declare en sentencia condenatoria; lo que excluye, desde luego, la presunción inversa de culpabilidad durante el desarrollo del proceso; y, b) La acusación debe lograr el convencimiento del juzgador sobre la realidad de los hechos que afirma como subsumibles en la prevención normativa y la atribución al sujeto, lo que determina necesariamente la prohibición de inversión de la carga de la prueba. Ahora bien, el primer aspecto representa más que una simple presunción legal a favor del inculpado, pues al guardar relación estrecha con la garantía de audiencia, su respeto impone a las autoridades, entre otras obligaciones, que en el juicio que se siga, se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento, para garantizar al acusado la oportunidad de defensa previa al acto privativo concreto; mientras que el segundo se traduce en una regla en materia probatoria, conforme a la cual la prueba completa de la responsabilidad penal del inculpado debe ser suministrada por el órgano de acusación, imponiéndose la absolución si ésta no queda suficientemente demostrada, lo que implica, además, que deben respetarse los lineamientos generales que rigen para la prueba en el proceso penal y su correcta justipreciación, pues los elementos de convicción que se consideren para fundar una sentencia de condena, deben tener precisamente el carácter de pruebas y haber sido obtenidos de manera lícita. Así, la presunción de inocencia se constituye en el derecho del acusado a no sufrir una condena a menos que su responsabilidad penal haya quedado demostrada plenamente, a través de una actividad probatoria de cargo, obtenida de manera lícita, conforme a las correspondientes reglas procesales y que sea capaz de enervar al propio principio.

En la especie no está plenamente demostrada la responsabilidad de mi representado en los hechos que se le imputan, ya que con las constancias que integran el expediente, no se logró desvanecer la presunción de inocencia.

En caso concreto corresponde al partido político denunciante **demostrar** la supuesta adquisición y no presumirla a partir de un ejercicio periodístico.

Manifestado lo anterior, y derivado del principio de presunción de inocencia debe declararse la **inexistencia** de los supuesta infracción denunciada.

Carga de la Prueba

Con relación a lo anterior se invoca lo siguiente:

En el caso concreto es preciso advertir que de la queja no se advierten circunstancias de modo, tiempo y lugar por las cuáles se pueda vincular a mi representado con los hechos denunciados, siendo aplicable el principio general de derecho "el que afirma está obligado a probar", tal como lo ha asentado la Sala

Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la siguiente jurisprudencia:

CARGA DE LA PRUEBA. EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CORRESPONDE AL QUEJOSO O DENUNCIANTE. De la interpretación de los artículos 41, base III, apartado D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 367 a 369 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se advierte que, en el procedimiento especial sancionador, mediante el cual la autoridad administrativa electoral conoce de las infracciones a la obligación de abstenerse de emplear en la propaganda política o electoral que se difunda en radio y televisión, expresiones que denigren a las instituciones, partidos políticos o calumnien a los ciudadanos, la carga de la prueba corresponde al quejoso, ya que es su deber aportarlas desde la presentación de la denuncia, así como identificar aquellas que habrán de requerirse cuando no haya tenido posibilidad de recabarlas; esto con independencia de la facultad investigadora de la autoridad electoral.

Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 3, Número 7, 2010, páginas 12 y 13. Partido de la Revolución Democrática y otros vs. Consejo General del Instituto Federal Electoral Jurisprudencia 12/2010.

Naturaleza, Objeto y fin de las tarjetas.

Es conveniente precisar que **la tarjeta no contiene beneficio alguno, ni mucho menos elementos que hagan posible el cobro de algún dinero**, sino que forma parte de la propia propaganda sin que represente coacción o condicionamiento de algún beneficio presente o futuro.

Es prescindible destacar que las tarjetas están **elaboradas con cartón y no cuentan con algún chip** por medio del cual se pueda identificar a persona alguna o por la cual se pueda hacer efectivo el cobro de dinero alguno, por lo que la misma se ubica solo en una propaganda electoral.

Las tarjetas por el material en que son elaboradas se constituyen en propaganda electoral, que solo en caso de triunfo traerán como consecuencia la implementación de una política pública, misma que en todo caso su instauración, reglas y operación deberán ser fijadas conforme a las leyes aplicables correspondientes, por tanto, no es la pretensión de mi representado que se esté ofreciendo algún bien o servicio a cambio de voto a favor de él en su calidad su candidato, ya que lo que se demuestra es solamente la existencia de una estrategia de campaña con el fin de captar adeptos y simpatías.

MARCO NORMATIVO

Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza
Artículo 191.

[...]

001521

~~000073~~

4. La entrega de cualquier tipo de material en el que se **oferte o entregue** algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona está estrictamente prohibida a los partidos, candidatos, sus equipos de campaña o cualquier persona. Dichas conductas serán sancionadas de conformidad con este Código y se presumirá como indicio de presión al elector para obtener su voto.

La razón de la norma se encuentra en el propósito de evitar que el voto se exprese, no por los ideales políticos de un partido o candidato, **sino por las dádivas que**, abusando de las penurias económicas de la población, influyan de manera decisiva en la emisión del sufragio.

○ Por tanto como ha sido criterio de la Sala Superior al resolver similar caso bajo el expediente SUP-JRC-594/2015, dicha disposición normativa debe interpretarse que lo que sanciona dicha norma es la oferta o entrega de bienes materiales, de cualquier tipo que pueda constituir una dádiva u obsequio al electorado.

Cabe recalcar a esta autoridad que en todo caso, dicho gasto fue reportado fehacientemente a través del Sistema Integral de Fiscalización, puesto que la distribución implementada tiene como propósito la conformación de una red para captar adeptos y simpatía del candidato, no así que se esté ofertando beneficios a los ciudadanos que recibieron la tarjeta una vez que obtuviera el triunfo en la elección.

Jurisprudencia 37/2010

○ **PROPAGANDA ELECTORAL. COMPRENDE LA DIFUSIÓN COMERCIAL QUE SE REALIZA EN EL CONTEXTO DE UNA CAMPAÑA COMICIAL CUANDO CONTIENE ELEMENTOS QUE REVELAN LA INTENCIÓN DE PROMOVER UNA CANDIDATURA O UN PARTIDO POLÍTICO ANTE LA CIUDADANÍA.**- En términos del artículo 228, párrafos 3 y 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la propaganda electoral es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral se difunden con el propósito de presentar ante la ciudadanía, las candidaturas registradas; esto es, se trata de una forma de comunicación persuasiva para obtener el voto del electorado o desalentar la preferencia hacia un candidato, coalición o partido político. En ese sentido, se debe considerar como propaganda electoral, todo acto de difusión que se realice en el marco de una campaña comicial, con independencia de que se desenvuelva en el ámbito de la actividad comercial, publicitaria o de promoción empresarial, cuando en su difusión se muestre objetivamente que se efectúa también con la intención de promover una candidatura o un partido político ante la ciudadanía, por incluir signos, emblemas y expresiones que los identifican, aun cuando tales elementos se introduzcan en el mensaje de manera marginal o circunstancial.

Cuarta Época:

001522 ~~000074~~

Recurso de apelación. SUP-RAP-115/2007.—Actor: Partido de la Revolución Democrática.—Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.—12 de marzo de 2008.—Unanimidad de seis votos.—Ponente: Constanancio Carrasco Daza.—Secretarios: Fidel Quiñones Rodríguez y Daniel Juan García Hernández.

Recurso de apelación. SUP-RAP-198/2009.—Actor: Partido de la Revolución Democrática.—Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.—26 de agosto de 2009.—Mayoría de cuatro votos.—Engrose: María del Carmen Alanís Figueroa.—Disidentes: Constanancio Carrasco Daza, José Alejandro Luna Ramos y Pedro Esteban Penagos López.—Secretarios: Enrique Figueroa Ávila y Roberto Jiménez Reyes.

Recursos de apelación. SUP-RAP-220/2009 y acumulados.—Actores: Partido Verde Ecologista de México y otros.—Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.—26 de agosto de 2009.—Unanimidad de votos.—Ponente: Constanancio Carrasco Daza.—Secretarios: José Luis Ceballos Daza y Omar Oliver Cervantes.

La Sala Superior en sesión pública celebrada el seis de octubre de dos mil diez, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria.

Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 3, Número 7, 2010, páginas 31 y 32.

En la sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-115/2007 se interpretaron los párrafos 3 y 4 del artículo 182, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales ya abrogado, cuyo contenido corresponde a los párrafos 3 y 4, del artículo 228, del código vigente."

PRUEBAS.

1. LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, en todo lo que favorezca a mi representado.

2. PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA, en todo lo que favorezca a mi representado.

Es por todo lo expuesto y fundado que debe declararse la **inexistencia** de la conducta denunciada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a esta Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, solicito se sirva:

ÚNICO. Tenerme por presentado en los términos del presente escrito, formulando contestación, alegatos y aportando pruebas.

PROTESTO LO NECESARIO

Ciudad de México a, siete de junio de dos mil diecisiete.

ELIAS RESCALA JIMÉNEZ.

001579



REPRESENTACIÓN DEL PRI ANTE
EL CONSEJO GENERAL DEL INE

para coadyuvar a garantizar la plena procedencia lícita de los recursos obtenidos por los partidos políticos y candidatos durante los procesos electorales.

Mientras el artículo 221 se refiere a las labores de fiscalización del INE sobre los recursos de los partidos políticos y de los candidatos a cargos de elección popular, el artículo 223 se refiere a las labores de la autoridad hacendaria a través de su unidad administrativa correspondiente, para establecer la facultad de requerir información y documentación necesarios para el ejercicio de su función, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, que se consideren relevantes o inusuales.

Es decir, se implementa un sistema de colaboración de intercambio de información para que ambas autoridades, electoral y hacendaria, en el respectivo ámbito de sus atribuciones, realicen sus actividades de supervisión y vigilancia de posibles ilícitos en el manejo de recursos financieros.

Este sistema se reitera en el artículo 58 de la Ley de Partidos.11

11 Artículo 58 de la Ley de Partidos.

1. El Consejo General del Instituto a través de su Unidad Técnica, podrá solicitar a la unidad administrativa competente en materia de inteligencia financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informes de operaciones financieras ante la presunción sobre el origen ilícito de los recursos aportados a los partidos políticos.

2. Asimismo a solicitud del órgano de fiscalización la unidad administrativa competente en materia de inteligencia financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informará respecto de disposiciones en efectivo que realice

cualquier órgano o dependencia de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios durante cualquier proceso electoral, cuando tales operaciones se consideren relevantes o inusuales de conformidad con los ordenamientos aplicables.

Esto, contrario a lo sostenido por el actor, no implica que exista una competencia de inteligencia financiera regulada en el artículo 221, de la Ley Electoral, para que se justifique la competencia del INE para conocer de la queja.

En cambio, esta Sala Superior considera que la determinación del Consejo General del INE de remitir la queja al IEMM es apegada a Derecho, de conformidad al régimen de competencia de las autoridades electorales para conocer de los procedimientos sancionadores.

El sistema de distribución de competencias para conocer, sustanciar y resolver los procedimientos sancionadores atiende, esencialmente, a la vinculación de la irregularidad denunciada con algún proceso comicial, ya sea local o federal, así como al ámbito territorial en que ocurra y tenga impacto la conducta ilegal.

De esta manera, para establecer la competencia de las autoridades electorales locales para conocer de un procedimiento sancionador, debe analizarse si la irregularidad denunciada:

- i) se encuentra prevista como infracción en la normativa electoral local;*
- ii) impacta solo en la elección local, de manera que no se encuentra relacionada con los comicios federales;*
- iii) está acotada al territorio de una entidad federativa, y*

001597



REPRESENTACIÓN DEL PRI ANTE
EL CONSEJO GENERAL DEL INE

iv) no se trata de una conducta ilícita cuya denuncia corresponda conocer a la autoridad nacional electoral y a la Sala Especializada de este Tribunal Electoral.¹²

12 Jurisprudencia 25/2015. "COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES."

Asimismo, las autoridades electorales administrativas locales son competentes para conocer de las quejas y denuncias que se presenten en contra de servidores públicos por aplicar recursos públicos para influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos en el ámbito local.¹³

13 Jurisprudencia 3/2011. "COMPETENCIA. CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES ELECTORALES ADMINISTRATIVAS LOCALES CONOCER DE LAS QUEJAS O DENUNCIAS POR VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO)."

En el caso particular, se advierte que el PRI denunció al PAN y a su candidata por la presunta comisión de actos que en su parecer contravienen la normativa electoral y el principio de equidad en la contienda, por una distribución inequitativa y desproporcional en los municipios de Naucalpan y Huixquilucan gobernados por el PAN, y que tiene la presunción del desvío de recursos públicos municipales en favor de los denunciados.

Esto, como lo apreció la responsable, no constituyen hechos de la competencia del INE y de sus órganos especializados, toda vez que la presunta conducta impacta solamente en el proceso electoral de elección de Gobernador o Gobernadora en el Estado de México e incide exclusivamente en dicho ámbito

001599



REPRESENTACIÓN DEL PRI ANTE
EL CONSEJO GENERAL DEL INE

geográfico, y se presume una infracción a la normatividad local, en particular, el artículo 129 de la Constitución Local, que replica el contenido del artículo 134 párrafo séptimo de la Constitución.

En este tenor, el Código Electoral Local establece en su artículo 465, fracción III, que es una infracción de los órganos de gobierno municipales el incumplimiento del principio de imparcialidad establecido por el artículo 134 de la Constitución, cuando tal conducta afecte la equidad de la competencia entre los partidos políticos, entre los aspirantes, precandidatos o candidatos durante los procesos electorales.

Por tanto, existe la vía expresa e idónea para el conocimiento de las posibles infracciones que denuncia el partido político apelante en su queja primigenia, ante la instancia electoral local, que conduce el proceso electoral de elección de Gobernador u Gobernadora, que presuntamente se ve afectado por los denunciados y las autoridades municipales señaladas.

Y esta Sala Superior no advierte que se satisfaga algún otro supuesto que surta la competencia directa a la instauración de un procedimiento ordinario sancionador por parte del INE, así como algún procedimiento especial sancionador que corresponda conocer a la autoridad nacional electoral y a la Sala Especializada de este Tribunal Electoral, al no tratarse de posibles infracciones que repercutan en elecciones federales.

Asimismo, la autoridad responsable precisó que en materia de fiscalización, en caso que resultara fundado el procedimiento sancionador local, se remitiera de nueva al INE, a través de su Unidad Técnica, para resolver lo que en derecho correspondiera.

001577



REPRESENTACIÓN DEL PRI ANTE
EL CONSEJO GENERAL DEL INE

Por tanto, contrario a lo sostenido por el actor, no se advierten razones por las cuales el Consejo General del INE concluyera que debiera iniciar un procedimiento ordinario o de fiscalización de su competencia sobre los hechos denunciados por el apelante, en relación a la presunta infracción al artículo 134 Constitucional, sobre la cual son las conductas torales denunciadas.

(...)

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente le solicito:

PRIMERO. Me tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito, desahogando el emplazamiento previsto en el oficio número **INE/UTF/DRN/10592/2017** notificado el 20 de junio de 2017, así como por reconocida la personalidad con la que me ostento.

SEGUNDO. Eximir de toda responsabilidad a mi representado.

TERCERO. Declarar infundado el presente procedimiento y que se archive el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.

ATENTAMENTE


LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GARCÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE

Por lo que, en su calidad de entidades de interés público, **tienen la finalidad de promover la participación del pueblo en la vida democrática**, contribuir a la integración de los órganos de representación política y hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Dado el reconocimiento constitucional de los partidos políticos como entidades de interés público, las finalidades y funciones que tienen constitucionalmente asignadas, consisten en: i) promover la participación del pueblo en la vida democrática; ii) contribuir a la integración de los órganos de representación política y iii), como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladoras y legisladores federales y locales, así como el papel que están llamados a cumplir, el Poder Revisor de la Constitución delegó al legislador nacional ordinario, el establecimiento de los derechos que pueden ejercer, a fin de cumplir con esas obligaciones impuestas en el documento constitucional.

En este sentido, tal como en el caso que nos ocupa se realizó un acercamiento con el electorado, a través de dípticos y trípticos que contenían las respectivas muestras de las tarjetas denominadas “Tarjeta Salario Rosa” y “Tarjeta Con todo”, de las que es posible desprender que contenían la plataforma electoral del otrora candidato al cargo de Gobernador del Estado de México, C. Alfredo del Mazo Maza, es decir mediante propaganda electoral.

Cabe señalar que, de acuerdo con lo determinado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Jurisprudencia 37/2010, intitulada **PROPAGANDA ELECTORAL. COMPRENDE LA DIFUSIÓN COMERCIAL QUE SE REALIZA EN EL CONTEXTO DE UNA CAMPAÑA COMICIAL CUANDO CONTIENE ELEMENTOS QUE REVELAN LA INTENCIÓN DE PROMOVER UNA CANDIDATURA O UN PARTIDO POLÍTICO ANTE LA CIUDADANÍA³**, es posible desprender que en términos del artículo 228, párrafos 3 y 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la propaganda electoral es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral se difunden con el propósito de presentar ante la ciudadanía, las candidaturas registradas; esto es, se trata de una forma de comunicación persuasiva para obtener el voto del electorado o desalentar la preferencia hacia un candidato, coalición o partido político. En ese sentido, se debe considerar como propaganda electoral, todo acto de difusión que se realice en el marco de una campaña comicial, con independencia de que se desenvuelva en el ámbito de la actividad comercial, publicitaria o de promoción empresarial, cuando en su difusión se muestre objetivamente que se efectúa también con la intención de promover una candidatura o un partido político ante la ciudadanía, por incluir signos, emblemas y expresiones que los identifican, aun cuando tales elementos se introduzcan en el mensaje de manera marginal o circunstancial.

3

Asimismo, es importante puntualizar que en atención a la Tesis LXIII/2015, intitulada **GASTOS DE CAMPAÑA. ELEMENTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR PARA SU IDENTIFICACIÓN**⁴, la referida Sala Superior determinó que los escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que producen y difunden los partidos políticos, y cuya distribución y colocación debe respetar los tiempos legales y los topes que se establezcan en cada caso; y que todo acto de difusión que se realice en el marco de una campaña comicial, con la intención de promover una candidatura o a un partido político, debe considerarse como propaganda electoral, con independencia de que se desarrolle en el ámbito de la actividad comercial, publicitaria o de promoción empresarial.

En este tenor, a efecto de determinar la existencia de un gasto de campaña, tal como en el presente caso, se deben verificar los siguientes elementos:

- **Finalidad.** Es decir, que genere un beneficio a un partido político, coalición o candidato para obtener el voto ciudadano; tal como en el presente caso, ya que se busca con los dípticos y trípticos que contienen las Tarjetas Salario Rosa y Con Todo, se realice un acercamiento con el electorado para que estos conozcan la plataforma electoral que el candidato presentó, tal como se detallará más adelante.
- **Temporalidad.** Se refiere a la entrega, distribución, colocación, transmisión o difusión de propaganda se realice en período de campañas electoral, así como la que se haga en el período de intercampana siempre que tenga como finalidad generar un beneficio a

⁴ <http://sief.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idtesis=LXIII/2015&tpoBusqueda=S&sWord=propaganda,electoral>

un partido político, coalición o candidato, al difundir el nombre o imagen del candidato, o se promueva el voto en favor de él; de acuerdo con este elemento es posible concluir que los Dípticos y Trípticos que contenían las Tarjetas Salario Rosa y Con Todo fueron entregados durante el periodo de campaña observándose en estos la promoción del voto a favor del otrora candidato y el llamado a emitir el voto el pasado 04 de junio.

- **Territorialidad.** La cual consiste en verificar el área geográfica donde se lleve a cabo al Proceso Electoral, tal como acontece en el presente caso, pues de acuerdo con la información contenida en el expediente de mérito los Dípticos y Trípticos que contenían las Tarjetas Salario Rosa y Con Todo fueron entregados en la circunscripción del Estado de México.

De acuerdo con lo anterior, los Dípticos y Trípticos, así como las Tarjetas Salario Rosa y Con Todo poseen carácter de propaganda electoral, siendo así parte de los gastos de campaña, tal como se sostiene de acuerdo con la determinación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que la propaganda realizada por el otrora candidato al cargo de Gobernador en el Estado de México, por la coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social, C. Alfredo del Mazo Maza, busca un acercamiento con el electorado, a través de propaganda electoral que alude y expone la plataforma electoral y la imagen del referido candidato.

No obstante, es necesario señalar que la vinculación entre la plataforma electoral y la propaganda referida resulta evidente y estrecha, tal como se observa a continuación:

PROPAGANDA RELACIONADA CON TARJETA SALARIO ROSA	
Contenido	Plataforma Electoral
<p>Por fin se reconocerá con un apoyo económico el trabajo que diariamente realizan en hogares las amas de casa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso a los servicios de salud a las "jefas de familia" y sus hijos. • Apoyar a "jefas de familia" con mecanismos de opciones productivas. • Garantizar a las jefas de familia acceso preferencial a puestos administrativos y medidas de asistencia y seguridad social • Impulsar la autogeneración de empleo para mujeres jefas de familia y garantizar estancias infantiles y becas escolares para sus hijos e hijas.
<p>SEGURIDAD EN CASA Y EN LA CALLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de video vigilancia en el transporte público. • 10 mil nuevas cámaras de seguridad en calles y 2 nuevos centros de video vigilancia; uno en Naucalpan y otro en la zona oriente. • Un millón de luminarias para calles más seguras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e instrumentar programas de seguridad en el transporte público que procuren la convivencia entre los sexos. • Impulsar la construcción de un sistema de inteligencia contra la delincuencia, que permita compartir y relacionar la información que se genera en los municipios, en las diversas instituciones y en los cuerpos encargados de combatir los delitos, a efecto de conformar una plataforma digital única, concreta y eficaz. • Establecer programas permanentes que permitan generar entornos de mayor seguridad, como eliminar restricciones de circulación, rescatar espacios, limpiar las ciudades o rehabilitar el mobiliario urbano.
<p>TRANSPORTE RÁPIDO SEGURO Y BARATO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 nuevas líneas de Mexibus: Oriente: Chalco-La Paz, Naucalpan-Texcoco y Valle de Toluca. • 2 nuevas rutas de Mexicable: Naucalpan Ecatepec-Tlalnepantla 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover medios de transporte público de bajo o nulo impacto contaminante como el "Teleférico Mexicable en Ecatepec". • Implementar un programa integral de transporte de calidad para los habitantes de la entidad. • Establecer una política urbana que obligue a que el transporte público concesionado circule por rutas bien establecidas e indicadas, con horarios de salida y turnos de llegada, y paradas estrictamente fijas. • Procurar un transporte público que funcione con energía eléctrica. • Implementar un programa integral de transporte de calidad para los habitantes de la entidad. • Impulsar la profesionalización de empresas de transporte público de la entidad.

PROPAGANDA RELACIONADA CON TARJETA "CON TODO"	
Contenido	Plataforma Electoral
<ul style="list-style-type: none"> • Salario Rosa. • Canastas alimentarias. • Becas escolares. • Apoyos económicos. • Proyectos productivos. • Lentes, zapatos escolares y laptops • Apoyo adicional para adultos mayores. • Apoyo para la salud. • Apoyo al campo. • Descuentos en transporte público. • Mejoramiento en vivienda. • Y mucho más. • Contar con programas sociales que apoyen fuerte y con todo a los mexiquenses, es importante para mejorar la economía de las familias y que pueden salir adelante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso a los servicios de salud a las "jefas de familia" y sus hijos. • Apoyar a "jefas de familia" con mecanismos de opciones productivas. • Garantizar a las jefas de familia acceso preferencial a puestos administrativos y medidas de asistencia y seguridad social • Impulsar la autogeneración de empleo para mujeres jefas de familia y garantizar estancias infantiles y becas escolares para sus hijos e hijas. • Fortalecer la oferta de becas, especialmente para jóvenes en condiciones de marginación. • Seguir promoviendo la entrega de becas escolares para evitar la deserción e incluir nuevas modalidades de becas que ayuden a la población joven vulnerable a formar parte de la vida escolar. • Promover el apoyo financiero a jóvenes empresarios • Instrumentar estrategias para el abastecimiento de alimentos de los habitantes de la entidad con productos agrícolas del Estado de México • Procurar la agricultura protegida con medidas ecológicas para evitar afectación al medio ambiente. • Promover el autoempleo en comunidades de alta marginación y entregar apoyos de tipo agrícola y ganadero. • Garantizar el acceso a servicios de salud • Impulsar una campaña de salud física y mental para atender de manera específica los principales problemas a los que se enfrentan a los jóvenes del estado. • Implementar un programa integral de transporte de calidad para los habitantes de la entidad. • Impulsar una política de movilidad urbana entre zonas metropolitanas que procure una mejor calidad de movilidad para la población. • Mantener el monitoreo en la construcción de viviendas populares para el aprovechamiento del suelo. • Mantener el apoyo para la adquisición de créditos de vivienda, principalmente en zonas marginadas.

Luego entonces, atendiendo a lo anterior es necesario puntualizar que la propaganda electoral consiste en dípticos y trípticos, los cuales contenían las

muestras de las tarjetas denominadas “Tarjeta Salario Rosa” y “Con Todo” contienen de forma clara la plataforma electoral que el otrora candidato abanderaba, por lo que es claro que nos encontramos ante una muestra de propaganda electoral que busca un acercamiento claro con el electorado con el objetivo de que la ciudadanía esté informada respecto de aquellos actos que el otrora Candidato realizaría para el mejoramiento del desarrollo de la población del Estado de México.

Ahora bien, este Instituto Político, considera necesario señalar que las tarjetas denominadas “Salario Rosa y “Con Todo”, fueron elaboradas de un material denominado papel couché y cartón reciclable; situación por la cual resulta imposible colocar algún elemento o chip electrónico que permitiera llevar a cabo disposiciones de recursos; o en su caso, que de la propaganda impresa se desprendiera vínculo con alguno con instituciones bancarias; es decir, las referidas tarjetas son solo pequeños pedazos de cartón de las cuales es posible desprender la imagen del candidato y el título, por lo que no existe elemento alguno que en su caso permitiera señalar que estábamos ante tarjetas emitidas por instituciones de crédito o que estas produjeran un beneficio a los ciudadanos que las portaban mayor al de conocer la plataforma electoral del candidato.

En resumidas cuentas, las Tarjetas denominadas Salario Rosa y Con Todo, poseen la naturaleza de propaganda electoral, tal como se ha señalado en los párrafos que anteceden, pues éstas cumplen de manera puntual con los elementos que la normatividad electoral establece; de igual forma se encuentra reportado dentro del Sistema Integral de Fiscalización, tal como se desprende de las actuaciones del expediente de mérito; y por último, la referida

propaganda benefició de forma directa a la campaña electoral del otrora candidato, C. Alfredo del Mazo Maza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización⁵.

En este contexto, no es posible encuadrar la conducta observada por la autoridad electoral en una violación a la norma, ya que como se ha señalado en los párrafos que anteceden la conducta de este Instituto Político se ha conducido dentro de los cauces legales y realizando sus actos atendiendo a los principios que rigen la materia electoral y las buenas costumbres, por lo que este Partido NIEGA CATEGORICAMENTE estar vulnerando lo establecido en el artículo 25, numeral 1, incisos a) y n) de la Ley General de Partidos Políticos.

INCOMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN PARA INSTAURAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN POR EL SUPUESTO EJERCICIO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS FEDERALES Y ESTATALES PARA INFLUIR EN LAS PREFERENCIAS DEL ELECTORADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2016-2017 PARA ELEGIR GOBERNADOR EN EL ESTADO DE MÉXICO

⁵ **Artículo 32.** 1. Se entenderá que se beneficia a una campaña electoral cuando: a) El nombre, imagen, emblema, leyenda, lema, frase o cualquier otro elemento propio de la propaganda, permita distinguir una campaña o candidato o un conjunto de campañas o candidatos específicos; b) En el ámbito geográfico donde se coloca o distribuya propaganda de cualquier tipo o donde se lleve a término un servicio contratado; c) Por ámbito geográfico se entenderá la entidad federativa. Cuando entre las campañas beneficiadas se encuentren candidatos cuyo ámbito geográfico sea inferior al de la entidad federativa, se entenderá como ámbito geográfico aquel de menor dimensión, es decir, distrito electoral federal, distrito electoral local o municipio o delegación para el caso del Distrito federal; y, d) En el acto en el que se distribuya propaganda de cualquier tipo y todos los servicios contratados o aportados para ese acto.